

3

GénEros

**Revista de investigación
y divulgación
sobre los estudios de género**

Volumen 2 / Número 3 / marzo-agosto 2024
ISSN-L: 2992-7862

GénEros

Revista GénEros

Consejo directivo fundador: Genoveva Amador, Guillermina Araiza, Socorro Arce, Sara Lourdes Cruz, Gabriela Cruz, Marta López, Sara G. Martínez, Verónica Valenzuela (†)

Comité directivo: Mayra González Flores, Ana Azucena Evangelista Salazar.

Comité editorial: Ana Josefina Cuevas Hernández, Georgina Aimé Tapia González, Guadalupe Adriana Cruz Manjarrez, Cristina Tapia Muro, Nancy Elizabeth Molina Rodríguez (UdeC), Magdalena Suárez (Universidad de Sevilla), Candelaria Ochoa Ávalos (UDG), Norma Blázquez Graf (CEIICH-UNAM), María Marcela Lagarde y de los Ríos (UNAM), Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez (UAS), Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara (UAN), Patricia García Guevara (UDG) Flor de María Gamboa Solís (UMSNH), Martha Patricia Castañeda Salgado (UNAM), Patricia Galeana (UNAM).

Directora editorial: Ana Josefina Cuevas Hernández

Coordinadora editorial: Patricia Sánchez Sandoval

Asistente editorial: Elisa Ramos Jiménez y Marcelina Soydeh Jiménez Avila

Corrección: Patricia Sánchez Sandoval

Traducción y cuidado de los abstracts al inglés: Miguel Ángel Tinoco Zermeño

Corrección y cuidado de la edición: Myriam Cruz Calvario

Cuerpo de dictaminación: Fanny Tania Añños (Universidad de Granada, España), Sara Lourdes Cruz (Universidad de Colima, México), Ma. del Pilar Cruz (UPN-México), Lety Elvir (UNAH, Honduras), Elena Galán (Universidad Carlos III, de Madrid, España), Beatriz Garrido (Universidad de Tucumán, Argentina), Ma. Elena García (UPN Colima, México), Judith Nieto (Universidad Industrial de Santander, Colombia), Rosa María González (UPN-México), Tania Rocha (UNAM), Elsa Guevara (UNAM), Lucero Jiménez (CRIM-UNAM), Consuelo Meza (UAA), Tania Meza (Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos), Lourdes C. Pacheco (UAN), Susana E. Pont (UAdeG), Julia Preciado (CIESAS Occidente), Ma. Luisa Tarrés (COLMEX), Griselda Uribe (UdeG), María-Milagros Rivera (Universidad de Barcelona), Mariana Sánchez (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina), Adriana Peimbert (Universidad Autónoma de la Ciudad de México), Blanca O. Peña (UABCS).

Asesoras: Elí Bartra (UAM-Xochimilco), Julia Tuñón (INAH).

GénEros es una revista semestral de investigación y divulgación sobre los estudios de género, coeditada por la Asociación Colimense de Universitarias A.C. y el Centro Universitario para la Igualdad y los Estudios de Género.

La revista forma parte de la base de datos clase del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX) y de la base de datos EBSCO en Fuente Académica Premier y Fuente Académica Plus.

Universidad de Colima

Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño
Rector

Mtro. Joel Nino Jr.
Secretario General

Dra. Xóchilt Angélica R. Trujillo Trujillo
Coordinadora General de Investigación Científica

Mtro. Jorge Martínez Durán
Coordinador General de Comunicación Social

Mtra. Ana Karina Robles Gómez
Directora General de Publicaciones

Mtra. Mayra González Flores
Directora del Centro Universitario para la Igualdad y los Estudios de Género

Asociación Colimense de Universitarias

Ana Azucena Evangelista Salazar | Presidenta

Hortencia Alcaraz Briceño | Secretaria

Sara Sandoval Carrillo | Tesorera

Sofía León Mendoza y Genoveva Amador Fierros | Afiliación

Yunúén Cuevas Arellano | Investigación

Brenda Aguilar García | Formación Continua

Karina Ortiz Bonales | Creación y Difusión de Contenidos

Karel Ochoa Reyes | Redes

Angélica María Pérez | Asesoría Contable y Fiscal

Inés Sandoval Venegas | Editorial

Patricia Olmos Díaz | Tecnologías de Información y Comunicaciones

Sofía Camorlinga Camacho | Actividades Sociales

Gilda Callejas Azoy | Arte y Cultura

Claudia Díaz Hernández | Gestión de Recursos y Convenios

Gloria Puente de la Mora y Mariana Martínez Flores | Asesoría Jurídica

Ciria Salazar | Ocio y recreación

Nota de advertencia

Las opiniones vertidas en todos los artículos son responsabilidad de quienes colaboran.

Se terminó de editar en marzo de 2024 en la Dirección General de Publicaciones de la Universidad de Colima.

© Derechos reservados, Universidad de Colima

5E.1.2/317000/038/2024 Edición de publicaciones periódicas

GénEros. Volumen 2, No. 3, marzo-agosto 2024, es una publicación semestral editada por la Universidad de Colima, Av. Universidad, 333, Col. Las Víboras, Colima, Colima, México, C.P. 28040, a través del Centro Universitario para la Igualdad y los Estudios de Género, en colaboración con la Asociación Colimense de Universitarias A.C., Av. Universidad, 333, Col. Las Víboras, Colima, Colima, México, C.P. 28040, Tel. (312) 316-1146, <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos>, generos@u.col.mx. Editora responsable: Ana Josefina Cuevas Hernández. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2017-110313004200-102, e-ISSN: 2992-7862, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Dirección General de Publicaciones, Lic. Jorge Arturo Jiménez Landín, Av. Universidad, 333, Col. Las Víboras, C.P. 28040, fecha de última modificación, 12 de septiembre de 2023.

3 Presentación

Investigación

4 **Simientes de sobrevivencia: Tipificación y subnotificación de la violencia de género en el medio rural brasileño**

Seeds of survival: Typification and underreporting of gender violence in the brazilian rural environment

Sylvia Iasulaitis

Universidad Federal de São Carlos, São Paulo, Brasil

Carmen Pineda Nebot

Investigadora independiente, Madrid, España

Ana Carolina dos Reis Fernandes

Universidade Estadual Paulista, São Paulo, Brasil

Larissa Fassa La Scalea

Universidad Federal de São Carlos, São Paulo, Brasil

51 **Sexualidad y perspectiva de género en los libros de texto de ciencias naturales: Análisis desde las creencias docentes de educación primaria. Un estudio de caso en Veracruz**

Sexuality and gender perspective in natural science textbooks: Analysis from the beliefs of elementary school teachers. A case study in Veracruz

Ana Lis Heredia Espinosa

Adriana Rodríguez Barraza

Universidad Veracruzana, Veracruz, México

Claudia Ivonne Hernández Ramírez

Jorge García Villanueva

Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México, México

Dossier

88 **“Si mañana soy yo, si mañana no vuelvo, destrúyelo todo”. Emociones y género en mujeres activistas en México**

“If tomorrow it’s me, if tomorrow I don’t come back, destroy it all”. Emotions and gender in Women’s Mexican Collectives

Tommaso Gravante

Alice Poma

Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

GénEros es una revista semestral, de carácter académico, cuyo objetivo principal es difundir la investigación y la divulgación de los estudios de género. Es, al mismo tiempo, un foro plural que posibilita el análisis y el debate de diversas propuestas teóricas y prácticas que, desde múltiples disciplinas, emergen para impulsar el establecimiento de una cultura de equidad. Su edición es responsabilidad de la Universidad de Colima y de la Asociación Colimense de Universitarias, A.C.

- 119 **No todo es odio o celebración: El lugar de las voces disonantes en torno a las políticas feministas universitarias**
 Not everything is hate or celebration: The place of dissonant voices around university feminist policies
Barbara Trzenko
Victoria Imperatore
María Laura Bagnato
 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
 Buenos Aires, Argentina
- 156 **Fatiga física y emocional, síndrome de burnout y satisfacción por compasión en cuidadoras informales**
 Physical and emotional fatigue, burnout syndrome, and compassionate satisfaction in informal caregivers
Paúl Marlon Mayorga-Lascano
Víctor Manuel Cuadrado Rodríguez
María Emilia Barrera Sánchez
Daniela Bermeo Díaz
 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ambato, Ecuador
- 179 **Experiencias emocionales de la migración: Itinerarios de mujeres cubanas en tránsito por México**
 Emotional experiences of migration: Itineraries of Cuban women in transit through Mexico
Yalily Ramos Delgado
Susana Gutiérrez-Portillo
 Universidad Autónoma de Baja California, Baja California, México
- 209 **La feminidad subalterna en el documental: Construyendo un cine desde la afectividad y la equidad**
 Subaltern femininity in documentary cinema: Making films from affectivity and equity
Juan Carlos Bermúdez Rodríguez
 Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Morelos, México
Sara Manuela Duque García
 Centro de Formación Profesional As Media, Puebla, México
 Universidad Siglo XXI, Puebla, México
- 232 **Emociones asociadas a la paternidad en hombres heterosexuales de tres generaciones de Colima, México en el siglo XXI**
 Emotion associated with the fatherhood of heterosexual men of three generations in Colima, Mexico in the century XXI
Eudes Jairo Medina Mendoza
Iván Uliánov Jiménez Macías
Sara Lidia Pérez Ruvalcaba
 Universidad de Colima, Colima, México

- 261 **Masculinidades y emociones en el oficio de la albañilería: Voces de varones indígenas ñöhño en el trabajo**
Masculinities and emotions in the masonry trade: Voices of indigenous ñöhño men at work
Gerardo Azoños Rodríguez
Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México
- 291 **Salud emocional y experiencias de rechazo social en personas bisexuales de México: Resultados de la ENDISEG-WEB 2022**
Emotional health and experiences of social rejection in bisexual people in Mexico: Results of the ENDISEG-WEB 2022
Omar Alejandro Olvera Muñoz
Universidad de la Salud, Ciudad de México, México
- 315 **Decolonizar las emociones desde una perspectiva no hegemónica**
Decolonizing emotions from a non-hegemonic perspective
Eliana Rocío Tirado Cuéllar
Fundación Universitaria UniMonserrate, Bogotá, Colombia
Xitlali Torres Aguilar
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México

Arte y Letras

- 333 **Eva y Adán**
Juan Carlos Zavala Olalde
Profesional independiente, Ciudad de México, México

Reseña

- 335 **Reinvención de nuestra identidad como mujeres viejas. Cuerpo, sexualidad y resiliencia, de Consuelo Meza Márquez**
Evangelina Tapia Tovar
Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, México

Ilustra este número el performance público de Wendy López en Plaza Regina, Xalapa. Fotografías de Gina Collins y Luis Calavera López

Presentación

En este número se abordan temáticas de interés continuo en la investigación científica que permiten profundizar en la reflexión y en el conocimiento sobre la violencia por motivos de género y la educación sobre la sexualidad en el sistema educativo. Estas discusiones se presentan en dos culturas distintas que muestran cómo las políticas públicas inciden en la sensibilización, atención y erradicación de las desigualdades de género; no obstante, también se evidencia su reproducción. En este volumen se incluye un dossier sobre las emociones y el género en distintos contextos, desde los que se discuten problemas importantes y emergentes de las sociedades contemporáneas mexicanas y latinoamericanas. Entre ellos se encuentra la reflexión sobre el papel crucial que desempeñan como catalizadores del sentir en la acción social colectiva en cuanto a la búsqueda de mujeres desaparecidas, en las políticas feministas de las instituciones de educación superior que alientan cambios en estos marcos, en su función para explicar el agotamiento físico y mental entre las cuidadoras, en las diferentes maneras en las que intervienen en los procesos de migración femenina y en su potencial para hablar de malestares sociales desde la mirada del cine documental. Este dossier es complementado por artículos que abordan las emociones y las masculinidades desde la paternidad y el empleo masculino, además de la salud emocional de la población bisexual que enfrenta rechazo social debido a su orientación sexual. El número cierra con un artículo de divulgación que propone una perspectiva no hegemónica para explorar la decolonización de las emociones.

ANA JOSEFINA CUEVAS HERNÁNDEZ
Directora de *GénEroos*

Simientes de sobrevivencia: Tipificación y subnotificación de la violencia de género en el medio rural brasileño

Seeds of survival: Typification and underreporting of gender violence in the Brazilian rural environment

Sylvia lasulaitis ORCID: 0000-0002-3526-1003

Universidad Federal de São Carlos, São Paulo, Brasil

Carmen Pineda Nebot ORCID: 0000-0001-6101-8560

Investigadora Independiente, Madrid, España

Ana Carolina dos Reis Fernandes ORCID: 0000-0002-7257-990X

Universidade Estadual Paulista, São Paulo, Brasil

Larissa Fassa La Scalea ORCID: 0000-0002-2730-0877

Universidad Federal de São Carlos, São Paulo, Brasil

Recepción: 07/02/23

Aprobación: 03/07/23

Resumen

El objetivo de esta investigación es analizar la violencia contra las mujeres en el medio rural en el contexto brasileño, y tipificarla

Abstract

The objective of this research is to analyze violence against women in rural areas in the Brazilian context and classify it by

caracterizando la forma perpetrada, en qué situaciones es ejercida, si es denunciada, notificada y combatida, así como identificar la efectividad de la red de apoyo. La investigación es un estudio de caso en el cual se utilizaron diversas técnicas: visitas de campo, entrevistas en profundidad a mujeres rurales y a responsables institucionales; también se analizaron las leyes. Los datos revelan que una de cada tres mujeres ha sufrido uno o más tipos de violencia: psicológica (57%), moral (56.82%), asedio sexual (47.73%), física (36.36%), patrimonial (34%), acoso (31.82%), violencia institucional (23%), detención privada (20%), explotación sexual (9.09%) y violación (9.09%). El 63% relataron que las agresiones ocurrían en su propia casa, el 25% afirmó que ocurrió tanto en su casa como en la calle; de este 88% de los casos, los agresores fueron marido/compañero, expareja o padre.

Palabras clave

Mujeres en el medio rural, red de apoyo, registro de denuncias, tipos de violencia, violencia doméstica.

characterizing the way it is perpetrated, in what situations it is carried out, if it is reported, notified, and combated, as well as identifying the effectiveness of the network support. The research is a case study that used various techniques: field visits, in-depth interviews with rural women and institutional leaders, and analysis of laws. The data reveal that 1 in 3 women has suffered some type of violence: psychological (57%), moral (56.82%), sexual harassment (47.73%), physical (36.36%), patrimonial (34%), harassment (31.82%), institutional violence (23%), private detention (20%), sexual exploitation (9.09%) and rape (9.09%). Around 63% of respondents reported that the attacks occurred in their own home, 25% stated that it occurred both at home and on the street. In 88% of the cases, their aggressors are their husband/(or ex)partner and father.

Keywords

Rural woman, support net, registry of complaints, types of violence, domestic violence.

Introducción

La violencia contra las mujeres es una de las pautas históricas de los movimientos feministas, ampliamente discutida en las décadas de 1970 y 1980 en el ámbito mundial. En ese tiempo se buscaba mostrar los casos de violencia, principalmente ocasionados por los cónyuges y compañeros, de forma que el tema fuese entendido como un problema social, y no como de carácter privado.

Desde el punto de vista académico, la literatura especializada se ha dedicado a discutir la clásica dicotomía de la teoría política entre lo público y lo privado. Históricamente, lo público fue el ámbito destinado a

la acción estatal; lo privado, durante mucho tiempo, fue entendido como la esfera de la vida social refractaria a la interferencia estatal, o sea, el lugar para el mantenimiento de las libertades individuales. Locke (en Pateman, 1983) ya evidenciaba tal perspectiva cuando se refería al derecho de la privacidad directamente relacionado con la figura masculina, evitando una discusión sobre la familia y sus integrantes, con el fin de reforzar —en la teoría liberal— que la vida particular no es política y que la familia es comprendida de modo singular y unitario.

La interpretación patriarcal del ‘patriarcado’ como derecho paterno provocó, paradójicamente, el ocultamiento del origen de la familia en la relación entre marido y mujer. El hecho de que hombres y mujeres forman parte de un contrato de casamiento —un contrato original— y de que ellos sean maridos y mujeres *antes* de ser padres y madres es olvidado. El derecho conyugal está, de ese modo, subsumido bajo el derecho paterno y las discusiones sobre el patriarcado giran en torno del poder (familiar) de las madres y de los padres, ocultando, por tanto, la cuestión social más amplia referente al carácter de las relaciones entre hombres y mujeres y la amplitud del derecho sexual masculino (Pateman, 1993, p. 49).

Las teorías políticas liberales poseían un punto ciego en este debate: la desigualdad de género y las diferencias entre hombre y mujer en la sociedad. Así, importantes discusiones teóricas comenzaron a desarrollarse teniendo en cuenta esa desigualdad y problematizando tal dicotomía, colocándola, en otros términos: esfera no-doméstica (público) y esfera doméstica (privado). Pateman (1983) afirma que la separación entre público y privado es presentada en la teoría liberal como si se aplicara a todos los individuos de la misma manera; de ese modo, la no intervención en la esfera doméstica refuerza las desigualdades que existen en ese ámbito. Para Okin (2008), las mujeres son más vulnerables a sufrir violencia en la esfera doméstica debido a la desigualdad sexual. Además, la vida en el hogar es responsable de la dinámica de poder presente en la vida pública, pues allí se reproduce la misma jerarquía, en la cual el hombre se encuentra como preponderante y la mujer como el “segundo sexo”, según Beauvoir (1980).

De acuerdo con esas nuevas concepciones teóricas, el Estado debe ocuparse de las relaciones familiares siempre que sea necesario garantizar

los derechos de todos los integrantes del núcleo familiar y no sólo de un individuo. Tales concepciones, sumadas a las luchas feministas que se desarrollaron a partir de los años sesenta, trajeron a colación la agenda sobre la violencia contra las mujeres que ocurría *dentro de las casas* como una responsabilidad de toda la sociedad, evidenciada en la frase: “Lo personal es político” (Millet, 1970).

Pasando de los aspectos teóricos centrales al problema de investigación desde el punto de vista empírico, se constata que la violencia de género sigue siendo una de las formas más recurrentes de violación de los derechos humanos en todo el mundo. En 1975 se creó por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el año Internacional de la Mujer, ampliándose posteriormente a la Década de la Mujer (1975-1985). En 1993, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, la violencia contra la mujer adquirió reconocimiento formal, con su tipificación como una violación de los derechos humanos. Brasil firmó los tratados internacionales para combatir ese problema social, aun así, al país todavía le queda un largo proceso para que las acciones tomadas sean efectivas. Desde el punto de vista legal, el hito contra la violencia doméstica en este país se produjo en 2006 al promulgarse la *Ley Maria da Penha*, que establece como delito la violencia contra la mujer. El nombre de la ley fue un homenaje a Maria da Penha Maia Fernandes, quien en 1983 fue víctima de violencia doméstica y de doble tentativa de feminicidio al recibir un tiro en la espalda mientras dormía, hecho que la dejó parapléjica. Al denunciar a su marido, fue revictimizada por el Estado, debido a años de impunidad de su agresor. Así, en 1998, ella y su abogada denunciaron el caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (CIDH) y, en 2001, el país fue condenado internacionalmente por negligencia y omisión con relación a la violencia doméstica. Ante la repercusión mundial del caso, Brasil revisó la legislación relacionada con el tema.

A pesar de que esta forma de violencia se manifiesta en diferentes clases y contextos sociales, algunos elementos sociohistóricos influyen en lo que respecta al grado de vulnerabilidad de las víctimas. Es justamente sobre un importante —pero poco discutido— aspecto de esta compleja red

en el que se centrará este artículo: la violencia practicada contra mujeres rurales, que tiene sus singularidades.

Afirmar que todas las mujeres están expuestas a la violencia no es lo mismo que decir que todas las mujeres están expuestas a la misma violencia o a la misma intensidad y severidad de las agresiones. Hoy sabemos que hay determinantes distintos, factores de riesgo y factores de protección y contextos más o menos vulnerables a la violencia, porque las relaciones de género que fundamentan la violencia no existen en el vacío, pero sí en contextos históricos y socio-culturales específicos que confieren características diferenciadas a la violencia (Portella, 2005, p. 94).

En este sentido, se adoptará el concepto de *género* según la concepción de Scott (1986), quien defiende una perspectiva histórica para analizar la referida categoría, ya que inscribir a las mujeres en la historia implica necesariamente la redefinición y el ensanchamiento de las nociones tradicionales de lo que es históricamente importante, para incluir también la experiencia personal y subjetiva, la voz de las oprimidas y analizar el sentido y la naturaleza de su opresión.

Como señala Avtar Brah (2006), tal diferenciación de la categoría género, en lo que respecta a los sujetos femeninos, es necesaria y producida según las relaciones globales, ya que nuestro género está constituido y representado de manera diferente según nuestra localización dentro de las relaciones globales de poder, cuya inserción se realiza por medio de una cantidad indeterminada de procesos económicos, políticos e ideológicos. Dentro de esas estructuras de relaciones sociales no existimos simplemente como mujeres, sino como categorías diferenciadas, tales como *mujeres de la clase trabajadora* o *mujeres rurales*, donde cada descripción está referida a una condición social específica. Vidas reales son forjadas a partir de articulaciones complejas de esas dimensiones. Es importante destacar este aspecto, dado que las condiciones de vida de las mujeres rurales y, más específicamente en la reforma agraria, soportan innumerables adversidades, tal como demuestran nuestras entrevistadas cuando hablan de sus trayectorias, cabe mencionar que se utilizan seudónimos para preservar el anonimato por cuestiones de seguridad de las mujeres entrevistadas:

Tanta gente muriendo allí de hambre [en el campamento]. Cuando la gente habla de morir de hambre, son familias que pasaban una semana comiendo sólo plátano verde con sal y hoja de taioba (Gardenia, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

¿Fue fácil? No fue. ¿Es fácil? No es. ¿Por qué vivir en la reforma agraria? ¡Vivir en sí, es un desafío! Porque la gente tiene que pensar que es siempre una lucha constante. Nuestro grupo, la gente que acampó eran 350 familias, unos se fueron desanimando, porque no es fácil, ¿no? Tener que quedarse debajo de la tienda, sin saber si mañana el niño tendrá algo para comer... [llanto]... Ahí... después ya cansados de estar allí, tuvimos que hacer una caminata hasta São Paulo. Dedicamos nueve días, la gente dormía en las iglesias, comía en las carreteras (Lirio, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

Siempre trabajé en la plantación con niños pequeños, con mucha dificultad. Pero los niños no han impedido que yo trabajara. Yo los arrastraba junto a mí a la plantación. Ellos permanecían debajo de un árbol o dentro de una furgoneta que la gente tenía (Orquídea, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

Pasamos una vida que sólo Dios sabe. No tenía agua, no tenía nada para comer, estaba desempleada (Margarita, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

Quien nace armadillo muere cavando, es eso (Azalea, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

Según afirma una de las entrevistadas en el estudio: “Es más difícil permanecer en la tierra que conquistarla” (Maya, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo). Lo dice porque los problemas enfrentados por las mujeres en los asentamientos agrícolas en Brasil son innumerables; incluyen la feminización de la pobreza, la precarización de las condiciones de vida, el bajo acceso a las políticas públicas y las profundas asimetrías de género, cuya forma más aguda es la violencia.

Brasil es uno de los países con mayor índice de violencia contra las mujeres rurales, ostentando el segundo lugar de América Latina y el sexto lugar del mundo, quedando detrás solamente de Etiopía, Perú, Bangladesh, República Unida de Tanzania y Tailandia, según el ranking de la Organización Mundial de la Salud (OMS); el estudio anterior demostró que el mayor porcentaje de violencia practicada por la pareja contra la mujer en el sur global se produce en localidades rurales (García-Moreno et al., 2005).

La violencia de género en el medio rural es un problema que antes de ser reconocido debe ser conocido. Por ello, este estudio tiene como objetivo principal analizar la violencia de género en el medio rural brasileño, tipificarla, identificar los tipos perpetrados, conocer en qué situaciones es ejercida, identificar si es denunciada y combatida, y evaluar la efectividad de la red de enfrentamiento a la violencia practicada contra las mujeres que viven en asentamientos de la reforma agraria, localizados en las regiones donde predomina el monocultivo agrícola del interior del estado de São Paulo (Brasil).

La problemática de la violencia de género en el medio rural en el contexto brasileño será tratada a partir de un doble movimiento: incluir el discurso de las mujeres oprimidas, por un lado, y de las instituciones de combate a la violencia, por otro, para un análisis más exhaustivo.

Trabajos relacionados

A pesar de las estadísticas oficiales, se sabe muy poco sobre la verdadera dimensión de la violencia sufrida por las mujeres rurales en el mundo, pues la mayor parte de la violencia no es denunciada, ya que ellas temen represalias por denunciar sus experiencias, al no tener la certeza de que encontrarán ayuda o debido a la percepción de que gran parte de la sociedad tolera realmente esa violencia (Matka, 1991; Devery, 1992; Nolan, 1992 en Alson, 2008).

En este sentido, es fundamental el trabajo académico sobre el tema; sin embargo, la literatura temática sobre la violencia contra la mujer rural aún es escasa. Lo mismo ocurre con la investigación sobre crímenes violentos en áreas rurales, que presta muy poca atención al fenómeno del abuso de las mujeres rurales y, más específicamente, a la victimización física y sexual de mujeres por parte de los hombres con quienes cohabitan (Websdale, 1998). Para este trabajo se ha realizado una revisión de estudios cualitativos y cuantitativos internacionales encontrados sobre el tema.

A partir de investigaciones cuantitativas y cualitativas, DeKeseredy et al. (2016) identificaron que la violencia no letal contra las mujeres (por ejemplo, palizas, agresiones sexuales, persecución) ocurre normalmente en comunidades rurales de todo el mundo y que las mujeres que allí

viven corren más riesgo de afrontar este problema. Los autores señalan que en esta revisión sistemática se revela que la proporción de mujeres rurales asesinadas por sus parejas es mayor que en otras áreas geográficas, destacando la cultura del uso de las armas en el medio rural. Pese a las investigaciones desarrolladas, es un desafío obtener datos precisos sobre violencia de género y feminicidio rural. En este sentido, los autores destacan que existen grandes desafíos metodológicos en el estudio de la violencia contra la mujer rural.

Alson (2008) realizó un estudio exploratorio sobre la violencia contra la mujer en dos comunidades rurales geográficamente aisladas de Australia. Entrevistó a proveedores de servicios en dichas comunidades para intentar comprender las percepciones de la violencia contra las mujeres en estas áreas y cómo los asistentes sociales hacen frente a esa violencia. La autora descubrió que son agravantes: la ausencia de alojamientos refugio (*refuge accommodation*), lo que en Brasil se denomina “casa abrigo” y la dificultad de obtener o la ineficacia de los *Apprehended Domestic Violence Order* (AVO), que es un instrumento parecido a la medida protectora en Brasil, que busca impedir que el agresor se aproxime a la víctima y, además, le confisca el arma. La eficacia de los AVO en lugares aislados es diferente en comparación con una metrópoli, pues en áreas rurales y aisladas “un AVO es realmente apenas un pedazo de papel” (Alson, 2008, p. 19), ya que la policía no está presente en estas áreas para proteger efectivamente a la víctima. Por lo tanto, las mujeres son mucho más vulnerables cuando viven en situaciones de aislamiento y poseen pocos medios para buscar asistencia.

Schuler, Hashemi, Riley y Akhter (1996) realizaron una investigación etnográfica con mujeres de la zona rural de Bangladesh, por medio de la cual identificaron la relación entre la violencia doméstica contra las mujeres y su situación de dependencia económica y vulnerabilidad social. El sistema patriarcal en Bangladesh las aísla en el interior de sus familias y otorga a los hombres el control sobre la mayoría de los recursos económicos, situación que las vuelve aún más vulnerables a la violencia. Las mujeres se consideran una carga económica para sus familias y son las más propensas a quedarse sin comida. En general, se casan temprana-

no por el temor de que la dote aumente con la edad y muchas se casan con hombres mayores. Omvedt (1990 en Schuler et al., 1996) destaca la conexión entre la violencia contra las mujeres y su vulnerabilidad en un importante documento de una conferencia de mujeres realizada en Patna, norte de la India, señalando que la relación entre la violencia y la explotación económica de ellas y la dependencia es circular.

Kaur y Garg (2009) realizaron un estudio en la aldea Barwala (India) con mujeres casadas, cuya edad oscilaba entre 18 a 35 años; a través de la discusión focal, las autoras identificaron que algunas participantes habían sufrido violencia física incluso durante el embarazo, y que la gran mayoría había presenciado violencia desde la infancia, dado que sus madres también eran víctimas de agresiones. Junto con la violencia física, el abuso verbal era un fenómeno cotidiano; además, el alcoholismo fue señalado como la principal causa de violencia doméstica. Algunos familiares de los maridos, principalmente los suegros, también fueron frecuentes en los relatos, como instigadores de agresiones a las mujeres. La mayoría de ellas prefirió permanecer en silencio, atribuyendo las lesiones resultantes de la violencia a alguna otra causa, temiendo consecuencias como el aislamiento social. La falta de servicios de apoyo para víctimas de violencia doméstica y la actitud insensible de la policía también fueron destacados como factores que conducen a un mayor atrapamiento de las mujeres en el ciclo de la violencia.

Nguyen, Ostergren y Krantz (2008) investigaron la violencia contra las mujeres en la intimidad en un área rural del norte de Vietnam, buscando identificar los principales factores de riesgo para las diferentes formas de violencia. El estudio transversal utilizó un cuestionario diseñado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para investigar la salud y la violencia contra la mujer en diferentes contextos. Se realizaron 883 entrevistas estructuradas a mujeres casadas, con edades entre 17 y 60 años. La prevalencia de violencia física y sexual combinadas fue de 32.7%, y la mayor prevalencia a lo largo de la vida fue el abuso psicológico (27.9%). En la mayoría de los casos, la violencia era de naturaleza severa y ejercida en actos repetidos a lo largo del tiempo. Entre los factores de riesgo para la violencia física y sexual en la vida, y en el último año, se

encontraron la baja escolaridad de la mujer, baja escolaridad del marido, baja renta familiar y que el marido tuviera más de una esposa/compañera. El patrón de factores asociados sólo al abuso psicológico fue diferente, el bajo estatus profesional del marido y la escolaridad media de la mujer aparecieron como factores de riesgo.

Según Iyoke et al. (2014), la percepción de la violencia doméstica en las áreas rurales es poco comprendida, y la mayor parte de los esfuerzos para erradicar esa práctica nociva se concentra en las áreas urbanas. En este sentido, las autoras realizaron un estudio comparado y transversal sobre la percepción de la violencia doméstica entre 836 mujeres: 376 de una comunidad rural y 460 de una comunidad urbana del sudeste de Nigeria. La prevalencia de violencia doméstica entre las mujeres rurales fue significativamente mayor que entre las urbanas (97% *versus* 81%, $P < 0.001$). En particular, la prevalencia de violencia física también fue significativamente mayor: (37.2% *versus* 23.5%; $P = 0.05$). Por el contrario, las mujeres rurales y urbanas no difieren significativamente en las proporciones entre las que sufrieron violencia psicológica o sexual. La proporción de quienes creían que la violencia doméstica era justificable fue significativamente mayor entre las residentes en la zona rural que entre las urbanas (58.5% *versus* 29.6%; $P = 0.03$).

Song, Zhang y Zhang (2020) realizaron un estudio con datos extraídos de la tercera ola de la Investigación de Status Social de las Mujeres de China (CWSS), realizada conjuntamente con la ACWF y el Departamento Nacional de Estadísticas de China. La muestra comprendió 14,040 mujeres de 2,939 aldeas, e investigó el efecto de factores contextuales sobre el riesgo de que las mujeres sufran violencia doméstica en la China rural. El estudio confirmó tres hipótesis principales: (1) factores culturales relacionados a la cultura patriarcal (derecho de herencia de la mujer, principal fuente de renta de la mujer) fueron relacionados con un mayor riesgo de violencia doméstica; (2) se verificó que un factor institucional —la realización de más campañas de información sobre los derechos de las mujeres— está asociado a un menor riesgo de sufrir violencia doméstica; (3) los efectos institucionales fueron especialmente significativos en comunidades con cultura patriarcal.

Entre 2010 y 2012 Gupta et al. (2013) realizaron un estudio de ensayo aleatorizado controlado no ciego con grupos de diálogo sobre género y grupos de empoderamiento económico; éste buscaba analizar la violencia practicada por compañeros íntimos contra mujeres en la zona rural de Costa de Marfil. Entre las variables evaluadas estaban las actitudes relacionadas con la *justificación* por agredir a la esposa y la capacidad de ellas para rechazar el sexo con el marido. Los mejores resultados se obtuvieron al combinar los grupos de formación, concienciación y diálogo sobre género con intervenciones de empoderamiento económico.

El estudio de DeKeseredy y Hall-Sanchez (2016), realizado por medio de entrevistas en profundidad con 55 mujeres rurales de Ohio, región centro-este de los Estados Unidos, identificó que la pornografía es un componente importante del abuso de mujeres rurales y que hay una pornificación de la cultura rural. Las autoras hacen hincapié en las dificultades específicas de las comunidades rurales, teniendo en cuenta el aislamiento social y geográfico, las oportunidades limitadas de trabajo, la falta de servicios sociales y la ausencia de transporte público.

Websdale (1998) realiza una etnografía para analizar la violencia contra la mujer en la zona rural de Kentucky, en el sudeste de los Estados Unidos. El estudio concluye que las mujeres son mucho más propensas a sufrir violencia por parte de los hombres con quienes mantienen relaciones íntimas que con aquellos que les son extraños. El autor identifica interconexiones entre la victimización de mujeres agredidas y el medio geográfico y sociocultural rural, llamando la atención sobre el patriarcado rural, cuyas principales características son el aislamiento geográfico y cultural de las mujeres.

Por su parte, Jakobsen (2016, p. 415 en DeKeseredy, 2016, p. 316), concluyó que la violencia contra las mujeres rurales en Tanzania es “socialmente legítima para mantener un orden social específico”.

Friederic analizó la violencia contra la mujer en Las Colinas, región rural en el noroeste de Ecuador, considerada como una *tierra sin ley*, pues carece de recursos legales, judiciales e institucionales, caracterizada por una masculinidad agresiva y machismo excesivo, donde la violencia —que golpea a mujeres y niños— es frecuente y legitimada.

Son diversas las formas de violencia familiar: física, psicológica, sexual y económica. La autora relata que desde el año 2000 varias organizaciones no gubernamentales han realizado talleres sobre los derechos de las mujeres; sin embargo, los efectos generados en las relaciones sociales y en los índices de violencia son contradictorios debido a la vulnerabilidad social y económica, y por las discrepancias entre subjetividades basadas en derechos y comprensiones preexistentes de sí mismas, del *self*. En varias ocasiones, la violencia es interpretada como un *castigo de las mujeres a los hombres de forma merecida*, y la violencia doméstica es generalmente considerada un asunto privado. Por ello, la autora destaca la importancia de desnaturalizar y desculturalizar las explicaciones de la violencia para que puedan realizarse acciones efectivas.

Aunque la mayor parte de las investigaciones están relacionadas con la violencia física, DeKeseredy (2016) destaca la importancia de que los actos que no impliquen fuerza física sean considerados como graves en futuras investigaciones rurales. Aquí se inscriben amenazas, miedo y detención ilegal, que pueden aterrorizar a las mujeres o que sufran traumas extremos, aunque no presenten hematomas o cortes.

Según DeKeseredy (2016), las mujeres rurales constituyen un gran grupo de riesgo, pero históricamente han recibido poca atención de la comunidad científica. Los estudios bibliométricos realizados por Jordan (2009 en DeKeseredy, 2016), muestran que la mayoría de los estudios sobre violencia contra la mujer rural están basados en psicología, psiquiatría, enfermería y medicina. Estas disciplinas tienden a centrarse más en los individuos, y pierden de vista que las relaciones sociales, culturales, políticas y económicas más amplias estructuran la violencia contra las mujeres. No obstante, el trabajo feminista etnográfico realizado por Gagne (1992, 1996), sobre el abuso de mujeres rurales, es emblemático y ha jugado un papel importante para despertar el interés sobre el tema en la investigación sociológica contemporánea. A partir de entonces, surgieron otros libros académicos, artículos en revistas y estudios, en su mayoría cualitativos. Y es justamente en la perspectiva sociológica que se inserta el presente trabajo.

Referencial teórico

Se adoptaron categorías teóricas que ofrecen herramientas analíticas para entender la articulación de múltiples diferencias y desigualdades que, unidas a género, permean lo social: las categorías de articulación o interseccionalidades (McKlintock, 2010; Crenshaw, 2002; Brah, 2006; Collins, 2022). Las experiencias vividas por medio de esas categorías no están disociadas entre sí ni pueden combinarse como en un juego de *rompecabezas*, por lo cual se pensarán como categorías articuladas que existen de forma relacional y contextual, como propone McKlintock (2010).

A través de la teoría de la interseccionalidad se investiga cómo influyen las relaciones de poder en las sociedades marcadas por la diversidad, así como las experiencias individuales en la vida cotidiana. Como herramienta analítica, la interseccionalidad considera que las categorías de género, clase, raza, nacionalidad, origen, orientación sexual, capacidad, etnia y grupo de edad, entre otras, están interrelacionadas y se moldean mutuamente (Collins y Bilge, 2021, p. 16-17).

El uso de esta teoría apunta a varias dimensiones importantes del crecimiento de la desigualdad global, destacándose que la diferencia social no se aplica igualmente a mujeres, niños, personas negras, discapacitados, poblaciones indocumentadas, residentes de zonas rurales, grupos indígenas, entre otros.

En vez de ver a las personas como una masa homogénea e indiferenciada de individuos, la interseccionalidad proporciona estructura para explicar cómo categorías de raza, clase, género, edad, estatuto de ciudadanía y otras colocan a las personas de manera diferente en el mundo. Algunos grupos son especialmente vulnerables a los cambios en la economía global, mientras que otros se benefician desproporcionadamente de ellas (Collins y Bilge, 2021, p. 35).

La desigualdad social es objeto fundamental de investigación de la teoría interseccional, la cual contribuye al análisis de la disparidad de renta como algo conectado con otras categorías como género, raza, edad y ciudadanía, pues las desigualdades reflejan sistemas de poder interconectados (Collins y Bilge, 2021).

Cuando se trata de violencia, el uso de la interseccionalidad como herramienta analítica muestra la relación sinérgica entre investigación y

praxis crítica, cuyo ejemplo emblemático fue el trabajo innovador desarrollado por Kimberlé Crenshaw, en el cual argumenta que la investigación y la *praxis* interseccionales son necesarias para abordar el problema social de la violencia contra las mujeres negras, destacando las relaciones estructurales de poder y una matriz de dominación.

Según Crenshaw (2002), diversas experiencias específicas de subordinación interseccional no son adecuadamente abordadas o analizadas, lo cual genera cierto grado de invisibilidad; esto implica a mujeres marginadas, incluso en circunstancias en las cuales se tiene algún conocimiento sobre sus problemas o condiciones de vida. La invisibilidad puede derivar de dos tipos de enfoques: subinclusivas, donde la diferencia hace invisible un conjunto de problemas, o súperinclusivas, donde la propia diferencia es invisible. Eso ocurre “en contextos donde fuerzas económicas, culturales y sociales moldean silenciosamente el telón de fondo, para poner a las mujeres en una posición donde acaban siendo afectadas por otros sistemas de subordinación” (Crenshaw, 2002, p. 176).

Según Viveros Vigoya (2016, p. 9), el concepto de interseccionalidad ha sido muy útil para superar el modelo hegemónico de *la mujer* universal, y “para comprender las experiencias de las mujeres pobres y racializadas como producto de la intersección dinámica entre el sexo/género, la clase y la raza en contextos de dominación construidos históricamente”.

Las experiencias sociales de una gran parte de las mujeres latinoamericanas las han forzado a tener en cuenta y a hacer frente a niveles teóricos, prácticos y políticos, a distintas simultáneas e intersectadas formas de opresión (Wade, 2009 en Viveros Vigoya, 2016, p. 9). Tal perspectiva teórica y metodológica será adoptada para analizar la condición de la mujer rural en varias partes del mundo.

Los estudios de sociología y ciencia política que adoptan el concepto de interseccionalidad enfatizan la importancia de incluir la interacción entre estructuras e instituciones en el nivel macro, e identidades y vidas vividas en el nivel micro (Christensen; Jensen, 2012). Christensen y Jensen (2012) destacan la importancia de que los análisis interseccionales partan de la recolección de datos sobre el perfil social y simbólico del área,

así como que tenga las narrativas de historia de vida y la vida cotidiana como puntos de partida. De esta forma, las categorías y sus intersecciones surgen a medida que las personas cuentan sus historias de vida. Ésta fue la opción metodológica de esta investigación.

Ubicación del problema en el contexto

La investigación empírica se realizó en un asentamiento rural de la reforma agraria, un conjunto de unidades agrícolas instaladas por la institución responsable de la formulación y ejecución de la política agraria nacional: Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA). Cada una de esas unidades (lotes), y que estaban desocupadas, se destinaron a trabajadores rurales sin tierra para el cultivo; es decir, a familias sin condiciones económicas para adquirir y mantener una finca rural por otras.

La investigación se realizó en el estado de São Paulo, que es actualmente el mayor productor de azúcar y alcohol en Brasil; la materia prima se exporta para fomentar, fundamentalmente, la producción de etanol. En los últimos años se ha originado un proceso intenso de mecanización del corte de la caña de azúcar en el interior del estado de Sao Paulo.

La macrorregión de Ribeirão Preto, donde se encuentra el asentamiento de este estudio, es considerada como la *capital del agronegocio*, donde la modernización tecnológica convive con la degradación ambiental y con la pauperización de los/as agricultores/as familiares, que están geográficamente aislados en asentamientos de la reforma agraria en medio del monocultivo de la caña. Éste utiliza la técnica de pulverización aérea de agrotóxicos y pesticidas para el control de las plagas, muchos de ellos ya prohibidos en Europa, por ser comprobadamente cancerígenos. La región ya presenta altos índices de contaminación del agua por la presencia de los agrotóxicos utilizados en el cultivo de la caña de azúcar (Acayaba, 2017).

El lugar de la investigación, el Asentamiento Bela Vista do Chibarro, era anteriormente una hacienda de producción de café y después formó parte de la Central Tamoio. El proceso de desappropriación se inició en 1989 y la creación del asentamiento ocurrió después de 1990. Este lugar tiene una capacidad de 210 lotes y 201 familias asentadas, con un área de 3842.3219 hectáreas.

El medio rural brasileño está marcado por conflictos de contradicciones históricas, lo que origina problemas con las cuestiones agrarias, agrícolas y de propiedad de las tierras. La disputa entre agricultura empresarial y familiar presenta grandes disparidades en beneficio de la agricultura capitalista competitiva y proveedora de materias primas, calificada de agronegocio, y en detrimento de la agricultura familiar asociada a la reforma agraria, peyorativamente relacionada a “compensaciones sociales costosas para el contribuyente” (Sabourin, 2007, p. 718). Esta representación persiste, incluso siendo las personas pequeñas productoras rurales, quienes son responsables de más del 70% de la producción de los principales alimentos que van a la mesa de los brasileños, a pesar de ocupar sólo 24.3% del área total de los establecimientos rurales del país (Iasulaitis, Chiariello y Pineda, 2016; IBGE, 2006). Tal hecho ocurre porque las grandes propiedades destinan su producción al mercado externo y siembran monocultivos que generalmente no forman parte de la base alimenticia del brasileño, como la caña de azúcar, la soja, el algodón, entre otros. Los grandes productores gozan de fácil acceso a créditos para la producción rural, a partir de los cuales adquieren pertrechos e insumos agrícolas que garantizan un alto índice de productividad y, en consecuencia, de beneficios. Por el contrario, la mayoría de la gente productora rural brasileña vive y desarrolla actividades económicas en pequeñas y medianas propiedades, donde la mano de obra está limitada a los miembros de la familia, y cuyas propiedades están desprovistas de recursos tecnológicos (máquinas agrícolas, ordeñadora mecánica e insumos agrícolas) y de asistencia técnica (apoyo de agrónomos, por ejemplo). Esa contradicción genera innumerables problemas, como se expone a continuación.

Metodología

La investigación puede considerarse un estudio de caso, y debido a que es de naturaleza cualitativa y cuantitativa se considera mixta. Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron fueron: análisis bibliográfico, análisis de contenido de documentos, encuestas y entrevistas en profundidad a mujeres del asentamiento y a responsables institucionales, así como análisis de datos cuantitativos.

También se utilizó la técnica de observación participante, la cual buscó identificar y analizar la realidad de las circunstancias en las que se encuentran las mujeres que viven en asentamientos de la reforma agraria, en el interior del estado de São Paulo (Brasil). Esto se hizo en medio de las visitas de campo, indispensable para realizar un diagnóstico situacional de la violencia de género. El análisis empírico se realizó en el asentamiento Bela Vista de Chibarro, localizado en el municipio de Araraquara, con un área de 3842.3219 hectáreas.

Los campamentos preceden a los asentamientos rurales y se caracterizan por la ocupación de tierras improductivas por familias sin condiciones económicas para adquirir y mantener un inmueble rural por otras vías; se les facilitan para que promuevan su desarrollo económico y cumplan su función social, principio básico de la reforma agraria. Un asentamiento rural es un conjunto de unidades agrícolas, creado por la institución responsable de la formulación y ejecución de la política de terrenos agrarios nacional o estatal que, después de invertir en tierras (las recibe legalmente), transfiere cada una de esas unidades (lotes) a trabajadores rurales sin tierra para que la cultiven.

En el medio rural existe gran incidencia de analfabetismo total y funcional, por ese motivo se utilizó la técnica de entrevistas en profundidad con las mujeres residentes en los asentamientos. La muestra fue de 44 mujeres entrevistadas en un universo de 212 lotes/familias y se usó un *proxy* que define como muestra relevante el 10% de las familias estables en cada asentamiento (Leite, Herendia y Medeiros, 2004); también se alcanzó un marcador para adecuar la selección de la muestra (O'Reilly y Parker, 2012), lo que es denominado en la literatura como “saturación” (Mason, 2010). El índice de confianza trabajado fue del 95%.

Algunos compañeros de las mujeres rurales estaban presentes en el momento de la entrevista; por ello, junto con la Asociación de Mujeres se realizaron talleres para atraerlas a un local neutro, donde las entrevistas no fueron controladas. Los talleres fueron de productos artesanales con hoja de bananera y maíz, con el suministro de insumos presentes en el entorno inmediato, fabricación de pan, artesanías con tejidos (*fuxico*) y musicalización para mujeres.

En el cuestionario diseñado para las entrevistas se incluyeron ejemplos para que las mujeres pudieran identificarse con la situación, aunque no fueran conscientes de que aquellas acciones constituían alguna violencia; por ejemplo, había las siguientes preguntas:

- *Violencia patrimonial*: ¿Alguien con quien convive destruyó, le privó, le retiró algún objeto suyo, o instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos o recursos económicos? ¿Te forzó a darle tu contraseña bancaria sin que quisieras? ¿Buscó controlar tus finanzas personales? Si preguntamos: ¿Usted sufre violencia patrimonial?, las víctimas potenciales probablemente no la comprendan porque no es una terminología comúnmente conocida. De la misma manera, las demás violencias también eran ejemplificadas:
- *Violencia sexual (violación)*: ¿Alguien ya te obligó o forzó a tener relaciones íntimas, sexuales, sin que quisieras, a la fuerza o haciéndote daño de alguna forma? ¿Ya tuvo alguna relación por miedo a que pudiese ocurrir algo si se negaba?
- *Violencia moral*: ¿Existió alguna circunstancia en que su marido/pareja/compañero le acusara de algo que no hizo, le llamó algo que no es o la ofendió? ¿En ese caso, hubo algún insulto o difamaciones implicadas? ¿Su compañero o algún excompañero te expuso, habló mal de ti, mostró fotos íntimas tuyas?
- *Violencia psicológica*: ¿Te sentiste humillada por su marido/pareja/compañero? ¿Su pareja actual o anterior intentó impedirle ver a sus amigos? ¿Limitó su contacto con su familia? ¿Insistió en saber dónde estabas de un modo que excedía la preocupación normal? ¿Controló el tiempo que estuviste fuera de casa?
- *Acoso*: ¿Consigue acordarse de algún momento en que su marido/pareja/compañero o exmarido/expareja/excompañero la persiguiera?
- *Violencia institucional*: ¿Ya vivió alguna situación en que se sintiera no respetada en algún órgano gubernamental, institución prestadora de servicio público o por funcionarios públicos? ¿Fue mal atendida, con servicio de pésima calidad?

Por tanto, las preguntas sobre violencia doméstica se construyeron a partir de situaciones ejemplificadas para que las mujeres se identificaran con trece tipos de violencia: asedio moral, violencia moral, psicológica, física, patrimonial, doméstica, retención ilegal, tráfico de mujeres, explotación sexual, explotación sexual de niñas y adolescentes, violencia sexual, asedio sexual y violencia institucional.

Para analizar la efectividad de la red de enfrentamiento a la violencia, se realizaron entrevistas a miembros responsables del tema de las mujeres de dos niveles de gobierno: en el local, a la coordinadora del Centro de Referencia de la Mujer (órgano municipal de acogida psicológica y social, orientación y encaminamiento jurídico) y a la delegada de la Delegación Especializada de Atención a la Mujer (unidad especializada de la Policía Civil del Estado de Sao Paulo, con un perfil más preventivo y represivo).

También se realizó un análisis documental de la ley brasileña de Combate a la Violencia de Género (nº 11,340/2006), de artículos del Código Penal Brasileño y de las directrices de la Política Nacional de Enfrentamiento a la Violencia contra las Mujeres, elaboradas por la Secretaría Nacional de Enfrentamiento a la Violencia contra las Mujeres y a la Secretaría de Políticas para las Mujeres.

Desde el punto de vista ético, la investigación ha seguido las normas de investigación vigentes en Brasil, utilizando un Formulario de Consentimiento Libre y Explicado, que preveía que la participación de la entrevistada no era obligatoria; que en cualquier momento podría desistir de participar en la investigación y retirar su consentimiento; que se le aseguraba la confidencialidad de la participación y que los datos no serían divulgados de forma que fuera posible identificarla. El formulario fue firmado por cada una de las participantes y responsables institucionales. El guion de las entrevistas y demás documentos relativos al consentimiento y a los parámetros éticos de la investigación son presentados en los apéndices.

Tipificación de la violencia de género

Antes de proseguir con el análisis de este problema de investigación, es necesario situar el concepto de violencia que hemos adoptado en esta investigación:

Se trata de violencia la quiebra de cualquier forma de integridad de la víctima: integridad física, psíquica, sexual, moral. Se observa que sólo la psíquica y la moral se sitúan fuera de lo palpable. Aun así, si la violencia psíquica enloquece a la víctima, como puede ocurrir [...], ella se hace palpable (Saffioti, 2015, p. 18).

En Brasil, en 1994 se produjo la *Convenção de Belém do Pará* (1994, s/p), donde se definió que la violencia contra la mujer es: “Cualquier acto o conducta basada en el género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en la esfera pública como en la privada”.

El concepto de violencia contra las mujeres es bastante amplio y comprende diversos tipos, incluso la Política Nacional de Enfrentamiento a la Violencia contra las Mujeres también reconoce los diversos tipos de esta práctica. En este estudio, se ha utilizado la tipología general de violencia de género que consta en el documento oficial de la Secretaría Nacional de Enfrentamiento a la Violencia contra las Mujeres (SNEVM) y de la Secretaría de Políticas para las Mujeres (SPM) del gobierno federal brasileño, elaborada en 2011. Los tipos de violencia contra la mujer se definen de la siguiente manera:

- La *violencia doméstica* es un tipo de violencia de género y presupone cualquier acción u omisión basada en el género que cause muerte, lesión, sufrimiento físico, sexual o psicológico y daño moral o patrimonial, ocasionada en el ámbito doméstico y familiar, que implique cualquier relación íntima de afecto, en la cual el agresor conviva o haya convivido con la ofendida, independientemente de la cohabitación, según lo previsto en la ley No. 11,340 del 7 de agosto de 2006, artículo 5° de la ley también vale para omisiones, o sea personas que asisten, se enteran y no hacen nada al respecto, que también son susceptibles de castigo legal. Conviene destacar que la *Ley Maria da Penha* no se limita solamente a agresiones que presentan lesiones visibles, o sea, las corporales. La violencia

física es más en un campo general de violencias, que incluye a todas las demás. Ella no es la única y muchas veces no se produce de forma aislada, sino acompañada de otras formas de violencia.

- La *violencia moral* se produce mediante difamaciones, calumnias o injurias. La *violencia sexual* ocurre cuando una mujer mantiene contactos sexuales, verbales o físicos por medio del uso de la fuerza, la coacción, amenaza, manipulación; sería, sobre todo, la falta de consideración del “no” proferido por la víctima o del límite personal mostrado por ella. La violencia sexual también se materializa en expresiones verbales o corporales que provocan desagrado, como toques y caricias no deseados, prostitución y participación forzada en pornografía, relaciones sexuales forzadas, tanto por coacción física como por miedo de lo que pueda ocurrir (Taquette, 2007).
- La *violencia física* se perpetúa en cualquier tipo de práctica y conducta que pueda ofender la integridad o salud corporal de la mujer.
- La *violencia psicológica* incide en las funciones cognitivas y se refiere a todas las prácticas que causen daños emocionales o que perjudiquen el pleno desarrollo de la víctima o que busque degradar o controlar sus acciones; también forman parte de este rol de violencia los comportamientos, creencias y decisiones mediados por la vigilancia constante, persecución, ridiculización, explotación, amenaza, humillación, manipulación, así como por las restricciones, el aislamiento y la limitación del derecho de ir y venir o cualquier otro medio que cause perjuicio a la salud psicológica y a la autodeterminación de la víctima (SNEVM y SPM, 2011, p. 22).
- La *violencia patrimonial* está vinculada a las conductas que suponen la sustracción y la destrucción parcial o total de objetos de la víctima, incluyendo herramientas de trabajo, documentos personales y recursos económicos.
- La *violencia institucional* es aquella practicada por acción u omisión en las instituciones prestadoras de servicios públicos (Taquette, 2007). Las víctimas de agresiones son “a veces, ‘revictimizadas’ en los servicios cuando: son juzgadas; no se respeta su autonomía;

son forzadas a contar la historia de violencia numerosas veces” (SNEVM y SPM, 2011, p. 23).

- La *trata de mujeres* centra en la perspectiva de los derechos humanos de las mujeres, cuyo movimiento de personas, sea dentro del territorio nacional o entre países, se produce mediante el uso de engaños o de coacción, incluyendo amenaza de la fuerza, abuso de autoridad o situación de vulnerabilidad (aspectos mencionados en la definición del Protocolo de Palermo), cuyo objetivo es la explotación (sexual, laboral o servicios forzosos, incluyendo el servicio doméstico, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, servidumbre, extracción de órganos, matrimonio servil).
- La *explotación sexual de mujeres*, según el Código Penal Brasileño se produce a partir del hecho de inducir o atraer a alguien a satisfacer la lascivia de otro. La *explotación sexual mercantil de mujeres* y la *explotación sexual mercantil de niñas y adolescentes* también es considerada como formas de violencia contra las mujeres, pues se tratan de violaciones a la declaración de los derechos humanos, precisamente al derecho de desarrollo de una sexualidad saludable, “así como una amenaza a la integridad física y psicosocial” (SNEVM y SPM, 2011, pp. 23-24).
- Los *asedios sexuales y morales* también son considerados como prácticas violentas. El *asedio sexual* se concreta en el acercamiento no esperado o querido por el otro, con infracciones sexuales o de abuso de poder por parte de alguien con posición privilegiada, que lo utiliza como ventaja para obtener favores sexuales de sus subalternos o dependientes. Por tanto, el asedio sexual es un delito, según el art. 216-A, del Código Penal, modificado por la Ley No. 10,224 del 15 de mayo de 1991 (SNEVM y SPM, 2011, p. 24). El *asedio moral* corresponde a cualquier comportamiento abusivo que, intencionalmente, pueda herir la dignidad e integridad física o psíquica de alguna persona.

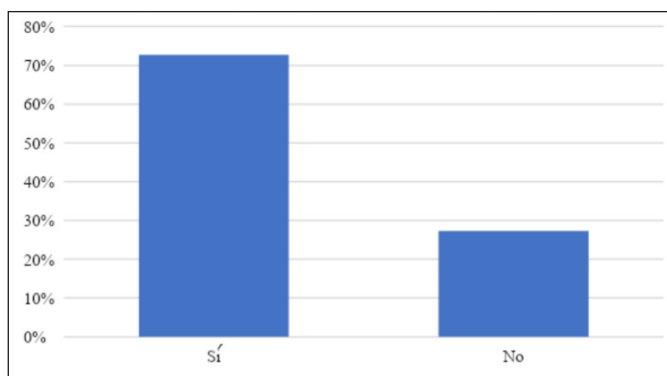
Y, finalmente, la última forma de violencia tipificada es la *retención ilegal* que, según el Art. 148 del Código Penal Brasileño, se produce cuando alguien es privado de su libertad y mantenido en algún local contra su propia voluntad (SNEVM y SPM, 2011, p. 24).

Resultados

Presentación de los datos y análisis

Identificamos que una de cada tres mujeres entrevistadas sufre o ha sufrido algún tipo de violencia, lo que corresponde al 73% del total.

Gráfico 1. ¿Sufrió algún tipo de violencia? (en %)

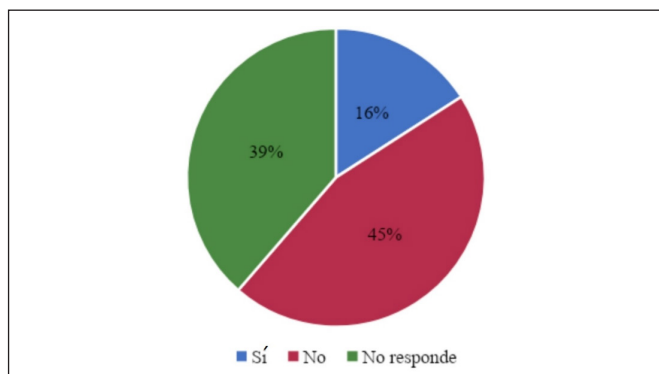


Fuente: Elaboración propia.

Cuando se preguntó a las mujeres entrevistadas sobre la incidencia de violencia en el ámbito doméstico/familiar, el 16% afirmó que *sí* en esta categoría, mientras que el 45% dijo *no* haber sufrido nunca este tipo de abuso; el 39% no respondió a la pregunta (llamó la atención el porcentaje tan alto). Es muy probable que las mujeres tengan miedo de responder, por eso permanecen en silencio.

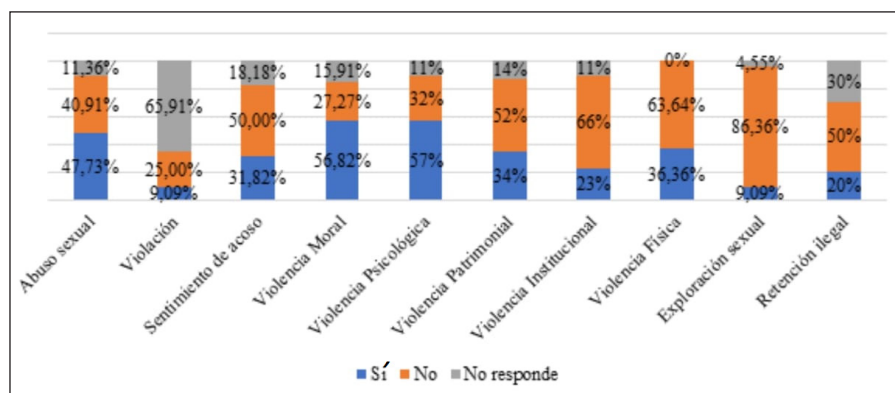
Las mujeres que respondieron *no* a la cuestión sobre violencia doméstica cambiaron la respuesta a *sí* cuando se les ejemplificaron formas de violencia; este hecho demuestra que muchas mujeres no eran conscientes de otras formas de violencia tipificadas en la ley nacional. Para ellas, violencia doméstica es sinónimo de violencia física; no obstante, estas mismas mujeres respondieron positivamente a los ejemplos de los tipos de violencias mostrados en el gráfico 3.

Gráfico 2. Violencia doméstica



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 3. Tipificación de violencia

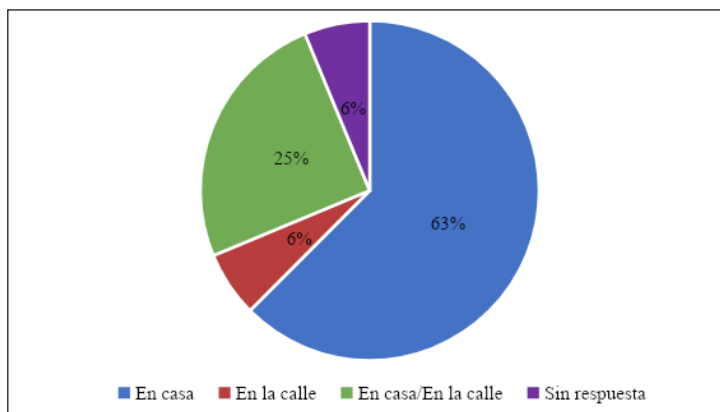


Fuente: Elaboración propia.

Cuando se les pregunta si conocen a alguna mujer que sufra algún tipo de violencia, el 52.27% afirma que *sí*. Algunos fragmentos de las entrevistas transcritas demuestran la magnitud de las situaciones: “Mi hermana sufrió violencia durante diez años, pero no conseguía separarse del marido, por sufrir amenazas constantes” (Rosa, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

En lo que respecta al local de la agresión, el 63% de las mujeres afirman haberlo sido en su propia casa, mientras que el 25% señaló que ocurrió en la categoría de en su casa/en la calle, y sólo una entrevistada afirmó haber sido agredida en la calle y otra no respondió.

Gráfico 4. Local de la agresión (en %)



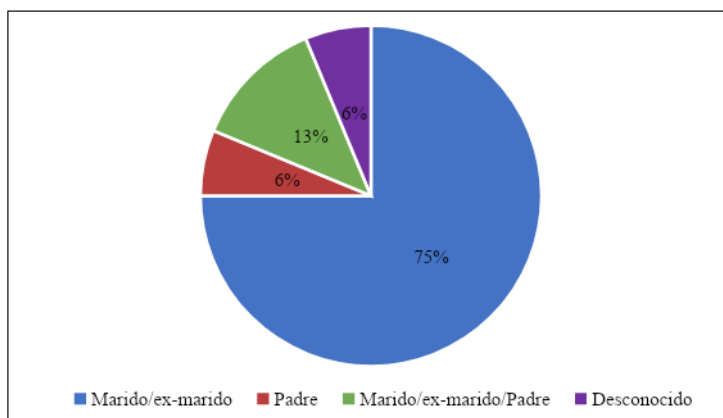
Fuente: Elaboración propia.

Con relación al conocimiento/desconocimiento del agresor, observamos los datos para la pregunta: ¿Quién la violó? El 75% de las mujeres afirmó haber sido violada por el marido/exmarido; el 13% que el agresor está en la categoría de marido/exmarido/padre; el 6% que había sido agredida por su propio padre/otros y el 6% que el agresor era desconocido.

Según los datos de la investigación, de las 44 mujeres entrevistadas, ocho afirmaron haber sufrido violencia sexual o física antes de los 15 años, 26 respondieron negativamente, pero 10 de ellas no respondieron a esta cuestión. En este caso se debe tener en cuenta el silenciamiento como un dato para analizar este cuadro estructural, algo que ocurre a menudo entre las mujeres del medio rural. El 47.73% afirmó haber sufrido abuso sexual, el 40.91% respondió negativamente a esta cuestión y llama la atención que el 11.36% optaran por no responder. En esta misma tipificación 9.09% de las entrevistadas afirmaron haber sido violadas y 65.91%

de ellas optaron por no responder, mientras que las restantes aseguraron que no hubo violación, contabilizando el 25%.

Gráfico 5. ¿Quién la violó? (en %)



Fuente: Elaboración propia.

Las cuestiones sobre violación tuvieron que ser minuciosamente ejemplificadas, ya que muchas no respondieron al principio, pues la entendieron sólo como acto sexual con penetración sin el consentimiento de la víctima, cuando en realidad se trata de cualquier tipo de acto sexual sucedido bajo presión, sin el consentimiento del otro; como ejemplo, cuando se le preguntó a una entrevistada si había sufrido violación o violencia sexual, lo negó, pero ante la pregunta de si había tenido alguna relación por miedo a que pudiese ocurrir algo si se negaba, respondió que sí:

Ya tuve sí. Yo vivo aquí en la plantación, pero trabajo en la ciudad, en una empresa subcontratada de limpieza. Trabajamos en grupo, y mientras algunas chicas limpian, el supervisor entra en el baño con una de nosotras y nos hace hacer sexo oral con él. Cada día es con una. Es horrible, pero la gente tiene miedo de perder el empleo (Amapola, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

Sin embargo, el silencio sobre la cuestión anterior se produce en un mayor porcentaje (65.91%), lo cual reafirma el tabú en nuestra construcción social en lo que respecta a la violencia sexual y que puede culminar, muchas veces, en el *mutismo* de las víctimas.

En el apartado de violencia sexual llama la atención que las entrevistadas afirman haber sido forzadas a las prácticas sexuales por sus propios compañeros. Una de ellas, ya viuda, afirma: “Él no dejaba pasar nada. Yo podía estar mal (enferma) que lo tenía que hacer” (Petunia, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

La violación marital también fue ejemplificada por otra entrevistada, pero justificándolo como siendo “cosa de hombres”:

No puedo dejar de hacerlo ni cuando estoy menstruando... A veces no quiero... Él no acepta el no por respuesta e insiste hasta que lo consigue... Sabe cómo son los hombres, quieren eso todo el tiempo.

Este tipo de concepción llega incluso a las profesionales del área de salud, según lo que afirmó la entonces coordinadora del Centro de Referencia de la Mujer en una entrevista que nos concedió:

La propia agente de salud que la atendía no percibía la violencia que ella estaba sufriendo, que era una cuestión de violación marital... ella no quería, pero aquello ocurría siempre... Y la gente necesitó ir allí y conversar con la chica para percibir toda la violencia que estaba sufriendo y la agente de salud que la acompañaba todos los días naturalizaba, hablaba: “ah... él pone comida en casa, ¡pone todo...” tipo “Ah! Él la deja vivir allí, entonces, ella tiene que...” (A.V, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo con la coordinadora del Centro de Referencia de la Mujer).

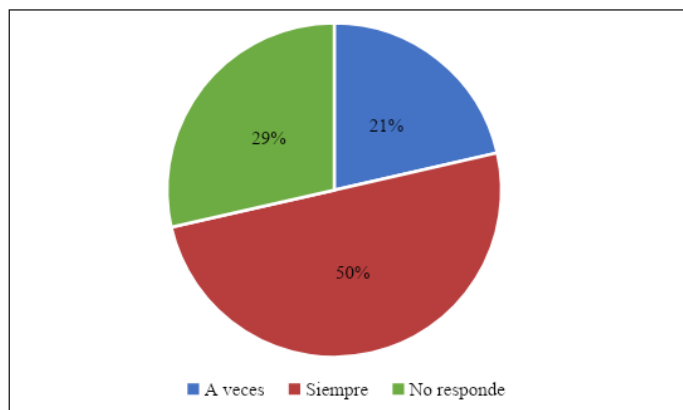
Con relación al acoso, 31.82% responde que lo sufren o lo han sufrido, el 50% del total responde no sufrir ningún tipo de acoso y el 18.18% no respondió a esta pregunta. El acoso también fue relatado: “Yo trabajaba en el mercado, él me seguía y se ponía delante fiscalizándome” (Hortensia, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo). Algunas mujeres también se refirieron al asedio por parte de los conductores de autobuses.

El 50% de las mujeres que respondieron sufrir acoso afirmaron que esta violencia es frecuente (siempre), mientras que el 21% respondió que le ocurre a veces y, finalmente, el 29% no respondió a la pregunta.

La violencia psicológica se muestra muchas veces más sutil y compleja, lo que dificulta identificarla, pues no está materializada o corporificada entre las agresiones, pero también puede tener consecuencias perjudiciales para la salud mental de las mujeres. Al identificarse con los

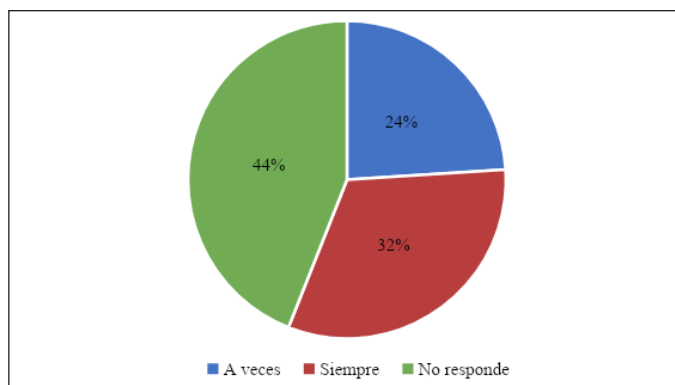
ejemplos de este tipo, el 57% afirmó haberla sufrido, el 32% respondió que no, y el 11 % no respondió a la pregunta. El 32% de ellas respondió que esta violencia ocurre siempre, el 24% respondió que a veces y las demás, el 44% restante no respondió.

Gráfico 6. Frecuencia del acoso (en %)



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 7. Frecuencia de la violencia psicológica (en %)



Fuente: Elaboración propia.

Algunas entrevistadas sufrieron violencia psicológica por parte de sus padres y posteriormente de sus compañeros, como explica esta entrevistada:

Quedé embarazada con 15 años, fui obligada por mi padre a casarme. Todo lo que él hacía conmigo (abuso psicológico), ahora mi compañero lo hace más (Verbena, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

La violencia psicológica fue frecuente en situaciones que implicaban infidelidades por parte de los compañeros: “Mi marido me engañaba con una chica de la edad de mi hija y siempre decía que la culpa era mía, me insultaba mucho, me llamaba fea, vieja” (Rosa, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo). También se relató violencia psicológica ejercida por medio del control: “Yo tenía que ir con la cabeza baja. No podía mirar para los lados, no podía hablar con nadie, porque si no él peleaba conmigo allí mismo, frente a todo el mundo. La orden de él era estricta” (Hortensia, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo). Además, se contaron otras formas de este tipo de violencia. A una mujer que huyó de su casa le prohibieron ver a los hijos de su primer matrimonio: “Me gustaría mucho verlos, pero nunca más los vi” (Amapola, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

El 34% de las entrevistadas afirmó haber sufrido violencia patrimonial, el 52% respondió que no y el 14% no respondió. Con este tipo de violencia se identificaron muchas mujeres a las que destruyeron sus pertenencias:

Mi marido quemó varias ropas mías, diciendo que eran escandalosas (Petunia, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

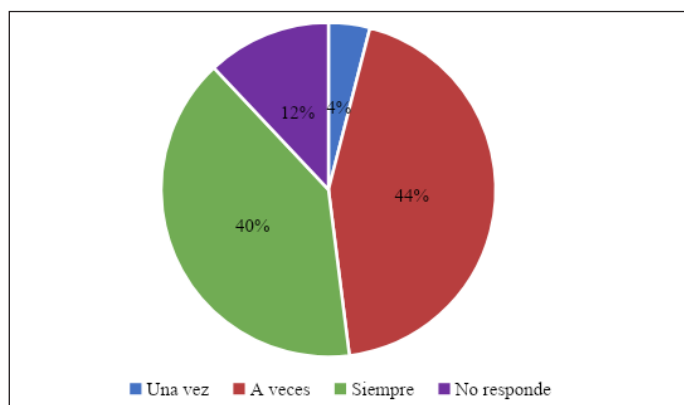
Mi compañero rasgó mi carnet laboral y no puedo encontrar empleo”. “Él hizo desaparecer un anillo muy especial para mí (Caléndula, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

La gente estaba en una fiesta, él ya estaba borracho, entonces rompió mi móvil, sólo porque yo estaba haciendo fotos y posteando (en redes sociales digitales) (Petunia, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

Otra entrevistada afirmó que el compañero rasgó sus ropas en su propio cuerpo, debido a los celos.

El 56.82% de las entrevistadas afirmó haber sufrido violencia moral, mientras que el 27.27% respondió que no a esta categoría y el 15.91% no respondió esta cuestión.

Gráfico 8. Frecuencia de la violación moral (en %)



Fuente: Elaboración propia.

La violencia tipificada como institucional fue respondida de la siguiente manera: el 23% de las entrevistadas afirmó haber sufrido este tipo de violencia, el 66% respondió que no y el 11% no respondió. El tipo de violencia institucional más frecuente es la falta de información cualificada por parte de las instituciones públicas:

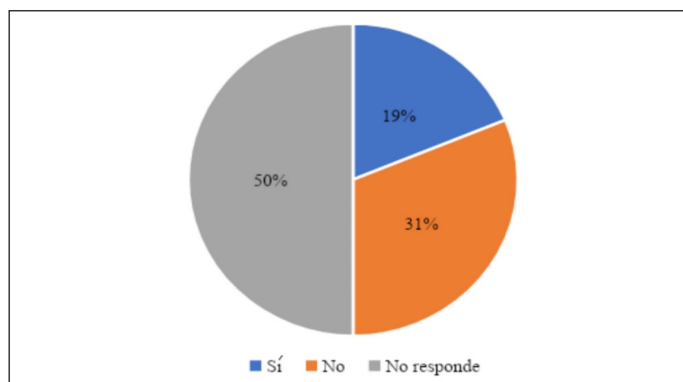
En el INSS (Instituto Nacional de Seguridad Social) alegaron que yo no tenía derecho a pensión por fallecimiento. Tuve que buscar un abogado para conseguir acceder a mi derecho (Verbena, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

Otra entrevistada alegó que la falta de información en el servicio público de salud conllevó un aborto:

Estuve ingresada y cuando me fueron a dar el alta dijeron que tenía una infección, pero no me dijeron que clase de infección era, yo no sabía que era grave. No conseguí el medicamento, no me cuidé a tiempo y perdí al bebe. Comencé a sangrar en la ducha. Cuando fui atendida, ya era tarde (Iris, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

El 73% de las entrevistadas sufrió algún tipo de violencia, por eso uno de los objetivos fue investigar si ellas denunciaron. Los datos obtenidos demuestran que apenas una parte ínfima lo hace: sólo el 19% de las mujeres entrevistadas denunciaron a sus agresores, mientras que el 31% no buscaron ayuda de los órganos públicos. El 50% restante de las mujeres no respondieron.

Gráfico 9. ¿Denunció? (en %)



Fuente: Elaboración propia.

Los datos demuestran que el silencio, en general, fue una constante. Es posible percibir que apenas hubo denuncias en casos muy graves de violencia física, como en este relato: “Sí denuncié. Mi exmarido intentó matarme tres veces. Llegó a golpearme con una azada en la cabeza. Tuve que huir de casa” (Petunia, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo). Para las mujeres de más edad, la denuncia sería sinónimo de divorcio, lo que era considerado tabú: “En mi época, quien se divorciaba era peor vista que las que tenían sida” (Hortensia, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

Algunas mujeres afirman no denunciar debido a que las experiencias de otras mujeres no habían sido positivas: “No tenemos asistencia, sólo queda en el papel [...] Nadie reclama” (Petunia, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

Una de las entrevistadas afirmó que la asistencia a la mujer aún es muy deficiente:

Yo denuncié y no podía volver a casa. Tardaron meses en conseguirme una plaza en la Casa de Acogida. Cuando me llamaron, yo ya me había mudado de ciudad para protegerme. Si tuviera que morir, habría muerto” (Begonia, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

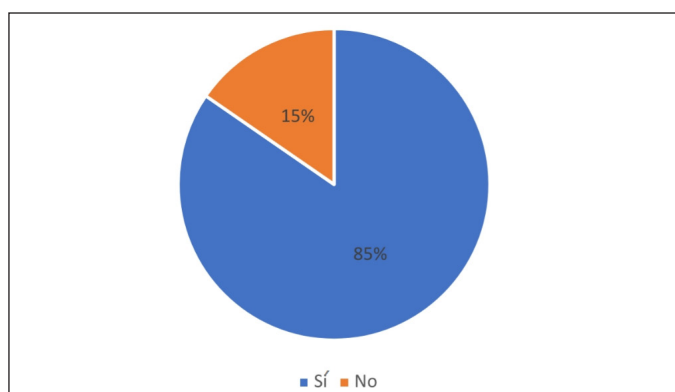
Varias afirmaron sentir miedo:

Yo tengo miedo, preferiría correr y dormir en el bosque. No tenía coraje [para denunciar]. Él era muy violento. No denuncié, fui a casa de mi hermano. Tuve que usar ropa de él, porque yo no tenía ni con qué vestirme. Salí en zapatillas y con la ropa que llevaba (Camelia, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

Otras por no tener a quien recurrir: “¿A quién voy a llamar? Tiene que haber un testigo” (Petunia, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo). Muchas alegaron dependencia financiera y falta de coraje por tener hijos. La importancia de la dependencia económica como variable que interviene para no denunciar y mantener la relación con el agresor es del 85%.

De las mujeres entrevistadas que afirmaron haber denunciado o haberlo intentado, apenas el 29% de ellas señalaron que habían tenido un apoyo efectivo de los órganos de defensa de la mujer, mientras que el 71% afirmó no haberlo tenido, lo que indica una falta grave de apoyo.

Gráfico 10. Dependencia económica



Fuente: Elaboración propia.

Estos datos muestran que la relación entre mujeres e instituciones es muy frágil, a pesar de que dichos órganos deben dar seguridad, principalmente física, a las víctimas de violencia. La Ley Maria da Penha prevé la necesidad de crear medidas que alejen al agresor del lugar en que la mujer está insertada (Brasil, 2006). Si las víctimas no consiguen apoyo de las instituciones estarán a merced de su agresor.

Red de enfrentamiento a la violencia contra la mujer en Brasil

El concepto de *red de enfrentamiento* se refiere a la actuación articulada entre instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la comunidad. Busca identificar y encaminar de forma adecuada a las mujeres en situación de violencia, ampliación y mejora de la calidad de atención, así como el desarrollo de estrategias de prevención. La red de atención pretende encargarse de la complejidad de la violencia contra las mujeres y del carácter multidimensional del problema, que atraviesa temas como la salud, la educación, la seguridad pública, la asistencia social y la cultura, entre otras.

La Ley *Maria da Penha* explica que el Estado proporcionará todos los cuidados necesarios a los integrantes de la familia que sufren violencia, y no únicamente a la mujer; de esta manera es posible crear una red de apoyo para apartar al agresor de sus víctimas y preservar la integridad de las mujeres y de sus hijos. Por lo tanto, la intención de la ley es instaurar mecanismos de combate a la violencia doméstica, por medio de la protección física y jurídica de la víctima y de sus familiares. Para su puesta en marcha, la ley prevé la necesidad de crear casas de acogida, delegaciones especializadas en la atención de la mujer, medidas de protección de emergencia, protección jurídica de los bienes de la víctima, entre otras acciones de protección y apoyo institucional.

Por ello, se buscó evaluar la estructura de esa red de atención para atender a las mujeres de campo. Esto se hizo a partir de entrevistas en profundidad a las responsables de los servicios especializados para la asistencia y atención de mujeres víctimas de violencia: la entonces coordinadora del Centro de Referencia de la Mujer y con la delegada de la Delegación Especializada de Atención a la Mujer.

La atención a las mujeres víctimas de violencia del asentamiento agrario se inician en la Delegación de la Mujer, a través del registro del Boletín de Incidencia y la solicitud de una medida de protección. La mujer es encaminada a una casa-refugio cuando no tiene a dónde ir y su vida corre peligro. Al preguntar a la coordinadora del Centro de Referencia de la Mujer si estos procedimientos eran explicados a las mujeres rurales o si había una atención específica en el propio asentamiento, dada la distancia de éste al centro de la ciudad, ella relató que:

Llegamos a ir unas dos, tres veces sólo que dejamos de hacerlo porque ellas no iban, no aparecían. Para nosotras es un desplazamiento difícil, porque aquí está superpoblado. La cola de las mujeres de la ciudad ya es grande. Y a veces la gente tenía que... echábamos toda una mañana para ir para allá y era raro que ellas aparecieran para hablar sobre violencia [...] Entonces eso... ellas saben de nuestro servicio, pero, eso... La cuestión de la violencia en el medio rural, está mucho más naturalizada (A.V, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo con la coordinadora del Centro de Referencia de la Mujer).

Y alegó, también, dificultades de infraestructura:

Entonces, la dificultad que yo siento en el medio rural, además de la distancia, que es obvia, que es difícil, es nuestra estructura... La gente tiene dos psicólogas aquí. Entonces eso, para Araraquara no es mucha cosa, ¿imagine si la gente fuera a los asentamientos? (A.V, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo con la coordinadora del Centro de Referencia de la Mujer).

Sobre las visitas de la responsable del Centro de Referencia de la Mujer al asentamiento, algunas mujeres entrevistadas comentaron que habían hecho las visitas y que en ellas les entregaron unos libritos con la *Ley Maria da Penha*. Si tenemos en cuenta que la mayoría de las mujeres son analfabetas o analfabetas funcionales, estas visitas no podían ser muy efectivas, al estar mal planteadas por los responsables; además, muchas dijeron no poder asistir a encuentros sobre violencia, debido al control ejercido por sus maridos, por tal motivo se realizaron talleres de economía solidaria para atraer a las mujeres de manera segura y lograr entrevistarlas. Los datos presentados en el apartado anterior evidencian la ausencia de un trabajo de concienciación de las formas de violencia no-físicas, pues

muchas mujeres que están sometidas a otras formas graves de actos que comprometen su integridad no los perciben como violencia que pueda ser denunciada. Sólo cuando los casos se agravan y llegan a la agresión física son considerados como violencia.

Los datos demuestran que son pocas las mujeres víctimas de violencia que denuncian; y menos aún quienes continúan el procedimiento, según la delegada de la mujer:

Es un porcentaje muy bajo el que continúa. Porque es así: hay determinados delitos que, para proseguir, debe haber proceso criminal, usted depende de la manifestación de la víctima. Si ella no quisiera proseguir, si ella no quiere denunciar, no hay investigación y no hay, por consiguiente, proceso. Entonces ella registra, desde ese momento hay un plazo de seis meses en los que ella puede volver y hablar de que quiere denunciar. Muchas sólo vuelven después de días, o meses: “Ahora yo quiero medida de protección”. Bien, si está dentro del plazo, se hace. Pero la mayoría de ellas no continúan. Y de aquellas que continúan, el porcentaje de mujeres que no quiere después, que renuncia a denunciar es muy alto. Entonces es una minoría la que va hasta el final del proceso, para ver al tipo condenado y que responda de alguna forma por lo que hizo. La mayoría acaba renunciando (D.M, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo con la delegada de la Mujer).

Al preguntar sobre el motivo de interrumpir las denuncias, afirmó:

Normalmente, lo que yo veo aquí, es porque ella restablece la relación con el autor. Ella vuelve con él. La mayoría lo hace. Por eso a veces la misma víctima que tiene un montón de denuncias, antes de finalizarlas viene aquí, y no quiere finalizarlas. Ahora, en los casos de algunos delitos que no dependen de ellas, en el caso de lesión... lesión corporal, sea leve, grave o gravísima, en esos casos, a partir de 2012 pasó a ser de oficio, no depende de la voluntad de ella. Sólo que, en el juzgado, cuando es oída por el juez, ella dice que no tiene ningún interés. Y no quiere, y a veces no testifica nada y acaba siendo archivada la denuncia por su actitud (D.M, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo con la delegada de la Mujer).

Es posible observar una relación polémica entre la teoría y la práctica. La ley promueve diversas maneras para proteger a la mujer, y la necesidad de que los órganos responsables de los cuidados se preocupen de ellas. No obstante, en la práctica, el argumento acerca de la interrupción de las medidas pesa sobre las mujeres, las mismas que están bajo presión

psicológica dentro de la casa, y el espacio responsable de su protección las incluye en un ciclo vicioso de culpabilidad. Las declaraciones no tienen en cuenta la situación vivida por estas mujeres que se encuentran aisladas del exterior. No pueden desplazarse a la ciudad con facilidad (escasez de autobuses, mal funcionamiento de los móviles) y tampoco tienen medios (económicos, sociales, culturales, psicológicos) para tener una vida autónoma. Además, en muchos de los casos viven con dependencia emocional de sus maltratadores, la cual no consiguen romper sin ayuda psicológica, médica y especializada.

Al cuestionar específicamente sobre estos aspectos, la delegada reconoció las dificultades que enfrentan las mujeres rurales para denunciar debido a cuestiones como la distancia, ubicación y transporte:

La gente siente esa dificultad a la hora de citar, principalmente si indica el testigo, dice: "Lote tal, patio tal en el asentamiento". ¿Y para encontrarlo? Es fundamental que en el registro de la denuncia hagan constar todos los teléfonos, de la víctima, el móvil, el del trabajo, lugar, vecino, la gente comienza a pedir referencias, porque el teléfono no funciona o no tiene. Entonces envías la citación, hay la dificultad de que el correo lo lleve a ese lugar, entonces se va y no lo encuentra, a veces hasta no se consigue encontrar al autor por falta de informaciones referentes al local en que ellos viven en el asentamiento. Hay esas dificultades y yo creo que ellas también tienen dificultades para venir, no tienen vehículo propio, dependen del autobús, algo así, yo creo que ellas sienten eso, no tienen las facilidades de quien reside en la ciudad, el desplazamiento resulta difícil. [...] Tuve un caso de un hijo que golpeó a su anciana madre y fue en el asentamiento y la policía fue y lo trajo, nosotros hicimos lo evidente... Y la policía dijo que ellos tuvieron dificultades para encontrar el lote de la familia por la irregularidad de la dirección. Yo creo que ellas sufren por esa situación (D.M, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo con la delegada de la Mujer).

Según la delegada de la mujer, la atención debería siempre iniciarse en el área de salud, pero no siempre es así:

Muchas ya vienen con lesiones. La gente normalmente recomienda, cuando se es víctima de lesión o lesión física o sexual, primero pasar por el médico, incluso porque en el caso de la violencia sexual hay un protocolo del área de salud. Tienen medicación, tienen una notificación obligatoria que es hecha en los centros. Entonces,

tendría que hacerse primero el parte de salud de la mujer para que después ella venga a comunicárnoslo, pero normalmente ella hace lo contrario. Ya pasó así, la mujer viene sangrando, chorreando aquí. Sólo que, en el ansia de registrar primero la denuncia, en el calor, prefieren venir primero a la delegación. Algunas veces, vienen con un brazo roto, se encuentran mal (D.M, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo con la delegada de la Mujer).

Discusión

A partir de las tipificaciones de violencia establecidas y analizadas en esta investigación los datos revelan que una de cada tres de las mujeres entrevistadas sufren o sufrieron uno o más de uno tipos de violencias, en este orden: psicológica (57%), moral (56.82%), asedio sexual (47.73%), física (36.36%), patrimonial (34%), acoso (31.82%), institucional (23%), detención privada (20%), explotación sexual (9.09%) y violación (9.09%), incluyendo relatos de violencia sexual en el interior de los campamentos de la reforma agraria.

Llama la atención el hecho de que muchas mujeres no tenían conciencia de que la padecían; al principio de las entrevistas, cuando se les preguntaba si sufrían o habían sufrido violencia doméstica, respondían que no, al creer que violencia sólo eran actitudes que atentaban contra su integridad física. Sin embargo, al mostrarles diversos ejemplos de violencias no físicas (psicológica, moral, patrimonial, asedios), afirmaban que sí. Justamente, el primer paso para salir de una situación así es cobrar conciencia de las circunstancias violentas y, el segundo, es querer romper con el silencio guardado para sí durante años.

La mayoría de las entrevistadas contó que las agresiones ocurrían en su propia casa, ya que la mayor parte de los casos ocurre en el seno de la propia familia. Las estadísticas revelan que los conocidos son más peligrosos que los extraños, valiendo esto también, según datos internacionales, para la violencia sexual. “En términos relativos, la mujer es la víctima favorita de los agresores familiares. Y es la violencia doméstica, practicada generalmente dentro de la vivienda, la que recibe menos atención” (Saffioti, 1994, pp. 158-159).

Los datos indican que existe un vínculo (afectivo, emocional) y dependencia (económica, material, de autoridad, cuando el agresor es el propio padre) entre las mujeres y sus agresores, situación que les dificulta romper con esta estructura de dominación y violencia. “Por razón de su dependencia financiera y/o emocional con su compañero, de la presencia de los hijos menores y de su sentimiento de vergüenza, la mayoría de las víctimas no pone en conocimiento de la policía la agresión” (Saffioti, 1994, p. 160). Éste es el caso de esta investigación, pues los datos demuestran que la mayoría de las víctimas no denuncian a sus agresores, lo que resulta en una subnotificación de las violencias ocurridas en el medio rural.

En el contexto rural, todos los miembros de una familia son responsables del trabajo; sin embargo, el hecho de que la titularidad de la tierra no sea conjunta ni esté formalmente a nombre del varón le otorga más derechos sobre los demás integrantes de la familia, como la esposa e hijos. Además, una cultura patriarcal dificulta el acceso de las mujeres a las políticas de concesión de créditos rurales, como afirma Iasulaitis et al. (2017), que el 78% de las entrevistadas en el medio rural nunca han tenido acceso a políticas de crédito productivo.

Esos factores obstaculizan la conquista de autonomía económica de las mujeres rurales, hecho que las subordina y las orilla a vivir situaciones de violencia, como señaló una entrevistada: “Yo continúo con él [aun siendo agredida], porque no tengo dónde ir con mis hijos y no tengo renta propia” (Verbena, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo), y debido a su necesidad de sobrevivencia, ella difícilmente puede ver otra salida, puesto que el hombre con quien se relaciona es su agresor y, al mismo tiempo, su proveedor.

La falta de autonomía y la necesidad de sobrevivencia lleva a algunas mujeres a someterse a servicios sexuales como forma de *pago*, o al intercambio de estas relaciones de manera natural, como si el deseo sexual fuese intrínseco a la naturaleza masculina (Saffioti, 2015) o algo imposible de contener; así se vuelve más difícil oponerse a las imposiciones del cónyuge. La violación marital identificada en el contexto analizado evidencia, por ejemplo, cómo el contrato conyugal (sexual) conlleva en sí una relación asimétrica de poder y la amplitud del derecho sexual masculino.

En la localidad estudiada fue posible constatar dificultades de movilidad, pues los caminos son de terracería maltrecha, el transporte público es deficiente y los horarios de autobús son muy espaciados, lo que limita la movilidad de las mujeres. Además de eso, se observa una dificultad de comunicación, pues en algunas áreas del asentamiento se aprecia gran inestabilidad de la señal telefónica y de Internet.

Por todo ello, las asimetrías de género son aún más visibles en el medio rural, ya que las mujeres están insertadas en un contexto masculinizado: el campo (Scott, Rodrigues y Saraiva, 2012). En el medio rural se identifica una división más rígida de papeles de género (Schraiber et al., 2007; Iasulaitis et al., 2017), en este medio el trabajo de la mujer es considerado apenas como una ayuda, ocupando una posición subordinada, lo que invisibiliza su papel en la agricultura familiar.

Conclusiones

Después de estudiar la realidad vivida por las mujeres en el contexto rural brasileño se concluye que la violencia ejercida contra ellas todavía está asociada a la invisibilidad, es subnotificada y las formas de violencia no físicas, en la mayoría de las veces, no son comprendidas como tales.

Muchas de esas mujeres rurales no comprenden que las acciones que causaban problemas a su integridad psíquica, sexual y moral también son consideradas violencia. Se evidencia, en este caso, la necesidad apremiante de acciones de concienciación por parte de los órganos de enfrentamiento a la violencia contra la mujer y el desarrollo de políticas públicas que cambien la mirada naturalizada sobre la violencia de género en el medio rural.

Este factor relevante fue valorado en los datos de la investigación, y en ella se resalta que los sujetos de las agresiones, en una aplastante mayoría, poseen vínculos muy próximos a sus víctimas: son esposos, compañeros o padres y, en raros casos, desconocidos. Este resultado confirma lo que se encontró en los trabajos relacionados, pues fue posible identificar que la mayor parte de los trabajos empíricos se dirigían también a un aspecto de la violencia de género contra la mujer rural, que

es la violencia doméstica, especialmente aquella practicada por la pareja y en que la mayoría de las mujeres permanece en silencio.

Muchas veces el silencio de las mujeres es interpretado como consentimiento a la violencia. Una visión simplista de la violencia por parte de las instituciones puede llevar a la revictimización de esas mujeres. Cuando se analiza el discurso de las instituciones, se aprecian limitaciones ante los casos de violencia en el medio rural, lo que es un agravante, ya que los medios gubernamentales de protección a las víctimas deben tener eficiencia inmediata (Portella, 2005). También se identifican aspectos de culpabilización y ausencia de sensibilización de género por parte de las responsables institucionales que, por no comprender la complejidad de las situaciones vividas por las mujeres del asentamiento, así como por no poseer la estructura necesaria para ofrecer apoyo adecuado a las víctimas del ambiente rural, acaban por reafirmar la condición de violencia como un aspecto cultural del campesinado.

Un aspecto importante para enfrentarse a ello consiste en la propia legitimación, que pasa por la necesidad de convertir la violencia contra las mujeres en un problema público, de responsabilidad de toda la sociedad, y no sólo una cuestión particular que se resuelva *entre cuatro paredes* en la esfera doméstica.

A pesar de que la violencia de género es una realidad que afecta a las mujeres como categoría social, existen factores distintos y contextos más vulnerables para la opresión, porque las relaciones de género que la fundamentan no existen en el vacío, y sí en contextos socio-históricos que le confieren características diferenciadas.

La violencia contra las mujeres en el medio rural presenta especificidades, y los datos de esta investigación confirman los hallazgos sobre este tipo de violencia en otros países. Esto se observó en la revisión de la literatura para evaluar la situación de mujeres de contextos similares en Australia, Bangladesh, India, Vietnam, Nigeria, China, Costa de Marfil, Ohio y Kentucky (EE. UU.), Tanzania y Ecuador. Los principales factores en común fueron: un fuerte patriarcado rural, el aislamiento geográfico y social, la dependencia económica, la falta de infraestructuras y la ausencia de políticas públicas en el medio donde se encuentran, además de factores

como menor nivel de escolaridad y de acceso a la información, que muchas veces implican un desconocimiento de sus derechos.

Al analizar los datos de esta investigación es posible destacar que la violencia contra la mujer rural es una categoría que se intersecciona con los demás factores estructurales, como la dependencia económica, la dependencia afectiva y la estructura patriarcal, propia de la organización histórica, que reproduce constantemente una relación de poder de género que aún somete a las mujeres.

La desigualdad de género en la zona rural brasileña se incluye dentro de un conjunto de otras desigualdades sociales, que afectan en especial a las mujeres.

La violencia de género es, al mismo tiempo, componente y producto de la estructura patriarcal que constituye la sociedad brasileña desde el proyecto colonizador propuesto por la modernidad Occidental y que, por consiguiente, atraviesa todas las relaciones sociales que permean este tejido.

El camino a recorrer por las mujeres hasta la ruptura efectiva con la violencia es largo, y aquéllas que residen en las zonas rurales son más vulnerables como consecuencia de la dificultad de acceso a los servicios.

Las mujeres rurales se ven, de ese modo, bloqueadas por dos campos de poder: el propio grupo doméstico, local permanente de las violencias; y, por otro lado, el discurso institucional, que refuerza la complejidad de la situación cuando se niega a oír, o incluso retira a las mujeres su propio derecho de hablar, al interceptar sus voces a través de las representaciones *legales*. No obstante, a pesar de esta interdicción, las mujeres en el mencionado contexto construyen redes de resistencia cada día, en la misma cotidianidad, buscando por diferentes maneras de sortear, o resignificar tal coyuntura, como esperanza de emancipación.

La violencia doméstica —como un tema político— se puede asociar a un campo de experiencia histórica de las luchas sociales, rompiendo con una visión determinista de que esas mujeres están abocadas a tales circunstancias. Las posibilidades de ruptura con esta condición son más viables al formular políticas públicas más eficaces para combatir la violencia de género, dando voz a las propias mujeres en cuanto sujetos políticos

participantes de esta nueva construcción, tan es así que ellas mismas han diseñado acciones que son dignas de mención. La constitución de una asociación de mujeres en el interior del asentamiento estudiado es una iniciativa de disputa de poder, capaz de generar un giro desestabilizador en las bases reduccionistas que hacen pasar la inteligibilidad del poder sobre el dominio jurídico y económico de la autoridad estatal.

Por tanto, es posible constatar que las mujeres de los asentamientos de la reforma agraria plantean cotidianamente simientes de sobrevivencia, con el potencial para transformarlas en árboles de emancipación femenina. En términos generales se percibe que todas las dificultades las hacen más resistentes:

La mujer es fuerte. No es el sexo débil, no. Es muy fuerte (Aguileña, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

¿Y quién te dijo que la mujer no lucha? Mujer es buena para luchar, porque la gente no cree mucho y es donde encuentra a los burros en el agua (Lobelia, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

En esa lucha del día a día la gente aprendió mucho de los movimientos sociales. Y no desistir, no. ¡Desistir jamás! (Esperanza, 2018, entrevista realizada en el trabajo de campo).

Referencias

- Acayaba, R. D. (2017). *Ocorrência de agrotóxicos usados na cana-de-açúcar em corpos d'água do Estado de São Paulo*. Unicamp.
- Beauvoir, Simone (1980). *O segundo Sexo: Fatos e Mitos*. Rio de Janeiro: Ed. Nova Fronteira.
- Brah, A. (2006). Diferença, diversidade, diferenciação. *Cadernos Pagu*, 26: 329-376. Campinas: Universidade Estadual de Campinas. DOI: <https://doi.org/10.1590/S010483332006000100014>
- Brasil (s.f.). Presidência da República. Lei Maria da Penha. Cria mecanismos para coibir a violência doméstica e familiar contra a mulher. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2006/lei/111340.htm.
- Christensen, A.D. y Jensen, S.Q. (2012). Doing Intersectional Analysis: Methodological Implications for Qualitative Research, *NORA - Nordic Journal of Feminist and Gender Research*, 20:2, 109-125. DOI: <https://doi.org/10.1080/08038740.2012.673505>
- Collins, Patricia Hill (2022). *Bem mais que ideias: a interseccionalidade como teoria social crítica*. Boitempo.

- Collins, Patricia Hill y Bilge, Sirma (2021). *Intersectionality*. Tradução Rane Souza. Boitempo.
- Convenção de Belém do Pará (1994). Convenção Interamericana para prevenir, punir e erradicar a violência contra a mulher. <http://www.pge.sp.gov.br/centrodeestudos/bibliotecavirtual/instrumentos/belem.html>
- Crenshaw, K. (2002). Background Paper for the Expert Meeting on Gender Related Aspects of Race Discrimination [Documento para o encontro de especialistas em aspectos da discriminação racial relativos ao gênero. Tradução de Liane Schneider e revisão de Luiza Bairros e Claudia de Lima Costa. *Estudos Feministas*.
- DeKeseredy, W. S. y Hall-Sanchez, A. (2016). Adult Pornography and Violence Against Women in the Heartland: Results From a Rural Southeast Ohio Study. *Violence Against Women*, 23(7): 830-849. DOI: <https://doi.org/10.1177/1077801216648795>
- DeKeseredy, W.S. (2016). Intimate Violence Against Rural Women: The Current State of Sociological Knowledge. *International Journal of Rural Criminology*, 4(2): 313-331.
- Friederic, K. (2014). Violence against Women and the Contradictions of Rights-in-Practice in Rural Ecuador. *Latin American Perspectives*, 41(1): 19-38. DOI: <https://doi.org/10.1177/0094582X13492140>
- Gagne, P. L. (1992). Appalachian women: Violence and social control. *Journal of Contemporary Ethnography*, 20: 387-415. DOI: <https://doi.org/10.1177/089124192020004001>
- Gagne, P. L. (1996). Identity, strategy, and identity politics: Clemency for battered women who kill. *Social Problems*, 43: 77-93. <https://doi.org/10.1525/sp.1996.43.1.03x0337y>
- Gupta, J.; Falb, K. L.; Lehmann, H. I.; Kpebo, D.; Xuan, Z.; Hossain, M.; Zimmerman, C.; Watts, C. y Annan, J. (2013). Gender norms and economic empowerment intervention to reduce intimate partner violence against women in rural Côte d'Ivoire: a randomized controlled pilot study. *BMC Int Health Hum Rights* 13, 46. DOI: <https://doi.org/10.1186/1472-698X-13-46>
- Iasulaitis, S., Chiariello, C. y Nebot, C. P. (2016). Economía solidária, desarrollo sostenible y gestión democrática en cooperativas populares en la región sur de Brasil. In: B.L. Iribas y A.F. Pérez (Org.), *Desarrollo sostenible en el siglo XXI*. Iprolex.
- Iasulaitis, S., Nebot, C., Jesús, P. y Leal, L. (2017). Diagnóstico Situacional da Mulher Rural. Relatório do projeto de Extensão financiado pela ProEx – Pró Reitoria de Extensão da UFSCar.
- IBGE - Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. Censo Agropecuário (2006). <https://ww2.ibge.gov.br/home/estatistica/economia/agropecuaria/censoagro/2006/default.shtm>

- Iyoke, C.; Ajah, L.; Nkwo, P.; Nwakoby, B. y Ezeonu, P. (2014). Comparison of domestic violence against women in urban versus rural areas of southeast Nigeria. *International Journal Of Women's Health*, S.L., 6, 865-872, out. Informa UK Limited. DOI: <http://dx.doi.org/10.2147/ijwh.s70706>
- Kaur, R. y Garg, S. (2009). Domestic Violence Against Women: A Qualitative Study in a Rural Community. *Asia Pacific Journal Of Public Health*, S.L., 22(2): 242-251. SAGE Publications. DOI: <http://dx.doi.org/10.1177/1010539509343949>
- Leite, S.; Herendia, B. y Medeiros, L. (2004). *Impactos dos assentamentos: um estudo sobre o meio rural brasileiro*. Brasília: IICA - NEAD; SP: Unesp.
- Mason, M. (2010). Sample size and saturation in PhD studies using qualitative interviews. *Forum Qualitative Research*, 11(3). DOI: <https://doi.org/10.17169/fqs-11.3.1428>
- Millet, K. (1970). *Sexual politics*. Ballantine books.
- Nguyen, D. V.; Ostergren, P. O. y Krantz, G. (2008). Intimate partner violence against women in rural Vietnam-different forms of violence: need for new intervention guidelines. *BMC Public Health*, 8: 55. DOI: <http://dx.doi.org/10.1186/1471-2458-8-55>
- O'Reilly, M. y Parker, N. (2012). Unsatisfactory Saturation: A Critical Exploration of the Nature of Saturated Sample Sizes in Qualitative Research. *Qualitative Research*, 13(2): 190-197. DOI: <https://doi.org/10.1177/1468794112446106>
- Pateman, Carole (1983). Feminist Critiques of the Public/Private Dichotomy. In: S. I. Benn y G. F. Gaus (eds.), *Public and Private in Social Life*. Croom Helm.
- Portella, A. P. (2005). Novas faces da violência contra as mulheres. En: M.C. Martín, y S. Oliveira (orgs.), *Marçadas a Ferro* (p. 260). Brasília: Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres.
- Saffioti, H.I.B. (1994). Violência de Gênero no Brasil Contemporâneo. En: *Mulher Brasileira é Assim* (pp. 151-185). Editora Rosa dos Tempos-NIPAS/UNICEF.
- Saffioti, H.I.B. (2015). *Gênero, patriarcado, violência*. São Paulo: Expressão Popular.
- Schuler, S.R.; Hashemi, S.M.; Riley, A.P. y Akhter, S. (1996). Credit Programs, Patriarchy and Men's Violence Against Women in Rural Bangladesh. *Social Science & Medicine*, S.L., 43(12): 1729-1742, dez. Elsevier BV. DOI: [http://dx.doi.org/10.1016/s0277-9536\(96\)00068-8](http://dx.doi.org/10.1016/s0277-9536(96)00068-8)
- Scott, J. (1986). Gender: A Useful Category of Historical Analyses. *The American Historical Review*, 1053-1075. DOI: <https://doi.org/10.2307/1864376>
- Scott, P.; Rodrigues, A. C. y Saraiva, J. (2010). Onde mal se ouvem os gritos de socorro: notas sobre a violência contra a mulher em contextos rurais. In: P. Scott, R. Cordeiro y M. Menezes (Org.), *Gênero e geração em contextos rurais* (pp. 63-94). Ilha de Santa Catarina: Ed. Mulheres.

- Secretaría Nacional de Enfrentamiento a la Violencia contra las Mujeres (2011). Política Nacional de Enfrentamento à Violência Contra as Mulheres. Brasília: Presidência da República. Disponível em https://www12.senado.leg.br/institucional/omv/copy_of_acervo/outras-referencias/copy2_of_entenda-a-violencia/pdfs/politica-nacional-de-enfrentamento-a-violencia-contra-as-mulheres
- Schraiber, L.B.; P L D'Oliveira, A.F.; França-Junior, I.; Diniz, S.; Portella, A.P.; Ludermitz, A.B.; Valença, O. y Couto, M.T. (2007). Prevalência da violência contra a mulher por parceiro íntimo em regiões do Brasil. *Rev. Saúde Pública* 41 (5): 1-10. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0034-89102007000500014>
- Song, Y.; Zhang, J. y Zhang, X. (2020). Cultural or Institutional? Contextual Effects on Domestic Violence against Women in Rural China. *Journal Of Family Violence*, S.L., 36(6): 643-655. Springer Science and Business Media LLC. DOI: <http://dx.doi.org/10.1007/s10896-020-00198-6>
- Taquette, S.R. (2007). *Violência contra a mulher adolescente/jovem*. Universidade do Estado do Rio de Janeiro.
- Vigoya, M.V. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*. 52: 1-17. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>
- Websdale, N. (1998). *Rural Woman Battering and the Criminal Justice System*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- WHO - World Health Organization (2005). Multi-country Study on Women's Health and Domestic Violence Against Women: Initial Results on Prevalence, Health Outcomes and Women's Responses / Authors: Claudia Garcia-Moreno et al. World Health Organization. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/43309>

Sylvia lasulaitis

Brasileña. Doctora en ciencia política. Adscripción actual: profesora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Federal de São Carlos (São Paulo, Brasil) y líder del grupo de investigación Interfaces. Líneas de investigación: análisis de redes sociales, sesgo algorítmico, género y política.

Correo electrónico: si@ufscar.br

Carmen Pineda Nebot

Española. Licenciada en derecho y licenciada en ciencia política y de la administración. Adscripción actual: investigadora GEGOP. Líneas de investigación: participación ciudadana, presupuesto participativo, transparencia, accountability.

Correo electrónico: carmenpinedanebot@hotmail.com

Ana Carolina dos Reis Fernandes

Brasileña. Master en ciencias sociales. Adscripción actual: doctoranda en ciencias sociales por la Facultad de Ciencias y Letras de Araraquara de la Universidade Estadual Paulista (UNESP- FCLAr). Líneas de investigación: relaciones entre raza, clase y género, y contextos decoloniales.

Correo electrónico: ana.r.fernandes@unesp.br

Larissa Fassa La Scalea

Brasileña. Graduada en ciencias sociales. Adscripción actual: investigadora del grupo de investigación Interfaces de la Universidad Federal de São Carlos (São Paulo, Brasil). Líneas de investigación: violencia de género, feminicidio.

Correo electrónico: larissa.scalea@gmail.com



Wendy López en Plaza Regina, Xalapa. Fotografía de Gina Collins y Luis Calavera López

Sexualidad y perspectiva de género en los libros de texto de ciencias naturales: Análisis desde las creencias docentes de educación primaria. Un estudio de caso en Veracruz

Sexuality and gender perspective in natural science textbooks: Analysis from the beliefs of elementary school teachers. A case study in Veracruz

Ana Lis Heredia Espinosa ORCID: 0000-0002-3998-3003

Adriana Rodríguez Barraza ORCID: 0000-0003-4833-9540

Universidad Veracruzana, Veracruz, México

Claudia Ivonne Hernández Ramírez ORCID: 0000-0002-9207-2460

Jorge García Villanueva ORCID: 0000-0003-4994-6756

Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México, México

Recepción: 15/09/22

Aprobación: 27/09/23

Resumen

La presente investigación aborda el fenómeno de la educación sexual y la

Abstract

This research addresses the phenomenon of sex education and the incorpora-

incorporación de la perspectiva de género a partir del estudio de las creencias del profesorado de 4º, 5º y 6º grados de primaria. La metodología de este estudio es cualitativa con un enfoque hermenéutico dialéctico y se ubica en el paradigma constructivista. Se realizaron entrevistas semiestructuradas para conocer la visión del profesorado y obtener descripciones sobre sus creencias y experiencias en el abordaje de la educación sexual y la perspectiva de género. Las entrevistas se aplicaron en cinco escuelas primarias del municipio de Veracruz, México: dos federales, dos estatales y una particular, durante octubre a diciembre de 2019. Participaron 18 mujeres y seis hombres, con edades entre los 23 y 65 años. Se encontró que el personal docente considera que los libros de texto deberían profundizar más en los temas de educación sexual; sin embargo, al no sentirse competentes, prefieren invitar a un especialista en medicina o psicología para que le explique el tema al alumnado. Finalmente, falta capacitarse en educación sexual con perspectiva de género e implementar los tópicos de forma transversal en todos los niveles de educación básica.

Palabras clave

Creencias, educación, orientación, docencia y sexualidad.

tion of the gender perspective from the study of the beliefs of teachers of 4th, 5th, and 6th grades of elementary school. The methodology is qualitative with a dialectical hermeneutic approach and belongs to the constructivist paradigm. Semi-structured interviews were conducted to learn about the teachers' vision and to obtain descriptions of their beliefs and experiences in the approach to sex education and gender perspective. They were applied in five elementary schools in the municipality of Veracruz, Mexico: two federal schools, two state schools, and one private school, during the period from October to December 2019. Eighteen women and six men participated, with ages between 23 and 65 years. It was found that teachers consider that textbooks should go more deeply into sex education topics; however, by not feeling competent, they prefer to invite a specialist in medicine or psychology to explain the topic to students. Finally, it is necessary not only to train in sex education with a gender perspective, but also to implement the topics in a cross-cutting manner at all levels of basic education.

Keywords

Beliefs, education, orientation, teaching and sexuality.

Introducción

¿Qué son las creencias?

En su clásica obra titulada *Cómo pensamos*, John Dewey revelaba en 1910 que las creencias abarcan todas las cuestiones acerca de las cuales no se dispone de un conocimiento seguro; sin embargo, se confía lo

suficiente como para actuar de acuerdo con ellas porque se aceptan como verdaderas, aunque pueden ser cuestionadas en el futuro y relegadas a la categoría de mera opinión o error. Para Ortega y Gasset (1983) constituyen la base de la vida de las personas porque representan la realidad misma. Fishbein y Ajzen (1975), por su parte, consideran que se refieren, de manera general, a los juicios de probabilidad subjetiva de una persona respecto de algo particular de su mundo; se ocupan de la comprensión que la persona tiene de sí misma y de su entorno, es decir, la relación entre el objeto de las creencias y algún otro concepto o atributo.

Una persona forma creencias que van más allá de relaciones directamente observables. Se forman al establecer un vínculo entre objeto y atributo sobre la base de la observación directa —creencia descriptiva—; a través de un proceso de inferencia a partir de alguna otra acerca del objeto —creencia inferencial— y finalmente, un vínculo entre objeto y atributo puede ser establecido por alguna fuente, y este vínculo puede ser aceptado —creencia informativa—.

En síntesis, las creencias son elementos clave en la configuración de prácticas sociales como las relaciones de género y, por ende, también de la violencia y la desigualdad, debido a que éstas tienen un rango valorativo tan importante que se constituyen en una ética que justifica y emite juicios de valor (Ramírez, López y Padilla, 2009).

Algunas investigaciones en torno a las creencias docentes sobre educación sexual y género

Un estudio relevante a nivel internacional fue la evaluación sobre el estado de la educación sexual en Europa y Asia Central, por el Centro Federal Alemán en Educación para la Salud en 2018. Se desarrolló un extenso cuestionario sobre los antecedentes y las características de la educación sexual extracurricular y escolar, así como temas estrechamente relacionados, en el que participaron 25 países. Los seleccionados para responder los cuestionarios eran representantes de los Ministerios de Educación, Salud, Asuntos de la Familia o la Federación Internacional de Planificación Familiar/Red Europea (IPPF-EN). Como resultado, se encontró que en 21 de los 25 países participantes actualmente existe una ley, una

política o, por lo menos, una estrategia que respalda la incorporación de la educación sexual en los programas académicos. Por lo tanto, la educación sexual es ahora la regla en las escuelas europeas y de Asia Central.

Dos Santos (2019), de la Universidad Woosong de Corea del Sur, revisó la literatura sobre el concepto de creencias docentes y cómo podría abordarse desde diferentes metodologías —como cuestionarios y entrevistas— para, posteriormente, discutir la relación entre las creencias y las prácticas en el aula. Como hallazgo, identificó que esta relación puede no ser directa porque las creencias y las prácticas podrían no ser congruentes. El autor concluye que se deben realizar estudios que consideren el curso de desarrollo profesional del profesorado, además de las creencias y prácticas en el aula, pues afirma que esta interacción potencial es importante por considerarse un objetivo final en la formación docente.

En Turquía, Erten y Akcam (2019) investigaron el nivel de conocimiento del profesorado sobre salud sexual e identificaron que los varones tienen los niveles más bajos de conocimientos sobre el tema. Otro hallazgo importante fue que la educación sexual está dirigida, casi siempre, a las mujeres, porque culturalmente los hombres no pueden admitir su falta de conocimiento por miedo a la burla, lo cual hace que recurran a amigos y fuentes escritas para resolver sus dudas al respecto.

En otra investigación realizada por Onoyase (2018), cuyo objetivo era conocer la actitud de la docencia hacia la educación sexual, participaron 528 docentes de 104 colegios federales en Nigeria. Al compararse los resultados entre profesorado soltero y casado, así como entre hombres y mujeres, no se hallaron diferencias significativas. La actitud del profesorado sobre la educación sexual es favorable, sin embargo, es necesario enfatizar temas como la maduración, la menstruación y la abstinencia. También se recomienda organizar seminarios de manera regular en las escuelas, y hacer hincapié en los beneficios de la enseñanza en educación sexual.

En un estudio cualitativo sobre las creencias y actitudes docentes hacia la salud sexual y reproductiva (SSR) de la juventud, Iyer y Aggleton (2013) encontraron que el profesorado mantiene una postura conservadora hacia la actividad sexual, y la adhesión a los estereotipos de género puede limitar el acceso del estudiantado a la información y servicios de

la SSR. La investigación se realizó en una escuela secundaria privada, religiosa —cristiana— y mixta del distrito de Wakiso, en Uganda. El profesorado acusó a las familias de proporcionar demasiada o muy poca información sobre SSR, de dar un mal ejemplo a partir de su propia actividad sexual y de fallar en guiar a sus hijos e hijas sobre asuntos sexuales.

Por otro lado, algunas y algunos docentes en clase se centran exclusivamente en la abstinencia como método preventivo cuando hablan de sexualidad humana. Además de enfatizar la importancia de la virginidad para el estudiantado, este mensaje fue reforzado por expresiones como *la virginidad es una virtud*. Otro resultado importante fue que el profesorado también reveló su propia falta de conocimiento sobre temas de SSR. Concluyeron en que las actitudes, creencias y supersticiones de la docencia relacionadas con la actividad sexual de la juventud, afectan inevitablemente el contenido y la naturaleza de la educación sexual impartida en la escuela. A pesar de sus mejores intenciones, la docencia parece ser un medio para perpetuar los valores socioculturales que limitan el acceso del estudiantado a la información y servicios de SSR precisos y, por lo tanto, ponen en riesgo su salud.

En Kentucky, Estados Unidos, Block (2019) realizó un estudio que buscaba examinar las percepciones afectivas del profesorado de secundaria y preparatoria con respecto a cómo incorporan o no temas sobre la diversidad sexual en el currículum de ciencias sociales. Mediante un diseño fenomenológico se entrevistó a ocho docentes: tres hombres y cinco mujeres, tanto de escuelas públicas como privadas. Se halló que el profesorado reafirma la naturaleza heteronormativa de las escuelas y duda en incorporar temas sobre la diversidad sexual en el currículum debido a que no se incluyen en los planes de estudio. También expresaron sentir miedo de hablar con sus estudiantes, tanto por las posibles reacciones del personal directivo y las familias, como por no saber de qué manera exponer los temas. En sus conclusiones, Block recalca la necesidad de desafiar las creencias establecidas para abrir espacios a nuevas perspectivas en las instituciones educativas.

De acuerdo con investigaciones realizadas sobre las creencias docentes en torno a la sexualidad y el género, Da Silva (2012) señala que la

educación sexual en el contexto brasileño está marcada por un discurso biomédico caracterizado por la organización de charlas o conferencias sobre enfermedades y embarazos en la adolescencia, cuidados higiénicos y alimenticios, y cambios biológicos que tienen lugar en dicha etapa. Su estudio demostró que, ante el cuestionamiento o curiosidad del estudiante sobre temas de sexualidad, el profesorado evita explicarlos porque se sienten desprovistos de conocimientos y herramientas para abordarlos, y queda poco espacio para responder las preguntas inquietantes.

Melo y Martínez (2017) también analizaron las creencias de un grupo de profesoras de primaria en Valparaíso, Chile, sobre el rol de las mujeres en las ciencias naturales. El tipo de investigación fue un estudio de caso instrumental de corte etnográfico educativo. Se utilizó una metodología constructivista para comprender y describir la realidad estudiada desde sus protagonistas. Los resultados muestran que, a pesar de considerar que las ciencias son para todas las personas, las maestras no promueven igualdad de oportunidades para que niños y niñas las vivencien; ellas admiten que han permitido que los niños tomen la palabra y lleven la discusión, y que las niñas tengan menos turnos para hablar en las clases.

Es decir, de manera inconsciente, las participantes promueven estereotipos de género en el aula; además, creen que existen diferencias en el rol que hombres y mujeres ejercen en la ciencia, y que valoran a los niños y varones por encima de las niñas y mujeres. Respaldan estas creencias con argumentos biológicos que explican las diferencias sobre el funcionamiento del cerebro, y hablan de mujeres sensibles y hombres racionales por naturaleza, sin tener presente que esas características no son innatas.

Rosales-Mendoza y Salinas-Quiroz (2017) llevaron a cabo otro estudio para analizar los contenidos de sexualidad y género en los libros de texto de ciencias naturales y formación cívica y ética. Particularizaron en los libros de 4º, 5º y 6º grados de primaria del ciclo escolar 2015-2016 —ambos de la edición 2014, que se emplea en el ciclo actual— para señalar los aciertos y deficiencias en cuanto a su abordaje. Para ello realizaron cuatro entrevistas al profesorado de educación primaria de los estados de Quintana Roo y Yucatán: dos de 5º y dos de 6º. Los autores demostraron que el profesorado transmite ideas heteronormativas sobre las vinculaciones

afectivas entre las personas, y no incorporan la perspectiva de género a cabalidad en sus clases porque fracasan en denunciar la desigualdad entre hombres y mujeres. La formación de docentes es deficiente y evidencia la operación del currículo oculto, pues se transmiten estereotipos y prejuicios de género y sexualidad.

También se encontró que la docencia considera que el género es un concepto social, pero que se reduce a los papeles que desempeñan las mujeres en el ámbito laboral. Otro hallazgo de suma relevancia fue que persiste la confusión entre los conceptos de sexo, sexualidad y género, pues, al no tener claridad para distinguirlos, se expresan desde su forma particular de verlos. Con respecto a los contenidos, afirman que abordan todos los temas como dice el programa y como está señalado en los libros, pero depende de cada profesor o profesora si quiere brindar más información. Las personas participantes coinciden en que falta capacitación en educación sexual y género. Un dato interesante es el miedo que experimentan los varones docentes al dar 5° y 6° grados por tener que hablar de esos temas con las niñas. Finalmente, maestras y maestros temen hablar sobre el tema de abuso sexual, y, por lo tanto, lo evitan.

Los lineamientos curriculares de la educación básica establecen cómo y bajo qué enfoques se debe abordar la sexualidad en las escuelas; sin embargo, es el profesorado quien traslada esos contenidos a las aulas y a partir de ellos producen discursos en interacción con su alumnado (Medrano, 2016). Para transformar tales argumentos, de modo que incluyan diversas perspectivas sobre la sexualidad, es necesario conocer los procesos de producción discursiva que tienen lugar en las aulas para determinar de qué manera esas disertaciones reproducen o desafían la ideología del discurso oficial sobre sexualidad, un tema que ha sido escasamente investigado en México (Navarrete, 2015). En secundaria también predominan argumentos sobre la sexualidad, que enfatizan las concepciones sobre las parejas heterosexuales, la familia nuclear, la práctica de la fidelidad y la monogamia vitalicia. Las explicaciones sobre el sexo y la sexualidad se basan en el modelo de producción de conocimiento propio de la biología.

Revisión histórica sobre la educación sexual en México

Cada sociedad establece en su sistema educativo las características de la ciudadanía que desea formar; esto depende de las necesidades que se exijan en el momento sociohistórico, cultural, científico, político e, incluso, desde el orden religioso que impere en la época. Los contenidos escolares en materia de educación sexual están permeados de saberes y discursos que pueden constituir el establecimiento de un supuesto orden sexual legítimo encargado de controlar la vida de las personas, aunque también puede considerarse un elemento estratégico para construir una sociedad igualitaria, empática y libre (Díaz Camarena, 2020).

En México, cada nueva versión de contenidos oficiales ha sido objeto de disputas ideológicas e impugnaciones entre actores que buscan mantener el orden sexual judeocristiano, y actores que impulsan la inclusión de nuevos sujetos y nuevos derechos sexuales; por ello es que resultan de cierto consenso entre esas disputas, las prioridades del Estado, el avance de la ciencia y el reconocimiento de los derechos humanos, de manera que reflejan el estatus de la sociedad de cada época. El estudio de los contenidos oficiales de educación sexual da cuenta del proyecto de sujeto que la sociedad ha pretendido construir en cada momento histórico, pues sus textos e imágenes marcan los límites de cierto orden social de la sexualidad considerado “legítimo”, materializan lo que es factible e “inevitable” incluir en la formación de los sujetos (Díaz Camarena, 2020, pp. 2-3).

La sexualidad es un aspecto central del ser humano; comprende el sexo, las identidades, los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción.

La sexualidad se vive y expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas y roles, así como en relaciones interpersonales. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se viven o expresan siempre ni de la misma manera. Asimismo, está influenciada por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, legales, históricos, religiosos y espirituales (Conapred, 2016, p. 32).

La sexualidad es compleja e incluye dimensiones biológicas, sociales, psicológicas, espirituales, religiosas, políticas, legales, históricas,

éticas y culturales que evolucionan a lo largo de una vida (Unesco, 2015; 2018; IMSS, 2016).

Por otra parte, Velasco (2009, p. 74) define la sexualidad como:

Una construcción sociocultural y personal en que se integran, en un todo dinámico, los elementos biológicos (desde las diferencias cromosómicas, anatómico-fisiológicas y cerebrales entre machos y hembras), las emociones y sentimientos que dan origen a la identidad y aspectos sociales como género, clase, etcétera. De la interacción entre estos elementos surgen los elementos más visibles de la sexualidad, que son las orientaciones sexuales (hacia quiénes se dirige el deseo), las expresiones de la sexualidad en el terreno del comportamiento, el deseo sexual y las prácticas sexuales (las formas en que se desarrolla el erotismo).

Históricamente, la sexualidad ha sido un tema cargado de prejuicios, actitudes negativas, creencias y valores. Como consecuencia de ello, la información que la juventud recibe de la familia, la escuela y el grupo de pares está plagada de creencias y conceptos que condicionan la persistencia de diversos problemas que ocasionan sufrimiento personal y social: violencia de género, abusos sexuales a menores, infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados, baja autoestima, entre otros, porque “no se cuestionan y se refuerzan con la repetición mecánica que puede generar certidumbre psicológica” (Ramírez, 2013, p. 18). Lo anterior permite comprender que existe la necesidad de una educación integral de la sexualidad en donde se articulen aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. Esto es posible si cada persona incorpora y elabora una serie de pautas, expectativas, conocimientos, creencias, valores, normas y actitudes que regulen el ejercicio de la sexualidad (Meinardi, y Revel, 2010), lo que contribuiría a aumentar el conocimiento propio y la toma de decisiones responsables (Font, 1999). La educación sexual se entiende como el conjunto de aprendizajes que permiten un buen desarrollo de las capacidades sexuales, su coordinación con otras facultades y la consecución de una buena interrelación con otras personas. Es un proceso que comienza en los primeros años y que continúa a lo largo de toda la vida; su fin es favorecer la adquisición de actitudes que deriven

en un comportamiento sexual responsable y generador de satisfacción (Peña, Hernández y Ortiz, 2009).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) —desde 1975— define la educación sexual como la integración de los aspectos sociales, normativos, afectivos e intelectuales de la sexualidad humana, para enriquecer positivamente y mejorar la personalidad, la intercomunicación, la afectividad y la autonomía. En este sentido, Loeber et al. (2010) mencionan que la educación sexual debe ayudar a:

- Adquirir información precisa sobre derechos sexuales y reproductivos, con la finalidad de desmentir mitos y falsas creencias respecto a los servicios de salud.
- Desarrollar habilidades para la vida, tales como pensamiento crítico, habilidades de comunicación y negociación, habilidades de desarrollo personal, habilidades de toma de decisiones, sentido de confianza en sí mismo, asertividad, capacidad de asumir la responsabilidad, habilidad para hacer preguntas y buscar ayuda, y empatía.
- Fomentar actitudes y valores positivos como la mentalidad abierta, respeto por sí mismo y por los demás, autoestima/estima positiva, comodidad, actitud imparcial, sentido de responsabilidad y actitud positiva hacia su salud.

Los modelos en educación sexual que se difunden en la escuela son informativos porque se centran en transmitir conocimientos técnicos y objetivos sobre la sexualidad, con énfasis en la prevención de infecciones y embarazos no deseados. En esta clasificación se encuentran modelos como la educación sexual para evitar riesgos, la educación para la salud y la salud sexual y reproductiva (Mañeru y Cobeta, 1999). Se esperaría la impartición de modelos formativos para promover el desarrollo sexual integral de las personas porque abarcan aspectos personales, emocionales y actitudinales. Entre los modelos formativos se encuentran la educación afectivo sexual, la coeducación sentimental y erótica y la educación integral de la sexualidad (Altable, 1997; López, 2003).

Educación sexual en la época colonial

Las personas colonizadoras españolas se escandalizaron al interactuar con las personas indígenas y conocer algunas características de sus expresiones sexuales. Eso conllevó a que la educación en la sexualidad estuviera íntimamente ligada con la evangelización emprendida por misioneros, quienes iniciaron sus actividades destruyendo a los grupos sacerdotales indígenas por ser principales rectores de la continuidad cultural. En aquel entonces la estructura religiosa local se modificó a través de la imposición del cristianismo como norma única de las creencias y de los comportamientos.

Así se inició la enseñanza teológica en las escuelas conventuales, donde religiosos se preparaban para la evangelización. Más tarde, en 1551, se fundó la Universidad de México, donde la Facultad de Teología serviría para la formación de clérigos novohispanos. La educación se fundamentaba en el control del cuerpo y en preceptos sexofóbicos que limitaban y vigilaban la expresión de la sexualidad, la flagelación y la muerte a manos de la Santa Inquisición rondaban, permanentemente, el pecado del placer sexual.

La educación en la sexualidad estaba en todos lados, igual en manos de grupos religiosos que en conventos, universidades y en la sociedad misma, que difundía los valores culturales que la caracterizaban. Uno de los mecanismos utilizados para este proceso educativo evangelizador se constituyó a partir de la publicación de diversos documentos que versaban sobre temas teológicos y abordaban, con un estilo característico, los temas sobre sexualidad.

Las personas evangelizadoras eran educadoras de la sexualidad de la época, y estaban especialmente preocupadas por normar el matrimonio, el divorcio y los comportamientos sexuales de infieles. En un documento escrito a mediados del siglo XVI Fray Alonso de la Vera Cruz manifestó que sólo era aceptable como comportamiento sexual legítimo el coito entre cónyuges aptos para la reproducción. En este mismo texto se señalaban, de manera específica, los comportamientos considerados reprobatorios, como el adulterio, la masturbación, la homosexualidad, la bestialidad, el coito extravaginal, la prostitución, la alcahuetería y la bigamia (Ortega, 1985).

Durante la época de la Ilustración, la sexualidad en Occidente tenía una legitimación reproductiva dentro del matrimonio y la familia patriarcal. El placer sexual se consideraba pecado o vicio, una amenaza moral que trataba de combatirse con fuerte control social. Las mujeres eran discriminadas socialmente y se les consideraba peligrosas, responsables del pecado original y perpetuo objeto de tentación para los varones, continuamente amenazados por la lujuria. La castidad era la mayor virtud, aunque se toleraba y se permitía mayor actividad sexual a los hombres que a las mujeres.

La medicina colaboró en la legitimación de estos planteamientos apelando a la idea de lo saludable y transmutando en enfermedad lo que antes sólo se consideraba como un desorden moral. La mayoría sostuvo que la actividad sexual era potencialmente peligrosa para la salud, y ésta es la idea que médicos transmitieron a sus pacientes (Foucault, 1976).

El pensamiento eugenésico de los primeros años del siglo XX

El uso de las tesis evolucionistas se reflejó con claridad en los discursos políticos desde las dos primeras décadas del siglo XX. La oligarquía científica mexicana empleaba el racismo para fundamentar la continuidad de la dictadura de Porfirio Díaz, y adoptó al positivismo como instrumento ideológico al servicio de sus prerrogativas políticas y sociales. Así, figuras intelectuales como Emilio Rabasa —escritor, abogado y político— y Justo Sierra —historiador, periodista, poeta y filósofo— se basaron en esas tesis evolucionistas para justificar y legitimar *científicamente*, tanto la concentración de la riqueza y del poder en manos de los *blancos*, como la existencia de millones de indígenas desposeídos de sus tierras, carentes de empleo y sin educación (Suárez, 1999).

Emilio Rabasa sostenía que la población se encontraba dividida en *capaces e incapaces*: las y los primeros eran mestizos, a quienes el Estado debía proteger, instruir y dirigir todo su interés; las y los segundos eran indígenas, de quienes se creía que no valía la pena destinar recursos del Estado en educarlos, pues ni iban a entender las nociones de ciencia que se enseñaban en la escuela, ni las podrían aplicar en su medio ambiente o en sus labores.

Por su parte, Justo Sierra, entonces ministro de Instrucción Pública, sostenía que los caracteres biológicos de cada persona eran determinantes de su posición en la sociedad, por lo tanto, las leyes debían asegurar las tendencias evolutivas naturales.

Los debates del Estado Mexicano acerca de la falta de una real integración de las personas indígenas en la vida nacional y el problema de garantizar la salud de la gente en situación de pobreza condujeron a promover las ideas del mejoramiento racial y a converger con una doctrina eugenésica. Esto derivó en los primeros intentos por brindar educación sexual a la población cuando, en 1908, el Departamento de Salubridad Pública se dio a la tarea de difundir folletos sobre las enfermedades venéreas —hoy conocidas como infecciones de transmisión sexual (ITS)— y se dictaron algunas conferencias sobre educación sexual, con énfasis en la profilaxis antivenérea. En 1930, cuando se celebró el Congreso Panamericano del Niño en Lima, Perú, se plantea la idea de incluir la educación sexual en las escuelas y se recomendaba a los gobiernos latinoamericanos la instrumentación de un programa de educación sexual. A partir de ese año se implantó como cátedra especial en la Escuela Nacional Preparatoria.

Un año después, el 21 de septiembre de 1931, se funda la Sociedad Mexicana de Eugenesia (SME), que recoge el legado de inquietudes e iniciativas formuladas por precursores de la Eugenesia en México y se impuso la tarea de estudiar los problemas de la educación sexual. El principio bajo el que se regía esta sociedad era el siguiente “La conducta de hombres y mujeres, cuestión de la educación sexual, influye poderosamente sobre sus descendientes” (Saavedra, 1967, p. 29). En ese sentido, la sociedad defendía la idea de educar a las masas enderezando los valores morales; ejemplo de ello se pudo observar cuando la doctora Esperanza Peña Monterrubio, fundadora de la SME, editó y publicó el folleto *Nuevas orientaciones*, que hacía referencia a conceptos eugenésicos diversos.

Por su parte, en julio de 1932, el gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda, autorizó la Ley sobre Eugenesia e Higiene Mental, que proponía esterilizar criminales y a las personas con sífilis, tuberculosis, alcoholismo o defectos mentales, bajo el argumento de que los avances de la ciencia positivista en genética y biología debían aplicarse al mejo-

ramiento de la raza humana; dicha ley fue relegada pocos meses después. A la par, la SME lanzó el Proyecto de Educación Sexual y Profilaxis de las Enfermedades Venéreas y el Alcoholismo, que enfatizaba la importancia de que, incluso quienes aún no llegaban a la pubertad, recibieran una educación sexual que les permitiera tener una base moral sólida. Con base en dicho proyecto, el entonces secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, nombró una Comisión Técnica Consultiva para analizar la viabilidad de un plan de educación sexual, la cual concluyó que la Secretaría de Educación Pública (SEP) debía asumir la responsabilidad de establecer, organizar, dirigir e impartir la educación sexual desde el tercer ciclo de primaria y luego en la secundaria.

Sin embargo, esto generó polémica en algunos sectores de la población y grupos, como la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), la Federación de Padres de Familia y el clero que se opusieron rotundamente, por lo que llevaron a cabo concurrencias marchas por las calles de Ciudad de México, lo que terminó con la renuncia del secretario Bassols en 1934 y la cancelación definitiva del proyecto. Tras el fallido intento, por varios años, no hubo algún otro proyecto de educación sexual en México: las madres y padres de familia y los grupos religiosos continuaron proclamándose como las únicas personas autorizadas para brindar educación sexual (Garduño, 2018).

La segunda mitad del siglo XX: Salud sexual y métodos anticonceptivos

Años después, en 1947, durante el gobierno del presidente Miguel Alemán se les reconoce a las mujeres el derecho a votar y ser votadas. Más tarde, en 1953, el presidente Adolfo Ruiz Cortines expide la reforma a los artículos constitucionales 34 y 115, fracción I, en la que se otorga plenitud de los derechos de la ciudadanía a las mujeres mexicanas. Asimismo, el movimiento feminista se va gestando entre los años sesenta y setenta como resultado de la confluencia de dos factores: el proceso de construcción de una conciencia ciudadana a partir de las demandas de democratización generadas por el movimiento estudiantil de 1968 y, por otro lado, la influencia progresiva del feminismo estadounidense.

En este sentido, se creó el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), que tenía como meta fundamental la lucha contra la violencia hacia las mujeres. En la década de los setenta el MNM consigue que la SEP haga que sus agremiadas se conviertan en asesoras para cambiar contenidos sexistas de los libros de texto gratuitos. Este trabajo se concentró, principalmente, en obtener las libertades corporales: favorecer la planificación familiar, reconocer el derecho de las mujeres a una sexualidad propia, a un amplio abanico de vivencias y experiencias materiales, del cuerpo, del espacio que cada una ocupa en el planeta (Guardia, 2005).

Otro factor que revolucionó las relaciones entre hombres y mujeres, y la sexualidad, fue la creación de la píldora anticonceptiva. Hasta antes de ésta, los métodos anticonceptivos eran decisión de los hombres; los dispositivos intrauterinos requerían de la aprobación del esposo y las otras alternativas eran el preservativo —condón—, el coito interrumpido y los métodos naturales, que obligatoriamente necesitaban el consentimiento de los varones (Mejía, 2013), pero con la revolución sexual de los años sesenta, se propagó la idea del *amor libre* y aumentó el uso de la píldora anticonceptiva.

Más adelante, en 1970 se funda el Consejo Nacional de Población (Conapo) con dos grandes objetivos: reducir, en diez años, la tasa de crecimiento anual al 2.5% y modelar la conducta sexual de las personas mexicanas en cuanto a la educación sexual y al uso de anticonceptivos. El constante aumento de la población y, por ende, las preocupaciones demográficas, se constituyeron en uno de los ejes centrales que orientaron reformas en la educación. Así, en el ciclo escolar 1974-1975 el modelo de educación sexual se incluyó en los libros de texto. Fue en el nivel básico donde se insertó la educación en materia de población y sexualidad, por lo que tenía carácter obligatorio.

El modelo de educación sexual plasmado en programas y libros de texto se estructuró sobre dos ejes: la reproducción de roles estereotipados y la intención de promover modificaciones en la conducta sexual con miras a lograr el control natal, como por ejemplo el uso de anticonceptivos (García, 2001, en Garduño, 2018). En 1978 se introdujo la temática de educación para la salud, con el objetivo de mejorar el nivel de vida

del alumnado, los contenidos sobre sexualidad estuvieron incluidos en ciencias naturales, en los seis grados de instrucción primaria. Fue hasta ese momento cuando muchas mujeres tuvieron información acerca del funcionamiento de su cuerpo y del control de su capacidad reproductiva.

En la década de 1980, con la aparición del VIH, las autoridades sanitarias de los países desarrollados promovieron ampliamente el uso del condón y del sexo seguro para evitar la propagación del virus. Se incorporó la prevención del VIH en los programas y planes de estudio como cultura de la prevención en la primaria, y como parte de la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) en los programas de las escuelas secundarias. Hasta mediados de la década de 1990 se evitaba abordar la educación sexual en las escuelas, y cuando se hacía sólo se mencionaban aspectos fisiológicos y anatómicos ligados a la reproducción humana. En 1993 se inició un proceso de reforma para incorporar contenidos de educación sexual, tanto en la primaria como en la secundaria. Una de las razones argumentadas para este cambio es el conocimiento alcanzado sobre infecciones de transmisión sexual, especialmente el VIH. Más adelante, en 1994, en el marco de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo, se enfatizó que los gobiernos debían desarrollar programas educativos que atendieran las necesidades de la adolescencia con respecto a los temas de equidad entre sexos —géneros—, conducta sexual responsable, vida familiar, salud reproductiva, infecciones de transmisión sexual y prevención del VIH. Se hace hincapié en que la educación de la sexualidad es responsabilidad de todas las personas e incluye, junto con las familias, al Estado, la escuela, las organizaciones religiosas, las instituciones de salud y de educación y los medios de comunicación masiva, entre otros ámbitos.

Cuatro años después, en 1998, los nuevos libros de texto gratuitos fueron repartidos en todo el país. En los libros de ciencias naturales de 5° de primaria se ve el proceso de maduración de los órganos sexuales, enfatizando las diferencias entre hombres y mujeres. En 6° grado, las niñas y los niños reciben información sobre las características sexuales propias del inicio de la adolescencia y sobre la reproducción. Dentro de este último tema se habla de las relaciones sexuales como propias de la

etapa adulta, en el marco del sentimiento amoroso, poniendo énfasis en la responsabilidad para asumir las consecuencias. También se hace una referencia a sensaciones placenteras y a la posibilidad de alcanzar el orgasmo, tanto en hombres como en mujeres, pero se enfatiza que debe retrasarse la edad a la primera relación sexual hasta la etapa adulta (Juárez y Gayet, 2005).

Finalmente, en 2008, con la adhesión a la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación”, firmada por las personas responsables de los ministerios de Educación y Salud de veinte países de Latinoamérica, México se comprometió a formar profesorado en temas de educación sexual integral y la inclusión de la perspectiva de género en las escuelas de educación básica (Garduño, 2018). Esto se haría rescatando la importancia del principio de laicidad para los contenidos sobre educación sexual

porque implica que estén basados en la ciencia y los derechos humanos, que atiendan asuntos prioritarios del orden de lo real como la salud, la convivencia pacífica, la inclusión, la construcción de proyectos de vida con erotismo y sin riesgo de embarazo, que respeten el principio de libertad de conciencia y den elementos para que las personas tomen las mejores decisiones, y que no discriminen por motivos basados en creencias religiosas acerca de temas como las orientaciones sexuales, las identidades sexo-genéricas, el inicio de la vida sexual activa, entre otras (Díaz Camarena, 2020, p. 3).

Método

El paradigma de investigación es constructivista debido a que el interés es comprender y reconstruir las realidades de cada sujeto (Mialaret, 2006; Zubiría, 2004; Hernández, 2017). La metodología de este estudio es cualitativa con un enfoque hermenéutico dialéctico (Ito y Vargas, 2005). La técnica fue una entrevista semiestructurada (Kvale, 2008). El instrumento fue una guía de entrevista (Valles, 1999; Hernández, Fernández y Baptista, 2014) (cuadro 1).

Cuadro 1 Guía de entrevista

1. ¿Cómo ha sido para usted impartir este grado (4º, 5º o 6º)? ¿Cuántas veces lo ha impartido?
2. ¿Qué piensa sobre los programas de estudios del grado que imparte?
3. ¿Me podría decir en qué materias se abordan los contenidos de educación sexual?
4. ¿Qué me puede decir acerca del contenido sobre educación sexual del libro de ciencias naturales?
5. ¿Cómo cree que debe ser la educación sexual en el grado que imparte?
6. ¿De qué maneras ha abordado lo relativo a la sexualidad en sus clases?
7. ¿Cómo ha sido su experiencia al explicar temas de sexualidad con sus estudiantes?
8. ¿Qué entiende usted por perspectiva de género?
9. ¿Qué piensa usted sobre la perspectiva de género?
10. ¿Se incorpora la perspectiva de género en los planes de estudio? ¿Se aborda en alguna materia?
11. ¿Qué me puede decir acerca del contenido del libro formación cívica y ética?
12. ¿Usted incorpora la perspectiva de género en sus clases?
13. ¿Ha llevado a cabo acciones para promover la equidad de género en sus clases?
14. A lo largo de su trayectoria académica, ¿recibió educación sexual?
15. ¿Ha tenido dificultades en el abordaje de dichos contenidos con sus estudiantes?
16. ¿Cómo se siente con respecto al dominio de los temas sobre sexualidad y género que contiene el programa?
17. ¿Cree que es necesario para el personal docente recibir formación sobre educación sexual y perspectiva de género?
18. ¿Ha recibido cursos sobre sexualidad o sobre género?

Fuente: Elaboración propia (2022).

Participantes

Las personas participantes fueron 24 docentes de educación primaria de 4º, 5º y 6º (la elección de esos niveles fue porque los contenidos curriculares versan sobre sexualidad humana y género); 18 mujeres y seis hombres con edades entre los 23 a los 65 años, habitantes de la ciudad de Veracruz (México), con formación profesional en distintas áreas del sector educativo: 14 de la licenciatura en educación primaria, cinco de la licenciatura en educación, tres de la licenciatura en ciencias de la educación, una persona de la licenciatura en psicología y una de la licenciatura en pedagogía. Una de las participantes tiene especialidad y seis cuentan con grado de maestría (ver cuadro 2).

Cuadro 2
Características sociodemográficas de las personas participantes

	Pseudónimo	Edad	Años de servicio	Grado que imparte	Tipo de escuela	Escolaridad	Religión	Situación de pareja	Recibió educación sexual
1	Lisa	23	1	5º	Particular	Lic. en psicología	Católica	Casada	No
2	Daniel	33	3	6º	Federal	Maestría en educación	Ninguna	Divorciado	No
3	Carlos	33	10	6º	Estatal	Especialidad en educación	Católica	Soltero	No
4	Lucía	35	12	4º	Federal	Lic. en educación primaria	Católica	Soltera	No
5	Berenice	36	10	6º	Federal	Lic. en ciencias de la educación	Católica	Casada	No
6	Eugenio	36	11	4º	Federal	Lic. en educación	Católica	Casado	No
7	Fernando	36	12	5º	Estatal	Lic. en educación primaria	Católica	Casado	No
8	Karina	36	9	6º	Federal	Lic. en ciencias de la educación	Católica	Casada	Si
9	Rosaura	40	14	5º	Federal	Lic. en educación	Católica	Casada	No
10	Sofía	40	15	4º	Estatal	Lic. en educación primaria	Católica	Casada	Si
11	Samara	42	18	5º	Estatal	Lic. en educación primaria	Católica	Casada	No
12	Julio César	43	13	5º	Federal	Lic. en contaduría y Lic. en educación	Católica	Casado	Si
13	Viridiana	45	15	6º	Particular	Maestría en educación básica	Católica	Casada	No
14	Luis	45	15	5º	Estatal	Maestría en educación básica	Católica	Casado	No
15	Ana	48	26	4º	Estatal	Maestría en educación	Católica	Casada	No
16	Luz	49	15	4º	Particular	Lic. en pedagogía	Católica	Casada	No
17	Elizabeth	52	20	6º	Federal	Maestría en educación básica	Católica	Casada	No
18	Elvia	53	30	5º	Particular	Lic. En educación primaria	Católica	Casada	No
19	Lorna	54	30	4º	Particular	Lic. en educación primaria	Católica	Casada	No
20	Concepción	58	26	5º	Particular	Lic. en educación primaria	Católica	Divorciada	No
21	Celina	60	32	4º	Federal	Lic. en educación primaria	Católica	Casada	No
22	Georgina	61	37	6º	Particular	Lic. en educación primaria	Católica	Casada	No
23	Irene	62	35	6º	Federal	Lic. en educación primaria y Lic. en psicología educativa	Católica	Casada	Si
24	Estela	65	46	5º	Federal	Maestría en educación	Católica	Casada	Si

Fuente: Elaboración propia (2022).

Resultados

En este apartado se presentan los resultados organizados en distintas categorías para comprender el análisis sobre las creencias identificadas, conocer la visión del profesorado a través de las experiencias en el abordaje de la educación sexual y la perspectiva de género.

Relaciones sexuales

Esta categoría se refiere a las creencias sobre las relaciones sexuales, que se pueden definir como un encuentro físico, por lo general, entre dos personas, en el que de manera íntima se combinan las respuestas sexuales de quienes participan y que puede producir sentimientos, emociones y placer (IMSS, 2016). En ocasiones, el estudiantado pregunta sobre las relaciones sexuales, aunque hay docentes que prefieren simular que no entendieron para evitar hablar del tema.

Tú te vas dando cuenta que los alumnos están manipulando la pregunta para que uno les hable acerca de las relaciones sexuales, pero realmente ese no es el tema de cuarto año, entonces siempre trato de salirme por la tangente, de hacerme a lo mejor la que no entendió o la tonta (Luz, 49 años, docente de 4º grado, 15 años de servicio).

La maestra les menciona que las relaciones sexuales se deben dar hasta la adultez, una vez que hayan terminado los estudios y tengan una pareja.

Obviamente, las relaciones sexuales se van a dar cuando tú crezcas, termines tus estudios, tengas una pareja, te cases o a lo mejor no te cases, pero vivas con tu pareja (Elvia, 53 años, docente de 5º grado, 30 años de servicio).

Se piensa que, en la primaria, tienen una edad muy corta para hablar de las relaciones sexuales, pese a que es un tema que se revisa en el libro de texto de ciencias naturales, sin embargo, la abstinencia se considera como el mejor método anticonceptivo.

Lo que sí he evitado, y eso viene en libros de sexto grado, es que se les menciona sobre los anticonceptivos y demás, pero vienen otros contenidos como sexo anal, los diferentes tipos de sexo... Eso realmente yo no lo he visto, no creo que sea conveniente que el alumno sepa, a pesar de que ellos conocen los diferentes tipos de anticonceptivos, que no solamente se ve en primaria, sino también en secundaria. Siempre he dado la pauta de que el mayor anticonceptivo es pues abstenerse, porque ellos todavía no están en tiempo de poder iniciar relaciones sexuales (Samara, 42 años, docente de 5º grado, 18 años de servicio).

Yo les doy ejemplo aquí a mis alumnos de niñas que conozco de una comunidad donde di clases que ya están embarazadas, y que cómo es posible que teniendo 14 años o van a cumplir 15 años y en

lugar de hacerles una fiesta están con el bebé en brazos... Son ejemplos que les doy. Y entonces ahí es donde abordo que hay cosas para evitar los embarazos y que lo que menos tienen que hacer es tener las relaciones sexuales (Estela, 65 años, docente de 5º grado, 46 años de servicio).

Diversidad sexual

Esta categoría trata sobre el reconocimiento y aceptación de diferentes formas de vivir, concebir y disfrutar la sexualidad; se puede ser heterosexual, homosexual, bisexual, travesti, transexual o transgénero. Se aprecian opiniones diversas porque hay quienes consideran necesario incluir el tema de la diversidad en los libros de texto.

El tema que no se aborda y que está relacionado con la sexualidad es el de la diversidad de género, por ejemplo, se habla de sexualidad y se asumen roles masculino y femenino, pero no se toca el tema de la diversidad sexual, por ejemplo. O sea, sí se habla en formación cívica y ética de que hay que respetar la diversidad, pero no se enfatiza todavía en los libros la diversidad de género (Daniel, 33 años, docente de 6º grado, 3 años de servicio).

En la actualidad, se está despertando a ciertos temas, hablando de transgénero, bisexual, de todo ese tipo de terminología... Tendríamos que proporcionarles a los alumnos cierta información extra, como ese tipo de conceptos, ya que ellos lo ven ahora en los comerciales, en las telenovelas, en sus compañeros, en ocasiones, ellos no saben qué es gay, entonces ese tipo de terminología yo creo que pudiese llegar a agregarse porque ya es una realidad, ya no es un tabú (Berenice, 36 años, docente de 6º grado, 10 años de servicio).

No hemos tenido casos en los que, por ejemplo, venga vestido el chico como niña, hasta el momento no. Sí sabemos que hay niños con situaciones especiales —amanerados o con diferente atracción—, pero pues no hemos tenido detalle alguno. Se trata a todos por igual, sobre todo, he tenido niños con diferente atracción y lo que se ha hecho pues es que los demás lo traten como es (Samara, 42 años, docente de 5º grado, 18 años de servicio).

Hace como tres o cuatro años, aquí había una situación con un niño, que ese chico presentaba ciertas, como le decimos... rasgos como si fuera amanerado y siempre tuvo ciertos problemas porque empezaron a rechazarlo (Viridiana, 45 años, docente de 6º grado, 15 años de servicio).

Hubo un docente que incluso se mostró en contra de la adopción de niños por parte de parejas homosexuales.

Hay que llevar una buena orientación, una buena orientación. Yo no estoy en contra de los *gays*, tengo muchos amigos *gays*: maestros, licenciados, médicos, o sea, hay bastantes. Pero yo no estoy a favor de que puedan adoptar a un niño, a una niña... porque yo pienso que ya le están imponiendo tal vez una sexualidad. Ver a un hombre besándose con otro hombre, y que sean una familia... lo están confundiendo. Yo así lo veo. Entraría tal vez en un debate que vale la pena... Yo no puedo verlo, no lo acepto... Así... a una familia con dos personas del mismo sexo (Eugenio, 36 años, docente de 4º grado, 11 años de servicio).

Perspectiva de género

Esta categoría alude a las creencias sobre la forma de análisis utilizada para mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres están, no sólo en su determinación biológica, sino también en las diferencias culturales asignadas a los seres humanos y a sus cuerpos, las cuales han generado desigualdades de trato, acceso y oportunidades. “Mmm... perspectiva de género, no pues ni idea...” (Ana, 48 años, docente de 4º grado, 26 años de servicio).

El profesorado cree que la perspectiva de género es algo con lo que nacemos. Por ejemplo, el homosexual desde que nace ya lo trae.

Pues es algo que con lo que nacemos, así ya viene, ya lo traemos y lo tenemos. Ya en mis tiempos era algo muy marcado y en la comunidad donde yo viví, solamente había dos personas que eran así, entonces ya al final lo veía sin morbo. Ya después lo aceptaron y al final son personas que salieron adelante: uno es estilista y otro es maestro, y son muy capaces (Rosaura, 40 años, docente de 5º grado, 14 años de servicio).

También opinan que la perspectiva de género es identificarse como hombre o como mujer: “Pues es la manera en que nosotros nos sentimos, somos ¿no? Me siento hombre, me siento mujer, y bueno que hay un respeto y una libertad para para esto” (Luz, 49 años, docente de 4º grado, 15 años de servicio).

Una docente en particular hizo el comentario de que para ella no debería existir la perspectiva de género y que debido al movimiento LGTBTTIQ+ se han modificado algunas cuestiones. No obstante, en

ninguno de los libros de texto se hace mención ni de la homosexualidad ni de la comunidad LGBTTTIQ+.

Para mí, no debería de existir la perspectiva de género. Anteriormente, nos ponían sexo: femenino y masculino; y ahora con el LGBTI es cuando se modifican algunas cuestiones. Pues perspectiva de género a nivel primaria, a nuestro punto, es pues... darle lugar, al chico y a la chica, obviamente, que socialicen, que trabajen juntos, que colaboren, pero no hay que meter cuestiones de si es transexual, si es bisexual, o si es esto... Porque ahí no nos corresponde (Samara, 42 años, docente de 5º grado, 18 años de servicio).

Binarismo de género

Esta categoría se refiere a la condición en la que se naturaliza la hegemonía heterosexual y se materializa el cuerpo como femenino o masculino, de tal manera que no hay lugar para el resto de las sexualidades (Fausto-Sterling, 2000; Gómez, 2000). Al respecto, algunas profesoras refieren que sólo hay dos géneros: femenino y masculino.

Yo en lo particular trato de que los niños siempre se identifiquen con su género, con su sexo: masculino o femenino, tú eres niño o tú eres niña. Yo les he dicho que nosotros nacemos hombre o mujer, en ese aspecto trato de que ellos tengan una identidad como niños, tanto como niño y niña, no trato de decirles ¡Ay! no te preocupes si tú tienes otra ¡No, no, no! Siempre trato, al menos esa es mi convicción y es mi modo de pensar, y mi modo de sentir, de que los niños aquí en mi salón son masculino o femenino y ya. Nada más hay dos sexos. Les digo: Cuando mamá y papá nos traen al mundo siempre o se es niño o se es niña, ya después deciden ustedes (Irene, 62 años, docente de 6º grado, 35 años de servicio).

Dios nos hizo hombres y mujeres, somos complemento el uno del otro y nos hizo precisamente para que podamos compaginarnos y podamos reproducirnos (Elvia, 53 años, docente de 5º grado, 30 años de servicio).

Estereotipos de género

Un estereotipo es una idea o imagen aceptada por un grupo o sociedad con carácter inmutable y que actúa como modelo.

Por ejemplo, una profesora comenta que los niños deben ser caballeros. Las niñas deben darse a respetar. Los niños deben tener cuidado con las niñas porque son frágiles.

Yo, por ejemplo, en el aula hago juegos para que los niños vean a las niñas igual pero que las traten con amabilidad, que las ayuden... y que las niñas también se den a respetar. Así, los niños como caballeros pues les ayudan a las niñas, por ejemplo, a cargar las bancas, pero sin hacerlas sentir menos, sino como una atención, nada de que, porque la niña sea más débil o porque la niña no pueda, sino como una atención y como un respeto entre ellos, como los caballeros que deben ser (Elizabeth, 52 años, docente de 6º grado, 20 años de servicio).

Otra profesora alude a las diferencias en cuanto a la delicadeza de las niñas:

Lógico, los niños saben que deben tener cuidado con las niñas porque son más delicadas y se pueden lastimar más fácilmente (Elvia, 53 años, docente de 5º grado, 30 años de servicio).

Finalmente, un profesor señala que existen actividades para niñas y niños.

Nosotros trabajamos proyectos, en los proyectos ahí es en donde vinculamos todas las materias, ¿no? y por ejemplo mis alumnos ahorita acaban de hacer una maqueta de sus negocios, de manera que se formara una miniciudad. Y pues las niñas sí ponían negocios como estéticas, o querían ser maestras, este... entonces ahí se ve lo que es el género, ¿no? Porque los niños decían yo quiero ser policía, yo quiero estar en el ejército, yo quiero ser arquitecto, sí yo veo ahí están marcadas las diferencias ¿no?, cada uno con su género y sus gustos (Julio César, 43 años, docente de 5º grado, 13 años de servicio).

Análisis

De acuerdo con los hallazgos, se observó que se evita el tema de las relaciones sexuales y los métodos anticonceptivos, a pesar de que el contenido se exprese en los libros de texto oficiales porque se considera que el estudiantado no se encuentra en condiciones de iniciar su vida sexual. Asimismo, hubo profesorado que admitió que, a veces, aunque el estudiantado pregunte sobre las relaciones sexuales, prefieren simular que no se entendieron los cuestionamientos o dudas para evitar hablar del tema

(Latorre y Blanco, 2007). También llegaron a mencionar que las relaciones sexuales se deben dar hasta la adultez, una vez que se hayan terminado los estudios y tengan una pareja. Hay quienes creen que la primaria es una edad muy corta para hablar de las relaciones sexuales, pese a que el tema se explique en el libro de texto de ciencias naturales; incluso se han referido a la abstinencia como el mejor método anticonceptivo.

Estos resultados coinciden con los de Iyer y Aggleton (2013), quienes indican que hay profesorado que en la clase se centra exclusivamente en la abstinencia como método preventivo cuando hablan de relaciones sexuales. Da Silva (2012) demostró que, ante la curiosidad del estudiantado sobre temas de sexualidad, emerge la evitación por parte del personal docente.

En cuanto a la diversidad sexual, que trata sobre el reconocimiento y aceptación de que existen diferentes formas de vivir, concebir y disfrutar la sexualidad, se aprecian opiniones diversas. Por un lado, hay quienes consideran necesario incluir el tema de la diversidad en los libros de texto y, por otro, hay docentes que piensan que no hay necesidad de hacerlo e incluso se refieren a las personas homosexuales como *amanerados*, con *situaciones especiales* o de *diferente atracción*. Hubo un docente que incluso se mostró en contra de la adopción por parte de parejas homosexuales.

Como lo señala Da Silva (2012), a pesar del desarrollo de políticas públicas orientadas a la educación de la diversidad sexual, algunos factores contribuyen a que haya gran dificultad en la efectividad de tales políticas, principalmente, en la formación del profesorado como: calificación deficitaria, insatisfacción con el salario, sobrecarga de clases y actividades, la omisión ante situaciones discriminatorias por la sensación de incapacidad para actuar y los propios prejuicios del personal docente, resaltando la falta de preparación para lidiar con las diversas situaciones de violencia que surgen en la escuela (Yugueros, 2015).

Lo anterior, aunado a las distintas representaciones hegemónicas que se expresan en diferentes leyes, discursos, valores y prácticas que contribuyen a la construcción de subjetividades. Sin embargo, las personas pueden ir en contra del sistema opresor desde la lucha y la resistencia para transformar el sistema dominante de la sexualidad (Ponce, 2006);

hacerlo desde una perspectiva de género implicará cuestionar los estereotipos sexistas, el papel de las mujeres en la historia, el ordenamiento cultural que atribuye la feminidad y la masculinidad para deconstruir las vejaciones imperantes en las sociedades y así fomentar valores de equidad, respeto a los cuerpos y a las distintas expresiones de género (García, Díaz y Hernández, 2020).

Ejercer la docencia en educación primaria implica tener un papel fundamental en la formación de niñas y niños, no sólo en el aspecto académico, sino en la conformación de sus formas de interactuar y en la construcción del significado de lo femenino y lo masculino. Respecto de las creencias sobre incorporar la perspectiva de género se identificaron varios elementos: en primer lugar, se analizó el concepto que tiene el profesorado y se hallaron perspectivas distintas; por una parte, hay quienes creen que la perspectiva de género es identificarse como hombre o como mujer, confunden la perspectiva de género con la orientación sexual y refieren que es algo con lo que se nace; además, admitieron que no saben qué es la perspectiva de género.

Entre los hallazgos de este estudio, también se resalta que en las creencias del personal docente predominan los estereotipos de género y el desacuerdo para hablar del tema bajo la idea de que pueden confundir a sus estudiantes e imponerles una sexualidad determinada. Incluso, una docente comentó que para ella no debería existir la perspectiva de género, y que debido al movimiento LGTBTTIQ+ se han modificado algunas cuestiones. No obstante, en ninguno de los libros de texto se hace mención ni de la homosexualidad ni de la comunidad de la diversidad sexual. Esto habla de que no solamente hay que trabajar en la capacitación teórica y conceptual, sino en la sensibilización sobre la importancia de la perspectiva de género, pues como señalan Melo y Martínez (2017), las creencias juegan un papel importante en las decisiones que el profesorado toma acerca de la relevancia de los conocimientos que enseña.

En segundo lugar, se analizaron las formas de cómo las y los docentes creen que incorporan la perspectiva de género en sus clases. Hay quienes opinan que se incorpora al pedir que el estudiantado trabaje en equipos mixtos, de niños y niñas, y tratar a todo el alumnado por igual.

Una profesora comentó que ella piensa que, así como a las niñas se les cede el paso por caballerosidad, las niñas deben hacer lo mismo con los niños.

En tercer lugar, se identificó que para algunas docentes el género es naturalmente binario, pues argumentan que sólo hay dos géneros: femenino y masculino, aludiendo a que Dios sólo hizo hombres y mujeres. En el discurso del profesorado, la sexualidad se enmarca en un contexto heterosexual y desde la adultez, vinculado con la procreación y conformación de una familia y que además conlleva la práctica de la monogamia vitalicia, concuerda con el modelo que promueven y defienden autoridades eclesiásticas junto con organizaciones afiliadas al catolicismo, pues lo consideran no sólo como el ideal, sino como la única forma legítima, moral e inclusive segura de ejercer la sexualidad (Latorre y Blanco, 2007). La representación que hace el personal docente al integrar estos elementos a su discurso limita el ejercicio de la sexualidad a una sola de sus expresiones: la heterosexualidad monógama.

Esta tendencia al binarismo de género, es decir, a naturalizar la hegemonía heterosexual y materializar el cuerpo como *femenino* o *masculino*, de tal manera que no haya lugar para el resto de las sexualidades (Lamas, 1986; 1996), va de la mano con los estereotipos de género. En este sentido, se identificaron creencias como que las niñas deben darse a respetar y se les debe tratar con cuidado porque son frágiles y los niños deben ser caballerosos en todo momento. No obstante, es necesario educar a la niñez y a la juventud para terminar con la forzosa distribución binaria de los roles de género, que además no son naturales, porque limitan y segregan a las personas y las posicionan en lugares de exclusión por no obedecer lo impuesto acorde con su género. Asimismo, prevalece la tendencia a asociar a las niñas con actividades sencillas y delicadas mientras que a los varones se les vincula con trabajos que implica el uso de la fuerza y la razón.

Con relación al papel de las y los docentes en la educación sexual del estudiantado, hubo consenso en que el profesorado debe trabajar en conjunto con madres, padres o familias, con el propósito de lograr los objetivos educativos. Esto coincide con lo establecido por el marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la educación

básica (Secretaría de Educación de Veracruz, 2019), que señala que una de las funciones del personal docente es trabajar en la construcción de una cultura de colaboración y contribuir con las familias en el proceso educativo de sus hijas e hijos.

No obstante, una de las creencias más sobresalientes en el personal docente fue que debe atender al estudiantado como si se tratara de sus hijas e hijos e involucrarse en su cuidado, alimentación y educación, sobre todo cuando consideran que las madres, padres o familias no están cumpliendo con su labor hacia el alumnado. Esto difiere con lo señalado por los lineamientos oficiales de la SEP (2017) de acuerdo con lo que le compete al personal docente, pues se señala que el trabajo que debe desempeñar es de tipo pedagógico, de modo que favorezca el aprendizaje y el desarrollo de saberes.

Asimismo, el profesorado considera que su papel engloba dar apoyo al estudiantado que presenta dificultades académicas, conductuales, emocionales o descuido por parte de sus familiares. Por otra parte, la docencia coincide en que su rol en la educación sexual del estudiantado se enfoca en la orientación, es decir, debe fungir como guía para que proporcione información y resuelva dudas sobre la sexualidad, pues muchas veces, en casa nadie lo hace, ya sea por cuestiones religiosas, diversas creencias, prejuicios o simplemente porque las madres, padres o familias desconocen sobre el tema.

En cuanto a los obstáculos que enfrenta el personal docente de nivel primaria, hubo consenso en creer que las personas encargadas de la crianza son quienes, en ocasiones, limitan e impiden que desarrollen su labor.

Conclusiones

Resulta preocupante cómo las y los docentes expresaron el temor ante la inconformidad de las madres y padres con respecto a que se enseñen en clase temáticas sobre sexualidad humana, no obstante, el programa de ciencias naturales, desde el 4º grado de primaria, incluye como primer tema el conocimiento de los órganos genitales (sexuales), lo cual implica llamar a cada parte del cuerpo por su nombre.

Desde las reformas jurídicas y las adecuaciones a los libros de texto, no se garantiza una laicidad en la práctica, se requiere separar la religión de la educación para evitar que se imponga un orden patriarcal judeocristiano de control, miedo, vigilancia y vigencia de valores considerados legítimos desde las creencias religiosas (Díaz Camarena, 2020) y de los discursos conservadores. Sin embargo, la resistencia de madres, padres o familias sobre la educación sexual en las primarias es algo que ha existido en México desde hace mucho tiempo. Un estudio hecho por Chandra-Mouli et al. (2018), refiere que, a lo largo de la historia de la educación en México, han existido organizaciones de familias conservadoras, apoyadas por instituciones como la iglesia y otras congregaciones religiosas. Estos grupos creen que la educación sexual impartida en la escuela puede tener consecuencias dañinas para la vida de la niñez y la juventud, como el riesgo de conocer el funcionamiento de su cuerpo, el ejercicio de la sexualidad, la experimentación e inicio de la actividad sexual a una edad temprana, así como la masturbación y la homosexualidad.

La queja principal es que los libros traen poca información, no son didácticos, no profundizan ni traen de manera clara cómo abordar algunos temas considerados delicados, como la sexualidad y la perspectiva de género. Además, los contenidos de los libros de texto reducen la sexualidad a la reproducción, y no incorporan el enfoque de educación integral de la sexualidad (Rosales-Mendoza y Salinas-Quiroz, 2017). Al respecto, Peña, Hernández y Ortiz (2009) señalan la importancia que tienen los libros de texto escolares en la educación de la población en general, pues, para la mayoría, podría tratarse de los únicos libros que leerán en su vida. Cabe mencionar que, además, sus contenidos son saberes determinados por el Estado, de acuerdo con las políticas educativas de determinado momento. El modelo educativo vigente alude a una serie de valores como la inclusión, la equidad o el humanismo, pero no proporciona los elementos que permitan entrever cómo alcanzarlos, sino que se limita a enlistarlos como planteamientos ideales (Carrera, Lameiras y Rodríguez, 2007).

Por último, en lo concerniente a las creencias sobre la preparación para el ejercicio docente, que comprende el desarrollo de saberes relacio-

nados con los contenidos de sexualidad y género, así como conocimientos y habilidades que se requieren en dichos temas, se hallaron dos posturas opuestas. De un lado están las y los docentes que consideran necesario e importante recibir capacitación en temas de sexualidad y género; cabe resaltar que esta opinión fue compartida por la mayoría de las personas participantes. Hubo quien hizo referencia a que el tema es delicado y que se debe trabajar con la apertura a la diversidad.

En este sentido, para que el personal docente esté en condiciones de obrar como una persona educadora y orientadora sexual, debe primero estar preparada para crecer, controlar y superar sus deficiencias, limitaciones y contradicciones (Mejía, 2013).

Sin embargo, por otro lado, está el profesorado que no muestra interés ni inclinación hacia la formación y actualización en sexualidad y género. Algunas profesoras refieren que no es necesaria porque se aprende de la vida o basta con leer los programas para entender los temas. Tal y como lo señalan Rojas et al. (2017), el profesorado de nivel primaria rara vez se encuentra preparado para abordar los temas de educación sexual de manera competente, responsable y comprometida. Es oportuno que en el futuro se indague sobre las motivaciones y competencias del personal docente para impartir educación sexual en el contexto escolar; además, es necesario que se realicen acciones de formación docente y orientación a madres, padres o familias si se quiere contrarrestar los problemas sociales como el embarazo en la adolescencia, el deficiente y precario uso de métodos anticonceptivos, el abuso sexual, el incremento de enfermedades de transmisión sexual, los diferentes tipos de violencia, el maltrato hacia las mujeres y los distintos tipos de prácticas discriminatorias (Tapia, 2017); es decir, se requiere trabajar por una educación sexual integral, laica, científica, responsable y placentera que promueva el respeto, el autocuidado, la toma de decisiones informadas libres de tabúes, culpa o miedo desde una dimensión ética y crítica (Hernández Ramírez, 2021).

Referencias

- Altable, C. (1997). Coeducación sentimental. *Cuadernos de Pedagogía*, 261: 64-68.
- Block, C. (2019). Educator Affect: LGBTQ. En *Social Studies Curriculum. Critical Questions in Education*, 10(1): 1-16.
- Carrera, M.; Lameiras M. y Rodríguez, Y. (2007). Intervención y evaluación de un programa de educación afectivo-sexual en la escuela para padres y madres de adolescentes. *Revista Diversitas*, 3(2): 191-202.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. Conapred.
- Chandra-Mouli, V.; Gómez, L.; Plesons, M.; Lang, I. y Corona, E. (2018). Evolution and resistance to sexuality education in Mexico. En *Global Health Science and Practice*, 6(1), 137-149. DOI: <https://doi.org/10.9745/GHSP-D-17-00284>
- Da Silva, D. (2012). La producción de lo normal y lo anormal: Un estudio sobre creencias de género y sexualidad entre docentes de escuelas municipales de Novo Hamburgo/Brasil. En *Revista Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 16(1): 178-199.
- Dewey, J. (1910). *Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Paidós.
- Díaz, A. J. (2020). Los nuevos contenidos oficiales de educación sexual en México: La laicidad en la mira. *Diálogos sobre Educación. Temas actuales en Investigación Educativa*, 11(21): 1-16.
- Dos Santos, L. (2019). The relationship between teacher's beliefs, teacher's behaviors, and teacher's professional development: a literature review. En *International Journal of education and practice*, 7(1): 10-18. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1209946.pdf>
- Erten, S. y Akcam, I. (2019). Sexual health knowledge of teachers. En *Journal of Education in Science, Environment and Health (JESEH)*, 5(1): 70-78. DOI: <https://doi.org/10.21891/jeseh.492581>
- Fausto-Sterling, A. (2000). *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Melusina.
- Fishbein, M. y Ajzen, I. (1975). *Belief, attitude, intention and behavior: An introduction to theory and research*. Canadá: Adison-Wesley.
- Font, P. (1999). *Pedagogía de la sexualidad*. Graó.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad*. Vol. 1. La voluntad de saber. Siglo XXI.
- García, J.; Díaz, D. I. y Hernández, C. I. (2020). La transversalización de la perspectiva de género como una herramienta de intervención en educación. En *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, 11(1): 69-82. DOI: <http://dx.doi.org/10.15658/INVESTIGIUMIRE.201101.06>
- Garduño, V. (2018). Educación sexual: Una polémica persistente. En *Red*, 11: 1-9.

- Gómez, J. (2000). Educación afectivo sexual. En *Anuario de Sexología*, 6: 41-56.
- Guardia, S. (2005). *Escritura de la historia de las mujeres en América Latina. El retorno de las diosas*. Perú: Centro de Estudios de la Mujer en la Historia de América Latina.
- Hernández, C. I. (2021). Imágenes sobre la sexualidad humana: ¿qué aprendemos en la clase de ciencias naturales? En *Revista Tecné, Episteme y Didaxis*, Número Extraordinario. Memorias del XI Congreso Internacional sobre Formación de Profesores de Ciencias.
- Hernández, G. (2017). *Paradigmas en psicología de la educación*. Paidós.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (2016). *Hablemos de sexualidad. Guía para instructores comunitarios y promotoras de educación inicial*. IMSS/ Conafe.
- Ito, E. y Vargas, B. (2005). *Investigación cualitativa para psicólogos*. Porrúa.
- Iyer, P. y Aggleton, P. (2013). Sex Education Should be Taught, Fine... But We Make Sure they Control Themselves: Teachers' Beliefs and Attitudes Towards Young People's Sexual and Reproductive Health in a Ugandan Secondary School. En *Sex Education*, 13(1): 40-53.
- Juárez, F. y Gayet, C. (2005). Salud sexual y reproductiva de los adolescentes en México: Un nuevo marco de análisis para la evaluación y diseño de políticas. En *Papeles de Población*, 45: 177-219.
- Kvale, S. (2008). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Morata.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". En *Nueva Antropología*, 30(8): 173-198.
- Lamas, M. (1996). *El género: La construcción social de la diferencia*. Porrúa.
- Latorre, M. y Blanco, F. (2007). Algunos conceptos clave en torno a las creencias de los docentes en formación. En *Docencia e Investigación*, 32(17): 1-19.
- Loeber, O.; Reuter, S.; Apter, D.; Van der Doef, S.; Lazdane, G. y Pinter, B. (2010). Aspects of Sexuality Education in Europe – Definitions, Differences and Developments. En *European Journal of Contraception & Reproductive Health Care*, 15(3): 169-176. DOI: <https://doi.org/10.3109/13625181003797280>
- López, N. (2003). *Curso de educación afectivo-sexual. Libro de teoría*. Netbiblio.
- Mañeru, A.; Jaramillo, C. y Cobeta, M. (1999). La diferencia sexual en la educación, las políticas de igualdad y los temas transversales. En M. Belausteguigoitia y A. Mingo (eds), *Géneros prófugos. Feminismo y educación* (pp. 251-274). México: Paidós.
- Medrano, E. (2016). Docencia y magisterio en el México moderno. En *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 9(5). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=503954318002>

- Meinardi, E.; Plaza, M. V. y Revel, A. (2010). Educación en ambiente y salud. En E. Meinardi, L. González, A. Revel Chion y M. V. Plaza. *Educación en ciencias* (pp. 191-224). Paidós.
- Mejía, G. (2013). Análisis de políticas de educación sexual y de la sexualidad en México. En *Caleidoscopio*, 16(29): 41-71.
- Melo, G. y Martínez, C. (2017). Creencias de profesoras de primaria sobre el rol de la mujer en las ciencias naturales. En *Enseñanza de las Ciencias*, 5619-5623.
- Mialaret, G. (2006). *Psicología de la educación*. Siglo XXI.
- Navarrete, Z. (2015). Formación de profesores en las escuelas normales de México. Siglo XX. En *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 17(25): 17-34. DOI: <https://doi.org/10.19053/01227238.3805>
- Onoyase, A. (2018). Teachers' Attitude towards Teaching of Sexuality Education in Federal Government Colleges in Nigeria - Implications for Counselling. En *Higher Education Studies*, 4(18): 162-167. DOI: <https://doi.org/10.5539/hes.v8n4p162>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia. (2015). Emerging Evidence, Lessons and Practice in Comprehensive Sexuality Education. *A Global Review*. https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/CSE_Global_Review_2015.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia. (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación sexual. Un enfoque basado en la evidencia. <http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002653/265335s.pdf>
- Ortega y Gasset, J. (1983). Ideas y creencias. En: *Obras Completas*. Alianza
- Ortega, S. (1985). *De la santidad a la perversión o de por qué no se cumplía la Ley de Dios en la sociedad novohispana. Teología novohispana sobre el matrimonio y comportamientos sexuales*. Grijalbo.
- Peña, E.; Hernández, L. y Ortiz, F. (2009). *El sujeto sexuado: Entre estereotipos y derechos*. En: *Memoria de la III Semana Cultural de la Diversidad Sexual* (pp. 109-123). México: INAH.
- Ponce, P. (2006). *Sexualidades costeñas. Un pueblo veracruzano entre el río y la mar*. Publicaciones de la Casa Chata, CIESAS.
- Ramírez, J. (2013). "Traer cortita a la mujer": Una creencia sobre las relaciones de género en jóvenes de Guadalajara. En *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 34(133): 15-40.
- Ramírez, J.; López, G. y Padilla, F. (2009). ¿Nuevas generaciones, nuevas creencias? Violencia de género y jóvenes. En *Revista de Estudios de Género, La ventana*, 3(29): 110-145.
- Rojas, R.; De Castro, F.; Villalobos, A.; Allen, B.; Romero, M.; Braverman, A. y Uribe, P. (2017). Educación sexual integral: Cobertura, homogeneidad, integralidad

- y continuidad en escuelas de México. En *Salud Pública de México*, 59(1): 19-27. DOI: <http://dx.doi.org/10.21149/8411>
- Rosales-Mendoza, A. y Salinas-Quiroz, F. (2017). Educación sexual y género en primarias mexicanas ¿qué dicen los libros de texto y el profesorado? En *Revista Electrónica Educare*, 21(2): 1-21.
- Saavedra, A. (1967). *México en la educación sexual (de 1869 a 1959)*. Costa Amic.
- Secretaría de Educación de Veracruz. (2019). *Anuario Estadístico de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz*. <https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/consulta/>
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral*. SEP. <https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/index-descargas.html>
- Suárez, L. (1999). La influencia de la Sociedad Eugénica Mexicana en la educación y la medicina social. En *Asclepio. Revista de la historia de la medicina y de la ciencia*, 51(2): 51-84. DOI: <https://doi.org/10.3989/asclepio.1999.v51.i2.310>
- Tapia, E. M. (2017). Educación sexual para todas y todos: La asignatura urgente para el logro de la igualdad en México. En *XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa (COMIE)*. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2265.pdf>
- Valles, S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.
- Velasco, V. (2009). El respeto a la diversidad, base de la propia felicidad. En E. Peña, L. Hernández y F. Ortiz (eds.), *El sujeto sexuado: Entre estereotipos y derechos* (pp. 73-88). Memoria de la III Semana Cultural de la Diversidad Sexual. INAH.
- Yugueros, A. (2015). La coeducación en la escuela como modelo de socialización. En *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 4: 61-70. DOI: <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2015.0009>
- Zubiría, H. (2004). *El constructivismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el siglo XXI*. Plaza y Valdes.

Ana Lis Heredia Espinosa

Mexicana. Doctoranda en psicología por la Universidad Veracruzana donde también es docente. Se especializa en investigación sobre temáticas de género y sexualidad desde la psicología social. Líneas de investigación: educación, género y masculinidades.

Correo electrónico: psic.analis@gmail.com

Adriana Rodríguez Barraza

Mexicana. Doctora en antropología social por la Universidad Autónoma de Madrid. Investigadora de tiempo completo titular C en la Universidad Veracruzana. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores y miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias. Líneas de investigación: violencia, género, educación.

Correo electrónico. arbarraza@hotmail.com

Claudia Ivonne Hernández Ramírez

Mexicana. Maestra en desarrollo educativo perteneciente a la línea de investigación Educación en Ciencias, por la Universidad Pedagógica Nacional. Trabaja en una investigación que está focalizada en el estudio de las diferentes formas de ser hombre. Colabora como asistente de investigación en temas de género en educación en la Universidad Pedagógica Nacional. Líneas de investigación: género, educación, masculinidades

Correo electrónico: cihernandez@upn.mx

Jorge García Villanueva

Mexicano. Doctor en psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor titular en la Universidad Pedagógica Nacional. Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Líneas de investigación: género, masculinidades, juventud, investigación

Correo electrónico: jvillanueva@upn.mx



Wendy López en Plaza Regina, Xalapa. Fotografía de Gina Collins y Luis Calavera López

Dossier

Género y emociones

“Si mañana soy yo, si mañana no vuelvo, destrúyelo todo”. Emociones y género en mujeres activistas en México

“If tomorrow it’s me, if tomorrow I don’t come back, destroy it all”. Emotions and gender in women’s mexican collectives

Tommaso Gravante ^{ORCID: 0000-0003-1168-931X}

Alice Poma ^{ORCID: 0000-0001-8755-6893}

Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

Recepción: 15/03/23
Aprobación: 11/01/24

Resumen

El objetivo del artículo es analizar cómo las emociones de las mujeres activistas mexicanas son construidas, tanto por el género como por el contexto sociocultural. La teoría de la acción aplicada en esta investigación se basa en entender las emociones como construcciones socioculturales (Hochschild, 1979, 1983) y en aplicar diferentes tipologías que resultan útiles a la hora de analizarlas, y que llegan a sentir (Jasper, 2018). A lo largo del texto,

Abstract

The aim of the article is to analyze how Mexican women activists’ emotions are constructed by gender and sociocultural context. The theory of action applied in this paper is based on understanding emotions as sociocultural constructs (Hochschild, 1979, 1983) and on applying different typologies that have proven very useful when analyzing the various emotions that activists come to feel (Jasper, 2018). Along the article, we will discuss

discutiremos cómo las activistas mexicanas dan forma a sus emociones morales, como el miedo, el dolor y la ira, y algunas estrategias de trabajo utilizadas para manejarlas, así como la forma en que interactúan con compromisos afectivos, como el amor, la hermandad y la confianza. Concluiremos discutiendo algunos patrones en el cambio de la cultura emocional de la nueva generación de las activistas que están rompiendo reglas del sentir de género.

Palabras clave

Emociones, reglas del sentir, trabajo emocional, activismo feminista, cultura emocional.

how Mexican female activists shape their moral emotion, such as fear, pain and anger, and some emotion work strategies used by women activists to manage these emotions; showing how these emotions interact with affective commitments, such as love, sisterhood, and trust. We will conclude discussing some patterns we are observing in the change in the emotional culture of the new generation of activists which are breaking some gender feeling rule.

Keywords

Emotions, feeling rules, emotion work, feminist activism, emotional culture.

Introducción

En el estudio de los movimientos sociales, a partir de los años noventa del siglo XX, se ha desarrollado una corriente que incorpora el análisis de la dimensión emocional en las experiencias de protestas, la cual se consolida con los años debido al trabajo de varios investigadores. Esta línea de investigación en el campo de estudio de los movimientos sociales ha vuelto a poner al centro del análisis a los sujetos y sus acciones (Jasper, 1997, 2018; Taylor, 2010), complementando las perspectivas estructurales, y no sólo reconocer la importancia de las emociones en la protesta, sino —y, sobre todo— identificar las más relevantes y sus implicaciones en cada proceso que acompaña la protesta (véase Poma y Gravante, 2017a). Como escribe Jasper (2018, p. 9): “Los estudiosos de los movimientos sociales han reconocido las emociones emparejando la palabra con términos familiares, pero debemos ir más allá especificando las emociones concretas que operan en todos estos”.

Una importante aplicación de este enfoque es analizar la relación entre emociones, género y políticas en colectivos de mujeres o feministas (Taylor, 1989, 1996, 1999; Taylor y Whittier, 1992, 1995; Taylor y Rupp, 1993, 2002; Taylor y Leitz, 2010; Reger, 2004, 2007, 2018; Whittier, 2021; Poma y Gravante, 2016a, 2017b, 2019; Gravante y Poma, 2017),

o donde las mujeres juegan un papel importante, como el movimiento LGBTTTIQ+ (Gould, 2009), los movimientos de víctimas (Whittier, 2001, 2018; Bayard De Volo, 2006; Gravante, 2018, 2020; Gravante y Poma, 2016, 2019), los conflictos socioambientales (Krauss, 1993; Gravante y Poma, 2015; 2018; Poma y Gravante, 2015, 2016b, 2016c, 2017c; Poma, 2017) o la actual ola del activismo climático donde las mujeres superan, en gran medida, a los hombres entre los participantes (Gravante y Poma 2020; Poma y Gravante, 2021).

Estas investigaciones se han apoyado en la propuesta teórica de Hochschild (1975, 1979, 1983), quien considera a las emociones como una construcción sociocultural y, por lo tanto, cambiante en función del contexto social y de la temporalidad histórica, superando de esta forma la visión organicista y universal. Por ello, aunque encontramos algunos patrones de género en los resultados de las investigaciones sobre el tema en diferentes países, al cambiar el contexto sociocultural cambia también el proceso de construcción de las emociones; por ejemplo, la construcción del miedo, la apropiación de la rabia, la superación de la vergüenza en las mujeres activistas puede cambiar si nos situamos en EE. UU., Europa, México, India, China u otro país.

A ello se suma que, como mostró Hochschild (1979), todos los sistemas sociales se caracterizan por una serie de normas o reglas estructurales de disciplina social, jurídica y económica, pero también por una serie de reglas del sentir —*feeling rules*— necesarias para consolidar el mismo sistema. Estas reglas, según la autora, siguen diversos patrones, como el de clase social, jerarquía y género, y también cambian dependiendo del contexto cultural en el que viven las personas.

El objetivo del presente artículo es mostrar la construcción de las emociones por parte de mujeres activistas en México; aunque algunos de los procesos analizados en este texto ya fueron estudiados por autoras como Taylor, (1996), Witthier, (2001), Reger, (2004) y la misma Hochschild (1979), consideramos relevante su comprensión en el contexto del feminismo mexicano, el cual, además, está viviendo un proceso de radicalización, como ocurre en otros países latinoamericanos (Ventura, 2022; Muñoz-Saavedra, 2019; Rovira, 2018).

Se basa en la experiencia de investigación de una década con colectivos en México, cuyas protagonistas han sido las mujeres y, para analizar la dimensión emocional de estas experiencias, mostramos cómo se construyen algunas, por ejemplo las consideradas morales, como el miedo, la vergüenza, el duelo, la tristeza, la rabia y el ultraje, entre otras (Jasper, 1998, 2011, 2018), en función del contexto sociocultural mexicano y algunas estrategias de trabajo (Hochschild, 1979, 1983) que las activistas han desarrollado para manejar sus emociones incómodas o desafiar las reglas del sentir dominante. Al analizarlas, mostraremos cómo éstas interactúan con los vínculos afectivos —amor, amistad, respeto y sororidad— que caracterizan al feminismo mexicano (Larios, 2021, 2023). Antes de presentar la discusión de los resultados introduciremos las herramientas teóricas utilizadas, presentaremos brevemente el diseño metodológico que ha caracterizado estas investigaciones y contextualizaremos la cultura machista mexicana y sus reglas del sentir dominantes.

Resultados

Emociones, reglas del sentir y trabajo emocional: la propuesta de Hochschild

La propuesta teórica de Hochschild (1975, 1979, 1983) se fundamenta en el hecho de que las emociones son una construcción sociocultural y, por lo tanto, cambiante en función del contexto social y de la temporalidad histórica, superando de esta forma la visión organicista y universal.

Esta propuesta resultó importante desde un enfoque sociológico: primero, se diferencia de la visión psicológica que considera las emociones como estados internos individuales y biológicos; segundo, el individuo es un ser consciente y activo con relación a sus emociones, a diferencia de Freud, para Hochschild la dimensión consciente del sentir humano es central para comprender sus acciones e interacciones; tercero, a diferencia de Goffman, las personas no solamente son capaces de tener una actuación superficial —y manifestar de esta manera los sentimientos más oportunos y acordes con la situación—, sino que, además, pueden llevar a cabo una actuación profunda de sus propios sentimientos; es decir, cada persona puede evocar, manejar o encauzar una determinada emoción para adecuarse o desafiar

las reglas del sentir de su propia sociedad y rompe con el dualismo entre emoción y cognición, considerando que en todo proceso cognitivo está involucrada la dimensión emocional y viceversa, es decir, cada quien piensa en sus emociones y siente con base en sus pensamientos.

Dos de los conceptos centrales en la propuesta teórica de Hochschild son el manejo emocional y las reglas del sentir. El punto de partida es que nuestros sentimientos no siempre están en armonía con las expectativas sociales y culturales sobre lo que es correcto y cómo expresarlo. Por lo mismo, a veces podemos avergonzarnos de un sentir *equivocado* o moralmente inaceptable, como la envidia hacia el éxito de una persona querida, o nos pueden decir que estamos exagerando en la expresión de una emoción, o que no tenemos derecho a sentirla. Para acotar este desfase, en la vida cotidiana cada quien realiza lo que Hochschild (1979, 1983) llama manejo emocional; es decir, la capacidad de reflexionar sobre las emociones y transformarlas a través de un proceso de canalización, evocación o supresión. Este manejo reviste un papel importante en los movimientos sociales, en cuanto a que permite manejar sentimientos como el miedo (Goodwin y Pfaff, 2001; Flam, 1998; Poma y Gravante, 2018) y transformarlo en rabia (Jasper, 1997), la vergüenza en orgullo (Gould, 2009; Groves 1997), el dolor en rabia y la rabia en dolor (Summers-Effler, 2010), o la canalización de la rabia en empoderamiento (Reger, 2004).

El concepto de regla del sentir ha sido aplicado no solamente en la sociología de las emociones, sino también en la sociología y psicología del trabajo, de la salud y en el estudio del cuidado, así como de los movimientos sociales (Groves, 1997; Jasper, 1997; Reger, 2004; Flam, 2005; Gould, 2009; Summers-Effler, 2010; Gravante y Poma, 2018). Las reglas del sentir nos indican qué emoción es apropiada para cada situación, cómo expresarla, cuándo, hacia quién y con qué intensidad (Hochschild, 1975), lo cual claramente depende del contexto social, cultural e histórico; y abarcan todas las estructuras y dimensiones sociales, desde la vida cotidiana —por ejemplo, que en un funeral debemos sentir o por lo menos expresar duelo y tristeza; en una boda, alegría y júbilo; en Navidad, expresar bondad y compasión; etcétera—, hasta dimensiones políticas y sociales más amplias, como tener que mostrar admiración o

temor hacia las autoridades o personas que se encuentran en las clases sociales más altas, y en el caso de sociedades patriarcales las mujeres tienen que expresar temor y respeto hacia los hombres.

Claramente, las reglas del sentir se vinculan también a la ideología y las creencias políticas del sistema social, por ejemplo, en el sistema capitalista y neoliberal hay dos significativas: tener estima y respeto hacia los ganadores, los ricos, los famosos; y desprecio hacia los perdedores, los pobres, etcétera. Sirven para legitimar y fortalecer el actual sistema social, y son definidas en este artículo como reglas del sentir dominantes.

La investigación de Hochschild (1975) evidenció, además, que las reglas del sentir dominantes siguen también patrones de género, dependiendo del contexto cultural en el que viven las personas. Por lo tanto, en sociedades con una cultura patriarcal y machista, como México, es fácil encontrarlas, tanto para hombres como para mujeres. En el cuadro 1 se presentan algunos ejemplos, según los patrones de género que podemos encontrar en la sociedad mexicana.

Cuadro 1
Ejemplos de reglas del sentir según los patrones de género

Emociones en las mujeres		Emociones en los hombres	
Apropiadas	Sancionadas	Apropiadas	Sancionadas
Compasión	Rabia	Rabia	Dolor
Tristeza	Ultraje	Indignación	Miedo
Dolor	Orgullo	Orgullo	Compasión
Ansiedad	Indignación	Duelo	Ansiedad
Miedo	Odio	Ultraje	Vergüenza

Fuente: Elaboración de los autores.

Cuando una persona expresa públicamente una emoción que socialmente se considera inadecuada al contexto, por quién es o por cómo la manifiesta, puede ser sancionada; por ejemplo, con un reproche verbal o una llamada de atención no verbal, hasta llegar a la burla, la exclusión social o la medicación, como ocurrió en el pasado en los casos de histeria diagnosticada a algunas mujeres. Estas sanciones también las viven activistas que reivindican emociones como la rabia, el orgullo o la indig-

nación y que, por lo mismo, son tachadas por cierto sector de la sociedad como brujas, histéricas, locas, lesbianas bigotudas o feminazis. A pesar de ello, una de las estrategias de los movimientos sociales contemporáneos, a partir del movimiento feminista, es desafiar las reglas del sentir dominantes. En la misma línea, Flam (2005) propuso los conceptos de emociones cementadoras (*cementing emotions*), como el miedo o la lealtad, que fortalecen el sistema de dominación y que son contrarrestadas por emociones contrasubversivas (*contrasubversive emotions*), como el odio o la rabia que se generan en los movimientos sociales para debilitar el sistema de dominación.

Por todo lo anterior, consideramos que el desafío de las reglas del sentir dominantes y la emergencia de otras nuevas, que podemos definir contrahegemónicas, representan procesos políticos extremadamente importantes que convendría analizar para comprender los cambios culturales que se dan, tanto fuera como dentro cada movimiento social.

Las emociones como variables de análisis en la protesta: la propuesta de Jasper

En el campo de estudio de los movimientos sociales, James M. Jasper desarrolló una teoría que pone al centro del análisis al sujeto y a la cultura —comprende emoción, cognición y moral—, y ofrece un marco analítico que permite superar no sólo la visión fisiológica de las emociones, sino también los límites de los enfoques culturales que reducen los significados que los seres humanos construyen a partir de su experiencia a esquemas cognitivos, narrativos, ideológicos y de interpretación.

Aunque el autor desarrolla su teoría para comprender múltiples dimensiones de la protesta, entre las cuales destaca la dimensión estratégica (Jasper, 2006), nos centramos en la categorización analítica de las emociones seguidas durante más de dos décadas (Jasper, 1998, 2018), permitiendo a muchos investigadores sistematizar las identificadas en los diversos casos de estudio. Esta categorización demuestra ser útil para comprender los múltiples efectos que pueden llegar a sentir las y los activistas, superando el límite de trabajar con una categoría única y homogénea.

Proponer características con las cuales distinguir diferentes sentires permite también superar el límite que representan las etiquetas

emocionales; es decir, aquellas palabras para nombrar lo que sentimos. Como afirma también la psicóloga constructivista Feldman (2017), las personas construimos *casos de emoción* que cambian con el contexto y que podemos nombrar con la misma palabra, por ejemplo, *rabia*, aun siendo sentimientos diferentes. Las categorías de Jasper permiten superar los límites de lo que Feldman define como el analfabetismo emocional, que se manifiesta en la dificultad que tenemos para expresarlo con palabras. Gracias a la aportación de Jasper, el análisis de la dimensión emocional en el estudio de los movimientos sociales ha podido desarrollarse adquiriendo mayor rigurosidad a la hora de comprender qué siente el sujeto, hacia quién o en qué contexto, y qué impacto tiene en la acción política.

Las cinco tipologías que Jasper (2018) propone para su análisis en la protesta son: impulsos, emociones reflejo, estados de ánimo, vínculos afectivos y emociones morales. Estas tipologías se diferencian por: 1) *el grado de procesamiento cognitivo*, mayor en las emociones morales, como la rabia moral, el ultraje, el orgullo, la vergüenza o la indignación; 2) *la duración*, las emociones reflejo son más rápidas, mientras que las morales o los compromisos afectivos necesitan tiempo para construirse y cambiar; 3) *ser o no dirigidas a un objeto*, como son los estados de ánimo, la esperanza, la ansiedad, la depresión, etcétera, que resultan de la interpretación del contexto por parte del o la sujeto, y muchas veces no se pueden atribuir solamente a un evento o información.

Analizar la dimensión emocional de la protesta implica identificarlas no sólo a partir de sus etiquetas, sino también de sus características —podemos identificar una rabia reflejo o primaria, pero también una rabia moral o una tristeza reflejo como estado de ánimo—. Junto a ello, también se puede analizar cómo las diferentes categorías interactúan entre sí; por ejemplo, un estado de ánimo desagradable puede cambiar gracias a la interacción con personas hacia las cuales existen compromisos afectivos agradables. En este sentido, Poma y Gravante (2017c) muestran las emociones que fortalecen e interactúan con el compromiso afectivo hacia el territorio, en un caso de activismo socioambiental en México.

El análisis de la dimensión emocional de la protesta permite, bajo esta perspectiva, determinar que el rol principal en la acción política de

los movimientos sociales no son primarias —como se ha considerado durante siglos, asumiendo que las personas que participan en protestas compartían problemáticas de rabia, odio o frustración, las cuales reflejan problemas psicológicos—, sino las que tienen un alto grado de procesamiento cognitivo, como las emociones morales, que son de aprobación o desaprobación —incluyendo a nosotros mismos y nuestras acciones—, y que se basan en principios o intuiciones morales de larga duración y estrictamente entrelazadas con los valores y sus principios morales.

En este texto decidimos enfocarnos en las emociones duraderas: las morales, y a los compromisos afectivos, ya que consideramos que estas categorías permiten comprender la relación que hay con el género, en las mujeres activistas en México, y la construcción de una cultura contrahegemónica.

Estructura social y cultura emocional

En este último apartado del marco teórico introducimos el concepto de cultura emocional, definida como una dimensión o una parte del común de una sociedad, constituida por: a) un conjunto de rituales y creencias alrededor de las emociones y reglas del sentir dominantes (Hochschild, 1979, 1996); b) un régimen que favorece o prohíbe determinadas expresiones y reglas del sentir (González, 2012) en varios contextos sociales. Con la cultura emocional se puede apreciar cómo algunas son evaluadas como deseables o indeseables y cómo algunos vínculos sociales son priorizados respecto de otros (Hochschild, 1996; Gordon, 1990).

Por ejemplo, en la cultura patriarcal en México, la que respecta al amor romántico está acompañada por una serie de creencias, rituales, reglas del sentir y un régimen de sentimientos que involucra desde manifestaciones violentas de rabia e indignación hasta el feminicidio (Ramírez, 2005); en las mujeres destaca la culpa, la vergüenza, la resignación, la inferioridad y las creencias de posesión sobre la pareja (véase Ilouz, 2012). Además, la cultura mexicana es emocional, porque prioriza los vínculos entre los hombres (son ellos quienes sufren de amor) o con los hijos varones, y banaliza todo tipo de vínculo entre mujeres (Ramírez, 2020).

Como destacaremos en la parte conclusiva del texto, las activistas, además de promover el desafío de las reglas del sentir dominantes y las nuevas reglas del sentir, están también desafiando la cultura emocional machista mexicana y favoreciendo la emergencia de una nueva.

Método y datos

Los resultados del presente artículo se basan en investigación de los últimos diez años; desde 2013, investigamos el papel de las emociones en distintos procesos que caracterizan el activismo en México, como el proceso de movilización y organización, la formación de la identidad colectiva, el empoderamiento y el *burnout* o agotamiento.

El trabajo de sistematización realizado para este texto se centró en identificar algunos patrones de género en la construcción sociocultural de las emociones morales y los vínculos afectivos en mujeres pertenecientes a colectivos feministas, en defensa del territorio, de búsqueda de desaparecidos y en el reciente activismo climático. Estos patrones, que serán presentados a lo largo del análisis, nos permiten contribuir al objetivo de esclarecer la relación entre emociones, género y política.

Todas las investigaciones se fundamentan en un diseño metodológico cualitativo, las técnicas principales de recolección de datos fueron la entrevista cualitativa semiestructurada con corte narrativo, junto a la historia de vida episódica y los grupos focales. Sólo en las investigaciones sobre el activismo climático se utilizó la técnica de la encuesta en marchas y un seguimiento en las protestas por el clima en Ciudad de México.

Además de las entrevistas que proporcionan el material biográfico analizado, el diseño de investigación incluye la etnografía digital, el seguimiento y contacto con los grupos —algunos desde 2010, como en el caso del colectivo feminista de Oaxaca—, visitas informales durante las cuales pudimos asistir a sus actividades, participar en actividades lúdicas y políticas, y realizar talleres con los miembros de los grupos.

En cuanto al uso de diferentes técnicas de investigación y los datos que éstas nos pueden proporcionar, podemos aseverar que los miembros del colectivo se sintieron libres de expresar sus emociones durante las entrevistas, pero en los momentos colectivos surge una dificultad que

ellos mismos reconocen, como hablar de forma colectiva sobre el manejo del miedo a la represión o del agotamiento, por lo cual realizamos varios talleres con los grupos. Finalmente, si bien las entrevistas en profundidad son la técnica más adecuada para explorar el sentir individual y los procesos socioculturales de la acción política, los momentos colectivos —como los grupos focales y los talleres— son útiles para triangular la información que emerge de las entrevistas y ayuda a que surjan las reglas del sentir del grupo, así como para dialogar con las y los sujetos a propósito de los resultados.

El tipo de activismo analizado es principalmente urbano, desarrollado en las zonas metropolitanas de Ciudad de México, Oaxaca y Guadalajara. Algunas de las entrevistadas se caracterizan por vínculos familiares como hermanas, parejas, madre e hijo, y en algunos grupos las activistas conviven en la misma casa. Hay que contextualizar que en México es mucho más común, que en países europeos y en EE. UU., tener núcleos familiares enteros, muchas veces constituidos por generaciones de mujeres,¹ quienes participan en los colectivos, especialmente cuando hablamos de conflictos en defensa del territorio o contra la contaminación, donde una comunidad entera y sus familias se ven afectadas.

Las entrevistadas cubren todas las generaciones que van desde los veinte y pocos años hasta las que tienen más de setenta, el grado de escolaridad va desde la secundaria o equivalente hasta estudiantes de posgrado y doctoras ya tituladas. Entre las activistas hay estudiantes, maestras, amas de casa, trabajadoras informales, empleadas y jubiladas.

El análisis se desarrolla de las investigaciones centradas en las emociones de estas experiencias. En el cuadro 2 presentamos el tipo de activismo que hemos considerado para este texto, las publicaciones en que se han presentado los resultados y que son tomadas en consideración por el siguiente análisis.

1 Según datos del Instituto de Estadística y Geografía de México (INEGI, 2022), en México hay cuatro millones 180 mil hogares con padres ausentes; es decir, más del 40% de los hogares mexicanos.

Cuadro 2

Tipo de activismos y resultados de investigación tomados para el análisis

Activismo feminista	Poma y Gravante, 2017c, 2019 Gravante y Poma, 2017
Activismo socioambiental	Poma y Gravante, 2015, 2016a, 2016b, 2016c, 2017b, 2018 Gravante y Poma, 2015, 2018 Poma, 2017, 2019
Activismo de desaparecidos	Gravante y Poma, 2016, 2019 Gravante, 2018 Gravante, 2020
Activismo climático	Gravante y Poma, 2020 Poma y Gravante, 2021

Fuente: Elaboración de los autores.

El contexto social mexicano

Para comprender cómo se desarrolla la construcción de las emociones en las activistas es importante destacar algunos aspectos socioculturales ignorados por el lector extranjero. A pesar de los avances que ha tenido la sociedad mexicana por las luchas sociales, como el movimiento estudiantil, el zapatismo, el movimiento feminista y el LGBTTTTIQ+, la cultura mexicana se caracteriza por ser patriarcal y machista, con fuerte conservadurismo, racismo, clasismo y determinismo religioso (Arteaga, 2010; Incháustegui, 2014; Martínez y Díaz del Ángel, 2021); dichos aspectos de una forma u otra son transversales en todas las clases sociales, instituciones y partidos políticos (Martínez y Díaz del Ángel, 2021).

Todo esto se manifiesta en la sociedad con una violencia estructural y cultural que abarca tanto las instituciones como la familia, las relaciones de pareja y con otros seres vivientes no humanos. Las principales víctimas de esta cultura son las mujeres, quienes todavía son cosificadas, consideradas objetos de propiedad, y cuyas vidas valen menos que las de los hombres. En 2021, a nivel nacional, más del 70% de las mujeres de quince años y más del 70.1% en general han experimentado al menos un episodio de violencia, que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación (INEGI, 2021). Ningún lugar es seguro

para las mujeres en México, más del 27% de mujeres sufrieron algún tipo de violencia en el lugar de trabajo, el 25% en una institución escolar y cuatro de cada diez antes de cumplir 15 años sufrieron algún tipo de violencia (emocional, física o sexual) en su propia familia (INEGI, 2020).

Claramente, el clasismo y racismo estructural de la sociedad mexicana hace que los datos se recrudezcan cuando hablamos de mujeres de las clases sociales baja y media, y peor aún de mujeres indígenas, muchas de las cuales no hablan el español, sino su propia lengua (INEGI, 2020); a esto se suma que cada día son asesinadas 11 mujeres, cifra de la cual apenas un 24% es investigado por feminicidio. La mayoría de las mujeres asesinadas casi siempre pertenecen a las clases sociales desfavorecidas, en cuanto están más sujetas a frecuentar ambientes potencialmente peligrosos para ellas, como el transporte público, las maquiladoras, etcétera, a diferencia de las mujeres de clase media-alta. En México otro tipo de violencia es la desaparición forzada. En los cuatro años de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador han desaparecido en México más de 38 mil personas; es decir, en promedio 26 al día.

México ocupa el segundo lugar a nivel mundial en desapariciones, con más de 100 mil personas, secundando a Irak; el 24.7% de los casos nacionales corresponde a niñas y mujeres, desaparecidas y no localizadas (IMDHD, 2022). Se puede entender que la desaparición de mujeres y niñas en México es una expresión de la violencia feminicida y tiene graves repercusiones para la sociedad. Este escenario pone de manifiesto que México es un país donde ellas sufren cotidianamente cualquier tipo de violencia, o viven con el miedo a experimentarla; por lo tanto, el activismo femenino se podría insertar en una forma reconocida de participación democrática para hacer política, y de alto riesgo. La represión, las amenazas, el hostigamiento o el miedo a desaparecer puede provenir no solamente de los cuerpos represivos del Estado mexicano o de las organizaciones criminales y paramilitares, sino también por parte de gente común y corriente que no está conforme con los grupos de protesta y sus alternativas sociales.

Cuadro 3

Principales emociones morales y vínculos afectivos observados en los colectivos mexicanos de mujeres

Emociones morales	
Emociones	Dirección y objeto
Miedo Preocupación Ansiedad	A la violencia, tortura, violación y desaparición de ellas, sus compañeras o sus seres queridos A caminar por las calles de noche, en el transporte público, etcétera A los múltiples efectos de la crisis socioambiental y climática, en sus territorios, sus cuerpos y sus seres queridos A perder lo que aman: un territorio, una comunidad, un estilo de vida, un ser querido, su libertad o su salud
Dolor Tristeza	Por los desaparecidos Por las mujeres asesinadas Por la destrucción de los territorios
Rabia	Hacia las autoridades Hacia los hombres que abusan Hacia la policía Por ver limitada su libertad (de movimiento, de vestir, etcétera) Por ser consideradas personas de segunda categoría en el ambiente de trabajo, doméstico, escolar, etcétera
Ultraje Indignación	Hacia las autoridades que tendrían que enfrentar el problema de la violencia de género
Orgullo Felicidad Moral Satisfacción	Por los objetivos alcanzados Por estar luchando a pesar de todo Por no dejar solas a otras mujeres
Vínculos afectivos	
Emociones	Dirección y objeto
Amor Cariño Sororidad Admiración Confianza	Hacia ellas mismas Hacia otras mujeres Hacia la naturaleza Hacia el trabajo de otros movimientos y colectivas
Desconfianza	Hacia las autoridades Hacia los hombres (en general) Hacia grupos corporativos y partidistas de mujeres
Desprecio	Hacia los hombres que abusan

Fuente: Elaboración de los autores.

Análisis

La construcción de las emociones por parte de las mujeres activistas en México

Siguiendo el enfoque sociocultural para analizar las emociones en las experiencias de protesta, presentaremos los datos recabados con relación a género y política en activistas mexicanas.

El primer paso es identificar las más relevantes, que, como ya mencionamos, se organizan en dos categorías: emociones morales y compromisos afectivos. Sucesivamente, se muestra qué las genera o hacia quiénes son dirigidas, y qué efectos pueden tener en la movilización o en la experiencia de las activistas. Este trabajo permite superar los límites que se presentan al etiquetar las emociones, convirtiéndolas en objetos abstractos, descontextualizadas y desconectadas de quienes las sienten.

A continuación, presentamos la discusión de estos resultados para contextualizar cómo las activistas mexicanas construyen estas emociones, sus efectos en el activismo y las estrategias de manejo emocional para evitar los efectos incómodos.

“El miedo tiene que cambiar de bando”²

Respecto a las mujeres en México, el primer miedo que se observa es el que se genera al vivir en un país con once feminicidios diarios —la mayoría de los cuales quedan impunes—, junto con la posibilidad de ser violadas o desaparecidas. Este miedo se siente al hacer actividades cotidianas sin estar acompañadas, como caminar en la calle por la noche, correr en un parque, ir en transporte público, etcétera; y se construye sabiendo que la cultura machista considera el cuerpo de las mujeres como un objeto, propiedad de los hombres. Dicho miedo genera además preocupación y ansiedad, no sólo a lo que les puede pasar en primera persona, sino también a sus seres queridos, como hijas/hijos o compañeras.

Los compromisos afectivos, como el amor filial o las emociones recíprocas hacia las compañeras de un colectivo o movimiento, fortalecen el miedo moral, enmarcando la posibilidad de que le pase algo violento a

2 Los subtítulos de este apartado son lemas reivindicados por distintos grupos de base en México.

otra mujer, como una amenaza inaceptable y una injusticia. Este marco de interpretación permite comprender por qué el miedo a sufrir violencia o abuso, en el caso de las activistas mexicanas, no sólo no paraliza, sino que, además, ha radicalizado parte del movimiento feminista y moviliza a millones de mujeres en todo el país.

Con la intención de mostrar cómo interactúan las emociones reportamos, a modo de ejemplo, la experiencia de una estudiante³ que, en plática informal, nos explicó cómo sintió miedo al encontrarse sola en un autobús en la noche y, simultáneamente, rabia moral porque consideraba injusto tener que sentir ese miedo. Además, también alimenta sentimiento hacia los hombres —percibidos en muchas ocasiones como posibles agresores o cómplices— de desconfianza o de desprecio hacia los abusadores, explica la difusión de la corriente del feminismo separatista, sobre todo entre las nuevas generaciones.

El movimiento y las colectivas feministas en México dedican energía a generar estrategias de manejo de este miedo, organizando cursos de autodefensa o difundiendo material de propaganda con lemas como “las calles y la noche también son nuestras” o “nos toca a nosotras, saquemos la rabia y perdamos el miedo”.

A este miedo construido por la situación de violencia que viven las mujeres en México se suma el de la represión —por la posibilidad de ser asesinadas, desaparecidas, torturadas, etcétera— que sienten las activistas. A diferencia del de sufrir violencia, el miedo a la represión lo sienten tanto hombres como mujeres, aunque cabe destacar que los hombres no son propensos a manifestar las emociones de forma pública, mientras las mujeres tienen menos problemas a hacerlo y a compartirlas.

El miedo a la represión puede ser reflejo por una acción o evento de protesta, y debe ser manejado para no huir; también puede ser moral, cuando es construido cognitivamente a partir de la experiencia y las expectativas o cuando se asocia con la idea de que el sistema represivo del Estado es injusto y abusivo. El miedo a la represión genera vínculos

3 En el curso que impartimos en nuestra universidad sobre emociones y movimientos sociales es común que estudiantes den ejemplos de lo que sienten y cómo los construyen, como parte del proceso de aprendizaje.

afectivos, como la desconfianza o el desprecio, así como otras emociones morales, como la rabia hacia la policía. Es interesante observar, en este sentido, que en el movimiento feminista hay quienes respetan a las policías mujeres, por un sentimiento de sororidad, mientras que otros grupos o colectivos, normalmente las más radicales, las desprecian al igual que a los policías hombres. Esta diferencia ha generado fricciones en las diversas corrientes del movimiento, las cuales se entienden no sólo desde una mirada cognitiva, sino también analizando las emociones que se construyen hacia diferentes actores.

El miedo, por lo general, se analiza como una emoción desmobilizadora, y puede resultar acertado cuando es tan intenso (terror) que paraliza o que lo que está en juego sea fundamental, como la vida de un ser querido, por ejemplo; también paraliza cuando es asociado a otras emociones, como impotencia, desesperanza o resignación. Por lo mismo, las activistas feministas invierten energía en no dejar sola a ninguna persona, compañera o ser querido, y a cultivar la esperanza y evitar la resignación. Este manejo emocional se puede hacer de muchas maneras: cultivando las emociones recíprocas —haciendo de la sororidad una regla del sentir del movimiento y sancionando la envidia—, organizando convivios —comidas, fiestas— o involucrando a las nuevas generaciones en las actividades de las colectivas, partiendo de la idea de que la violencia se erradica a través de la educación y la transmisión de valores.

Como afirmaron algunas activistas feministas en la ciudad de Oaxaca, el miedo que paraliza es el “miedo al miedo”, entonces hay que aprender a convivir con él, sin dejar que nos paralice. Asimismo, explicaron que una de las motivaciones principales para constituir el grupo de autodefensa fue superar el temor a salir solas a la calle, a ir al cine, en los antros, en los conciertos; es decir, el grupo emergió para evitar un terror paralizador que estaba limitando su libertad y amenazaba su estilo de vida.

El ejemplo anterior muestra que no siempre paraliza, como también hemos observado el miedo a perder lo que se ama, sea un bosque, un territorio o un estilo de vida (Poma, 2017; Poma y Gravante, 2016b). Una vez más, podemos mostrar que el miedo interactúa con los compromisos afectivos, ya que, por ejemplo, en los conflictos socioambientales

el apego que se construye con un lugar influye en la construcción del temor a perderlo.

El miedo se puede construir a partir de las experiencias de violencias vividas o de las expectativas que tienen las mujeres activistas, y se maneja a través de técnicas cognitivas, corporales y expresivas, como lo muestra Hochschild (1979).

Una de las técnicas cognitivas más difundidas en el activismo es el marco de injusticia (Gamson, 1992); es decir, cuando éste se construye alrededor del agravio sufrido, y enmarcar la violencia como una injusticia permite a las mujeres romper con la condición de víctimas, una condición que Feldman (2017) identifica como un patrón de género y que es asociado a la expresión del miedo, al punto de que cuando no es expresado en un juicio contra una mujer abusada y en su lugar ella expresa rabia, puede cambiar el resultado de la sentencia. El marco de injusticia permite, además, manejar otras emociones morales, como la canalización de la vergüenza en orgullo.

En la cultura conservadora mexicana, quien protesta es percibido como una persona antisocial, vaga, revoltosa o que por capricho quiere romper el *status quo*, sobre todo cuando quien protesta son personas de clases populares, minorías o mujeres. El estigma asociado con la protesta y la acción política es un factor que frena el proceso de movilización, sobre todo en las personas más jóvenes y en aquellas que tienen poca experiencia política. A esto se añade que, si la persona activista es mujer, el proceso de estigmatización y acoso aumenta gracias a la cultura patriarcal, lo cual ayuda a comprender por qué muchas mujeres activistas se han separado de sus compañeros o maridos, o tengan relaciones tensas con familiares y conocidos. Esto muestra, una vez más, cómo interactúan las emociones, ya que la expresión de una emoción moral, como el orgullo por ser parte de un movimiento, puede llegar a romper compromisos afectivos contruidos previamente.

Para concluir, uno de los resultados de nuestras investigaciones es que el miedo nunca se supera. Las activistas entrevistadas nos comentaron más de una vez que éste se “conlleva”; es decir, aprendes a vivir con ello, y se maneja a través de prácticas colectivas de cuidado para evitar que

paralice. También pudimos mostrar cómo, a veces, genera rabia moral, cuando se considera injusto tener que sentirlo; esta rabia es dirigida hacia los responsables del agravio, que en el caso de las activistas mujeres es el sistema patriarcal quien lo legitima, como los hombres que abusan de mujeres o las autoridades que no actúan para enfrentar la violencia.

A continuación, trataremos otras emociones que se generan en el contexto de violencia estructural y cultural presentes en México: el dolor y la tristeza. Éstas también pueden ser reflejo o morales, según el contexto y, lamentablemente, se han convertido en un elemento constitutivo de muchos movimientos sociales, así como mostró Gould (2009) que pasó en la pandemia de sida de los años 1990 en EE. UU.

“Este dolor mueve rabia”

Los grupos de familiares que buscan a desaparecidos es de los movimientos sociales que más se caracterizan por el dolor y la tristeza. En los movimientos de víctimas, como comúnmente se definen, las mujeres pueden ser las que han sido desaparecidas o también las esposas, madres, hijas, hermanas, etcétera, de los desaparecidos. El dolor y la tristeza por la desaparición de un ser querido, al igual que el miedo, pueden volverse emociones movilizadoras, y tienen que ser manejadas para que no generen resignación, depresión o desesperación, entre otras.

Los estudios sobre movimientos de víctimas han demostrado que en muchas ocasiones las mujeres han sido capaces de construir redes de apoyo y solidaridad alrededor del dolor y la tristeza, como ha pasado en los casos de las Madres de Plaza de Mayo en Argentina o las Madres de los Héroes y Mártires de Nicaragua, esta última es una organización social sandinista compuesta por mujeres que han perdido hijas e hijos en la revolución (Bayard De Volo, 2006).

El dolor y la tristeza son politizadas por las mujeres activistas que aplican el lema: “Lo personal es político”, a emociones con las que se nos educa a vivir y expresar exclusivamente en la esfera individual. Esta colectivización del dolor impide sucumbir a la experiencia de la desaparición de un ser querido, la cual nunca se supera, y evita el agotamiento de las buscadoras.

También hemos observado este proceso de politización del dolor y la tristeza en la nueva ola del movimiento feminista que ha caracterizado a América Latina, incluyendo México. El dolor y la tristeza por la violencia que sufren las mujeres se expresan y reivindican de forma pública, y han sido el centro de performances, canciones, etcétera, en los grupos de base que hemos podido observar. El dolor, en particular, es una emoción que ha permitido ampliar el “círculo del nosotros” (Gravante, 2020) a otras mujeres víctimas de feminicidios, sin que éstas sean parte del colectivo o sólo sean conocidas, y que se puede ver reflejado en el lema: “Si tocan a una, nos tocan a todas”. El dolor por cada mujer abusada, violada, asesinada o desaparecida es politizado y se convierte en una emoción que fortalece y amplía la identidad colectiva (Taylor y Whittier, 1992; Whittier, 2021), pero también radicaliza el compromiso en las activistas convirtiéndolo en una verdadera obligación moral (Zamudio, 2023), justificando su propia participación de: “Por todas las que ya no están”. Este tipo de estrategia evita el agotamiento de las activistas, ya que la politización del dolor aligera el desgaste de convivir con el dolor de manera individual y evoca la esperanza de que otras mujeres estarán protestando si no estás, idea que se resume en el lema: “Si mañana me toca a mí, quiero ser la última”.

Por último, queremos destacar que el dolor y la tristeza también están presentes en otras formas de activismo, aunque el objeto al cual se dirige la emoción no sea un ser humano. En nuestras investigaciones sobre el activismo socioambiental hemos podido constatar cómo activistas de ambos géneros expresan dolor y tristeza por los otros seres vivientes, como árboles y animales que sufren las consecuencias de la degradación ambiental o de la crisis climática, así como expresan dolor y tristeza por el territorio y sus recursos saqueados y contaminados. En este contexto se han desarrollado conceptos como *solastalgia* (Albrecht, 2019) o *dolor climático* (Running, 2007), que, aunque sean emociones que no responden a patrones de género en las encuestas y entrevistas que hemos realizado, comprobamos que en las activistas o defensoras del medio ambiente expresan públicamente de manera más común este dolor, y admiten, incluso, llorar o haber llorado en público al ver la imagen de un oso polar a la deriva o de un bosque en llamas. Los hombres tienden a expresar más

rabia en respuesta al dolor que sienten o hacerlo en un círculo cerrado, entre activistas, pero no públicamente. Esto se comprende si pensamos que mientras el dolor por la desaparición o el duelo por la muerte de un ser querido son emociones cuya expresión no es sancionada en los hombres, la relacionada hacia otras especies es en México todavía menospreciada y ridiculizada. Vemos así que la misma emoción puede ser legitimada o sancionada según hacia quién esté dirigida.

Compartir el dolor es una estrategia diseminada en México para ampliar el círculo del nosotros y construir la identidad, en palabras de Gould (2009, p. 50): “[de una] comunidad bajo ataque”, tanto así que el movimiento zapatista en 2014 lanzó un mensaje al movimiento en solidaridad con las víctimas y desaparecidos de Ayotzinapa, que era: “Tu dolor es nuestro dolor. Tu rabia es nuestra rabia” (Gravante y Poma, 2019; Gravante, 2020). A continuación, abordaremos la discusión alrededor de la rabia moral en las activistas en México.

“Defender la alegría, organizar la rabia”

La rabia, la indignación y el ultraje han sido identificadas como las emociones morales más comunes en el proceso de movilización (Jasper, 2018).

Es importante distinguir entre rabia reflejo y moral, porque la primera ha sido empleada como la emoción que caracterizaba la protesta en las teorías clásicas sobre el comportamiento de las masas; sin embargo, existe una forma más compleja de rabia, estrechamente vinculada a los procesos cognitivos que determinan —en función de nuestros valores— lo que es justo y lo que no. Esta rabia que Jasper (2018) definió moral, es la que los zapatistas en México han llamado la “digna rabia”.

Si para los activistas hombres la manifestación de estas emociones resulta socialmente aceptada (véase tabla 1); para las mujeres, la expresión de éstas conlleva a un proceso de empoderamiento (Poma y Gravante, 2016c), ya que para sentir las y, sobre todo, expresarlas públicamente tienen que desafiar las reglas del sentir dominante y enfrentar las sanciones. De hecho, en las marchas del 8 de marzo (8M) de los últimos años, en varias ciudades de México en las que hubo pintadas en monumentos y actos considerados *vandálicos* por la prensa, el movimiento contestó con lemas

como: “Ningún monumento vale más que la vida de una mujer”. Para las activistas, la indignación que expresan autoridades y ciudadanos frente a sus acciones no es legítima, considerando que estos mismos actores no se indignan por el asesinato de once mujeres al día en el país. Una parte del movimiento considera la expresión de la rabia (moral) por la violencia contra las mujeres como una manifestación de apoyo contra la resignación y la normalización de la violencia estructural, tanto que en las marchas se pueden observar carteles con consignas como: “Si mañana soy yo, si mañana no vuelvo, destrúyelo todo”.

La rabia es una emoción movilizadora y capaz de generar alta energía, sobre todo en las manifestaciones públicas; es resultado de un manejo emocional de otras sensaciones incómodas, como el miedo, la vergüenza o el dolor (Gould, 2009); no obstante, también es manejada, sobre todo, cuando su expresión puede perjudicar la lucha o generar represión. Es el caso, por ejemplo, de las mujeres de un grupo ecologista que defiende un bosque en Guadalajara, quienes narraron cómo tuvieron que suprimir su rabia frente a la tala de una parte del bosque por parte de una empresa constructora para evitar la represión y estigmatización del grupo con la consecuencia de perder el apoyo vecinal (Poma y Gravante, 2018). La supresión de la rabia es desgastante, genera frustración e impotencia, y las activistas la sobrellevan buscando desahogarse en un ambiente seguro, por ejemplo, llorando o gritando cuando no están frente a sus enemigos.

Las activistas aprenden así a *sacar la rabia* para enfrentar el miedo o para evitar que el dolor las paralice, a suprimirla cuando puede perjudicar su lucha o al colectivo, a compartirla para fortalecer la identidad colectiva y el empoderamiento, y a equilibrarla para evitar el agotamiento, organizando prácticas que generan unión y alegría, como comidas colectivas, fiestas, bailes o de forma más reflexiva con grupos de discusión, en los cuales cada una expresa sus emociones (Poma y Gravante, 2018).

La satisfacción, la alegría o la felicidad son centrales para sobrellevar el miedo, el dolor y la rabia, presentados en este análisis. Hemos observado en muchos grupos que las mujeres activistas son las principales promotoras de actividades como el canto, el baile y otras formas de disfrute colectivo que ayudan a sobrellevar el peso de las luchas, sobre todo, cuando son lar-

gas y dolorosas (Larios, 2021, 2023). A veces, en los colectivos mixtos, las activistas crean espacios de confianza para compartir lo que sienten o están viviendo entre mujeres, y para enfrentar posibles acosos o comportamientos machistas por parte de los compañeros de lucha.

Las actividades que evocan estas emociones también contribuyen a fortalecer otras recíprocas entre activistas, lo cual a su vez tiene un efecto de ampliación del compromiso. Reivindicar la alegría se ha convertido así en una forma de resistencia frente a un sistema que genera dolor y miedo.

Conclusiones

A lo largo del artículo hemos visto cómo las mujeres activistas mexicanas construyen sus emociones a partir del contexto sociocultural. Se puede apreciar que respecto de los movimientos feministas del norte global existen patrones comunes, como la rabia o el miedo moral; sin embargo, la violencia estructural y cultural que caracteriza al contexto mexicano hace que la construcción y la intensidad de estas emociones sean diferentes.

En los grupos investigados hemos observado que las activistas, al cuestionar el sistema patriarcal y machista mexicano, también lo hacen a su cultura dominante, y como destaca Hochschild: “Un cambio en la estructura social requiere un cambio en la cultura emocional” (Hochschild, 1996, p. 20).

La nueva ola de activismo feminista es la que más está desafiando la cultura emocional dominante, convirtiendo compromisos afectivos como la sororidad, la compasión o la confianza en herramientas de lucha (Guenther, 2009). Esta nueva cultura emocional que emerge de las prácticas de las activistas no se limita a legitimar la expresión de la rabia u otras emociones sancionadas en las mujeres, sino que aspira a construir una sociedad donde la solidaridad, el apoyo mutuo, la sororidad y el respeto sean las bases de nuevas relaciones sociales, libres de cualquier forma de violencia.

A esto se añade que las nuevas generaciones están poniendo en discusión los roles de género, ampliando sus grupos a mujeres transgénero y, obviamente, enfrentándose también al conservadurismo de una parte del movimiento feminista mexicano. Las nuevas generaciones de activistas

también están poniendo en discusión su relación con la naturaleza y los animales no humanos, ampliando las emociones dirigidas a otras mujeres, como el amor, la compasión y el respeto hacia todos los seres vivientes.

La emergencia de una nueva cultura emocional entre las activistas se refleja en el cuestionamiento de aspectos de la vida que, hasta ahora, han sido considerados intocables por la sociedad mexicana, como la maternidad —desde la crianza feminista hasta el derecho al aborto y la no maternidad—, las aspiraciones laborales, la heterosexualidad, la monogamia, la salud mental y el especismo. Es interesante, por ejemplo, ver cómo estos temas se cruzan de manera interseccional en movimientos sociales como el climático (Gravante y Poma, 2020; Poma y Gravante, 2021).

Analizar el activismo de las mujeres en México nos permite ver cómo se pone en discusión y se desafía la cultura emocional hegemónica. Aunque sea muy pronto para comprender qué tipos de impactos culturales se pueden generar a mediano y largo plazos, lo que ya se puede conocer son los impactos biográficos en las mujeres activistas y, en general, en las generaciones más jóvenes, así como un cambio en la cultura política de estos grupos que, a diferencia de los movimientos sociales que los precedieron, están poniendo la esfera emocional al centro de la arena de la lucha política.

Referencias

- Albrecht, G. (2019). *Earth Emotions: New Words for a New World*. Ithaca, Cornell University Press.
- Arteaga, N. (2010). “*Por eso la maté*”. *Una aproximación sociocultural a la violencia contra las mujeres*. Miguel Porrúa Editor.
- Bayard De Volo, L. (2006). The Dynamics of Emotion and Activism: Grief, Gender, and Collective Identity en Revolutionary Nicaragua. *Mobilization*, 11(4), 461-474. DOI: <https://doi.org/10.17813/maiq.11.4.q21r3432561121t7>
- Feldman, L. (2017). *How emotions are made: The Secret Life of the Brain*. Houghton Mifflin Harcourt.
- Flam, H. (1998). *Mosaic of fear: Poland and East Germany before 1989*. Columbia University Press.
- Flam, H. (2005). “Emotion’s map: a research agenda”. En H. Flam & D. King (Ed.), *Emotions and social movement* (pp. 19-40). Routledge.

- Gamson, W. (1992). *Talking Politics*. Cambridge University Press.
- González, A.M. (2012). Emotional Culture and the Role of Emotions in Cultural Analysis. En A. M. González (Ed.), *The Emotions and Cultural Analysis* (pp. 1-18). Routledge.
- Goodwin, J. y Pfaff, S. (2001). Emotion work in high-risk social movements: managing fear in the U.S. and East German civil rights movements. En J. Goodwin, J. M. Jasper y F. Polletta (Ed.), *Passionate Politics: Emotions and Social Movements* (pp. 282-302). University of Chicago Press.
- Gordon, S. L. (1990). Social Structural Effects on Emotions. En Kemper T.D. (Ed.), *Research Agendas in the Sociology of Emotions* (pp. 180-203). SUNY Press.
- Gould, D. (2009). *Moving Politics: Emotion and ACT UP's Fight Against AIDS*. University of Chicago Press.
- Gravante, T. (2018). Desaparición forzada y trauma cultural en México: el movimiento de Ayotzinapa. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 77, 13-28. DOI: <https://doi.org/10.29101/crcs.v25i77.9728>
- Gravante, T. (2020). Forced Disappearance as a Collective Cultural Trauma in the Ayotzinapa Movement. *Latin American Perspectives*, 47(6), 87-102. DOI: <https://doi.org/10.1177/0094582X20951773>
- Gravante, T. y Poma, A. (2015). Autogestión y lucha por la defensa del territorio. Un análisis de la experiencia de tres colectivos en la Zona Metropolitana de Guadalajara incorporando la dimensión emocional. *WATERLAT-GOBACIT Network Working Papers*, 2, (18), 19-38. Waterat Globacit.
- Gravante, T. y Poma, A. (2016). Incorporando la dimensión emocional para comprender la protesta. Un análisis de la participación en la marcha en solidaridad con Ayotzinapa del 26 de septiembre de 2015. *Revista electrónica de psicología Izta-cala*, 19(3), 1065-1089.
- Gravante, T. y Poma, A. (2017). Protest, emotion and change: an analysis of two women's collectives fighting against machismo in Oaxaca, Mexico. *Interface*, 9(1), 204 - 229.
- Gravante, T. y Poma, A. (2018). Manejo emocional y acción colectiva: las emociones en la arena de la lucha política. *Estudio Sociológico*, 36(108), 593-616. DOI: <https://doi.org/10.24201/es.2018v36n108.1612>
- Gravante, T. y Poma, A. (2019). Emociones, trauma cultural y movilización social: el movimiento por las víctimas de Ayotzinapa en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 27(53), 1-23. DOI: <https://doi.org/10.18504/pl2753-007-2019>
- Gravante, T. y Poma, A. (2020). El papel del activismo socioambiental de base en la nueva ola del movimiento climático (2018-2020). *Agua y Territorio*, 16, 11-22. DOI: <https://doi.org/10.17561/at.16.5109>

- Gravante, T. y Poma, A. (2023). The Role of Emotions in Grassroots Activism in Mexico City. En O'Dwyer, E., y Gustavo Silva Souza, L. (Ed.), *Psychosocial Perspectives on Community Responses to Covid-19: Networks of Trust and Social Change* (pp. 15-26). Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781003301905-3>
- Groves, J. (1997). *Hearts and Minds: The Controversy over Laboratory Animals*. Temple University Press.
- Guenther, K. M. (2009). The Impact of Emotional Opportunities on the Emotion Cultures of Feminist Organizations. *Gender y Society*, 23(3), 337-362. DOI: <https://doi.org/10.1177/0891243209335412>
- Hochschild, A. (1975). The sociology of feeling and emotion: selected possibilities. En M. Millman & K. Moss (Ed.), *Another voice* (pp. 280-307). Anchor.
- Hochschild, A. (1979). Emotion work, feeling rules, and social structure. *American Journal of Sociology*, (85), 551-575. DOI: <http://dx.doi.org/10.1086/227049>
- Hochschild, A. (1983). *The Managed Heart: the Commercialization of Human Feeling*. University of California Press.
- Hochschild, A. (1996). Emotional geography versus social policy: The case of family-friendly reforms in the workplace. En Morris, L. y Stina Lyon, E. (Ed.), *Gender relations in public and private: New research perspectives* (pp. 13-36). Macmillan Press.
- Ilouz, E. (2012). *Why Love Hurts: A Sociological Explanation*. Polity Press.
- Incháustegui, T. (2014). Sociología y política del feminicidio; algunas claves interpretativas a partir de caso mexicano. *Sociedade e Estado*, 29(2), 373-400. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0102-69922014000200004>
- Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia IMDHD (2022). *Diagnóstico de mujeres desaparecidas*. IMDHD.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2020). Violencia contra las mujeres en México. Access from: <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2021). *Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres*. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2022). Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados 2022. INEGI.
- Jasper, J. M. (1997). *The Art Moral of Protest: Culture, Biography, and Creativity in Social Movements*. University of Chicago Press.
- Jasper, J. M. (1998). The Emotions of Protest: Affective and Reactive Emotions in and Around Social Movements. *Sociological Forum*, 13(3), 397-421. DOI: <https://doi.org/10.1023/A:1022175308081>
- Jasper, J. M. (2006). *Getting Your Way*. University of Chicago Press.

- Jasper, J. M. (2011). Emotions and social movements: twenty years of theory and research. *Annual Review of Sociology*, (37), 285-303. DOI: <http://dx.doi.org/10.1146/annurev-soc-081309-150015>
- Jasper, J. M. (2018). *The Emotions of Protest*. University of Chicago Press.
- Krauss, C. (1993). Women and Toxic Waste Protests: Race, Class and Gender as Resources of Resistance. *Qualitative Sociology*, 16 (3), 247-262. DOI: <https://doi.org/10.1007/BF00990101>
- Larios, S. (2021). *Sentir y Luchar juntas. Análisis de la dimensión emocional de tres organizaciones feministas y antipatriarcales en Guadalajara*. PhD Tesis, Universidad de Guadalajara, México.
- Larios, S. (2023). Emociones recíprocas y compartidas en el activismo feminista. En Gravante, T. and Poma, A. (Ed.), *Emociones y Activismos de base*. CEIICH-UNAM.
- Martínez, F., y Díaz del Ángel, E. (2021). México: el reto de ser mujer dentro de una estructura patriarcal. *Asparkia. Investigación Feminista*, (38), 41-58. DOI: <https://doi.org/10.6035/Asparkia.2021.38.3>
- Muñoz-Saavedra, J. (2019). Una Nueva Ola de Feminista. Más Allá de #MeToo. Irrupción, Legado y Desafíos. En P. Rivera-Vargas, J. Muñoz-Saavedra, R. Morales Olivares, y S. Butendieck-Hijerra (Ed.). *Políticas Públicas para la Equidad*, vol. II (pp. 177-188). Colección Políticas Públicas.
- Poma, A. (2017). *Defendiendo territorio y dignidad. Emociones y cambio cultural en luchas contra represas en España y México*. EDUEPB/Red WATERLAT-GOBACIT.
- Poma, A. (2019). Impacto y manejo emocional en las luchas contra represas. *Revista Estudios Avanzados*, 31, 4-20. DOI: <https://doi.org/10.35588/idea.v0i31.4272> ISSN 0718-5014
- Poma, A. y Gravante, T. (2015). Analyzing resistances from below. A proposal of analysis based on three experiences of struggles against dams in Spain and México. *Capitalism Nature Socialism*, 26(1), 59-76. DOI: <https://doi.org/10.1080/10455752.2014.995688>
- Poma, A. y Gravante, T. (2016a). This Struggle Bound Us. "An Analysis of the Emotional Dimension of Protest Based on the Study of Four Grassroots Resistances in Spain and Mexico". *Qualitative Sociology Review*, 12(1), 142-161.
- Poma, A. y Gravante, T. (2016b). Environmental self-organized activism: emotion, organization and collective identity in Mexico. *International Journal of Sociology and Social Policy*, 36, (9/10), 647-661. DOI: <http://dx.doi.org/10.1108/IJSSP-11-2015-0128>
- Poma, A. y Gravante, T. (2016c). Las luchas por la defensa del territorio como experiencias emancipadoras. Un análisis de la resistencia contra la presa de San Nicolás, Jalisco México. *Desacatos. Revista de Antropología Social*, 3(52), 112-127.

- Poma, A. y Gravante, T. (2017a). Emociones, protesta y acción colectiva: estado del arte y avances. *Aposta*, 74, 32-62.
- Poma, A. y Gravante, T. (2017b). Emotions and Empowerment in Collective Action: The Experience of a Women's Collective in Oaxaca, Mexico, 2006-2017. *Emotions: History, Culture, Society*, 1(2), 59-79. DOI: <https://doi.org/10.1163/2208522X-00102005>
- Poma, A. y Gravante, T. (2017c). Emotions in Inter-Action in Environmental Resistances. The Case of Comité Salvosque in Mexico. *Partecipazione e Conflitto. The Open Journal of Sociopolitical Studies*, 10(3), 896-925. DOI: <https://doi.org/10.1285/i20356609v10i3p896>
- Poma, A. y Gravante, T. (2018). Emociones, identidad colectiva y estrategias en los conflictos socioambientales. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 15(36), 287-309. [10.29092/uacm.v15i36.611](https://doi.org/10.29092/uacm.v15i36.611)
- Poma, A. y Gravante, T. (2019). “Nunca seremos las mismas de antes”. Emociones y empoderamiento colectivo en los movimientos sociales: el Colectivo Mujer Nueva (Oaxaca, México). *Desafíos*, 31(2), 231-265. DOI: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.uosario.edu.co/desafios/a.7308>
- Poma, A. y Gravante, T. (2021). Entre frustración y esperanza: emociones en el activismo climático en México. *Ciencia Política*, 16(31), 117-156. DOI: <https://doi.org/10.15446/cp.v16n31.97635>
- Reger, J. (2004). Organizational ‘Emotion Work’ Through Consciousness-Raising: An Analysis of a Feminist Organization. *Qualitative Sociology* 27(2), 205-222. DOI: <https://doi.org/10.1023/B:QUAS.0000020693.93609.6c>
- Reger, J. (2007). Where are the Leaders? Emotional Mobilization in the Contemporary Women's Movement. *American Behavioral Scientist*, 50, 1350-1369. DOI: <https://doi.org/10.1177/000276420730015>
- Ramírez, J. C. (2005). *Madeiras entreveradas. Violencia, masculinidad y poder. Varones que ejercen violencia contra sus parejas*. Plaza y Valdés.
- Ramírez, J. C. (2020). *Hombres, masculinidades, emociones*. Universidad de Guadalajara/CONACYT.
- Reger, J. (2018). The making of a March. En Reger, J. (Ed.). *Nevertheless. They Persisted Feminisms and Continued Resistance in the U.S. Women's Movement* (pp. 1-22). Routledge.
- Rovira, G. (2018). El devenir feminista de la acción colectiva: las redes digitales y la política de prefiguración de las multitudes conectadas. *Teknokultura* 15(2), 223-240. DOI: <https://doi.org/10.5209/TEKN.59367>
- Running, S. (2007). The 5 Stages of Climate Grief. *Numerical Terradynamic Simulation Group*, 173. Access from: https://scholarworks.umt.edu/ntsg_pubs/173

- Summers-Effler, E. (2010). *Laughing Saints and Righteous Heroes. Emotional Rhythms in Social Movement Groups*. University of Chicago Press.
- Taylor, V. (1989). Social Movement Continuity: The Women's Movement in Abeyance. *American Sociological Review*, 54(5), 761-775. DOI: <https://doi.org/10.2307/2117752>
- Taylor, V. (1996). *Rock-a-by baby: feminism, self-help, and postpartum depression*. Routledge.
- Taylor, V. (1999). Gender and social movements: gender processes in women's self-help movements. *Gender and Society*. 13(1), 8-33. DOI: <http://dx.doi.org/10.1177/089124399013001002>
- Taylor, V. (2010). Culture, Identity, and Emotions: Studying Social Movements as if People Really Matter. *Mobilization*, 15(2), 113-134. DOI: <https://doi.org/10.17813/maiq.15.2.a610145145k43057>
- Taylor, V. y Leitz, L. (2010). From Infanticide to Activism: Emotions and Identity in Self-Help Movements. En Banaszak-Holl, J., Levitsky, S. y Zald, M. (Ed.), *Social Movements and the Transformation of American Health Care* (pp. 266-284). Oxford University Press.
- Taylor, V. y Rupp, L. (1993). Women's Culture and Lesbian Feminist Activism: A Reconsideration of Cultural Feminism. *Signs*, 19(1), 32-61.
- Taylor, V. y Rupp, L. (2002). Loving Internationalism: The Emotion Culture of Transnational Women's Organizations, 1888-1945. *Mobilization*, 7(2), 125-144. DOI: <https://doi.org/10.17813/maiq.7.2.fw3t5032xkq5l62h>
- Taylor, V. y Whittier, N. (1992). Collective Identity in Social Movement Communities: Lesbian Feminist Mobilization. En Morris, A. y McClurg Mueller, C. (Ed.), *Frontiers in Social Movement Theory* (pp. 104-129). Yale University Press.
- Taylor, V. y Whittier, N. (1995). Analytical approaches to social movement culture: The culture of the women's movement. En Johnston, H. y Klandermans, B. (Ed.), *Social Movements and Culture* (pp. 163-187). University of Minnesota Press.
- Ventura, M. (2022). Women's Movements Against VAW and Femicide: How Community-Based Feminisms Build Worlds Otherwise from the Periphery of Mexico City. *Partecipazione e Conflitto*, 15(1), 240-256. DOI: <https://doi.org/10.1285/i20356609v15i1p240>
- Whittier, N. (2001). Emotional strategies: the collective reconstruction and display of oppositional emotions in the movement against child sexual abuse. En Goodwin, J., Jasper, J. M. y F. Polletta (Ed.), *Passionate politics: emotions and social movements* (pp. 233-250). University of Chicago Press.
- Whittier, N. (2021). How emotions shape feminist coalitions. *European Journal of Women's Studies*, 28(3), 369-386. DOI: <https://doi.org/10.1177/135050682111029682>

Zamudio, A. (2023). La obligación moral en el activismo en contra a la violencia hacia las mujeres. En Gravante, T. y Poma, A. (Ed.), *Emociones y Activismos de base*. CEIICH-UNAM.

Tommaso Gravante

Italiano. Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad “Pablo de Olavide” de Sevilla. Investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Líneas de investigación: emociones y movimientos sociales.

Correo electrónico: gravante@ceiich.unam.mx

Alice Poma

Italiana. Doctora en Ciencias Sociales y Medio Ambiente por la Universidad “Pablo de Olavide” de Sevilla. Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Líneas de investigación: emociones y movimientos sociales.

Correo electrónico: apoma@sociales.unam.mx



Wendy López en Plaza Regina, Xalapa. Fotografía de Gina Collins y Luis Calavera López

No todo es odio o celebración: El lugar de las voces disonantes en torno a las políticas feministas universitarias

Not everything is hate or celebration: The place of dissonant voices around university feminist policies

Bárbara Trzenko ORCID: 0000-0003-4684-4922

Victoria Imperatore ORCID: 0000-0003-0438-1245

María Laura Bagnato ORCID: 0000-0001-8349-9430

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Buenos Aires, Argentina

Recepción: 30/04/23

Aprobación: 7/11/23

Resumen

El propósito del presente artículo es abocarse, desde la perspectiva analítica del giro afectivo, a la comprensión de las voces disonantes identificadas en tres facultades de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Los materiales que conforman el *corpus* de análisis provienen de una etnografía virtual realizada durante 2021-2022 en

Abstract

The purpose of this article is to address, from the analytical perspective of the affective turn, the understanding of the dissonant voices identified in three faculties of the University of Buenos Aires (UBA). The materials that make up the corpus of analysis come from a virtual ethnography carried out during 2021-2022 on

las páginas de Facebook de las instituciones en análisis, así como de grupos focales realizados con estudiantes durante el mes de julio de 2022. Este trabajo se realizó en el marco del Proyecto UBA-CyT 20020190200117BA: *Demandas feministas, disidencia sexual y universidad. Transformaciones recientes en los saberes, los espacios y la sociabilidad cotidiana en la Universidad de Buenos Aires*, dirigido por el Dr. Rafael Blanco y codirigido por la Dra. Carolina Spataro en el área de Salud y Población, del Instituto de Investigaciones “Gino Germani” de la Universidad de Buenos Aires. También se retoman los resultados de la *Encuesta de salud sexual*, de la Facultad de Ciencias Sociales (FSoc)-UBA (2021) y la encuesta realizada en el marco del proyecto: *Diseñar y rediseñar el espacio universitario desde una perspectiva de género. Estudio de caso del campus de la Universidad de Buenos Aires (2015-2020)*. Como principal aporte se señala que los posicionamientos motivados por estas políticas no son blanco o negro, sino que configuran una serie de matices que el artículo se propone recuperar. A partir del concepto de voces disonantes se pretende dar cuenta de los desacuerdos que conviven junto a otros afectos de diferente tenor.

Palabras clave

Políticas de género, universidades, voces disonantes, giro afectivo, impugnaciones.

Facebook pages of the institutions under analysis and from focus groups carried out with students during the month of July 2022. This fieldwork is framed in the UBACyT Project 20020190200117BA “Feminist Demands, Sexual Dissidence and the University. Recent Transformations in Knowledge, Spaces and Everyday Sociability at the University of Buenos Aires” directed by Dr. Rafael Blanco and co-directed by Dr. Carolina Spataro in the Health and Population Area of the Gino Germani Research Institute, University of Buenos Aires. The results of two investigations carried out previously have also been taken up: the Encuesta de Salud Sexual de FSoc-UBA (2021) and the survey carried out within the framework of the project “Design and redesign the university space from a gender perspective. Case study of the campus of the University of Buenos Aires (2015-2020)”. As a main contribution, it is pointed out that the positions motivated by these policies are not black or white, but rather configure a series of nuances that the article aims to recover. Based on the concept of dissonant voices, the aim is to account for the disagreements that coexist with other affections of different tenor.

Keywords

Gender policies, universities, dissonant voices, affective turn and objections.

Introducción

Las Universidades Nacionales de Argentina se encuentran en un proceso de expansión y proliferación de políticas feministas desde 2014, entre ellas destacamos aquellas que se orientan a la atención y

abordaje contra las violencias (los protocolos, los equipos de atención, las capacitaciones en el marco de la implementación de la Ley No. 27,499, conocida como Ley Micaela); la creación y jerarquización de espacios institucionales de género (oficinas, secretarías, subsecretarías, programas, etcétera); manuales para la incorporación del uso del lenguaje inclusivo o no sexista; la modificación de espacios, como baños, jardines, ludotecas, lactarios; la creación de espacios de formación, como maestrías, doctorados, especializaciones, diplomaturas; las consejerías de salud sexual integral; la transversalización del enfoque de género en las asignaturas y en las actividades de investigación, formación y extensión; entre las más destacadas.

Actualmente, se identifica un incipiente repliegue de los feminismos, caracterizado en estos términos por los mismos sectores, a partir del que emerge la necesidad de reflexionar sobre los alcances y desafíos de dicho proceso. Las expresiones de odio que recuperan argumentos de fuerte raigambre conservadora y antidemocrática —o lo que algunos trabajos denominan como expresiones *antiderechos*)— vuelven imperioso el ampliar la mirada y atender a la heterogeneidad de voces disonantes para comprenderlas y explorar sus matices; por ejemplo, los feminismos universitarios se encuentran en un momento en el que son interpelados a atender y escuchar aquellas expresiones que no se sienten del todo convocadas por la agenda feminista, para así revisar y reformular (de ser necesario) las políticas ejecutadas en estos últimos diez años.

Las voces disonantes son aquellas expresiones (escritas y orales) que cuestionan, a través de la queja, el chiste, la ironía, la desestimación y la violencia, la implementación de alguna de estas políticas y que pueden aparecer acompañadas de afectos como la incomodidad, el rechazo, el descontento, la antipatía y el desinterés. El presente artículo se propone recorrer, de modo exploratorio, los comentarios e intervenciones de diversos actores de la comunidad universitaria motivados por las políticas de género implementadas en tres facultades de la UBA: la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL), la Facultad de Ciencias Sociales (FSoc) y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU).

Existe vasta literatura dedicada a analizar y estudiar el denominado *backlash* —un término que se traduce comúnmente al castellano como reacción negativa o contragolpe— que se sucede frente a los avances y conquistas de los feminismos en los últimos años, tanto en nuestro país como en América Latina (Gago, 2019; Arguedas Ramírez, 2020; Faur y Mara Viveros Vigoya, 2020; Giordano y Rodríguez, 2020).

Este artículo se propone analizar la heterogeneidad de voces que circulan en torno a la implementación de las políticas de género feministas, entendiendo que no todas ellas son necesariamente antidemocráticas. En otras palabras, se entiende que no existe un correlato entre afectos *negativos* y el rechazo o, a la inversa, entre afectos *positivos* y la aceptación (Losiggio, 2017; Bagnato y Losiggio, 2022). Por el contrario, las expresiones y posicionamientos disonantes esgrimidos por diferentes actores de las comunidades académicas analizadas permiten sondear demandas políticas insatisfechas o desigualdades persistentes en cada casa de estudio, que serán recuperadas en esta investigación.

El trabajo da cuenta de los estudios sobre afectos y políticas feministas universitarias de Argentina, y se expone, simultáneamente, la vacancia identificada en lo que respecta a investigaciones enfocadas en las disonancias, críticas o impugnaciones suscitadas por dichas políticas. En el marco teórico conceptual se expone la construcción empírica y teórica del concepto central del escrito: voces disonantes. Asimismo, introducimos las nociones del *giro afectivo* y del *análisis del discurso* que tomamos para interpretar los datos relevados. El artículo también detalla la estrategia metodológica utilizada, los tipos de datos analizados y los criterios de inclusión. En los resultados se despliegan las dimensiones que se desprenden de las *vozes disonantes*, identificadas a partir de los emergentes de campo. Por último, las conclusiones señalan como principales contribuciones del artículo el hecho de que, además de las expresiones celebratorias que manifiestan adhesiones y apoyos a las políticas feministas universitarias y de la denominada contraofensiva (Gago, 2019), que se enfrenta a esta agenda y sus reivindicaciones, se identifican otras voces que manifiestan críticas cuyo espíritu no es necesariamente conservador o antidemocrático. Se trata de voces que, por un lado, visibilizan demandas materiales

desatendidas y críticas al funcionamiento administrativo esgrimidas por distintos actores de la comunidad universitaria y, por otro, aquellas que entienden a estas políticas feministas como impropias del nivel superior de enseñanza.

Antecedentes

La tematización del género y las sexualidades en las universidades públicas se expresa a partir del año 2001 (Blanco, 2014a; Blanco, 2016), y adquiere mayor notoriedad a partir de 2015 con la masificación del movimiento de mujeres, la incorporación de jóvenes a colectivos feministas, así como de la elaboración pública de una agenda feminista, y de la disidencia sexual (Elizalde, 2015, 2019; Felitti, 2018; Borda y Spataro, 2018). Existen escasos estudios dedicados al análisis crítico de las voces disonantes a estas políticas feministas y sus modos de manifestarse en el espacio universitario. Se trata mayoritariamente de trabajos centrados en las expresiones de oposición a las estrategias institucionales de sensibilización, prevención y atención de las violencias sexistas, tales como los protocolos (Vázquez Laba et al., 2016, Palumbo, 2017, Rovetto y Figueroa 2017, Gamboa Solís, 2019; Blanco y Spataro, 2019), o bien, dedicados a problematizar las regulaciones sexo-genéricas de la experiencia universitaria y la sociabilidad cotidiana en las facultades (Blanco, 2012; Blanco, 2014a; Blanco, 2014c; Radi, 2014; Radi y Pérez, 2014). El trabajo de Fabbri y Rovetto (2020), por su parte, constituye un antecedente significativo en la reflexión sobre las múltiples resistencias que suscita la transversalización de la perspectiva de género en los diseños curriculares universitarios. Identificamos algunas producciones teóricas mexicanas que incorporan la dimensión de los afectos para analizar los repertorios de acción y organización de estudiantes ante las situaciones de acoso, violencias y expresiones sexistas al interior de las instituciones universitarias (Mingo, 2020; Moreno y Mingo, 2019).

Otros estudios analizan las políticas de género implementadas en las universidades nacionales a partir de que se incorporó la dimensión afectiva de las experiencias de distintos actores de la comunidad universitaria (Bagnato y Losiggio, 2022; Blanco, Spataro y Flesler, 2022; Imperatore

et al., 2023). Dentro de esas producciones se recupera el texto *Superficies de placer, orgullo y asco*, de Blanco, Spataro y Fresler (2022), el cual centra su análisis en la relación entre afectos y espacialidad en FCEyN y FADU de la UBA. Entre los hallazgos centrales de esta investigación destacan las denuncias a la ideología de género, la corrección política y la igualdad de género, y la politización, que, sin ser expresiones de odio, no se alinean a las políticas feministas universitarias. Por su parte, la publicación *Contra las estrategias institucionales: Percepciones de estudiantes universitarios ante iniciativas contra violencias sexistas*, de Blanco y Spataro (2019), resulta ser un antecedente relevante, pues da cuenta de la heterogeneidad de posicionamientos por parte del estudiantado respecto algunas de las políticas de género implementadas en la UBA. Puntualmente, toma los protocolos de actuación ante casos de violencia, las denuncias públicas, las demandas por formación *con perspectiva de género* y la creación de baños *sin género*, otorgando como principales hallazgos “el desconocimiento entre los estudiantes de los procedimientos ante casos de violencia, falta de acuerdo respecto de los alcances de una formación con perspectiva de género y la valoración positiva de las estrategias frente a la población trans” (Blanco y Spataro, 2019, p. 173).

Con un marcado énfasis en las violencias sexistas, los antecedentes citados constituyen aproximaciones realizadas al calor de un clima social y político relativamente favorable a los feminismos. En un contexto caracterizado por el repliegue ya mencionado, el presente artículo se propone recuperar las voces disonantes motivadas por el descontento y el desacuerdo, el hartazgo con las políticas feministas implementadas en FSoc, FFyL y FADU de la UBA, que hasta el momento han sido poco exploradas. En el siguiente apartado se despliegan las coordenadas teóricas que dieron lugar a la construcción de los resultados del presente escrito.

Resultados

Voces disonantes

La noción de *voces disonantes* se establece para nombrar las reacciones y afectos de quienes no se sienten interpelados o que, incluso, manifiestan

fuertes críticas frente a las políticas feministas universitarias. Se refiere a todas aquellas expresiones (escritas y orales) que cuestionan o manifiestan desacuerdos de diferente tenor respecto de la implementación de alguna de estas políticas. Esta categorización permite explicar que las impugnaciones o críticas a estas políticas (y los temas que éstas promueven) no necesariamente responden al odio y a posicionamientos antifeministas. Por el contrario, abarcan una pluralidad de afectos, como la incomodidad, el descontento, la antipatía y el desinterés suscitados por demandas históricas que continúan desatendidas por parte de las instituciones universitarias, entre otros motivos que desarrollaremos en el presente trabajo.

Las voces disonantes exponen los matices de las críticas y cuestionamientos que se suscitan a partir de las políticas feministas universitarias; tampoco se deja de lado que conviven y dialogan con los *discursos de odio*, cuya gravitación resulta insoslayable en el debate público actual. Éstos son definidos por la organización de las Naciones Unidas como una amenaza para los valores democráticos, la estabilidad social y la paz, por lo que deben abordarse y enfrentarse con el propósito de prevenir conflictos armados, crímenes atroces y terrorismo; poner fin a la violencia contra las mujeres y otras violaciones de los derechos humanos; así como promover sociedades pacíficas, inclusivas y justas (ONU-DH, 2020 en Percastre, 2023). En ese sentido, se entiende que estos discursos debilitan y socavan los tejidos de lo común y, por ende, representan un peligro para nuestras democracias (Delor et al., 2022).

Recuperando a Ahmed (2015), el odio se distribuye y circula en varias figuras que representan la amenaza de una pérdida. Ese peligro, en nuestro caso, podría pensarse con relación a los avances y conquistas de los feminismos y de los derechos de las mujeres y diversidades que, en la coyuntura actual de precarización de la vida, son identificadas como quienes ponen en peligro el conjunto de derechos (y, por supuesto, privilegios). Tal es que, desde la década de 1990 a la actualidad se sucedió un recrudecimiento de la violencia política contra las mujeres y diversidades debido al aumento de su participación en la vida pública y la toma de decisiones (Rulli, 2023).

Ahora bien, a la luz de la etnografía virtual realizada, se recupera a Giorgi (2020) cuando identifica que: “El odio contemporáneo es fundamentalmente un odio escrito”, que el odio es siempre una disputa por lo decible, por los pactos de dicción que definen la posibilidad de la vida democrática, por las formas de repartir eso que llamamos “esfera pública” (p. 20). A su vez, se entiende que, tal como indica Stefanoni (2021), estas expresiones de enojo, protesta e indignaciones contemporáneas a las que se asiste en los cinco continentes, y también en el caso particular del ámbito universitario argentino, deben ser atendidas y escuchadas para comprender más el futuro próximo y disputar sentidos que contribuyan a construir universidades más inclusivas y democráticas.

El anonimato en el que transcurren los intercambios en redes sociales ofrece a sus usuarios la posibilidad de expresarse con menos reparos, al mismo tiempo que condensan muchos de los discursos sociales que circulan en las diferentes esferas de la vida *offline*, en donde también se disputan la hegemonía discursiva. En ese sentido, las redes sociales se han convertido en un espacio que propicia la circulación de ataques irracionales, de expresión de furia e ira donde no hay una predisposición a contrastar su consistencia o fundamento, y las discusiones se amplifican y exasperan (Cafiero, 2020).

Por otro lado, se toman las reflexiones de Dubet (2020), cuando señala que en la interacción *cara a cara* el lazo social se ocupa de *imponer* moderación en el intercambio de ideas. Dicho de otro modo, las expresiones de mayor virulencia, señala el autor, son generalmente anónimas porque escapan así a las coacciones de la interacción. De ahí la importancia para Dubet de las mediaciones interpersonales y también, a propósito del presente artículo, de la importancia de las mediaciones institucionales; sin embargo, se reflexiona siguiendo a Giorgi (2020), quien sugiere que estas expresiones de odio que vienen ganando protagonismo en la arena pública plantean un corrimiento de lo que es posible de ser dicho, en palabras del autor: “el odio empuja los límites” (p. 20) de lo que es aceptado y legitimado socialmente.

En el presente artículo se construyó la categoría de *voces disonantes* porque nos permitió exponer la heterogeneidad de expresiones y afectos

que encontramos en el análisis realizado, en donde se incluyen las más virulentas, entendidas como *antidemocráticas*, pero también el resto de ellas. Para esta construcción recuperamos los aportes del denominado: giro afectivo (Macón y Solana, 2015; Ahmed, 2015, 2019, 2022; Berlant, 2020). Tal como señala Macón (2021), aunque la filosofía se ha encargado desde siempre de la recuperación de los afectos/emociones,¹ en los últimos años ha tomado un nuevo impulso el estudio de la dimensión afectiva involucrada en los fenómenos sociales, especialmente a partir de los análisis originados por los estudios feministas, de sexualidades, estudios *queer* y el postestructuralismo. Si bien dentro del giro afectivo existen matices, uno de sus rasgos característicos es la problematización del rol que cumplen los afectos en las formas de producción, reproducción y continuidad de las estructuras de poder que organizan las relaciones sociales (Cuello, 2019).

A partir de la recuperación de la dimensión afectiva, toma forma un cuestionamiento no sólo a las maneras tradicionales de concebir la esfera pública, lo privado y lo íntimo (Macón, 2021; Macón y Solana, 2015; Berlant y Warner, 2002), sino también a las limitaciones de participación en *lo público* de los grupos históricamente considerados como minoritarios: las mujeres y las disidencias (Macón y Solana, 2015). Desde esta mirada, se entiende a los afectos en tanto sociales, inestables, paradójicos, capaces de producir *superficies y límites* de lo individual y lo colectivo e idóneos para dar cuenta del lazo social (Macón y Solana, 2015).

A partir de las herramientas que ofrece esta perspectiva, interesa hacer foco en la performatividad de las emociones, en tanto prácticas sociales y culturales que, en su movimiento e irrupción, tienen capacidad de incidir en la esfera pública, para ello se retoma especialmente el planteamiento de Ahmed (2015, 2019). Desde su perspectiva, las emociones presentan un carácter relacional, y moldean la superficie de los cuerpos individuales y colectivos en tanto involucran reacciones o relaciones de acercamientos / distanciamiento de los otros. Recuperando a Leonor Arfuch (2018), interesa poner el acento en qué hacen las emociones ante este

1 En el presente artículo se usan los términos de *afectos* y *emociones* de forma indistinta, siguiendo los lineamientos teóricos de Sara Ahmed.

estado de cosas y qué hacemos nosotros con ellas. Su análisis se concentra en las figuras del habla o del discurso que condensan la emocionalidad de los textos. Estas interrogantes permiten, siguiendo a Bagnato y Losiggio (2022), revisar y cuestionar aquella idea de que existen algunos afectos como la razón, la templanza y el entusiasmo, que históricamente se han jerarquizado y son leídos como eminentemente *políticos*, y otros como el enojo feminista o el orgullo por la orientación sexual disidente, que son menoscabados y considerados como *apolíticos*. En otras palabras, el artículo se propone revertir las imputaciones a priori de ciertas emociones entendidas tradicionalmente como *negativas, dañinas, injustas, bajas o menores* (Losiggio, 2017) y retomarlas como grillas de inteligibilidad de demandas políticas (Bagnato y Losiggio, 2022).

En función del corpus analizado se identificaron dos dimensiones centrales de la categoría *voces disonantes*, las cuales son detalladas a continuación.

Reclamos materiales, administrativos y cuestionamientos a la agenda institucional

Esta primera dimensión, identificada en el material empírico, se encuentra asociada a afectos como el hartazgo, suscitado por una atención institucional deficiente frente a las consultas o reclamos de tipo administrativo, realizados por parte de la comunidad universitaria. Se identifican comentarios que refieren a falencias en el curso de procedimientos burocráticos (trámites) que incluyen, pero exceden el contenido mismo de las políticas feministas. Entre ellos se destacan la falta de respuesta frente a consultas de diversa índole (por ejemplo, la solicitud de expedición del título o la modificación en la inscripción a materias). En esta dimensión de las *voces disonantes* identificadas se organizaron los posicionamientos que cuestionan la jerarquización de la agenda feminista en la universidad, quienes interpretan que existen otras situaciones y cuestiones *más urgentes* para ser atendidas, como las condiciones edilicias (la falta de calefacción, el deterioro de las aulas, los baños y pasillos, entre otros). Este cuestionamiento sobre la forma en que la institución asigna y prioriza los recursos, tanto económicos como humanos, suscita afectos de hartazgo, de indignación y enojo.

En vistas de la reflexión analítica que aquí se propone, es pertinente señalar que la implementación de políticas feministas en el ámbito universitario se inscribe en debates teórico-políticos que incluyen, pero también exceden lo que acontece en dicho contexto. Uno de ellos se refiere, por un lado, al contrapunto entre las filósofas feministas Nancy Fraser (2000) y Judith Butler en torno a las políticas de reconocimiento (simbólico) y las de distribución (material). Tal como se desarrolla en el presente artículo, algunos de los señalamientos a las políticas de género y sexualidades relevados entre la comunidad universitaria parecen actualizar dicha polémica, habilitando la pregunta por el alcance concreto de ciertas iniciativas feministas.

Entre lo público y lo íntimo, y el saber ideológico y el saber científico

Para la construcción y análisis de la categoría de *voces disonantes* y sus diversas formas de expresión se recupera, además de la perspectiva teórica del *giro afectivo*, la del análisis del discurso (Voloshinov, 1929; Angenot, 2010; Dvoskin, 2019). Esta perspectiva permite entender la relación entre el lenguaje, las ideas y sentidos que construye, reproduce y, por supuesto, sus condiciones de uso; es decir, las condiciones materiales e históricas en la que ese lenguaje se inscribe. Estos estudios aportan elementos centrales para analizar las mencionadas expresiones, entendidas como portadoras de valores que clasifican y construyen mundos, dan cuenta de ellos y, a su vez, permiten inscribirlas en contextos más amplios, que responden o materializan discursos sociales ya existentes. El concepto de discurso social definido por Angenot (2010, p. 21): “Todo lo que se dice y escribe (lo que se narra y argumenta, los dos modos de puesta en discurso) en un estado de sociedad”, permite esclarecer algunos de los debates actuales en torno a los feminismos y sus impugnaciones, como también comprender cuáles son los alcances de estas posturas en las facultades tomadas como caso de estudio para el presente artículo.

Una segunda dimensión de las *voces disonantes* en los relatos relevados es aquella que desacredita las políticas feministas, por no considerarlas pertinentes a este ámbito educativo. Por un lado, interpretan a la universidad pública como un lugar en donde el saber científico se contrapone

con políticas que ponen a la intimidad —entendida como una dimensión relativa al ámbito privado— en el medio de la escena universitaria; y por otro, conceptualizan de forma negativa la perspectiva de género al denominarla o entenderla como *ideología de género*, en donde se expresa una disputa por la hegemonía discursiva (Angenot, 2010). La noción de perspectiva de género involucra la promoción de un cambio ético en las instituciones para que éstas incorporen en sus sistemas axiológicos el respeto a la diversidad y la búsqueda de la equidad, particularmente de género (Palomar Vereá, 2004). En cambio, la expresión ideología de género enuncia una disputa vigente en lo que refiere a los avances, retrocesos y contraofensivas de las luchas llevadas adelante por las militancias feministas y LGTBIQ+ —siglas que aluden al colectivo integrado por lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans, transexuales, *queer* e intersex, entre otras. El orden de las siglas, así como la inclusión de otras disidencias sexuales varía según las coyunturas políticas y sociales de las regiones— (Dvoskin, 2018). Al llamarla ideología de género se construye de modo negativo porque hay un uso peyorativo del término *ideología*; en suma, desde la postura de quienes interpretan a las políticas feministas universitarias como ideología, también consideran que se trata de cuestiones opuestas al saber científico entendido como *neutral y objetivo*. En suma, éstas son las principales herramientas teóricas que permiten recuperar y analizar las *voces disonantes* (escritas y orales) movilizadas por las diferentes políticas feministas implementadas en el espacio universitario.

Estrategia metodológica

En el presente artículo se trabajó desde una metodología cualitativa con un diseño flexible que combina diferentes técnicas de recolección de datos, con el objeto de complejizar los discursos y afectos que circulan en sus diferentes modalidades, como la palabra escrita, la interacción cara a cara, los discursos más espontáneos, discursos dirigidos por una pregunta, etcétera. La metodología utilizada persigue tipificar teóricamente los afectos vinculados con las posturas críticas a las políticas de género implementadas en las universidades y, específicamente, en las casas de estudio que forman parte de esta indagación. De manera exploratoria, se

buscan otras demandas y voces con relación a estas posturas y exigencias. Este estudio no pretende ser representativo de las percepciones y emociones suscitadas por estas políticas entre el estudiantado ni tampoco de la totalidad de las posturas críticas. El corpus de análisis se compone de dos trabajos propios de investigación y se nutre de los datos obtenidos en otras realizadas previamente, como fuente secundaria. A continuación, se desglosa el corpus y las técnicas de recolección utilizadas.

En una primera indagación se realizó una etnografía virtual de las páginas oficiales y no oficiales de Facebook de dos facultades que constituyen parte de nuestro objeto de estudio: la Facultad de Ciencias Sociales (FSoc) y la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), ambas pertenecientes a la UBA —después se incluyó a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU)—. El período indagado comprendió los años 2018 y 2021. La primera exploración se realizó cuando los procesos de enseñanza-aprendizaje eran virtualizados en las universidades nacionales a causa de la pandemia covid-19.² Este relevamiento se centró en identificar las expresiones que circulaban en torno a las políticas de género alusivas al lugar de los saberes, los espacios y las políticas para abordar las violencias de género en esas facultades. También se propuso un acercamiento de carácter exploratorio a las voces que expresan críticas o reparos respecto de las políticas de género feministas. Para ello, el trabajo se situó epistemológicamente en la perspectiva de la etnografía digital/*onlife*, asumiendo que tanto la dimensión en línea (online) como la fuera de línea (offline) están integradas en el entramado de diversas prácticas sociales, a partir de las cuales se relacionan grupos en línea con situaciones fuera de ésta.

Para los fines de esta investigación Facebook presenta dos ventajas, comparada con otras redes sociales; en primer lugar, conserva la

2 En Argentina, durante el contexto de pandemia por covid-19, desde marzo de 2020 el gobierno nacional por decreto dispuso el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), impidiendo la circulación de todas aquellas personas cuyas actividades no se consideraban esenciales. Si bien en noviembre de ese mismo año se dispusieron medidas de flexibilización del aislamiento, llamado Distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), hasta el comienzo del ciclo lectivo de 2022, las universidades realizaban sus actividades académicas por distintos medios virtuales.

información, por lo que es posible volver a ella después de publicada (no sucede lo mismo con las historias de Instagram (IG), que desaparecen luego de 24 horas). Además, los grupos de Facebook no tienen versiones similares en otras redes sociales, por eso, los y las jóvenes no la eligen para otras prácticas virtuales, pero sí para intercambiar información, debates y opiniones con pares, en este caso estudiantes de su facultad o carrera.

Las páginas oficiales analizadas presentan una frecuencia de posteos diaria. La de FFyL fue creada en 2015, y cuenta con 27,627 integrantes. Por su parte, la de FSoc surge en 2010 y tiene 65,234 integrantes. En cuanto a los grupos, también presentan una frecuencia de uso diario, con más de una publicación al día. El grupo abierto de FFyL es de 2013 y cuenta con más de 35,000 participantes. El grupo abierto de FSoc es de 2007 y tiene 14,500 integrantes. Por último, el grupo privado de FSoc, creado en 2013, cuenta con 20,454 miembros. Esta breve morfología sobre las páginas y grupos relevados resulta interesante para contrastar la vigencia de Facebook para estas interacciones virtuales, visible en la frecuencia diaria de *posteos* de cada uno de los grupos, y para considerar su alcance (FSoc cuenta con alrededor de 28,000 estudiantes de grado y 5,000 de posgrado).

La información que circula por estos grupos es variada y abundante, por ello realizamos una búsqueda centrada entre los años 2018 y 2021, guiada por las siguientes palabras clave: género, feminismos, violencia de género, protocolo, aborto, lenguaje inclusivo y educación sexual integral (ESI). Nos concentramos en aquellas donde identificamos comentarios *disonantes*, en los términos ya definidos en este artículo. Las publicaciones seleccionadas bajo estos criterios se organizaron en un cuadro de doble entrada donde se registraron: imagen, *link*, texto y fecha de publicación del posteo, así como fecha de ingreso al mismo.

Este estudio requiere atención fundamental respecto de los *posteos* de Facebook como insumos. La etnografía virtual se centró en grupos de carácter público, aunque entendemos que abordar temas de carácter sensible puede ser contraproducente en las personas que participan en ellos, pese a preservar su identidad y posicionamiento. Consideramos, entonces, a partir de la bibliografía sobre los desafíos éticos de los insumos

provenientes de la etnografía virtual (Huang, Cadwell y Sasamoto, 2023), anonimizar y parafrasear los *posteos*, respetando su significado original, para preservar la identidad, resguardar la confidencialidad de las personas involucradas y dificultar el rastreo hasta su fuente.

En una segunda etapa de la indagación se realizaron cinco grupos focales durante julio de 2022, compuestos por estudiantes militantes y no militantes de espacios políticos estudiantiles de tres facultades: FFyL, FSoc y FADU, todas pertenecientes a la UBA, cuyo insumo nos permitió enmarcar los relevamientos virtuales. En estos encuentros se indagaron las percepciones en torno a la categoría género, el nivel de conocimiento de las políticas de género en sus respectivas facultades, el grado de adhesión a ellas y una fundamentación acerca de cuáles creen que son sus fortalezas y debilidades. Quienes participaron fueron reclutados a través de la técnica bola de nieve, y en total fueron 29: 16 mujeres y 11 varones cisgénero, y dos no binarios/as, distribuidos en cinco grupos.

Por último, para enriquecer el análisis se recuperaron los insumos otorgados por dos relevamientos elaborados previamente. El primero de ellos es el Informe de resultados y recomendaciones *Estudio de caso del campus de la Universidad de Buenos Aires (2015–2020). Diseñar y rediseñar el espacio universitario desde una perspectiva de género*, de la Carleton University, dirigido por Spataro y Flesler (2021), investigación realizada entre marzo de 2020 y octubre de 2021, e integrada por tres componentes: el primero fue una encuesta a personas que trabajan y estudian en Ciudad Universitaria,³ y cuyo objetivo era identificar cuáles son las emociones que suscitan, en general, algunos espacios cotidianos universitarios en su comunidad, en particular aquellos intervenidos con políticas de género durante los últimos años; se obtuvieron 2,064 respuestas: 663 (32%) con pertenencia a la FCEyN y 1,401 (68%) a la FADU, estos números representan el 7% de la población total de FCEyN y el 5.6% de la población total en FADU. La mayoría de las personas que respondieron la encuesta fueron estudiantes menores de 24 años, quienes comenzaron su circulación por Ciudad Universitaria luego de 2015 y se identifican como mujeres cis.

3 La Ciudad Universitaria de la UBA es el campus en el que se emplazan la FCEyN y FADU.

El segundo componente de la investigación se centró en el relevamiento de sensaciones y expresiones referidas a la espacialidad universitaria a través de una etnografía digital en perfiles institucionales y los principales perfiles no institucionales de FADU y de la FCEyN, tanto en Twitter como en Facebook.

El tercero se focalizó en el trabajo formulado junto a la materia Diseño y Estudios de Género de la FADU, a partir de la transferencia de algunos hallazgos obtenidos de la encuesta y del relevamiento netnográfico; el objetivo fue involucrar a 182 estudiantes para diseñar un proyecto de intervención en el espacio de Ciudad Universitaria desde una perspectiva de género inclusiva (Spataro y Fresler, 2021). Entre los componentes señalados se recuperó el primero, centrado en el estudio de sensaciones y valoraciones sobre las intervenciones, los usos y las percepciones del espacio de la Ciudad Universitaria de la UBA, específicamente de las respuestas relevadas en FADU.

En esta encuesta se preguntó⁴ a la comunidad de ambas facultades por las sensaciones que les producían diecisiete espacios cotidianos, los cuales fueron presentados en un orden aleatorio y agrupados para su análisis en cuatro grupos: 1. Espacios generizados (1. baños en general, 2. baño sin distinción de género, 3. jardines de infantes, 4. lactarios, 5. oficinas género-espacios); 2. Espacios pedagógicos (6. talleres y laboratorios, 7. bibliotecas, 8. aula magna, 9. edificio cero + infinito); 3. Espacios exteriores, de encuentro y tránsito (10. patio central, 11. escaleras de emergencia, 12. comedores, 13. explanadas, 14. acceso a la reserva ecológica, 15. reserva ecológica); y 4. Espacios de gestión (16. Consejo Directivo, 17. áreas administrativas). Las sensaciones enlistadas, tal como señalan en el informe, fueron consideradas tanto de manera positiva, negativa o

4 Tal como menciona el informe, la encuesta empleó casi en su totalidad preguntas cerradas de respuesta simple y múltiple. Al final, se incluyeron tres preguntas de respuesta abierta: ¿Tenés algún comentario? ¿Qué lugares te generan inseguridad y por qué? Si tuvieras la posibilidad ¿qué espacio de Ciudad Universitaria modificarías o crearías y por qué? También se incluyeron preguntas sobre el consentimiento informado, rol en la institución, año de ingreso, momento del día en que asiste con más frecuencia, medio de transporte más frecuente de acceso a la institución, género y orientación sexual.

neutra: alegría, tristeza, orgullo, vergüenza, comodidad, incomodidad, seguridad, miedo, placer, asco, indiferencia, amor, odio y no lo conozco.

En este artículo nos centramos en las valoraciones y sensaciones suscitadas acerca de los espacios generizados; y respecto del espacio de los baños surgió la siguiente información: asco (33.8%), incomodidad (26.1%) e indiferencia (12.6%).⁵ Sobre estas sensaciones nos interesaron aquellas que, si bien son expresadas como valoraciones negativas, como el asco, expresan demandas más profundas como las asociadas al deterioro de las condiciones materiales de los edificios y de limpieza y mantenimiento. Tal como señala el análisis de este informe: “El alto porcentaje de respuestas acerca de la falta de mantenimiento y la escasa limpieza de las instalaciones pone de relieve una temática pocas veces atendida como prioritaria en las gestiones de la universidad pública” (Spataro y Fresler, 2021).⁶

El artículo también se basó, como fuente secundaria, en los resultados obtenidos de la Encuesta sobre Salud Sexual Integral, realizada por la Consejería de Salud Sexual Integral (en adelante CSSI) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA en noviembre de 2022.⁷ Fue respondida por 3,621 personas: 82% estudiantes, alrededor del 6% no docentes, 11% docentes e investigadores/as y menos del 1% (23 casos) personal administrativo. La mayoría de las personas (70%) que respondieron se identifican como mujeres cis, un 25% como varones cis y alrededor de un 2% como personas trans o no binarias (sumando en total 97%, dado

5 Según el detalle del informe, el asco prima entre estudiantes (37.5%), la incomodidad entre docentes (34.4%) mientras que la vergüenza entre no docentes (28.1%). La incomodidad es más significativa entre mujeres cis (31.0%) que entre varones cis (15.7%) y personas trans (17.4%). El asco entre trans (43.5%) que entre mujeres (36.4%) y varones (26.3%) cis. La indiferencia es más alta en varones (19.6%) que entre trans (13.0%) y mujeres (9.6%).

6 Si bien en este artículo no trabajamos recuperando las preguntas abiertas de este estudio como insumo de análisis, nos parece pertinente poder recuperar la formulación de estas preguntas para orientar a quien lee este artículo y motivar la lectura del informe. Las preguntas abiertas del componente utilizado como antecedente de este artículo son las siguientes: Si tuvieras la posibilidad ¿qué espacio de Ciudad Universitaria modificarías o crearías y por qué? Puede ser más de uno. En caso que consideres que no hay ningún espacio a modificar o crear, escribí “ninguno”.

7 Cabe mencionar que para la realización del presente artículo las autoras tuvieron, además, la posibilidad de acceder a la base de datos completa resultante de dicha Encuesta.

que el 3% de las personas restantes no indicó género). El objetivo general de la encuesta fue analizar los conocimientos y actitudes de estudiantes, docentes y no docentes de la comunidad de FSoc hacia la salud sexual. El instrumento de recolección de datos se organizó de acuerdo con diferentes dimensiones, como la formación en contenidos de educación sexual durante las trayectorias en las escuelas secundarias, las estrategias de cuidados y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), los aspectos de la salud sexual integral que inciden sobre las trayectorias universitarias, algunos aspectos específicos vinculados a la salud sexual integral y al libre desarrollo personal de personas trans y no binarias en el marco de la Ley 26.743/2012 de Identidad de Género.

El artículo recuperó también lo obtenido a partir de las preguntas de respuesta abierta, en particular las referidas a identidad de género autopercebida y una final abierta a comentarios; 37 de estas respuestas abiertas corresponden a la pregunta por la identidad de género autopercebida y 469 comentarios finales. El criterio de selección para el trabajo con este insumo fue el mismo que para la red social Facebook, el foco estuvo puesto en recuperar aquellas respuestas en las que identificamos *voces disonantes*. En ese sentido, trabajamos con un corpus de 11 respuestas abiertas sobre la identidad de género autopercebida y 53 comentarios finales. Finalmente, con el objetivo de analizar la totalidad del corpus de materiales, se elaboró una grilla ordenada de acuerdo con las políticas de género implementadas en las facultades consideradas, a propósito de las cuales fueron realizados los comentarios o afirmaciones relevadas, a saber: la expedición de títulos de acuerdo con la identidad de género autopercebida, aplicación del protocolo de abordaje de las violencias machistas, implementación de capacitaciones en el marco de la Ley Micaela, aprobación del uso del lenguaje inclusivo en producciones académicas, implementación de consejerías en salud sexual y reproductiva, creación de baños sin distinción de género y, por último, la creación de áreas de políticas de género al interior de la estructura de gestión universitaria. Con el apoyo de este instrumento se construyeron las dimensiones de análisis de las voces disonantes expuestas en el presente trabajo.

Análisis

En el presente apartado se consigna el análisis del corpus seleccionado. Está dividido en dos grandes subtítulos en donde se contemplan los resultados obtenidos a la luz de las discusiones teóricas ya mencionadas, que los atraviesan y configuran.

Cumplan con lo básico. Nuevo impulso para viejas demandas

Se advierte que al analizar detenidamente las voces disonantes respecto de las políticas de género universitarias emerge una diversidad de demandas dirigidas a la institución. En este apartado se sitúan dos grupos contruidos con fines expositivos: el primero refiere a reclamos de tipo administrativo y el segundo a cuestionamientos de la agenda institucional, en el que se organizan tanto malestares por las condiciones materiales en las que se estudia y trabaja, como desacuerdos con relación a la definición de prioridades por parte de la institución para asignar recursos económicos y humanos.

En cuanto a los reclamos de tipo administrativo se identifican comentarios que aluden a falencias en los procesos burocráticos que incluyen, pero exceden el contenido de las políticas de género. Este es el caso de lo relevado en torno a la resolución aprobada por la UBA para expedir títulos de acuerdo con la identidad de género; es decir, respetando el nombre y la identidad de género autopercibida por cada persona, hubiera realizado el cambio registral o no, tal como lo establece la Ley 26.743 de Identidad de Género desde 2012. Ante la difusión institucional de esta normativa proliferaron señalamientos sobre los plazos para la emisión de los diplomas: “Ah ¿FSoc entregaba títulos?” (Arakelman, 2021), “Mi título hace 75 días que lo inicié y aún ni verificaron la documentación que presenté por TAD. ¡Puro humo son!” (Ana Laura, 2021).

Las extensas demoras en la expedición de títulos constituyen un viejo reclamo extendido en distintas facultades de la UBA, por lo que algunas personas recurren a amparos legales o se organizan de manera autogestiva para exigir el cumplimiento de los plazos establecidos por la Ley 24.521/1995 de Educación Superior (no mayor a los 25 días corridos a partir del inicio del trámite de solicitud). Dicho malestar preexiste a la

normativa que recupera la Ley de Identidad de Género y, sin embargo, la manera en que la comunidad se apropia de la iniciativa es indisoluble de ello. En palabras de una entrevistada: “Está buenísima la iniciativa y está bueno celebrarlo, pero si no hay títulos, ¿para qué?” (Estudiante, comunicación personal, 10 de julio de 2022).

En el relevamiento virtual también se identifican comentarios vinculados a cuestiones administrativas sobre publicaciones en las que la institución comunicaba actividades y políticas de género. Así, debajo de la difusión de la charla “Entre el texto y el contexto: la ESI, la comunicación y la formación docente en tiempos de pandemia” en la página oficial de Facebook de FSoc-UBA, una persona encuentra la oportunidad para expresar:

Dios mío que alguien conteste los mails! Necesito resolver algo relativo al trámite de mi título y no me responden hace días. ¡Qué desastre la atención a estudiantes y graduados que maneja la facultad! (Comentario relevado a partir de la etnografía virtual realizada entre los años 2021-2022).

En una línea similar, debajo de la difusión del Taller de Promotoras para el Abordaje de las Violencias de Género en la Universidad, en la misma página institucional de Facebook de FSoc-UBA, otra persona opina:

Otro tema del que deberían ocuparse es de quienes nos cambiamos de trabajo [...] Si no puedo cambiar mi horario de cursada en ese caso, pierdo la materia y esto no lo resuelvo con lenguaje “inclusivo”. Necesitamos más gestión para lxs que trabajan (Comentario relevado a partir de la etnografía virtual realizada entre los años 2021-2022).

Los extractos citados expresan la urgencia por resolver un asunto que se entiende prioritario sobre lo que comunica la institución en sus redes (completar la solicitud de expedición del título o modificar la inscripción a materias) y el hartazgo por la falta de respuesta; además, producen el efecto de banalizar o restar importancia a las iniciativas de género sobre las que se inserta el comentario. Por otra parte, interesa llamar la atención sobre una contraposición de las demandas feministas y las necesidades de quienes trabajan. Esta dicotomía parece traer a la actualidad un histórico debate sobre la distinción entre políticas de reconocimiento de la diversidad sexo-genérica y políticas de redistribución económica (Fraser, 2000), atravesado por la diferencia conceptual entre

lo económico (material) y *lo cultural* heredada del marxismo clásico. Sin pretensiones de saldar esta discusión entre lo material y lo cultural —por otra parte, ya matizada por distintos pensadores del marxismo heterodoxo desde hace tiempo (Althusser, 1967)—, resulta sugerente advertir el modo en que dichas controversias teóricas encuentran asidero en los complejos procesos de apropiación de las políticas de género al interior de la UBA.

A propósito de lo material, enseguida se explica el segundo grupo de demandas identificadas: aquellas orientadas a cuestionar la agenda institucional. Tal como se adelantó al inicio de este apartado, aquí se encontraron malestares relativos a las condiciones materiales en las que se estudia y trabaja, así como desacuerdos vinculados a la definición de prioridades realizada por la institución para asignar recursos económicos y humanos.

¿Cuáles deberían ser las prioridades de las facultades en términos de gestión institucional? ¿Qué es considerado básico o necesario por la comunidad? ¿Se corresponde con lo establecido por la propia institución? Resulta interesante ver cómo distintos posicionamientos y argumentos relevados en esta investigación introdujeron dichas interrogantes por la crítica a políticas de género. En el espacio abierto a comentarios finales de la Encuesta de Salud Sexual Integral de FSoc (2021) encontramos frases como:

Estoy harto de leer este tipo de cosas, de que cada vez le asignen más y más recursos (incluido tiempo) para estas cuestiones, cuando lo básico, como la situación edilicia de la facultad, como también de limpieza o la calidad de la enseñanza va en decadencia. Dejen de asignarle recursos a esta ridiculez y concéntrese en mejorar la calidad de enseñanza, de arreglar las cosas que están rotas o que se puedan mejorar (Estudiante, comunicación personal, 5 de septiembre de 2021).

En ocasiones las críticas son precedidas por aclaraciones concisivas, después se enuncia la pregunta por la urgencia o la prioridad otorgada a la agenda de género:

Me parece muy bien que desde un equipo de investigación se lleve a cabo esta encuesta. Pero [...] las autoridades de la facultad que se ocupen primero de garantizar que la institución funcione, que cumpla con lo básico (Estudiante, comunicación personal, 12 de septiembre de 2021).

En otras, los comentarios juzgan de manera directa las políticas de género como innecesarias, no pertinentes y hasta ridículas, frente a otras cuestiones calificadas como básicas. El abanico de los asuntos que aparecen como básicos es amplio, incluye la inversión en infraestructura (mejorar conectividad para clases virtuales), la atención a las condiciones laborales del claustro docente (justa retribución salarial, regularización de cargos por concurso, aplicación del convenio colectivo de trabajo para el pago de licencias, etcétera), la ampliación de la oferta académica (por ejemplo, el curso de verano) y el mejoramiento edilicio (que exista una biblioteca con sala de lectura, un lactario o que se arreglen los baños), una demanda ya identificada en investigaciones precedentes enfocadas en la UBA (Blanco, Flesler y Spataro, 2021).

En consonancia con lo analizado por Blanco, Flesler y Spataro (2021) para la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y FADU, aquí también se ponen de relieve la falta de mantenimiento o inversión en las condiciones materiales —temáticas pocas veces atendidas por las gestiones de la universidad pública— como elementos de interés para la comunidad a la hora de reflexionar acerca de la experiencia universitaria.

Teniendo en cuenta la precariedad material sobre la que se inscriben las políticas de género, existe el riesgo de que éstas sean interpretadas en clave de privilegios o como una *lavada de cara* de la gestión:

Te sacó un baño no binario, pero los baños no andan. Hay problemas de base que estás ignorando y tenemos que resolver y es algo que les pasa mucho a las facultades. Sin esa base no podés [...] no nos uses como pantalla. No soy tu chivo expiatorio, hacete cargo de tus problemas porque seguís vulnerando derechos (Estudiante, comunicación personal, 30 de junio de 2022).

Los problemas de base invitan a reflexionar sobre los alcances de políticas de género que se despliegan en instituciones marcadas por una precariedad económica y material no resuelta. En este punto, resulta pertinente establecer un diálogo con los aportes de Berlant (2020) cuando describe el *optimismo cruel* como “una relación de apego a condiciones de posibilidad comprometidas, cuya concreción resulta imposible, pura fantasía” (p. 58). Aquí se pregunta si impulsar políticas orientadas a intervenir sobre las desigualdades sexo-genéricas en un contexto mate-

rial —como el descrito anteriormente— puede tornarse cruel, en tanto horizonte inalcanzable.

Siguiendo a Bagnato y Losiggio (2022), el análisis de este apartado apoya la idea de que no existe relación directa entre la expresión de afectos *negativos* o *positivos* y la consolidación de posicionamientos *en contra* o *a favor* de los feminismos. Por el contrario, se relevaron una variedad de argumentos que traen a escena demandas desatendidas por la gestión universitaria, y preocupaciones en las que se reactualizan complejos debates vinculados a la definición de prioridades en el marco de una agenda institucional. Esto visibiliza legítimas necesidades de la comunidad universitaria y permite acceder, a través de distintas expresiones de enojo, a una discusión necesaria acerca de los efectos de una creciente pauperización de la vida social (Stefanoni, 2021). Comprender los señalamientos críticos en su complejidad trae consigo la posibilidad de reflexionar sobre las políticas universitarias de género de un modo integral. La agenda de género forma parte de una trama institucional amplia y, por tanto, resulta entendible que no sea considerada aisladamente por parte de la comunidad universitaria.

Dejen de adoctrinar, hagan ciencia: una dicotomía entre el saber y la ideología

En el presente apartado se exponen los posicionamientos que desacreditan las políticas feministas por no considerarse pertinentes en este ámbito educativo. A partir de los emergentes de campo se identificó que este sentimiento de ajenidad redundaba en dos argumentos que se entrelazan e implican mutuamente. El primero presupone o interpreta a la universidad pública como un lugar en donde el saber científico se contrapone con políticas que ponen a la *intimidación*, entendida como una dimensión relativa al ámbito privado, en el medio de la escena universitaria. En este punto, se trata de una postura que entiende lo público y lo afectivo como opuestos. Como señala Arfuch (2005), el despliegue de lo público en el siglo XVIII y su contracara, lo privado doméstico se articula a lo íntimo, configurando la nueva subjetividad moderna rastreable en los testimonios relevados y analizados en el apartado.

El segundo posicionamiento que emerge del trabajo de campo (y que se vincula con el anterior) consiste no sólo en pensar a las políticas de género como ajenas al espacio universitario por vincularlas al orden de lo íntimo (asunto que la perspectiva del giro afectivo se encarga de desanudar), sino también por considerarlas cuestiones opuestas al saber científico entendido como *neutral y objetivo*. Los relatos relevados registran expresiones que conceptualizan de forma negativa la perspectiva de género al denominarlas o entenderlas como *ideología de género*, en donde se expresa una disputa por la hegemonía discursiva (Angenot, 2010).

Estas voces disonantes que emergen del trabajo de campo se inscriben en contextos de inteligibilidad más amplios. Es decir, estos posicionamientos responden o materializan discursos sociales ya existentes (Angenot, 2010), a propósito de lo que *puede o no decirse* en una determinada sociedad o momento histórico; esto nos muestra una dominancia, pero también una disputa. Por ello, la intención de este escrito es identificar aquellas regularidades concibiendo el discurso como una práctica social, lo que implica contemplar las condiciones históricas en que estos discursos circulan (Dvoskin, 2019).

En primer lugar, y a propósito del primer argumento señalado, en una pregunta abierta sobre la identidad de género en la Encuesta de Salud Sexual llevada adelante en FSoc, encontramos varias respuestas que se orientan en esa dirección: “No interesa. “Considero que el periodo de desarrollo y conocimiento de la sexualidad ocurre bastante antes del periodo universitario. Creo que las cuestiones de género, de identidad y de sexualidad no deberían ser tan importantes en esta facultad” (Estudiante, comunicación personal, 01 de octubre de 2021). Estos testimonios expresan que las políticas de género en las facultades estudiadas dinamitan el binomio público-privado (e íntimo), posicionando temas como el de las sexualidades y las relaciones sexoafectivas como cuestiones a atender *puertas adentro*.

En uno de los grupos focales un estudiante expresó su desacuerdo en que se incluyan contenidos de género obligatorios en su disciplina de estudio, en este caso, la ciencia política, por entenderla también como una temática no del todo pertinente a los fines profesionales:

No sé si me gustaría que haya una obligatoria de género porque bueno, yo dentro de mis críticas al contenido que tenemos las materias de la carrera considero que en cierto sentido estamos bastante desactualizados y más un mercado laboral que se propugna hoy para los politólogos. Entonces, si se hace en pos de mejorar nuestras posibilidades laborales está bien; ahora, si es tener una materia extra sola y después no la vamos a utilizar, a dar herramientas o algo que nos exijan, no. Que tengan peso después (Estudiante, comunicación personal, 10 de julio de 2022).

En el anterior comentario se observa una voz que se trama con el discurso social de la eficiencia y la productividad; es decir, plantea que incluir materias de género obligatorias sólo podría ser relevante en la medida en que sus contenidos se traduzcan en una herramienta de inserción laboral posterior. Se vislumbra en el testimonio una sensación de inconformidad respecto a la propuesta curricular ofrecida por la facultad, interpretada como “bastante desactualizada”, diagnóstico que excede los contenidos de género y que pareciera traducirse a la oferta curricular en su conjunto. Una posible interpretación a esta desconfianza podría adjudicarse al antecedente de la implementación del “Curso obligatorio de género” en el marco de la Ley N° 27.499/ 2018 de capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres, conocida como Ley Micaela. Con referencia a este curso, este mismo estudiante manifestó su descontento, “Me hace bastante ruido [...] está esta cuestión del título [con referencia a que no te dan el título si no lo haces], el formato que tiene [el estudiante expresa que “podés probar una y otra vez hasta que aciertas a la respuesta], la posibilidad de encontrar las respuestas en cualquier lugar (como en Twitter, por ejemplo), eso también lo hace bastante en vano o lo afecta negativamente” (Estudiante, comunicación personal, 10 de julio de 2022). Esta referencia citada muestra que se trata de una experiencia percibida como deficiente, pues podría perjudicar la predisposición y apertura del estudiantado a la hora de recibir otras iniciativas institucionales de carácter obligatorio desde la perspectiva feminista.

Por último, en lo referido a esta primera línea argumental identificada en los testimonios, una persona manifestó su desacuerdo con el hecho de que se aborden temas de la salud sexual y (no) reproductiva

en un ámbito educativo como lo es la universidad. Expresa un discurso social vinculado a un *ethos* biomédico, cuya mirada sobre la salud se basa fundamentalmente en la contemplación de lo biológico, excluyendo los factores histórico, contextual y social de las personas.

No hay por qué tener que usar recursos y espacios permanentemente en la institución en cuestiones que pertenecen casi al 100% a la esfera médica clínica o de diagnóstico (Estudiante, comunicación personal, 1 de octubre de 2021).

A partir de este testimonio se observa que una de las políticas feministas, como las Consejerías de Salud Sexual Integral de la Facultad de Ciencias Sociales, es considerada como un artefacto extranjero, ajeno al espacio universitario por provenir de la esfera médica en donde sí corresponde conversar o debatir públicamente estas temáticas. Este recelo disciplinar puede ser interpretado, en buena medida, como expresión de un conflicto de intereses entre el modelo médico hegemónico (Menéndez, 1988) y las interpelaciones feministas al campo de la salud. El hecho de que exista un área de salud dentro de la universidad pone de relieve el choque que se produce por abordar temas de salud —particularmente sexual y reproductiva— desde una perspectiva feminista en el espacio universitario (Imperatore et al., 2023). La Consejería a la que se alude en el testimonio representa lo que de la mano de Berlant y Warner (2002) se denomina como *intimididades públicas*. Esta noción permite revisar la dicotomía entre lo público y lo privado poniendo en primer plano el orden emocional, pero también su estrategia de hacer foco en esos momentos íntimos bajo una dimensión que encarna lo político de manera disruptiva y, esa disrupción, es lo que motiva este tipo de expresiones que dan cuenta de una extrañeza e incluso de un rechazo a estas políticas percibidas como ajenas a una institución educativa.

Respecto del segundo argumento se identifican voces disonantes que se entrelazan con el discurso de la ciencia, dando lugar a un *ethos científico* en donde el lenguaje inclusivo es interpretado como un intento de imposición ideológica que traiciona aquello que se espera de un espacio académico. En un posteo del Facebook institucional de la FFyL sobre la resolución que aprueba el uso del lenguaje inclusivo en el

ámbito académico, relevamos los siguientes comentarios: “Separación de la ideología de izquierda y la Facultad ya!!” (Comentario relevado a partir de la etnografía virtual realizada entre 2021-2022); “Una vez más estos mamarrachos imponiéndonos su ideología? Chocolate por la noticia” (Comentario relevado a partir de la etnografía virtual realizada entre los años 2021-2022). Estos comentarios expresan su desaprobación a esta iniciativa, arguyendo que se trata de temáticas *ideológicas* y políticas que se *imponen* y que se contraponen con los requerimientos de neutralidad y objetividad que supone el saber científico. Esta cuestión pone de relieve un debate entre una epistemología positivista que propulsa el *sueño de la objetividad científica*, y la crítica a este posicionamiento por parte de las teóricas feministas que sostienen el carácter político de todo conocimiento (Pons Rabasa, 2019, p. 137).

En esta misma línea, en el Informe de Resultados de CSSI (2021) se encontró en una de las preguntas abiertas el siguiente comentario; “DEJEN DE ADOCTRINAR CON IDEOLOGÍAS HAGAN CIENCIA!!!”, la palabra *ideología* es un signo que alude a una concepción peyorativa del término, se trata de una valencia que se propone dinamitar su potencial, oponiendo lo ideológico, en tanto posicionamiento político, a la construcción de todo conocimiento científico. Sin embargo, siguiendo a autores como Voloshinov (1929), se entiende la noción de ideología en sentido amplio e indisolublemente ligada al lenguaje. A partir del lenguaje se nombra el mundo, se le clasifica, se le otorgan valores; es decir, se construye una determinada ideología. En otras palabras, “no se puede concebir un sujeto sin lenguaje ni lenguaje sin ideología” (Dvoskin, 2019, p. 235).

Ahora bien, se debe dejar en claro que existe una diferenciación entre el discurso escrito (relevado en la primera etapa de trabajo de campo) y el discurso oral de esta segunda etapa. En el caso de los grupos focales, no proliferaron posturas impugnatorias tajantes o especialmente virulentas en contra de las políticas feministas universitarias. Esto pudiera deberse a que quienes presentaron posicionamientos críticos más *duros* no son mayoría, por ello tuvieron que recurrir a estrategias retóricas menos confrontativas para expresar sus desacuerdos de formas más solapadas. Con relación a esto último, y siguiendo a Dubet (2020) frente a la censura

que ejercen los otros, sobreviene la moderación y la autocensura como estrategias que sostienen el lazo social. Por temor a la sanción, se acude a la tercerización de un comentario o experiencia, y a la inversa, frente a la falta de coacción externa afloran las expresiones más ofensivas o agraviantes. Como se identificó en uno de los testimonios: “Yo no pienso así, pero tengo amigos que dicen que todas estas cosas de género son una chantada” (Estudiante, comunicación personal, 10 de julio de 2022). El estudiante evoca la voz de terceros para expresar algo de su posicionamiento sin entrar en contradicción con sus pares. Aunque la manifestación del odio en redes sociales o los denominados *haters* parecieran proliferar en este medio, desconocemos si quienes comentan, postean e intervienen pertenecen efectivamente a la comunidad universitaria o representan a los *trolls* o *bots*. Esta aclaración no se propone subestimar la presencia de agravios, expresiones de violencia y odio por medios virtuales, pero sí dar cuenta de estos matices.

En el caso de las escrituras anónimas (como encontramos en los comentarios escritos en Facebook a partir de una publicación que anunciaba la aprobación del uso académico del lenguaje inclusivo), proliferan expresiones de odio de mayor intensidad que en las interacciones inmediatas (Giorgi, 2020): “El profesor me dice alumne y lo cago a trompadas”. Este tipo de manifestaciones escritas permiten pensar que, como señala Giorgi (2020), el afecto del odio “empuja los límites de lo decible” (p. 20) y trama otro tipo de sociabilidad; es decir, si bien no se registran episodios de violencia en la interacción cara a cara en estas facultades, surge la pregunta —entendiendo el discurso como una práctica social— si quien dice que le pegaría a un profesor por hablar en lenguaje inclusivo estaría dispuesto a hacerlo o, en todo caso, no estaría allanando el camino que legitima y habilita conductas en esa dirección.

En términos del autor, las políticas feministas en el espacio universitario proponen nuevos modos de habitar los espacios cotidianos. Al comenzar a hablar de forma más extendida sobre la violencia en las universidades, al poner en cuestión el estatus neutro tanto del conocimiento como del lenguaje, al asumir que los espacios están atravesados por una mirada generizada, se motoriza una redefinición de lo público

que suscita todo tipo de afectos. A partir del análisis desarrollado en este trabajo, se expuso que estos afectos pueden ser de lo más reactivos por parte de quienes perciben una amenaza en estos avances, pero también se manifiestan quienes tienen una mirada crítica, aunque no virulenta ni de rechazo *per se*. Una hipótesis posible es que, pasados ya casi diez años desde la primera iniciativa del Protocolo de Abordaje contra las Violencias en la Universidad Nacional del Comahue en 2014 (Moltoni et al., 2020) y de la creciente institucionalización de estas políticas, se registran deudas pendientes e ineficiencias que resulta preciso atender. De la escucha que se haga de estos cuestionamientos dependerá, entre otras cosas, la mejora institucional en su conjunto, como la recepción de estas políticas en particular por parte de la comunidad universitaria.

Conclusiones

El análisis realizado se enfocó en recuperar las voces disonantes suscitadas por las políticas feministas implementadas en tres facultades de la UBA: FFyL, FSoc y FADU. Se identificó que los argumentos de quienes se posicionan de forma crítica no sólo refieren al contenido mismo de las políticas feministas, sino que, en algunos casos, se dirigen a diferentes aspectos del entramado institucional de las universidades donde dichas políticas se inscriben. Los principales argumentos reconocidos fueron organizados, con fines expositivos, en dos grandes grupos.

En primer lugar, fueron relevados testimonios que evidenciaron reclamos de tipo administrativo, malestares por la precariedad material en la que se estudia o trabaja en las facultades analizadas y cuestionamientos a la definición de prioridades institucionales que respalda la asignación de recursos, tanto económicos como humanos para las distintas áreas y proyectos de gestión. Las tensiones motivadas por dichas cuestiones burocráticas y materiales permitieron advertir la persistencia de demandas históricas (las referidas a la precaria situación edilicia, el mal estado de los baños o la demora en la entrega de títulos son ejemplos de ello), total o parcialmente desatendidas por las respectivas gestiones universitarias. Por ello, se entiende que la implementación de iniciativas feministas otorga, en algunos casos, un nuevo impulso para viejas demandas. Las

políticas de género y sexualidades pueden tomar la forma de un *optimismo cruel*, en tanto promesa de un horizonte inalcanzable sobre la insatisfacción experimentada por integrantes de la comunidad universitaria. En otras palabras, las voces disonantes exponen, en este caso, el riesgo de que políticas feministas bien intencionadas sean criticadas, rechazadas y hasta ridiculizadas por desplegarse en instituciones que no garantizan condiciones materiales básicas para su funcionamiento.

En segundo lugar, se identificó otro grupo de testimonios que impugnan la atención institucional otorgada a la agenda de géneros y sexualidades por considerarla como un asunto impropio o ajeno al ámbito universitario. En contraste con los posicionamientos críticos vinculados a la dimensión administrativo-material, fueron relevadas expresiones virulentas y enfáticas en su rechazo a las políticas feministas. La lectura analítica de los argumentos esgrimidos permitió distinguir dos dicotomías alrededor de las cuales éstos se organizan: público/privado y saber científico/saber ideológico. En cuanto a la primera dicotomía se advirtió una asociación entre las políticas feministas y asuntos considerados del orden de lo íntimo y lo privado, a partir de la cual resulta cuestionable su implementación en un ámbito público como la universidad. Respecto de la dicotomía entre saber científico y saber ideológico se reparó en la vigencia de un discurso social científicista legitimado, de acuerdo con el cual las temáticas feministas son degradadas al caracterizarse como *ideología de género* por su falta de *objetividad científica*, esta última asociada con contenidos disciplinares heredados de la epistemología positiva.

Finalmente, la multiplicidad de voces disonantes reconocidas a partir de la investigación realizada brinda elementos para sostener que no todas las críticas suscitadas por las políticas feministas en las facultades analizadas pueden asociarse a posicionamientos conservadores o definirse como *antifeministas*. Por el contrario, las expresiones y posicionamientos disonantes esgrimidos por diferentes actores de las comunidades académicas de FFyL, FSoc y FADU de la UBA permiten sondear demandas políticas insatisfechas o desigualdades persistentes en cada casa de estudio, así como debates no saldados en torno a los límites entre los ámbitos público, privado e íntimo y a la definición del saber científico.

A ocho años de la institucionalización de políticas feministas en las universidades nacionales de Argentina, se espera que las contribuciones del presente artículo sean recuperadas y puestas en discusión, en vistas de profundizar una mirada analítica que continúe desafiando la asociación irreflexiva entre las críticas o expresiones *negativas* y el antifeminismo o los comúnmente denominados discursos de odio.

Referencias

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Ciudad de México: UNAM-PUEG.
- Ahmed, S. (2019). *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Caja Negra.
- Ahmed, S. (2022). ¡Denuncia! El activismo de la queja frente a la violencia institucional. Caja Negra.
- Arfuch, L. (2005). Cronotopías de la intimidad. En: Leonor Arfuch (comp.), *Pensar este tiempo: Espacios, afectos, pertenencias*. Paidós.
- Arfuch, L. (2018). *La vida narrada. Memoria, subjetividad y política*. Villa María: Eduvim.
- Arguedas Ramírez, G. (2020). *Políticas antigénero en América Latina: Costa Rica-Ideología de género: la herramienta retórica del conservadurismo religioso en la contienda política y cultural. Una descripción del caso costarricense*. Observatorio de Sexualidad y Política (SPW), proyecto basado en ABIA.
- Althusser, L. (1967). *La revolución teórica de Marx*. Siglo XXI editores.
- Angenot, M. (2010). El discurso social: problemática de conjunto. En: *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible* (pp. 21-49). Bs. As. Siglo XXI Ediciones.
- Bagnato, M.L. y Losiggio, D. (2022). *Nos pasa de todo. Políticas de género, universidades y afectos*. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/ebdld/article/view/7816>
- Berlant, L. (2020). *El optimismo cruel*. Caja Negra.
- Berlant, L. y Warner, M. (2002). Sexo en público. En: Rafael M. Mérida Jiménez (ed.), *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. Barcelona: Icaria.
- Blanco, R. (2012). Neutralizar o encarnar la vergüenza. Sociabilidad estudiantil y regulaciones sexo genéricas en la Universidad. En: Daniel Jones, Carlos Figari y Sara Barrón López (comps.), *La producción de las sexualidades. Políticas y regulaciones sexuales en Argentina* (pp. 147-168).
- Blanco, R. (2014a). Estudiantes, militantes, activistas. Nuevas agendas de las agrupaciones universitarias en torno al género y la diversidad sexual. *Perfiles* <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13230751009>

- Blanco, R. (2014c). *Universidades íntimas y sexualidades públicas. La gestión de la identidad en la experiencia estudiantil*. Miño y Dávila.
- Blanco, R. (2016a). Más allá de los protocolos contra las violencias de género. Desafíos actuales a la cultura. *Bordes*, 1(3): 9-14.
- Blanco, R.; Flesler, G. & Spataro, C. (2021). Superficies de placer, orgullo y asco. Afectos y géneros en la espacialidad del campus universitario. *Vida cotidiana. Urbanismo y arquitectura. Academia XXII*, 12(24): 135-158. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/4139533>
- Blanco, R. y Spataro, C. (2019). Con/contra las estrategias institucionales: Percepciones de estudiantes universitarios ante iniciativas contra violencias sexistas. *Nómadas*, 51: 173-189.
- Borda, L. y Spataro, C. (2018). El chisme menos pensado: El debate sobre aborto en Intrusos en el Espectáculo. *Sociales en debate*, 14.
- Cafiero, S. (19 de septiembre de 2020). El odio como lenguaje. *Revista Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/el-odio-como-lenguaje/>
- Cuello, N. (2019). Presentación. En: *La promesa de la felicidad. Una crítica al imperativo de la alegría*. Caja Negra.
- Consejería de Salud Sexual Integral (2022). Informe de resultados. Encuesta sobre Salud Sexual Integral. Subsecretaría de Políticas de Género, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). [CCSI] <https://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2021/11/informe-encuesta-salud-sexual-v1.pdf>
- Delor, L.; Lewkowicz, L. y Fasan, S. (30 de noviembre de 2022). Los nudos de odio de nuestras democracias. *Revista Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/los-nudos-de-odio-de-nuestras-democracias/>
- Dubet, F. (2020). *La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor*. Siglo Veintiuno Editores.
- Dvoskin, G. (2018). Polifonía e interdiscurso: El discurso de la Educación Sexual Integral en el diario. *Revista Lengua y Habla*, 22: 12.
- Dvoskin, G. (2019). Metodología cualitativa en el campo del análisis del discurso. En: E. Aguirre-Amendáriz y D. Johnson Mardones (comp.), *Investigación cualitativa en Latinoamérica* (pp. 13-30). Santiago de Chile: Escaparta Ediciones. ISBN 978956394033-6
- Fabbri, L. y Rovetto, F. (2020). Introducción. Apuntes epistemológicos. Cuadernos feministas para la transversalización. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario. <https://rephip.unr.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/2133/20829/01-Apuntes%20Epistemol%C3%B3gicos.pdf?sequence=2>

- Faur, E. y Vigoya, M. V. (2020). La ofensiva conservadora contra la “ideología de género” y sus estrategias de avanzada en América Latina. In *lasa Forum*, 51(2): 11-16.
- Facultad de Filosofía y Letras UBA. (s.f). Inicio. [Página de Facebook]. https://www.facebook.com/filosofiayletrasuba/?locale=es_LA y https://www.facebook.com/ubasocialesoficial/?locale=es_LA
- Facultad de Ciencias Sociales (FSoc-UBA) (s.f). Inicio. <https://www.facebook.com/groups/18903841160> y <https://www.facebook.com/groups/1493625034196440>
- Filosofía y Letras-UBA [Grupo Abierto] (s.f). Inicio. <https://www.facebook.com/groups/filoyletras/?ref=share>
- Fraser, N. (2000). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista. En: Judith Butler y Nancy Fraser, ¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo. *Ney Left Review* en español. Traficantes de Sueños.
- Gago, M. V. (2019). *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*. Traficantes de sueños.
- Gamboa Solís, Flor de María (2019). Acoso sexual en la Universidad: de protocolos y protocolos. En *Revista Nómadas*, 51: 112 - 121. Universidad Central - Colombia. http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_51/51_12g_acoso_sexual_universidad.pdf
- Giordano, V. y Rodríguez, G. P. (2020). Las mujeres de las derechas latinoamericanas del siglo XXI. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 126: 215-238.
- Giorgi, G. (2020). Arqueología del odio. En: G. Giorgi y A. Kiffer (2020), *Las vueltas del odio: Gestos, escrituras, políticas*. Canopus Editorial Digital.
- Huang, B.; Cadwell, P. y Sasamoto, R. (2023). Challenging Ethical Issues of Online Ethnography: Reflections from Researching in an Online Translator Community. *The Translator*, 29 (2): 157-174, DOI: <https://doi.org/10.1080/13556509.2023.2188700>
- Imperatore, M.; Trzenko, B. y Blanco, R. (2023). ¿Cómo modulan los afectos la puesta en acto de las políticas de género en las Universidades? Una aproximación a partir de los casos de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). *Pasado Abierto*, 0(17). <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/6972>
- Ley 24.521 (1995). Disposiciones preliminares. Educación Superior. Educación superior no universitaria. Educación superior universitaria. Disposiciones complementarias y transitorias. 7 de agosto de 1995. B.O No. 28.204. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>
- Ley 26.743 (2012). Por la cual se establece el derecho a la identidad de género de las personas. 23 de mayo de 2012. B.O No. 32.404. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26743-197860>

- Ley 27.499 (2018). Establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todo sus niveles y jerarquías en los poderes ejecutivos, legislativos y judicial de la nación. 19 de diciembre de 2018. B.O No. 34.031. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27499-318666>
- Losiggio, D. (2017). La política desde el *affective turn*: El rescate de las pasiones. En A. Abramowski y S. Canevaro, *Pensar los afectos. Aproximaciones desde las Ciencias Sociales y las Humanidades*. UNGS.
- Macón, C. (2021). *Desafiar el sentir. Feminismos, historia y rebelión*. CABA: Ovnívora Editora.
- Macón, C. y Solana, M. (2015). *Pretérito indefinido: Afectos y emociones en las aproximaciones al pasado*. Título.
- Menéndez, E. (1988). Modelo médico hegemónico y atención primaria. *Segundas jornadas de atención primaria de la salud*, 30: 451-464.
- Mingo, A. (2020). "Juntas nos quitamos el miedo". Estudiantes feministas contra la violencia sexista". *Revista iberoamericana de educación superior*, 11(31): 3-23. DOI: <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2020.31.703>
- Moltoni, R.; Bagnato, M.L. y Blanco, R. (2020). Instrumento de abordaje de las violencias sexistas en universidades nacionales. *Papeles de Trabajo, la revista electrónica del IDAES*, 14(26). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8554652>
- Moreno, H. y Mingo, A. (2019). Temor, desprecio y deseo como figuras del sexismo en la universidad. En *Revista Nómadas*, 51(1): 13-29. DOI: 10.30578/nomadas.n51a1.
- Palomar Verea, C. (2004). La política de género en la educación superior. *La Ventana. Revista de estudios de género*, 7-43.
- Palumbo, M. (2017). *Pensar (nos) desde adentro: Representaciones sociales y experiencias de género*. Universidad Nacional de San Martín.
- Percastre, S. (2023). Una pequeña mirada al odio como discurso social y político. En: D. Heim y L. Luchessi (comp.), *Mil palabras para entender los discursos de odio* (pp. 33-37). Editores del Sur. ISBN 978-631-6518-14-9.
- Pons Rabasa, A. (2019). Desafíos epistemológicos na pesquisa feminista: para uma teoria encarnada do afeto. *Debate feminista*, 57: 134-155.
- Radi, B. (2014). ¿De qué no hablamos cuando hablamos de género? In: 12º Simposio Internacional SIDA 2014 y 2º Simposio Internacional Hepatitis 2014. Fundación Huésped.
- Radi, B. y Pérez, M. (2014). Diversidad sexo-genérica en el ámbito educativo: Ausencias, presencias y alternativas. En: Programa para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Filosofía, Actas de las XXI Jornadas sobre la enseñanza de la Filosofía. Buenos Aires (Argentina): FFyL.

- Ramírez, G. A. (2020). *Ideología de género, lo post-secular, el fundamentalismo neopen-tecostal y el neointegrismo católico: La vocación anti-democrática*. Observatorio de Sexualidad y Política (SPW).
- Resolución N° 271/2020 (Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires-Argentina). <http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/area-de-igualdad-de-genero-y-diversidad/pdf/res-cs-271-2020-anexo-1.pdf>
- Rovetto, F. y Figueroa, N. (2017). Que la universidad se pinte de feminismos para enfrentar las violencias sexistas. [En línea]. En *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 1(2): e026. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7919/pr.7919.pdf
- Rulli, M. (2023). El odio a las mariposas. Violencia política contra las mujeres y discursos de odio. En: D. Heim y L. Luchessi (comp.), *Mil palabras para entender los discursos de odio* (pp. 67-71). Editores del Sur. ISBN 978-631-6518-14-9.
- Spataro, C. y Fresler (2021). Informe de resultados y recomendaciones. Estudio de caso del campus de la Universidad de Buenos Aires (2015-2020): Diseñar y rediseñar el espacio universitario desde una perspectiva de género. Secretaría de Promoción de Equidad y Géneros de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA), Facultad de Diseño y Arquitectura (UBA) e Instituto de Investigación Gino Germani (Facultad de Ciencias Sociales-UBA). https://drive.google.com/file/d/14GFVxOaq9DBCDSOri_8oAVcIJ-yw71Py/view
- Stefanoni, P. (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha?: Cómo el antiprogresismo y la anti-corrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Siglo XXI Editores.
- Vázquez Laba, V.; Rugna, C. y Fernández, C. (2016). La lucha es en el campus, el claustro y el pasillo. *Revista Anfibia*. <http://www.revistaanfibia.com/la-lucha-es-en-el-campus-el-claustro-y-el-pasillo>.
- Voloshinov, V. (1929 [1993]). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Alianza.

Bárbara Trzenko

Argentina. Magíster en educación, Universidad de San Andrés (UdeSA), Universidad de Buenos Aires (UBA), Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Líneas de investigación: universidad y género, y sexualidades.

Correo electrónico: btrzenko@gmail.com

Victoria Imperatore

Argentina. Licenciada en sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG). Adscripción actual: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Líneas de investigación: universidad y género, y sexualidades. Correo electrónico: vicky.impe@gmail.com

María Laura Bagnato

Argentina. Especialista en filosofía política en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG). Adscripción actual: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Líneas de investigación: universidad y género, y sexualidades. Programa de Estudios de Género, Universidad Nacional Arturo Jauretche. Correo electrónico: marialaurabagnato@gmail.com



Wendy López en Plaza Regina, Xalapa. Fotografía de Gina Collins y Luis Calavera López

Fatiga física y emocional, síndrome de burnout y satisfacción por compasión en cuidadoras informales

Physical and emotional fatigue, burnout syndrome, and compassionate satisfaction in informal caregivers

Paúl Marlon Mayorga-Lascano ORCID: 0000-0002-2515-4159

Víctor Manuel Cuadrado Rodríguez ORCID: 0000-0002-5863-700X

María Emilia Barrera Sánchez ORCID 0009-0008-7747-0373

Daniela Bermeo Díaz ORCID 0009-0005-2931-3240

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ambato, Ecuador

Recepción: 13/02/23

Aprobación: 12/12/23

Resumen

La investigación valora los niveles de fatiga física y cognitiva, síndrome burnout y satisfacción por compasión en 15 cuidadoras informales de niños en estado de orfandad de una institución de acogida de la ciudad de Ambato. La metodología es de tipo cuantitativo, posee un diseño no experimental y un alcance descriptivo,

Abstract

The research evaluates the levels of physical and cognitive fatigue, burnout syndrome, and satisfaction through compassion in 15 informal caregivers of children in orphanages from a care institution in the city of Ambato. The methodology is quantitative, proposes a non-experimental design, and has a des-

correlacional, de corte transversal. Las valoraciones se realizaron a través del *Check List Individual Strength* (fatiga física y cognitiva), el *Maslach Burnout Inventory* (síndrome de burnout y sus componentes: cansancio emocional, despersonalización y realización personal), y la subescala *Compassion Satisfaction*, del *Professional Quality of Life Compassion Satisfaction and Fatigue Subscales - Version V* (ProQOL - V). Los resultados señalan la presencia de altos niveles de fatiga física; en la variable síndrome de burnout se encontraron niveles bajos de cansancio emocional, niveles medios de despersonalización y realización personal, y tendencia a burnout global; la satisfacción por compasión encontrada es promedio. Las correlaciones que se encontraron entre fatiga física y despersonalización fueron bajas negativas, estadísticamente significativas; mientras que las correlaciones que se encontraron entre despersonalización y satisfacción por compasión fueron altas negativas, estadísticamente significativa. Estos resultados, donde el efecto interpersonal del síndrome de burnout se ha visto anulado, parecen relacionarse al género de las participantes, debido al alto nivel de implicación emocional que las mujeres desarrollan con los destinatarios de su trabajo y funciona como un factor protector frente a la despersonalización.

Palabras clave

Fatiga física, fatiga emocional, síndrome de burnout, satisfacción por compasión, género.

criptive, correlative, and transversal nature. The assessments were made through the Individual Strength Check List (physical and cognitive fatigue), the Maslach Burnout Inventory (burnout syndrome and its components: emotional exhaustion, depersonalization, and personal fulfillment), and the Compassion Satisfaction subscale, from the Professional Quality of Life Subscales Compassion Satisfaction and Fatigue-Version V (ProQOL - V). The results indicate the presence of high levels of physical fatigue. In the burnout syndrome variable, low levels of emotional exhaustion, medium levels of depersonalization and personal fulfillment, and a tendency to global burnout were found; the satisfaction for the guilt is found average. The correlations found between physical fatigue and depersonalization were low negative, statistically significant; while the correlations found between depersonalization and compassion satisfaction were high negative, statistically significant. These results, where the interpersonal effect of burnout syndrome has been nullified, seem to be related to the gender of the participants, due to the high level of emotional involvement that women develop with the recipients of their work and works as a protective factor against depersonalization.

Keywords

Physical fatigue, emotional fatigue, burnout syndrome, compassion satisfaction, gender.

Introducción

La fatiga física y emocional, y la consecuente instalación del síndrome de burnout son fenómenos habituales en áreas laborales, más aún en las relacionadas a cuidados. Sin embargo, variables como la satisfacción por compasión, que incrementa los sentimientos positivos derivados de la capacidad de ayudar, parece reducir el agotamiento y prevenir el burnout (Buceta et al., 2020). El propósito de esta investigación es examinar el efecto protector de la satisfacción por compasión ante la fatiga y el burnout en una población de cuidadoras informales que trabajan en una institución que acoge a niños huérfanos, abandonados y en situación de riesgo; y determinar si el hecho de ser mujer favorece esta correlación negativa.

El cuidado es entendido como el conjunto de actividades físicas y emocionales dirigidas a mantener el bienestar de una persona o comunidad (Losada et al., 2006). Las profesiones de cuidado, sobre todo las que se desarrollan en áreas encargadas de la atención de personas vulnerables —que poseen algún nivel de dependencia—, se encuentran integradas mayoritariamente por mujeres (85%) (Delicado et al., 2001). Se trata de una tarea poco reconocida y valorada por la sociedad (Carbonero et al., 2016), fenómeno que afecta al rol y la función de la mujer en la sociedad contemporánea (Nieto-Morales et al., 2020). Gran cantidad de mujeres que ejercen profesiones de cuidado se encuentran satisfechas con la labor que realizan y sienten que esa tarea es meritoria, pero también reconocen que la demanda que se desprende de la misma repercute en su calidad de vida, pues la cantidad de energía y esfuerzo que invierten afecta directamente a su salud y a su entorno (Sánchez, 2022).

Las condiciones de esfuerzo prolongadas de este tipo de actividades pueden generar fatiga laboral, entendida como un fenómeno multidimensional que exige la presencia de condiciones objetivas, como exceso de carga laboral y la percepción subjetiva de dichas condiciones (Bracho-Paz, 2020, Mayorga-Lascano et al., 2022). La fatiga genera manifestaciones emocionales como “incomodidad, desánimo e irritabilidad; cognitivas como pérdida de concentración, lentificación del pensamiento y dificultad en la toma de decisiones; conductuales como dificultad para

mantenerse despierto y consecuente deterioro del nivel de rendimiento” (Mayorga-Lascano et al., 2022, p. 60); y fisiológicas, pues afecta algunas estructuras del sistema nervioso central y altera las funciones neuropsicológicas que se desprenden de las mismas (Pedraz-Petrozzi, 2018).

La duración de la fatiga determina diferencias en su evolución: la fatiga reciente —un mes o menos— es de carácter reactivo y casi siempre disminuye tras el descanso; la fatiga prolongada —un mes o más— produce síntomas que se prolongan y requieren más que descanso para eliminarla (Leone et al., 2007); finalmente, el síndrome de fatiga crónica —seis meses o más— se caracteriza por un nivel de cansancio extremo que dura más tiempo y constituye una enfermedad debilitante que interfiere en las actividades laborales y sociales del individuo (Ureña et al., 2017). Dependiendo del curso y la temporalidad del cuadro, la fatiga puede presentarse en modalidad de fatiga normal (aguda) o patológica (crónica) (Bauman, 2018).

Aunque la fatiga laboral y el síndrome de burnout no se consideren términos equivalentes, “el estrés laboral es una base óptima para el desarrollo del burnout” (Forbes, 2011, p. 2). El burnout es estado de agotamiento físico y emocional expresado en despersonalización y consecuente disminución del rendimiento (Rodríguez et al., 2017); actualmente, se considera una enfermedad profesional que afecta la salud física y psicológica de los trabajadores, y la consecuente eficacia de las instituciones para las que trabaja (Moriano et al., 2019). Lo anterior ha exigido desarrollar medidas de intervención destinadas a hacer frente a su ocurrencia, a través de la generación de iniciativas destinadas a una adecuada gestión de la fatiga laboral, así como estrategias de prevención, evaluación y gestión del riesgo (Gil et al., 2017).

El burnout que se desprende de los niveles de estrés laboral y la falta de estrategias para afrontarlo suele verse mitigado por variables como la satisfacción por compasión; este término se entiende como el sentimiento de logro derivado de los esfuerzos ligados al desempeño de un trabajo en pro de otras personas y contribuir al bien común (Bermejo, 2020), de tal manera que el prestador de cuidados concluye que la posibilidad de ayudar a los demás es una actividad que merece la pena (Arribas-García

et al., 2020). Constituye un elemento protector de los elementos nocivos que se desprenden del exceso de la demanda; por lo tanto, si una persona experimenta altos niveles de satisfacción por compasión, resulta muy improbable que experimente burnout (Bermejo, 2020).

Un elemento tradicionalmente vinculado con la satisfacción por compasión es el hecho de que la mayor parte de las personas que eligen profesiones de cuidado y servicio lo hacen como una expresión de sus intereses vocacionales (Bermejo, 2020). Los datos revelan que, dentro de este grupo de personas, una proporción más alta se encuentra conformada por mujeres (Cabada y Martínez, 2017); la investigación también señala que estas muestran mayores niveles de prevalencia en satisfacción por compasión, así como mayor capacidad para cuidar a quienes sufren (Borges et al., 2019; Duarte, 2017), experimentando grandes niveles de gratificación a través de la realización de su trabajo.

A propósito de lo antes señalado, resulta evidente que el sexo y el género inciden sobre diversas variables laborales. El género —como constructo antropológico y sociológico creado para entender la construcción sociocultural de los sexos y los roles adjudicados a cada uno de ellos— se encuentra ligado a la identidad generada por el rol sexual de las personas, entendiéndose como el patrón de conducta socialmente esperada (Velasco, 2009). Los enfoques de género han permitido visibilizar la asignación tácita de las mujeres a diversas áreas, como la de cuidados y, particularmente, de los cuidados de salud; al tiempo que se han ocupado de considerar los efectos sobre la salud de las mujeres, contemplando diferencias entre sexos y partiendo de las relaciones de poder y opresión entre hombres y mujeres, y la valoración cultural y social de las tareas llevadas a cabo por cada sexo (Esteban, 2010; Posada, 2012).

Sin embargo, dado que los modelos de salud-enfermedad se han enfocado desde el paradigma biomédico (Velasco, 2009), terminan obviando factores relacionados con el rol de género que pueden ser importantes en la investigación sanitaria (Tajer, 2010); así, los factores psicosociales asociados a la sobrecarga de trabajo por género suelen invisibilizarse. Velasco (2009) señala que las dificultades para considerar el género como variable determinante en la investigación y práctica de la

salud se deben a que sus bases conceptuales pertenecen a teorías críticas, las cuales no están implementadas en la formación o práctica sanitaria. Analizar esta dificultad posibilitará modificar el enfoque epistemológico desde donde se conciben los problemas de salud laboral de las mujeres, y permitirá modificar los medios para el abordaje de dicha problemática. Habrá que considerar que las propuestas feministas propenden a la transformación de los factores de opresión, así como a la recuperación de la autonomía y autorresponsabilidad (Esteban, 2010), con la consecuente modificación de la realidad social que ello implica.

Si consideramos que los roles sociales están influenciados por condicionantes de género, resulta evidente que la tendencia laboral de asignar las actividades de cuidado a las mujeres es una expresión de cómo los significados sociales de género son creados y recreados por los actores y receptores del cuidado, así como por las instituciones sociales del cuidado de la salud (Brea, 2015). De hecho, los constructos de género llegan a utilizarse para hablar de las especificidades femeninas o masculinas en el desarrollo de las actividades (Cloyes, 2002); de tal manera, el género funciona como un marco de referencia para la asignación de roles atribuidos a los sexos. Desde esta perspectiva, a lo masculino se le adjudican virtudes de razón, mente, independencia, autonomía y justicia; mientras que a la mujer se le atribuyen valores de emoción, cuerpo, interdependencia, cuidado y abnegación (Chisari, y García, 2018; Tong, 1998).

Muchos aspectos ligados a la salud y enfermedad de las mujeres responden a aspectos psicosociales derivados de las desigualdades y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres (Casado et al., 2012; Velasco, 2009). Esto significa que el ser humano posee sexo, y vive y enferma bajo los significados culturales del mismo —género—. El exceso y la desigualdad de la demanda en el desempeño de roles de género produce un nivel de tensión e insatisfacción que se manifiesta con sintomatología inscrita en el cuerpo, las somatizaciones (Mingote, 2001). Así, las asimetrías de género deben considerarse como una de las fuentes explicativas de las diferencias en la prevalencia de la sintomatología clínica que muestran los informes de salud (Organización Mundial de la Salud, 2008).

El objetivo de esta investigación es analizar la relación entre la fatiga física y emocional, las dimensiones del síndrome de burnout y la satisfacción por compasión en un grupo de cuidadoras informales de niños en estado de orfandad; se asume que la implicación emocional que las mujeres desarrollan con las personas de las que cuidan puede funcionar como un factor protector frente a los efectos del burnout. Para ello se han propuesto los siguientes objetivos: 1) medir la fatiga física y emocional, así como las dimensiones del síndrome de burnout de las participantes; 2) valorar sus niveles de satisfacción por compasión; 3) establecer correlaciones entre las variables evaluadas. Se hipotetiza que la satisfacción por compasión se correlacionará negativamente con la fatiga y el síndrome de burnout en la muestra evaluada.

Materiales y métodos

La investigación parte de un paradigma postpositivista —explora el fenómeno investigado de forma imperfecta, ya que el investigador y el objeto de estudio pueden afectarse de manera recíproca—, posee una modalidad cuantitativa —utilización de cuestionarios, inventarios y escalas valoradas en escala Likert—, tiene un diseño no experimental —no se manipularon las variables—, es de alcance descriptivo —se tomaron medidas de tendencia central y de dispersión— y correlacional —a través del estadístico Rho de Spearman—, y de corte transversal —mediciones en un solo espacio de tiempo— (Ramos-Galarza, 2020). La investigación explora la relación entre la fatiga física y emocional, el síndrome de burnout y la satisfacción por compasión.

Participantes

La población de las cuidadoras informales participantes en la investigación está conformada por 15 mujeres, con edades comprendidas entre 20 y 60 años ($\mu = 34,33$ años), que han trabajado para el centro de acogimientos por un espacio comprendido entre dos y 20 años ($\mu = 5,4$ años), en jornadas de trabajo con un promedio de 9.33 horas diarias. Un 93.3% de las participantes señalaron poseer un nivel de identificación alto o muy alto con los valores institucionales; el 80% de las examinadas manifestó sentirse satisfecha o muy satisfecha con la naturaleza de su trabajo, aunque

el 40% de ellas reconoció que la carga de trabajo asignada les resultaba pesada o muy pesada. No fue necesario emplear ningún tipo de método de muestreo, pues se trabajó con toda la población de las cuidadoras informales de la institución.

Instrumentos

Con el objetivo de evaluar la fatiga física y la fatiga cognitiva se empleó el cuestionario *Check List Individual Strength* (CIS) (Rizzo et al., 1970), validado por Vera et al. (2008) para la población chilena —aunque éste no se adaptó para población ecuatoriana—; el instrumento está compuesto por dos subescalas que evalúan la percepción subjetiva de las fatigas física y cognitiva. El instrumento posee 16 ítems valorados por una escala Likert, con puntuaciones que van desde 1= totalmente verdadero a 7= totalmente falso, en la última pregunta (16), la escala Likert va de 1= no, nunca a 5= completamente. Las subescalas poseen un alfa de Cronbach de 0.85 para la variable percepción fatiga física y de 0.78 para la variable percepción fatiga cognitiva, lo que corresponde a confiabilidad muy buena.

Para evaluar el síndrome de burnout se utilizó el *Maslach Burnout Inventory* (MBI) (Maslach et al., 1986), adaptada por Maslach, Jackson y Leiter (1996) para población hispanoparlante. Este instrumento se encuentra conformado por 22 ítems valorados por una escala Likert que va de 1 a 5 puntos: 1= nunca, 2= algunas veces por año, 3= algunas veces por mes, 4= algunas veces por semana, y 5= diariamente; la escala establece la intensidad y frecuencia con la que se presenta el síndrome de burnout, al evaluar tres dimensiones del mismo: cansancio emocional, entendido como la percepción de sentirse exhausto emocionalmente ante las demandas generadas por el trabajo (nueve preguntas); despersonalización, referida al grado en que el sujeto ha desarrollado actitudes de frialdad y distanciamiento con los destinatarios de su trabajo (cinco preguntas); y realización personal, referida a los sentimientos de auto eficiencia y realización personal experimentadas como producto de su labor (ocho preguntas). El instrumento tiene un alfa de Cronbach de 0.9, considerado excelente.

Finalmente, para valorar la satisfacción por compasión se utilizó la subescala *Compassion Satisfaction*, del *Professional Quality of Life Compassion Satisfaction and Fatigue Subscales - Version V* (ProQOL - V) (Stamm, 2005), en su versión adaptada al castellano (Galiana et al., 2017). La sección del instrumento utilizada integra 10 preguntas calificadas en escala Likert: nunca (1), rara vez (2), a veces (3), a menudo (4), muy a menudo (5); y permite valorar el placer que el sujeto obtiene al realizar su trabajo de manera adecuada; puntuaciones más altas en esta escala representan una mayor satisfacción relacionada con su capacidad para ser un cuidador eficaz en su trabajo. La fiabilidad de la subescala posee un alfa de Cronbach de 0.88, lo que corresponde a muy bueno.

Procedimiento

El primer acercamiento con las participantes permitió explorar las relaciones de poder o subordinación que se dan dentro de la institución en la que desarrollan su servicio; esto permitió entender la existencia de situaciones de desventaja, y los riesgos y problemas de salud a las que se ven expuestas —jornadas de trabajo, nivel de identificación con los valores institucionales, satisfacción con el trabajo, carga de trabajo—. Para el desarrollo de esta investigación y previo a la aplicación de las herramientas psicométricas destinadas a recabar información pertinente, las participantes firmaron una carta de consentimiento informado, con el objetivo de respetar los principios de anonimato, voluntariedad y confidencialidad. La recolección de datos se realizó de manera individual, considerando condiciones adecuadas de privacidad. La información obtenida se registró en una base de datos, después se procesó por medio del programa estadístico SPSS versión 25; posteriormente, se sintetizó con técnicas de estadística inferencial, datos con los que se elaboró la discusión y conclusiones correspondientes.

Análisis de datos

La gestión de los datos se realizó en dos bloques de análisis. El primero es un análisis descriptivo de los valores alcanzados en las áreas de fatiga física y emocional, y fatiga global, el nivel de las tres dimensiones (cansancio emocional, despersonalización y autorrealización), el resultado global del

burnout y la evaluación de la satisfacción por compasión. Este análisis comprende valores de tendencia central y dispersión: mínimos (mín.), máximos (máx.), medias (\bar{X}), y desviación típica (s) de las variables de estudio.

El segundo bloque es un análisis correlacional entre los resultados del *Check List Individual Strength*, el *Maslach Burnout Inventory* y la subescala *Compassion Satisfaction* del *Professional Quality of Life Compassion Satisfaction and Fatigue Subscales - Version V*. Para ello se recurrió al coeficiente de correlación Rho de Spearman, prueba no paramétrica que se utiliza para establecer el grado de asociación entre variables ordinales; los valores de interpretación corresponden a correlación leve (.200-.399), moderada (.400-.699) y alta (.700-.999). El programa empleado para el análisis estadístico fue el SPSS versión 25 (IBM-2017).

Resultados

Análisis descriptivo

En esta sección se expone el análisis descriptivo de las subescalas y el índice global del *Check List Individual Strength*, se han considerado mínimo (mín.), máximo (máx.), media (\bar{X}) y desviación estándar (s) (cuadro 1).

Cuadro 1
Check List Individual Strength (CIS)

Subescalas	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Fatiga física	27.00	43.00	35.87	5.33
Fatiga cognitiva	19.00	32.00	27.93	3.50
Global	46.00	74.00	63.80	8.33

Nota: n = 15 observaciones.

Fuente: Elaboración propia.

En la subescala fatiga física se encontró una media de 35.87, estos valores superan el punto de corte del instrumento (32), lo que evidencia un alto nivel de fatiga física en las evaluadas. En la subescala de fatiga cognitiva, las participantes del estudio presentan una media de 27.93, valores que se encuentran por debajo del punto de corte (32) y revelan niveles bajos de fatiga cognitiva. Por último, en lo que respecta a los re-

sultados globales, las examinadas presentaron una calificación media de 63.80, estos valores se ubican ligeramente por debajo del punto de corte (64) del *Check List Individual Strength*.

A continuación, también se exhiben las medidas de tendencia central: mínimo (mín.), máximo (máx.), media (\bar{X}) y de dispersión (desviación estándar) de las dimensiones del *Maslach Burnout Inventory* (MBI), así como su índice global (cuadro 2).

Cuadro 2
Maslach Burnout Inventory (MBI)

Dimensiones	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Cansancio emocional	9.00	25.00	16.33	5.07
Despersonalización	5.00	10.00	7.00	1.73
Realización personal	31.00	40.00	34.60	2.82
Global	47.00	66.00	57.93	6.41

Nota: n = 15 observaciones.

Fuente: Elaboración propia.

Al revisar las dimensiones del MBI, observamos una media de 16.33 en cansancio emocional; 7.00 en despersonalización y 34.60 en realización personal, la media de las puntuaciones globales del inventario fue de 57.93. Al respecto de los puntos de corte del MBI, hay que considerar que las puntuaciones por debajo de 19 se consideran bajas o muy bajas, entre 19 y 26 medias, y superiores a 27 altas para la variable cansancio emocional; por tanto, las participantes del estudio presentan un nivel bajo o muy bajo de cansancio emocional. Las puntuaciones inferiores a 6.00 se estiman bajas, entre 6.00 y 9.00 medias, y superiores a 10 altas para la variable despersonalización; por lo que el promedio de las evaluadas se considera medio. Por su parte, los valores de 0 a 33 puntos evidencian un nivel bajo, de 34 a 39 medio y 40 o más alto en lo que se refiere a realización personal, pues en esta dimensión las calificaciones van en sentido contrario a las dos anteriores; por ello, las examinadas en el presente estudio alcanzaron un nivel medio de realización personal.

En lo que respecta a los valores del burnout global y conside-

rando que calificaciones inferiores a 43 revelan ausencia de riesgo de padecer burnout, calificaciones de 44 a 87 señalan una tendencia a presentar burnout, y calificaciones mayores de 88 permiten un diagnóstico de síndrome de burnout (Mirás, 2014); y teniendo en cuenta que en el presente estudio se estableció un resultado global de (57.93), se revela una tendencia a burnout, sin que pueda llegar a establecerse la presencia del síndrome de burnout.

Para terminar, se presentan las medidas de tendencia central —mínimo, máximo, media— y dispersión —desviación estándar— de la subescala *Compassion Satisfaction*, del *Professional Quality of Life Compassion Satisfaction and Fatigue Subscales - Version V* (ProQOL - V) (cuadro 3).

Cuadro 3
Compassion Satisfaction (ProQOL - V)

Subescala	Mínimo	Máximo	Media	Dev. típ.
Satisfacción por compasión	35.00	45.00	39.93	3.95

Nota: n = 15 observaciones.

Fuente: Elaboración propia.

La subescala satisfacción por compasión del instrumento establece que las puntuaciones inferiores a 22 representan valores bajos en la variable, de 23 a 41 calificaciones promedio, y de 42 en adelante nos encontramos con valores altos. En este caso, la media de la población examinada se encuentra dentro del nivel promedio (39.43), aunque varias participantes ostentan calificaciones altas (45.00).

Análisis

Con el fin de establecer el nivel de correlación positiva o negativa existente entre las variables fatiga física y cognitiva, las dimensiones del síndrome de burnout y la satisfacción por compasión ha utilizado el coeficiente de correlación Rho de Spearman. Este estadístico se utiliza cuando los valores de las variables analizadas se encuentran ordenadas de manera sucesiva (Likert), y también cuando las variables se tratan de manera cuantitativa, pero la muestra es inferior a 30 sujetos (Mondragón, 2014) (cuadro 4).

Cuadro 4

Fatiga laboral, síndrome de burnout y satisfacción por compasión

Variables	F.F.	F.C.	C.E.	D.	R.P.	S.C.
Fatiga física	1,000	.579*	-.419	-.639*	-.338	.371
Fatiga cognitiva		1,000	-.099	-.153	.060	.215
Cansancio emocional			1,000	.346	-.153	-.238
Despersonalización				1,000	.381	-.747**
Realización personal					1,000	-.078
Satisfacción compasión						1,000

Nota: n = 30 observaciones.

* La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral).

** La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

El estudio encontró una correlación moderada positiva (0.579), estadísticamente significativa ($p < 0.05$) entre fatiga física y fatiga cognitiva, la cual resulta esperable, pues las dos variables hacen parte de un mismo constructo. Resultan mucho más llamativas la correlación moderada negativa encontrada entre la dimensión de fatiga física y la dimensión de despersonalización (-0.639), así como la correlación alta negativa hallada entre despersonalización y satisfacción por compasión (-0.747); dichas correlaciones son estadísticamente significativas ($p < 0.05$ y 0.01, respectivamente).

De lo señalado se infiere que el nivel de cansancio de las participantes no ha generado conductas de despersonalización o cinismo en ellas, de tal manera que no han desarrollado sentimientos, actitudes y respuestas negativas, distantes y frías hacia las personas destinatarias de su trabajo. De forma paralela, revela que la satisfacción por compasión funciona como un factor protector de la despersonalización, de tal manera que reduce la posibilidad de establecer distancia emocional entre las personas confiadas al cuidado y las personas que ejercen tareas de cuidado.

Discusión

La fatiga física de la población examinada se encontraba sobre el punto de corte del instrumento (CIS); los altos niveles en estas variables es un fenómeno muy observado en las profesiones de cuidado, de donde se infiere que la actividad del cuidador genera un desgaste físico que puede propiciar o llegar a enmascarar alteraciones psicoemocionales (Martínez, 2018).

Por su parte, la presencia de fatiga cognitiva del CIS y el cansancio emocional del MBI se ubicaron por debajo del punto de corte, resultados aparentemente anómalos, pues diversos trabajos (Brown y Cohen, 2020; Leggett et al., 2020) señalan la existencia de alteraciones cognitivas y emocionales producidas por la sobrecarga de trabajo en los cuidadores informales. La satisfacción por compasión de las participantes fue media, pero tendiente a alta; quienes ejercen profesiones de servicio presentan altos niveles en satisfacción por compasión, la cual genera una serie de emociones positivas, debido a la sensación gratificante que produce ayudar a personas que enfrentan situaciones desafiantes (Marín-Tejeda, 2017).

Como se puede observar en los resultados, existió una relación negativa estadísticamente significativa entre el componente despersonalización del MBI y la fatiga física de las participantes. Se presume que el fenómeno descrito se debe al hecho de que todas las participantes examinadas en el estudio son mujeres, pues ellas presentan una tendencia consistente a mostrar menores niveles de despersonalización que los hombres al realizar las mismas tareas. Esto se debe a su inclinación por implicarse emocionalmente con las personas destinatarias de sus trabajos, factor que impide distanciarse de ellos, aunque esto exija asumir y sobrellevar mayores niveles de agotamiento físico (Martínez y Bonilla, 2000). Este fenómeno parece magnificarse cuando quienes reciben los servicios pertenecen a grupos vulnerables.

Los estudios realizados por Salinas (2020) en poblaciones latinoamericanas confirman lo señalado, pues revelan que los trabajadores de profesiones de servicio pueden expresar abiertamente manifestaciones de agotamiento emocional, pero no suelen admitir la existencia de síntomas de cinismo que afecten su trabajo.

La despersonalización del MBI también presentó una correlación negativa estadísticamente significativa con la variable satisfacción por compasión. Ésta favorece el bienestar psicológico de los trabajadores, pues minimiza los efectos negativos del desgaste y la fatiga inherentes a la actividad de servicio y cuidado, ya que permite al individuo sentirse recompensado por su contribución al bienestar social (Marín-Tejeda, 2017). Los resultados de la investigación revelan que la satisfacción por compasión funciona como un factor protector frente a los efectos que el desgaste laboral puede ocasionar (Mathieu, 2012), de tal manera que los trabajadores no desarrollan actitudes y comportamientos insensibles o impersonales hacia los destinatarios de su servicio y cuidado.

Sin embargo, no puede evadirse el hecho de que las personas que llevan a cabo labores de cuidado sobrellevan un proceso de agotamiento físico y emocional, que eventualmente generará un efecto dañino sobre quien presta estos servicios (Marín-Tejeda, 2017).

La investigación revela que la tensión que se desprende de las tareas de cuidado genera un nivel de fatiga que favorece el desarrollo de síndrome de burnout en el futuro (Mesurado y Laudadio, 2019); por tanto, la ausencia de síntomas relativos no significa que no exista riesgo de desarrollarlo. Si las condiciones del trabajo son excesivamente demandantes y se prolongan por demasiado tiempo, ese sobreesfuerzo puede dar paso a estrés crónico y, por último, a la instalación de síndrome de burnout (Amador et al., 2014). Por ello, aunque fenómenos como la satisfacción por compasión aumentan la capacidad para soportar el estrés y constituyen un factor protector, no eliminan la vulnerabilidad del cuidador ni impiden la aparición de enfermedades laborales (Bermejo, 2020).

Conclusiones

Los resultados de la investigación revelan niveles mucho más altos de fatiga física que de fatiga cognitiva en las participantes del estudio, esto implica que, aunque las cuidadoras informales se encuentran agotadas por las condiciones y demandas de su trabajo, su capacidad cognitiva no ha sufrido decrementos significativos ni tampoco se han producido mayores

alteraciones psicoemocionales, según los bajos niveles encontrados en el cansancio emocional del MBI.

Los resultados sobre la dimensión despersonalización del MBI son medios; no obstante, han revelado una relación negativa con la fatiga física. Lo señalado es un indicativo de que la muestra de trabajadoras no ha recurrido al distanciamiento emocional con las personas usuarias de su servicio, en aras de disminuir sus niveles de cansancio. Esto demuestra una tendencia en las mujeres a sobrellevar la carga que impone el cuidado de personas vulnerables, sin dejar de involucrarse emocionalmente con ellas, aun a costa de su propio bienestar.

Es notable que los resultados encontrados en esta investigación permiten poner en discusión una de las premisas asumidas y defendidas por los modelos teóricos del síndrome de burnout, y que establece que la despersonalización funciona como un mecanismo adaptativo empleado por el sujeto para reducir su agotamiento o cansancio. En la investigación realizada, este principio no se cumple, pues las examinadas están dispuestas a asumir grandes niveles de agotamiento y tendencia a la instalación de burnout, al renunciar a distanciarse emocionalmente de las personas destinatarias de sus cuidados.

Otro hallazgo significativo son los altos niveles de satisfacción por compasión encontrados en las participantes del estudio, quienes presentan una calificación media de 39.93, llegando a 45 en algunas participantes. Esta variable parece funcionar como factor protector, pues presenta una correlación negativa con la despersonalización, de tal manera que la gratificación que experimentan al sentirse implicadas emocionalmente con la población destinataria de su cuidado —niñas y niños huérfanos, abandonados y en situación de riesgo— disminuye o anula el efecto interpersonal del síndrome de burnout.

Limitaciones

Las limitaciones de la investigación realizada incluyen la cantidad de participantes que conformaban la población objetivo, lo que reduce la variabilidad de los resultados.

También se puede considerar que debido al corte transversal de la investigación no se tienen datos sobre la constancia de los resultados presentados a través del tiempo. Finalmente, aunque las herramientas psicométricas empleadas en la investigación han sido adaptadas para población hispanoparlante y latinoamericana (*Check List Individual Strength*, *Maslach Burnout Inventory* y la subescala *Compassion Satisfaction* del *Professional Quality of Life Compassion Satisfaction and Fatigue Subscales - Version V*), se recomienda que éstas se adapten para utilizarse en un contexto ecuatoriano en futuras investigaciones.

Referencias

- Amador, R.; Rodríguez, C.; Serrano, J.; Olvera, J. A. y Martínez, S. (2014). Estrés y burnout en docentes de educación básica y superior. *Medicina Salud y Sociedad*, 4(2), 119-141. <https://core.ac.uk/download/pdf/55525797.pdf>
- Arribas-García, S.; Jaureguizar, J. y Bernarás, E. (2020). Satisfacción y fatiga por compasión en personal de enfermería de oncología: Estudio descriptivo y correlacional. *Enfermería Global*, (60), 120-132. DOI: <https://doi.org/10.6018/eglobal.417261>
- Baumann, F. (2018). *Cansados. Cómo luchar contra la fatiga y el agotamiento del día a día*. Arcopress S.L.
- Bermejo, J. C. (2020). Satisfaction by compassion. *Revista Chilena de Endocrinología y Diabetes*, 13(2), 74-75. http://revistasoched.cl/2_2020/V13-N-2-2020.pdf
- Borges, E. M.; Fonseca, C. I.; Baptista, P. C.; Queirós, C. M.; Baldonado-Mosteiro, M. y Mosteiro-Díaz, M. P. (2019). Fatiga por compasión en enfermeros de un servicio hospitalario de urgencias y emergencias de adultos. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 27: e3175. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/1518-8345.2973.3175>.
- Bracho-Paz, D. (2020). Síndrome de burnout y fatiga laboral. *CIENCIAMATRIA*, 6(6), 264-294. DOI: <https://doi.org/10.35381/cm.v6i1.307>
- Brea, M. C. (2015). *El coste de cuidar desde una perspectiva de género: Proceso emocional de personas cuidadoras de familiares dependientes*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/30858/TESIS%20M%C2%AA%20TERESA%20BREA%20RUIZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Brown, M. J. y Cohen, S. A. (2020). Informal Caregiving, Poor Mental Health, and Subjective Cognitive Decline: Results from a Population-Based Sample. *Gerontol Nurs*, 46(12), 31-41. DOI: <https://doi.org/10.3928/00989134-20201106-04>

- Buceta, M. A.; Bermejo, J. C. y Villacieros, M. (2020). Elementos potenciadores de la satisfacción por compasión en profesionales sociosanitarios. *Anales de Psicología*, 35(2), 323-331. DOI: <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.35.2.345101>
- Cabada, E. y Martínez, V. A. (2017). Prevalencia del síndrome de sobrecarga y sintomatología ansiosa depresiva en el cuidador del adulto mayor. *Psicología y Salud*, 27(1), 53-59. <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/2436/4287>
- Carbonero, D.; Raya, E.; Caparrós, N. y Gimeno, C. (2016). *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Universidad de la Rioja.
- Casado-Mejía, R.; Ruiz-Arias, E. y Solano-Parés, A. (2012). El cuidado familiar prestado por mujeres inmigrantes y su repercusión en la calidad del cuidado y en la salud. *Gaceta Sanitaria*, 26(6), 547-553. DOI: <https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2012.01.012>
- Chisari, B. y García M. (2018). *El desarrollo moral según Carol Gilligan. Estudio exploratorio en una muestra de mujeres y varones adultos de dos comunidades urbanas*. [Tesis de grado]. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Psicología: <http://rpsico.mdp.edu.ar/handle/123456789/731>
- Cloyes, K. (2002). Agonizing Care: Care Ethics, Agonistic Feminism a Political Theory of Care. *Nursing Inquiry*, 9(3), 203-214. <https://uwethicsofcare.gws.wisc.edu/wp-content/uploads/2020/03/Cloyes-K.-G.-2002.pdf>
- Delicado, M. V.; García, M. A.; López, B. y Martínez, P. (2001). Cuidadoras informales: Una perspectiva de género. *Revista de Enfermería* (13), 1-5. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6612182>
- Duarte J. (2017). Professional Quality of Life in Nurses: Contribution for the Validation of the Portuguese Version of the Professional Quality of Life Scale-5 (ProQOL-5). *Análise Psicológica*, 35(4):529-542. DOI: <http://dx.doi.org/10.14417/ap.1260>
- Esteban, M. L. (2010). La investigación antropológica en salud, atención y género en el Estado español. Tesis doctorales y grupos de investigación. En: M. L. Esteban, J.M. Comelles, M. C. Díez y V. Stolcke (Eds.). *Antropología, género, salud y atención* (pp. 329-345). Barcelona, Bellaterr.
- Forbes, R. (2011). El síndrome de burnout: Síntomas, causas y medidas de atención en la empresa. *Éxito Empresarial*, (160): 1-4. https://www.cegesti.org/exitoempresarial/publicaciones/publicacion_160_160811_es.pdf
- Galiana, L.; Arena, F.; Oliver, A.; Sansó, N. y Benito, E. (2017). Compassion Satisfaction, Compassion Fatigue, and Burnout in Spain and Brazil: ProQOL Validation and Cross-cultural Diagnosis. *J Pain Symptom Manage*, 53(3): 598-604. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jpainsymman.2016.09.014>

- Gil, D. M.; Guevara, P. A. y Quintero, M. A. (2017). *Eficacia de las intervenciones para la prevención y reducción del síndrome de burnout: una revisión sistemática*. [Tesis de pregrado]. Universidad del Rosario. DOI: https://doi.org/10.48713/10336_14179
- IBM Corp. (2017). IBM SPSS Statistics for Windows. IBM Corp.
- Leggett, A. N.; Sonnega, A. J. y Lohman, M. C. (2020). Till Death do Us Part: Intersecting Health and Spousal Dementia Caregiving on Caregiver Mortality. *Agina Health*, 32(7-8): 871-879. DOI: <https://doi.org/10.1177/0898264319860975>
- Leone, S.; Huibers, M.; Knottnerus, J. y Kant, J. (2007). Similitudes, superposiciones y diferencias entre burnout y fatiga prolongada en la población activa. *QJM: Revista Mensual de la Asociación de Médicos*, 100(10): 617-627. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=60737>
- Losada, A.; Montorio, I.; Fernández, M. I. y Márquez, M. (2006). *Estudio e intervención sobre el malestar psicológico de los cuidadores de personas con demencia. El papel de los pensamientos disfuncionales*. IMSERSO.
- Marín-Tejeda, M. (2017). Prevención de burnout y fatiga por compasión: Evaluación de una intervención grupal. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 9(2): 117-123. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jbhsi.2018.01.008>
- Martínez, L. (2018). Ansiedad, depresión y sobrecarga en cuidadores de adultos centenarios. *Revista Cubana de Salud Pública*, 44(4), 61-72. <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v44n4/1561-3127-rcsp-44-04-61.pdf>
- Martínez, I. y Bonilla, A. (2000). *Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad*. Universitat de València.
- Maslach, C.; Jackson, S. y Schwab. (1986). *Maslach Burnout Inventory*. Consulting Psychologists Press.
- Maslach, C.; Jackson, S. E. y Leiter M. P. (1996). *Maslach Burnout Inventory Manual*. 3º ed. Palo Alto: Consulting Psychologists Press.
- Mathieu, F. (2012). *The Compassion Fatigue Workbook: Creative Tools for Transforming Compassion Fatigue and Vicarious Traumatization*. Taylor.
- Mayorga-Lascano, M.; Cuadrado, V.; Andrade, F. y Romero, L. (2022). Percepción de fatiga física y cognitiva y Síndrome de burnout en un grupo de cuidadoras informales. *Revista Griot*, 14(1): 59-70. <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/19217>
- Mesurado, B. y Laudadio, J. (2019). Experiencia profesional, capital psicológico y engagement. Su relación con el burnout en docentes universitarios. *Propósitos y Representaciones*, 7(3): 327. DOI: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n3.327>
- Mingote, J. C. (2001). La medicina psicosomática desde una perspectiva de género. En: *II Jornadas de Salud Mental y Género* (pp. 31-44). Instituto de la Mujer.

- Mirás, S. (2014). Evaluación del síndrome de burnout en un centro de salud. *Revista Enfermería CyL*, 6(2): 65-73. <http://www.revistaenfermeriacyl.com/index.php/revistaenfermeriacyl/article/view/133/106>
- Mondragón, M. A. (2014). Uso de la correlación de spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Fisioterapia Iberoamericana*, 8(1): 98-104. DOI: <https://doi.org/10.33881/2011-7191.mct.08111>
- Moriano, J. A.; Topa, G. y García, C. (2019). *Psicología aplicada a la prevención de riesgos laborales*. Editorial Sanz y Torres.
- Nieto-Morales, C.; Vázquez, M. J. y Nieto-Cabrera, M. E. (2020). *El trabajo de la mujer en el Siglo XXI: La experiencia de la mujer en el mundo laboral*. Dykinson.
- Organización Mundial de la Salud. (2008). *Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud: Subsanan las desigualdades en una generación en la Salud*. Ginebra, OMS.
- Pedraz-Petrozzi, B. (2018). Fatiga: Historia, neuroanatomía y características psicopatológicas. Una revisión de la literatura. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 81(3): 174-182. DOI: <http://dx.doi.org/https://doi.org/10.20453/rnp.v81i3.3385>
- Posada, L. (2012). *Sexo, vindicación y pensamiento*. Huelga y Ferro.
- Ramos-Galarza, C. A. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3): 1-5. DOI: <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- Rizzo, J. R.; House, R. J. y Lirtzman, S. I. (1970). Role Conflict and Ambiguity in Complex Organizations. *Administrative Science Quarterly*, 15(2): 150-163. DOI: <https://doi.org/10.2307/2391486>
- Rodríguez, J. A.; Guevara, A. y Viramontes, E. (2017). Síndrome de burnout en docentes. *Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 8(14): 1-24. DOI: https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v8i14.39
- Salinas, W. F. (2020). *Nivel del síndrome de burnout en profesionales de enfermería del Servicio de Emergencia adulto del Hospital Sergio E. Bernales, Comas 2020*. [Tesis de grado inédita]. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57806>
- Stamm, B. H. (2005). *The ProQOL manual: The professional quality of life scale: Compassion satisfaction, burnout & compassion fatigue/secondary trauma scales*. Sidran.
- Tajer, D. (2010). *Heridos corazones. Vulnerabilidad coronaria en varones y mujeres*. Paidós.
- Tong, R. (1998). The Ethics of Care: A Feminist Virtue Ethics of Care for Healthcare Practitioners. *Journal of Medicine and Philosophy*, 23(2): 131-152. DOI: <https://doi.org/10.1076/jmep.23.2.131.8921>
- Ureña, A.; García, T. y Morales, B. (2017). Síndrome de fatiga crónica y sus factores asociados en el personal de enfermería en un hospital de segundo nivel. *Revista Colombiana de Salud Ocupacional*, 7(1): 10-15. DOI: https://doi.org/10.18041/2322-634X/rc_salud_ocupa.1.2017.4947

Velasco, Sara (2009). *Sexos, género y salud. Teoría y métodos para la práctica clínica y programas de salud*. Ediciones Minerva.

Vera, A.; Carrasco, C.; Vanegas, J. y Contreras, G. (2008). Fatiga física y fatiga cognitiva en trabajadores de la minería que laboran en condiciones de altitud geográfica: Relación con el Mal Agudo de Montaña. *Ciencia & Trabajo*, 10(29): 90-94. http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/128530/Vera_Fatiga_Fisica.pdf?sequence=1

Paúl Marlon Mayorga-Lascano

Ecuatoriano. Doctor en psicología clínica por la Universidad Central del Ecuador. Actualmente es docente investigador titular de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), sede en Ambato. Líneas de investigación o trabajo profesional: psicología, comportamiento humano, rendimiento académico, enfermedades laborales, consumo de sustancias. Contribución: construcción del estado del arte, procesamiento de datos, elaboración de la discusión y las conclusiones, y revisiones finales.

Correo electrónico: pmayorga@pucesa.edu.ec

Víctor Manuel Cuadrado Rodríguez

Ecuatoriano. Psicólogo clínico por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Actualmente es docente investigador titular de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), sede en Ambato. Líneas de investigación o trabajo profesional: enfermedades laborales. Contribución: elección de instrumentos psicométricos, levantamiento de datos, y participación en la elaboración de la discusión y las conclusiones.

Correo electrónico: vcuadrado@pucesa.edu.ec

María Emilia Barrera Sánchez

Ecuatoriana. Licenciada en psicóloga organizacional por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), sede en Ambato. Actualmente es asesora empresarial en Be Quorum. Líneas de investigación: enfermedades laborales. Contribución: levantamiento de datos, y participación en la elaboración de la discusión y las conclusiones.

Correo: maemy.15@hotmail.com

Daniela Bermeo Díaz

Ecuatoriana. Licenciada en psicología organizacional por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), sede en Ambato. Actualmente es analista de talento humano en Mixervices Cía. Ltda. Líneas de investigación: Enfermedades laborales. Contribución: levantamiento de datos y participación en la elaboración de la discusión y las conclusiones. Correo: nani.bermeo@gmail.com



Wendy López en Plaza Regina, Xalapa. Fotografía de Gina Collins y Luis Calavera López

Experiencias emocionales de la migración: Itinerarios de mujeres cubanas en tránsito por México

Emotional experiences of migration: Itineraries of Cuban women in transit through Mexico

Yalily Ramos Delgado ORCID: 0000-0002-5286-4949

Susana Gutiérrez-Portillo ORCID: 0000-0002-4489-112X

Universidad Autónoma de Baja California, Baja California, México

Recepción: 01/05/23
Aprobación: 30/11/23

Resumen

La migración cubana a través de terceros países y México como última frontera para llegar a Estados Unidos se intensificó desde 2015 a la fecha. La política migratoria estadounidense hasta 2022 favoreció el cruce de personas cubanas por las bardas fronterizas, motivando las largas trayectorias migratorias de mujeres que no querían lanzarse al mar. Desde un enfoque feminista y con un abordaje cualitativo se realizaron entrevistas a profundidad para analizar los relatos de vida de las

Abstract

Cuban migration through third countries and Mexico as the last border to reach the United States intensified since 2015. The US immigration policy until 2022 favored the crossing of Cubans through border fences, motivating the long migratory trajectories of Cuban women who did not want to jump into the sea. From a feminist approach and with a qualitative approach, in-depth interviews were carried out to analyze the life stories of the women about their migratory transits from their

mujeres sobre sus tránsitos migratorios desde su salida de Cuba hasta su llegada a México. A partir de la construcción de tres itinerarios migratorios analizamos la dimensión emocional de sus experiencias migratorias. Los principales resultados abordan la incertidumbre como eje articulador del conjunto de emociones que se corporeizan en la experiencia de dichas mujeres durante su tránsito migratorio. La estancia involuntaria constituye todo un reto emocional y corporal para las mujeres; la inmovilidad de sus expectativas y de sus metas se tensa en sus cuerpos, las afecta y las constriñe a ideaciones de tristeza e incertidumbre. Además, utilizan sus capitales para enfrentar tales circunstancias, muchas son estrategias para generar la esperanza y sentirse mejor; la búsqueda constante de alternativas; la búsqueda de apoyo también en historias de éxito y la determinación de no regresar las impulsa emocional y corporalmente a continuar luchando contra la incertidumbre.

Palabras clave

Experiencias, emociones, mujeres, itinerarios migratorios, relatos de vida.

departure from Cuba to their arrival in Mexico. Based on the construction of three migratory itineraries of Cuban women, we analyze the emotional dimension of their migratory experiences. The main results address uncertainty as the articulating axis of the set of emotions that are embodied in the experience of Cuban women during the migratory transit. The involuntary stay constitutes an emotional and bodily challenge for the women; the immobility of their expectations and their goals manifests within their bodies, constraining them to thoughts of sadness and uncertainty. In turn, they use their capital to face such circumstances; many are the strategies they use to generate hope and feel better: the constant search for alternatives; gathering inspiration from success stories, and the determination not to return drives them emotionally and physically to continue fighting against uncertainty.

Keywords

Experiences, emotions, women, migratory itineraries, life stories.

Introducción

Las formas y efectos de migrar cambian constantemente en la dinámica sur-norte de América Latina. La migración cubana a EE. UU., a través de terceros países y México como última frontera, se intensificó desde 2015 hasta la fecha (Moreno, 2018). Este acontecimiento conocido en la literatura reciente como el cuarto éxodo cubano impone dos hechos problemáticos: el primero, la migración terrestre y, el segundo, el aumento de la migración femenina (Moreno, 2018). Hasta el año 2022, la política migratoria estadounidense favoreció el cruce de población cubana por

las bardas fronterizas, lo que motivó, en gran medida, largas trayectorias de estas mujeres que no querían lanzarse al mar.

La historia migratoria cubana reciente, que se une a la intensificación de otros flujos migratorios continentales, se ha trabajado en la academia a partir de las rutas migratorias; de esclarecer los puntos de entrada; los corredores migratorios que se reconstruyen y construyen nuevos, entre otros. Pero poco se ha abordado sobre la experiencia de migrar de las mujeres a lo largo de varios países para intentar llegar a Estados Unidos. Este artículo busca analizar cómo la experiencia migratoria de las mujeres está marcada por una dimensión emocional poco abordada en los estudios. De esta forma, los itinerarios migratorios revelan la articulación entre las emociones, las corporalidades de las mujeres y sus distintas estrategias/agencias para vivir el proceso de migración en la búsqueda de llegar a su meta de destino.¹ Nos interesa entonces preguntarnos ¿cómo se articula la experiencia emocional de las mujeres cubanas migrantes en la narrativa de sus itinerarios?, ¿qué emociones se viven en el tránsito de cada una?, y ¿de qué manera inciden éstas en la producción de estrategias/agencias particulares que las mujeres despliegan para vencer los obstáculos de sus itinerarios migratorios? En estos trayectos particulares partimos de la premisa de que los mapas orales que las mujeres comparten con otras personas migrantes para salir de Cuba constituyen un punto de partida en la experiencia migratoria.

La dimensión emocional de la experiencia migratoria de las mujeres: mapas orales e itinerarios migratorios

Las y los investigadores que asumen una mirada feminista o una perspectiva de género en el estudio de las migraciones se han interesado, principalmente, en articular y reconocer la agencia y la capacidad de tomar decisiones de las mujeres migrantes, ya sea a través de las estrategias que construyen las redes a las que tienen acceso y sus propias expectativas (Villaseñor y Moreno, 2006; Parella, 2017; Ramírez, 2017; Ramos, 2018). Otra veta de estudio ha señalado la falta de perspectiva

1 Este artículo deriva de una investigación doctoral más amplia sobre la experiencia de las mujeres cubanas migrantes en su tránsito por México.

de género de las instancias gubernamentales que atienden los procesos migratorios (Casaña, 2003; Parella, 2017; Ramos, 2018). Estudios más recientes tratan de rescatar las experiencias de las mujeres migrantes a través de sus narrativas, en parte, marcadas por los contextos socioculturales y políticos que interpelan sus vivencias de tránsito (Ramírez, 2017). Además, estudian cómo la movilidad y agencia de las mujeres reta “el poder de las estructuras sexo-genéricas, descifradas por los imperativos económicos de la globalización” (Parella, 2017, p. 17).

Nos interesa posicionarnos desde la epistemología feminista para contribuir a la deconstrucción de las ideas sexistas y androcéntricas sobre el sujeto de la migración, y enunciar a las mujeres como protagonistas de sus propias historias, evidenciando las condiciones estructurales de racismo, clasismo, sexismo, entre otras, que inciden en la experiencia de las mujeres (Castañeda, 2019); reconociéndonos como sujetas implicadas en el proceso de la investigación (Haraway, 1995). Desde esta enunciación, sostenemos que el género, como un ordenador social (Blazquez, Flores y Ríos, 2012), influye en la investigación, y que como investigadoras estamos implicadas en dicho proceso. De ahí la importancia de asumir que, al igual que las mujeres de esta investigación, tenemos cada una nuestro propio itinerario migratorio, y que éste nos identifica con las mujeres del estudio, pero al mismo tiempo nos distingue por diferentes situaciones contextuales que enmarcan distintos niveles de vulnerabilidad y privilegio.

Desde una postura postestructuralista y fenomenológica retomamos la categoría de experiencia que Joan Scott (2001) propone como un evento lingüístico, cuyo significado es contextual: que se construye de manera individual y colectiva, y que es disputado y contingente; así mismo, la experiencia implica examinar la relación entre el discurso, cognición y realidad, y constituye siempre una interpretación. Pero al mismo tiempo, recuperamos la crítica fenomenológica que afirma que la experiencia no es reductible a las construcciones discursivas (Alcoff, 2000; Kruks, 2014), sino que también se conforma por conocimientos que no son verbalizables o no tienen una articulación lingüística. La experiencia, desde la perspectiva fenomenológica, es siempre encarnada, contextual y

en ella está implicada tanto la percepción y la agencia individual, como las fuerzas estructurales que delimitan tensiones de poder particulares.

Para visibilizar las experiencias de las mujeres cubanas migrantes a través de sus narrativas seguimos un enfoque interseccional (Crenshaw, 1991), entendiendo que diferentes estructuras juegan un papel importante en la experiencia de las mujeres; en éstas, las dimensiones de clase, raza o género no son independientes; por el contrario, están ligadas a las identidades de las mujeres y organizan las diferencias y las relaciones de poder observables y vividas. Desde un esquema interseccional, las mujeres latinas y de color experimentan mayor vulnerabilidad por la racialización que experimentan, la condición de clase, su estatus migratorio y de género. Esta perspectiva nos permite dar cuenta de las categorías que hacen el análisis más profundo y complejo.

Las experiencias de tránsito migratorio de mujeres cubanas en este estudio se construyen a partir de los mapas orales que ellas comparten con otras personas migrantes. Los mapas orales son una noción teórica que Martínez (2014) define como “los intentos [de las y los migrantes], por esbozar una cartografía” que, a través de la narrativa del viaje, conduzca a la “comprensión de un modo de apropiación del territorio” (p. 78). Por su parte, Parrini y Flores (2018, p. 75) los definen como: “Una representación del viaje elaborado a partir de los saberes colectivos y las experiencias individuales. El mapa no existe como objeto concluido, sino que se produce durante el viaje”; es decir, que estos mapas constituyen una de las principales estrategias de viaje de las mujeres: “Son narraciones que distinguen hitos en el paisaje” (Martínez, 2014, p. 78), pero no son estáticos; se complejizan y reconfiguran a partir de la experiencia que cada una vive en su propio viaje, produciendo así, un nuevo mapa oral con un itinerario particular.

Las narrativas del viaje permiten a los y las migrantes comprender “su propia experiencia, en su multiplicidad y heterogeneidad” (Parrini y Flores, 2018, p. 73). Las narraciones que constituyen los mapas orales vislumbran los eventos significativos del viaje, las características y particularidades físicas y estructurales del espacio; enmarcan también los

peligros, espacios de ayuda, lugares de trabajo [empero] son mapas inexactos porque las condiciones son cambiantes y los flujos migratorios producen saberes casi inmediatos sobre esas transformaciones [;] no solo son imágenes de un desplazamiento, también son una organización personal de los deseos y los afectos, de los riesgos que se pueden tomar y los tiempos de espera (Parrini y Flores, 2018, p. 73).

Parrini y Flores (2018) afirman que “el mapa son los otros”; y es en la interrelación con un o una migrante que emergen las pistas del viaje. Estas interacciones se dan a partir de las cadenas y redes migratorias (Pedone, 2002)² y van construyendo al mismo tiempo el itinerario migratorio de las mujeres. Entendemos pues, con estos autores, que los itinerarios migratorios se conforman tanto por los mapas orales, como por las experiencias vividas, lo cual genera itinerarios particulares que reconfiguran nuevos mapas orales. Estos mapas son generales, construidos por otras personas migrantes, mientras que los itinerarios migratorios son particulares de las mujeres que los viven. Los itinerarios migratorios son también corporales, emocionales y afectivos: “abiertos, porosos, contradictorios e inacabados”; y pueden entenderse también como reflejo de procesos colectivos, sociales y políticos que forman parte de las estructuras que construyen a los sujetos sociales y los generizan (Esteban, 2004, p. 17).

Los itinerarios migratorios tienen una dimensión afectiva y corporal, donde las emociones son producto de la interacción social con otras y otros actores en un contexto específico; la migración, como señala Ahmed (1999, p. 342): “No se siente únicamente en el nivel del cuerpo vivido. La migración también es una cuestión de actos generacionales de narración de historias sobre historias previas de movimiento y reubicación”.

Aunque se trata de un campo emergente, el estudio de las emociones con relación a la migración ha ido en aumento en los últimos años. Algunos autores señalan que estas investigaciones

2 Asumimos que las estrategias migratorias de las mujeres migrantes, en sentido general, se articulan a partir de cadenas migratorias que involucra al grupo doméstico, pero que trascienden la “unidad residencial” (Pedone, 2002, p. 224); redes migratorias que involucra dinámicas estructurales aún mayores donde son importantes las relaciones políticas y socioculturales entre las sociedades de emisión-tránsito-recepción; y redes de confianza que se construyen durante el tránsito migratorio y que generan nuevas estrategias y experiencias sobre la migración.

no pueden prescindir de reflexionar sobre el movimiento y la (in)estabilidad (del “sentirse como en casa”) desde un punto de vista afectivo, ya que el desplazamiento tiene que ver inevitablemente con [l]os actos de reposicionamiento —físico, social y/o simbólico— [que] transforman nuestra relación con el mundo y la forma en que lo percibimos y entendemos (Gherlone, 2022, p. 362).

Según Gherlone (2022) algunos aspectos que aborda la investigación sobre la experiencia migratoria y emociones son: el sentido de hogar y la sensación de no pertenencia; la dimensión emocional desde la experiencia migrante, pero también de la sociedad de acogida; el estudio del discurso sobre el *extranjero* y su relación con categorías como la identidad; los vínculos transnacionales que pueden ser familiares, laborales, entre otros; así como estudios con perspectiva de género y que abordan la feminización de la migración (Gherlone, 2022).

En el caso de las experiencias migratorias, Ariza (2016) señala que las emociones son producto de la interacción social con otros actores y del contexto donde ésta se desarrolla; se dan en virtud del posicionamiento estructural diferencial en las jerarquías de poder y estatus que la condición de inmigrante supone (Barbalet, 2001; Kemper 1978; 1990). Las emociones generan una interpretación de esa interacción social y una *disposición a actuar*, debido a que en cualquier interrelación social las personas comparan su posición y la de los otros actores sociales; en el contexto sociocultural en que se da la interacción (Ariza, 2016). Las personas se posicionan y accionan a partir de interpretar el contexto, por ello, la emocionalidad se encuentra en la relación del sujeto con su cuerpo vivido en un contexto social dado (Denzin, 1985, en Ariza, 2016).

Las emociones son: “Una de las maneras en que la gente, las clases y la raza se experimentan a sí mismas y a la época que pertenecen” (Ariza, 2016, p. 69); para su emergencia, el contexto situacional tiene un papel fundamental, así como las expectativas que las personas tienen frente a los actores que se encuentran en el intercambio social y que se posicionan en una ubicación social determinada; ahí, destacan también “las sanciones sobre el *self* que pueden resultar del intercambio relacional, ya sea de manera real o anticipada” (p. 69).

En este marco nos interesa centrarnos en emociones particulares como el miedo, la angustia, la esperanza y la desesperanza, todas estas bajo el paraguas de la incertidumbre. Estas emociones no son estados puros; por el contrario, se dan de forma continua y se entremezclan en las experiencias. Entendemos la incertidumbre como un estado emocional de desconocimiento en el que las personas migrantes, en este caso, las mujeres cubanas, se perciben incapaces de predecir/planear/tomar decisiones sobre qué es lo que avizora el futuro. En este estado se presentan experiencias emocionales diversas; el miedo, la angustia y la esperanza se articulan en el lenguaje que emerge de los itinerarios y evidencia puntos de encuentro y desencuentro entre las experiencias de las mujeres.

Para comprender las emociones en la experiencia migratoria de las mujeres cubanas seguiremos las premisas propuestas por Ariza (2016, p. 70):

- 1) indagar las especificidades que introduce la condición de inmigrante en la autopercepción y en el contexto de interacción;
- 2) precisar las expectativas socioculturalmente mediadas que enmarcan el intercambio relacional (entre inmigrantes y locales)[;]
- 3) contemplar los distintos grupos de referencia (origen/destino/el propio *self*) que intervienen en la atribución cognitiva que realizan los inmigrantes *vis a vis* otros actores sociales y;
- 4) valorar el papel de las emociones en el reposicionamiento del actor en su entorno social.

En el contexto situacional al que nos referimos, la posición subordinada se da respecto de los locales en diversas prerrogativas sociales, como la necesidad de “refrendar periódicamente el derecho de inclusión [como los permisos de residencia]” (Ariza, 2017, p. 70), o de movilidad humana durante su tránsito.³ Asimismo, los recursos con los que cuentan las y los migrantes, sus capitales, el nivel de apertura hacia la migración en los contextos de tránsito, las políticas migratorias y la postura de sus ejecutores, así como la narrativa construida acerca de las migraciones, influyen en cómo se vive emocionalmente el proceso migratorio.⁴

3 En este sentido, en la investigación a la que pertenece este escrito, damos cuenta de cómo las políticas migratorias se encargan de fijar los márgenes de esta posición subordinada de las personas migrantes.

4 A estos últimos, Ariza (2017) los nombra factores socioinstitucionales y socioculturales de la narrativa mediática.

En el caso de las mujeres, el género apunta a una doble subordinación que se presenta en la interacción social con los locales y las instituciones o estructuras sociales en los distintos contextos en que las migrantes se desenvuelven. Migrar a través de terceros países, como en el caso de las mujeres aquí representadas, constituye también otro factor de subordinación y vulneración de la experiencia migrante que arroja a las mujeres en el limbo que separa a la *legal* de la *indocumentada*.

A través de los relatos de las mujeres cubanas migrantes articularemos los itinerarios migratorios que ellas han construido mediante mapas orales que emergen de saberes de otras y otros migrantes. Esto nos permitirá comprender la dimensión emocional de sus experiencias de desplazamiento, situadas en temporalidades y contextos específicos —sociales, culturales y políticos—; así como las estrategias que ellas mismas despliegan, entendiendo que éstos son también itinerarios inacabados, diversos y cambiantes en el tiempo.

Estrategia metodológica y material empírico

Para construir los itinerarios migratorios recurrimos a los relatos de vida de las mujeres cubanas migrantes, obtenidos a través de entrevistas en profundidad y de la revisión de otras fuentes.⁵ El contacto con las mujeres fue posible a través de la técnica de bola de nieve y de la inmersión en el trabajo de campo, de esta forma se creó una red de colaboradoras migrantes cubanas, algunas a través de las redes sociales —como el Facebook y el WhatsApp— y otras de forma física. En un primer momento indagamos con conocidos personales sobre posibles contactos de migrantes que se encontraran en situación de tránsito por México; esas búsquedas se extendieron a otros espacios y al propio contexto del trabajo de campo en la zona sur fronteriza.

5 Para construir los relatos de vida utilizamos varias técnicas metodológicas, haciendo uso de la definición aportada por Kornblit (2007) sobre la multiplicidad de instrumentos para abarcar las áreas del fenómeno investigado: las entrevistas, las notas de trabajo de campo —con fotografías—, datos estadísticos sobre migración en la región, las noticias y artículos circulantes en las redes sociales y los medios oficiales de comunicación de México y la región centroamericana, así como la observación, fueron las técnicas empleadas para recopilar la información.

Como eje principal propusimos las experiencias emocionales de las mujeres migrantes y su articulación con los mapas orales para generar itinerarios migratorios particulares. Las entrevistas se realizaron en distintas sesiones con cada una de las mujeres, con duración de entre una y dos horas. Al final del proceso contábamos con más de diez horas de grabación para los relatos de vida. Una vez transcritas las entrevistas, nos acercamos a los acontecimientos en la vida de las mujeres. En específico, durante su experiencia migratoria, nos enfocamos en develar los momentos críticos (Sautu, 1999) y los hitos de sus vidas a partir de sus interrelaciones en el contexto, y como parte de distintos grupos e instituciones sociales.

Los relatos de vida consisten en la preparación y recolección de los datos —a través de la entrevista—, el ordenamiento y sistematización de éstos y el análisis de la información (Plummer, 1983; Bertaux, 1997; Atkinson, 1998; Mallimaci y Giménez, 2006). La entrevista fue abierta y constó de una guía donde abordamos los tópicos principales o consignas de la investigación (Bertaux, 2011). Para interpretar los relatos de vida retomamos diversas perspectivas sugeridas por Mallimaci y Giménez (2006), y así explorar los significados, identificar los núcleos temáticos (Sautu, 1999) y las epifanías (Denzin, 1989), elaborar una descripción densa (Geertz, 2006) y realizar un análisis general considerando la trama, los actantes, los recursos narrativos y las cláusulas que entrelazan lo temático y lo estructural con lo interactivo (Meccia, 2019). Para ordenar y examinar las entrevistas utilizamos el software de análisis cualitativo Atlas ti.

Para organizar los tópicos principales de la entrevista orientamos la narrativa en los siguientes momentos: 1) la decisión de migrar y el proceso para salir de Cuba; 2) el tránsito hasta llegar a México; 3) la estancia en distintas ciudades mexicanas y 4) las expectativas a futuro de las propias mujeres para lograr la meta de llegar a Estados Unidos. La línea transversal que abarca estos cuatro tópicos son las emociones vividas en cada uno de esos momentos.

Nombramos a estas construcciones como *itinerarios de la incertidumbre*. Como eje estructural empleamos las cuestiones conceptuales trabajadas en los apartados anteriores sobre las dimensiones de los mapas orales y las experiencias emocionales. Nos referimos en el texto desde

la primera persona del plural para situarnos en el proceso de construir los itinerarios; de igual forma, retomamos literalmente los relatos de las mujeres para fijar ideas y evocar sus propios relatos.

En esta investigación colaboraron tres mujeres cubanas migrantes: Nubia, Erika y Alba; las hemos nombrado con estos seudónimos para respetar el acuerdo de anonimato y confidencialidad de sus identidades. Seleccionamos las narrativas considerando que eran representativas de la dimensión emocional de la experiencia, al tiempo que presentaban puntos en común idóneos para el estudio. El trabajo de introspección en cada una de estas narrativas requirió de entrevistas reiteradas a estas mujeres, cuyos perfiles son variados, dos de ellas se conocen entre sí, aunque sus itinerarios y experiencias son muy disímiles. De ahí la riqueza de cada uno de sus relatos.

Las mujeres son de edades, provincias y formaciones distintas; cada una de ellas emprendió proyectos migratorios particulares y se encuentran en ciudades de la frontera norte de México. Las estrategias que despliegan en su trayecto se transforman constantemente en el tiempo: desde que pensaron en salir de Cuba con un objetivo muy claro, en el tránsito que produce nuevas configuraciones y en el marco de un contexto político migratorio inestable. La pandemia que atravesó el mundo durante 2020-2022 impuso nuevas complejidades a su experiencia, provocando que se detuvieran las opciones y posibilidades de estas mujeres cubanas migrantes, y aunque algunas han modificado sus estrategias para permanecer en México de forma legal, las tres aún siguen en tránsito.

Los relatos de las mujeres entrevistadas siguen sus propias estructuras narrativas. Entre ellas los actantes son diversos y convergentes a la vez; existen figuras que se repiten y que marcan hitos durante sus trayectorias migratorias. Es muy interesante, por ejemplo, que dos de ellas realizan una parte de su viaje juntas, pero sus relatos se narran desde distintas percepciones de los hechos vividos. Es por ello que las tramas son diferentes, con puntos de convergencia, pero reflexiones disímiles.

Ellas describen los tiempos y los espacios según como los apreciaron desde sus experiencias. A partir de las estructuras de sus relatos analizamos de fondo las categorías que delinear los objetivos investigativos, sin asumir sus voces como nuestra, sino intercalando estas interpretaciones.

Resultados

Los itinerarios de la incertidumbre

El tránsito a través de terceros países con la intención de llegar a México —la última frontera por cruzar— ha sido relativamente fácil. Se partió de Cuba y se viajó por países con libre visado, como Ecuador, Guyana, Nicaragua o países con visas fáciles de obtener, como Panamá. Esta primera parte de la trayectoria se hace en cuestión de días,⁶ pero la entrada a México por su frontera sur ha constituido un reto en las estrategias migratorias de las personas. A partir de 2019 se inicia con una política de *efecto tapón* en dicha frontera, pero las cubanas logran sortearla al solicitar una visa humanitaria ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR); esto les permite avanzar hacia ciudades de la frontera del norte mexicano y el sur de Estados Unidos. Por su parte, el gobierno norteamericano implementa en estas mismas fechas el *Migrant Program Protection* (MPP), que impedía que las personas migrantes esperen su proceso de asilo dentro del territorio norteamericano.

La situación se trastoca en 2020 cuando inicia la pandemia por covid-19 y se cierran las actividades gubernamentales prescindibles, tanto en México como en Estados Unidos, entre ellas las actividades que competen a migración. Para las mujeres migrantes caribeñas, centro y suramericanas, los desplazamientos en la búsqueda de la entrada a Estados Unidos a través del territorio mexicano, es cada vez de mayor riesgo e incertidumbre. Los itinerarios que mostramos a continuación se construyen de forma relacional, tejidos alrededor de la noción de incertidumbre y de las emociones que se encuentran debajo de este paraguas.

Nubia, Erika y Alba: Un itinerario entrecruzado sobre la incertidumbre

La vía de salida de Cuba para estas tres mujeres fue similar: se trasladaron en avión hacia un país de Centroamérica para luego hacer contacto con personas que las esperaban ahí para iniciar el itinerario migratorio. En el caso de Erika, su pareja había contratado a una red de traficantes de

6 Sin perder de vista que según el país por donde se llegue al continente se desprende una ruta migratoria particular.

personas (también conocidos como *coyotes*), quienes la trasladaron desde Nicaragua hasta la frontera sur de México.

Nubia y Alba recurren también a sus redes de confianza para realizar el viaje, se acompañaron de amigas en el tránsito y también les ayudaron a construir sus mapas orales. Las tres contaban con los recursos económicos para su traslado. Erika formaba parte de una cadena migratoria que la asesoraba y una red que se encargaría de llevarla hasta un destino. Estas mujeres relatan que meses antes de su salida de Cuba ya estaban recopilando información, escuchando otras historias de migrantes anteriores, corroborando los datos que les proporcionaban conocidos, y otras muchas historias que llegaban a sus manos para, de esta forma, ir planeando sus propias rutas.

Los tiempos, las decisiones, las formas del plan inicial de estas mujeres se encuentran acotados a sus historias de vida anteriores, así como al propio proceso de migración. En este itinerario las une las rutas que siguieron, la estancia involuntaria que vivieron en las fronteras sur y norte mexicanas y las emociones que experimentaron durante sus trayectorias. En las entrevistas, cada una de ellas se refirió al miedo; expresaron que no sabían a qué se iban a enfrentar durante el camino, aunque sus decisiones se basaban en la idea de que: si muchos y muchas lo habían logrado, ¿por qué ellas no?

Desde que tomaron la decisión de migrar, incluso antes de salir de Cuba, comenzaron sus experiencias emocionales al respecto: hablan de la angustia de las noches de desvelo mientras planeaban el viaje, contemplando todas las alternativas posibles; el nervio que sentían en todo el cuerpo cuando escuchaban las historias buenas y malas de la voz de otras y otros conocidos. En el momento justo de la salida las emociones fueron ambiguas; expresan que sintieron miedo de que no las dejaran viajar.

El miedo en Cuba es también un síntoma de origen ideológico. Por más de seis décadas se ha reproducido la idea política de que quien quiere irse del país es un paria contrarrevolucionario, *un gusano*. Existe un gran estigma y criminalización de las personas migrantes por parte del Estado cubano, lo que ha generado este tipo de emociones como política cultural en el imaginario colectivo.

Derivado de lo anterior, las mujeres hablan del temor a la hora de salir de Cuba y enfrentar los controles migratorios que, en el aeropuerto, representan a la autoridad. Nubia dice: “yo estaba colorada, súper nerviosa, sólo me decía para adentro: después que pases la cabina esa [refiriéndose al control migratorio cubano en el aeropuerto de La Habana, que es la antesala del área de espera para abordar], está todo resuelto”. El miedo duró hasta que llegó al aeropuerto de Panamá y fue admitida por el control migratorio de ese país. Durante todo el tiempo de espera no pudo comer nada porque su cuerpo no se lo permitía y sentía muchas ganas de vomitar; fue hasta que salió del aeropuerto en ciudad Panamá que sintió un alivio muy fuerte y a su vez un hambre tremenda. Sobre esta parte, Nubia platica que sintió gran libertad a pesar de “lo mal que andaba del cuerpo”.

La ambigüedad de las emociones es difícil de explicar por las entrevistadas, pueden ir del miedo a la alegría, como comenta Alba:

Es una sensación muy rara, porque, primero crees que la gente sabe a lo que vas; luego tienes miedo por ti misma. Yo, por mucho que me mentalicé, no me calmaba; pero luego la alegría es tremenda, dices, bueno ya salí y allá vamos.

Estas mujeres coinciden en un breve sentimiento de calma. Cuando llegan al primer país de tránsito se hace presente el pensamiento de que ya han realizado la peor parte del trayecto. En el caso de Erika, relata cómo sus emociones se entretienen con su rol de madre y la incertidumbre sobre el destino de sus hijos que la acompañan, ella dice: “Yo tenía mucho miedo durante toda esta primera parte, pero el miedo no era por mí, sino por los niños, qué podía pasarles a ellos”. Luego de llegar a Nicaragua narra que sintió el primer alivio y que estaba segura de que desde ahí todo sería más fácil.

Nubia y Alba no realizaron todo el recorrido con una red de coyotes, ellas fueron pagando por tramos y en otros momentos se sumaron a otros grupos de migrantes para realizar algunos trayectos. Narran que los viajes eran rápidos y a través de rutas alternas, no se metían a las poblaciones grandes. Para ellas, el viaje fue extenuante y sintieron miedo de ser secuestradas, asaltadas, violadas, de perderse e incluso de morir durante el trayecto; también manifestaron desconfianza respecto a otros

grupos de migrantes con los que se cruzaban en el camino, aunque explican que pudieron ver cómo los cubanos y cubanas se ayudaban entre sí. Nubia explica que esta *condición de paisanos* permitía que se compartieran información, también intercambiaban ropa o alimentos con las personas que venían en mal estado, esto propició la construcción de nuevas redes, como narra Nubia: “Me tocó conocer a mucha gente con la que todavía mantengo contacto y que nos ayudamos pasando contactos y diciéndonos cómo está la situación en cada lugar”.

Erika afirma que no sintió miedo durante el tránsito que realizó con los coyotes, por el contrario, se sentía segura gracias a esas personas. En el grupo con el que viajaba al lado de sus hijos había entre 30 y 35 personas, todas de origen cubano, y enfatiza que el trato hacia ellos siempre fue muy bueno; siempre fueron muy respetuosos y nunca violentos. En su experiencia, el tránsito le permitió desmitificar

esas historias donde los coyotes matan a la gente, violan a las mujeres y que son gente ‘muy mala’ [...] para mí eran muy profesionales, nunca nos sentimos amenazadas ni nada por el estilo [...], yo traía ese miedo, pero no, por el contrario, me sentí segura de ir con ellos.

Sin embargo, Erika sí experimentó angustia respecto al viaje, temía que los detuviera la policía o los de migración y que como consecuencia fueran deportados. Observamos que su experiencia particular rompe con muchos entendidos generales acerca de las violencias ejercidas por los coyotes; sin embargo, es importante establecer las diferencias entre las redes migratorias que se encargan de traficar personas de una frontera a otra y el crimen organizado que ha intervenido en los tránsitos migratorios donde tienen lugar secuestros, violaciones, extorsiones y asesinatos.⁷ Las realidades y las estadísticas hablan por sí mismas, pero es necesario matizar cada uno de los casos teniendo en cuenta los contextos específicos.

Distinguir entre una y las/los otros: Discriminación, privilegio y lástima

Las entrevistadas resaltan que la comunidad de migrantes cubanos era diferenciada de otros grupos migrantes por los coyotes, los controles mi-

⁷ Existe variedad de información y notas periodísticas al respecto en sitios web oficiales de México como El Orbe y en redes sociales como Facebook donde se comentan hechos de este tipo.

gratorios de cada país, la policía e, incluso, los locales. Las mujeres explican cómo las redes de confianza entre los propios migrantes cubanos (mujeres y hombres) se dan en un contexto de apoyo entre personas conocidas y desconocidas, también a través de terceros, es decir, por familiares que están apoyando sus procesos migratorios desde la distancia y que las conectan con otras personas migrantes para brindarse ayudas mutuas.

Estas mujeres narran cómo a migrantes de Cuba se les trata de forma distinta respecto a otros orígenes, debido a que cuentan con mayores recursos económicos; existe una diferenciación muy clara en el trato hacia gente haitiana y de África, con quienes se cruzaron en varias partes de las rutas; estas personas, en la percepción de las entrevistadas, recibían un trato discriminatorio; por ejemplo, les dejaban en espera en los cruces fronterizos mientras se les daba prioridad a ellas: cubanas y cubanos. Al respecto Nubia dice:

Los pobres negritos [sic] siempre eran tratados mal, en todas partes que los vi, incluso en un lugar que llegamos que era un patio donde te dejaban dormir, a nosotras nos dieron colchonetas debajo de unas carpas que tenían piso y techo, y a ellos los ponían a dormir en el suelo. Y todo eso porque la gente sabe que el cubano va a pagar, que una siempre trae los dólares para pagarle a los coyotes y a los que te suben al taxi o al camión, también a los policías que piden dinero bastante y por eso maltratan a los negros, porque no traen un quinto.

Los relatos de estas mujeres refieren poco a migrantes centroamericanos o de otras nacionalidades, la mayor diferenciación que mencionan es con las personas haitianas y africanas a las que ellas catalogan en una misma categoría: *negros migrantes*. Esta expresión constituye una categorización discriminatoria por el color de piel de las personas, pero en los relatos es la forma de distinguir entre tipos de migrantes; también se vislumbra el sentimiento de lástima ante los agravios proferidos contra otras personas migrantes por su condición racial.

El factor económico también sobresale en las narrativas; sin embargo, desde el punto de vista interseccional, es claro que los recursos económicos y el color de la piel son una diferenciación social que marca la forma en que se catalogan los grupos de migrantes, entre ellos mismos y los demás que intervienen en el tránsito durante los procesos migra-

torios. Estas situaciones hacen pensar a las mujeres cubanas que ellas se encuentran en una situación de privilegio frente a otros migrantes, debido a que son leídas socioculturalmente como blancas. Nubia reflexiona:

Si algo yo he visto acá en todos estos países es que son muy racistas. Con nosotras viajaba una pareja de cubanos, ella es rubia y el novio un negro, flaco, alto; imagínate son un foco por el contraste que hacen. No me acuerdo bien ahora dónde fue, pero ya estando aquí en México intentamos salir de aquí y nos subimos al camión y en cuanto llegamos al retén se suben los de migración y a nosotras nos pasaron por al lado y ni nos miraron, pero enseguida fueron para arriba del pobre negro, porque a leguas se nota que no es de aquí.

Esta discriminación que se ejerce sobre otros grupos de migrantes es relativa y se relaciona con que ellas, como sujetas migrantes no son racializadas por las autoridades migratorias de las sociedades de tránsito; sin embargo, logran identificar una discriminación por raza hacia las personas migrantes en general, y que cuando esta dimensión de diferencia se intersecta con el lugar de origen y con el recurso económico, entonces se hacen más visibles los procesos de discriminación y maltrato hacia esos grupos de migrantes.⁸

La estancia involuntaria en México: la pausa y la perplejidad

Las experiencias emocionales durante este primer momento y el recorrido por los países de Centroamérica hasta llegar a la frontera entre Guatemala y México se encuentran entre el miedo a ser detenidas por oficiales de migración o policías que las deporten de regreso a Cuba, la angustia del propio viaje y el cansancio que implica estar alerta todo el tiempo y pasar casi una semana viajando sin poder descansar ni comer de forma regular. En el caso de Nubia se narra la entrada a México como un momento crítico en la experiencia emocional debido a que poco después que cruzó la frontera de La Mesilla las asaltaron unos hombres; les quitaron todas sus pertenencias, incluidos sus documentos oficiales y el dinero que les quedaba a ella, su amiga y otra pareja que viajaba con ellas.

8 Estas cuestiones también serán abordadas más adelante cuando hablamos de la estancia involuntaria en las zonas de convivencia fronteriza.

Alba, Nubia y Erika creían que, al llegar a México, en pocos días, como ya había ocurrido con el tramo anterior, estarían en la frontera norte para acceder a los Estados Unidos a través de la solicitud de asilo político. No obstante, su plan de continuar el tránsito hacia la frontera se vio frustrado por la implementación de una política migratoria restrictiva y de contención en la frontera sur. De esta forma, quedaron atrapadas en una estancia involuntaria; un proceso que impactó directamente en sus experiencias emocionales y en sus estrategias migratorias, generando más miedo y desesperanza. Ellas se refieren a este acontecimiento como un momento crítico en sus itinerarios personales.

Durante la estancia involuntaria, Erika expresó tener miedo a ser detenida por las autoridades migratorias y que junto con sus hijos fueran llevados a la estación migratoria Siglo XXI en Tapachula, Chiapas. Las referencias que, a través de mapas orales, tenía sobre este lugar eran de maltrato y de abuso hacia los migrantes: “Yo no quería someter a mis hijos a semejante situación, por eso decidimos mantener perfil bajo durante un tiempo”.

Alba narra que su historia desde que llegó a México fue terrible: primero, fue detenida en la estación migratoria de Acayucan, Veracruz, por casi un mes, donde el trato hacia ella y las demás mujeres detenidas era inhumano. Carecían de las condiciones básicas de convivencia, no tenían acceso a información sobre su caso y no podían entablar comunicación con sus familiares. Alba comenta que la incertidumbre no le permitía comer ni dormir; todo el tiempo estaba esperando a que llegaran y le dijeran que iba a ser deportada hacia Cuba. También comparte que a nivel personal se sentía vulnerada porque debía exponer su cuerpo ante las otras mujeres a la hora de bañarse o realizar otras necesidades fisiológicas. Finalmente, logró salir ilesa de la estación; tenía ya una solicitud de refugio como una alternativa ante la inminente deportación.

Alba también menciona otro momento crítico, ya que poco después de instalarse en un lugar de renta y lograr cierta tranquilidad comenzó a tener problemas con su pareja hasta terminar con la ruptura de la relación. Asimismo, personas desconocidas entraron en su cuarto de renta y le robaron su cartera donde tenía sus documentos oficiales, su

cédula profesional y el dinero que había ahorrado para pagar la renta y sobrevivir hasta que llegara el día de marcharse. En este punto del relato se quiebra su voz y dice:

Yo pensé que era el fin del mundo, no tengo palabras para [expresar] lo mal que me sentí, no vi la salida. Aquél ya no iba a mandar más dinero; y justo cuando me robaron, su prima ya se iba de donde estaba conmigo porque también salí de pleito con ella. Me sentí totalmente sola, muy sola.

Después de un momento de silencio, continuó su relato de cómo salió de la situación. Empezó a buscar trabajo, a tratar de convivir más con otros cubanos y cubanas que conocía en la zona donde rentaba y de esta forma empezó a salir adelante.

Sobre su estancia en Comitán, Nubia contó que el pueblo no le gustaba; que la gente es muy religiosa y mojigata y que a las cubanas como ella *las miran mal*. El miedo es una emoción persistente; temía arriesgarse a subir en el autobús o a algún carro y que la detuvieran en el retén y las deportaran a ella y a su amiga: “Te imaginas, después que hemos pasado por tantas cosas, qué va, mejor estar aquí tranquilas, aguantando a ver hasta cuándo”. La incertidumbre hace presencia también al hablar sobre los trámites para solicitar la visa humanitaria: “Cada vez que hacemos un papel, en migración nos dicen que falta otro, esto es lo de nunca acabar”. Así, habla de sus sentimientos contradictorios y contrapuestos respecto a la estancia involuntaria, de lo difícil de la espera; pero afirma que entiende que es parte del proceso, aunque no les guste. Ella comenta que tiene necesidad de trabajar no sólo para mantenerse y ahorrar dinero, sino que necesita enviarle dinero a su mamá que está en Cuba, porque debido a su situación de salud no puede mantenerse por sí misma. Sobre este tema explica: “Esto es de lo que más me irrita de estar aquí, porque yo me fui de Cuba para ayudar a mi mamá y aquí ni tan siquiera tengo forma de mandarle veinte pesos”.

De la desesperanza a la fortaleza

Como se puede apreciar, las experiencias vividas de cada una de estas mujeres son distintas, al igual que sus contextos; sin embargo, también coinciden. Para ellas es importante aferrarse a la idea de seguir avanzando

cuando se dé la oportunidad y mantener la esperanza en el trayecto, pero de momento deciden mantenerse con un bajo perfil como estrategia para sentirse seguras; es decir, tratan de mantener dinámicas en las que sólo salen a la calle por la necesidad de trabajar, hacer trámites o compras y no llamar la atención de quien les rodea. Su intención es sobrevivir en el estado de espera hasta que la situación les permita salir de la estancia involuntaria; y para ello, la solicitud de visa humanitaria o de la condición de refugiadas en México se vuelve un mecanismo para salir de la frontera sur.

Mientras viven la estancia involuntaria⁹ sus experiencias emocionales son complejas. Pasan de la desesperación hacia la esperanza; el miedo y la angustia son emociones perennes en sus trayectos; sus cuerpos son moldeados y afectados por la pérdida del apetito. El estado de alerta, los trastornos del sueño, la caída del cabello, son algunas de las secuelas corporales que las mujeres asocian con sus experiencias emocionales. Como plantea Alba, su itinerario migratorio consiste en: “Vivir entre la esperanza y la desesperanza”.

Erika expresa que no se imaginaba que iba a pasar por momentos tan difíciles; a pesar de que sus redes de confianza le habían proporcionado la información básica para emprender y realizar el tránsito, no sabía que ella iba a ser capaz de aguantar todo el proceso:

Yo en Cuba nunca tuve que arreglármelas por mí misma, siempre tuve el apoyo de mi esposo y él era el que se encargaba de las situaciones difíciles, pero en todo esto me doy cuenta de lo fuerte que soy.

Esta mujer habla de su posibilidad de crecer en este itinerario; de ser *fuerte* para enfrentar las injurias y respaldar a sus hijos. Erika considera que ha vivido un cambio profundo en ella misma y que ha aprendido a

9 La noción de estancia involuntaria la asumimos desde el enfoque fenomenológico; es decir, desde la experiencia de las personas que viven estos procesos. No quiere decir que no haya una relación con los anteriores enfoques, pero en esta noción quien se pone al centro es la persona migrante, cómo experimenta el hecho o la situación de la imposibilidad de moverse, de continuar con su tránsito, de concretar sus fines migratorios teniendo en cuenta, tanto la contención migratoria desde las imposibilidades políticas impuestas a los migrantes, como la violación de los derechos humanos fundamentales; por tanto, proponemos pensar en la estancia involuntaria priorizando la narrativa de mujeres y hombres migrantes, es como aterrizar estos discursos estatales e institucionales a las historias particulares de las personas migrantes.

comprenderse de otra forma: como una mujer con fortalezas y con posibilidades de generar recursos para resolver las problemáticas que se le van planteando en el tránsito migratorio.

Por su parte, Alba cuenta que esta vivencia ha sido un proceso de descubrirse como adulta capaz de valerse por sí misma; y de tomar decisiones personales sin tener de cerca el apoyo de sus familiares más cercanos. De forma ambivalente habla de lo difícil que ha sido este proceso: “Si tuviera que hacerlo de nuevo sabiendo a todo lo que se enfrenta una, no lo haría ni loca, y no le digo a nadie que lo haga, pero ya estoy acá y esto me ha enseñado muchas cosas”.

Las mujeres narran cómo su tránsito migratorio las ha cambiado en muchos sentidos, las ha expuesto a situaciones de violencia y vulnerabilidad a las que no se habían enfrentado antes, contexto que ha puesto en jaque su agencia, sus cuerpos y sus emociones, ante lo cual han tenido que tomar decisiones complejas y vivir procesos de resiliencia y aprendizajes acerca de sus mundos sociales. Emociones como el miedo y la desesperanza se repiten en sus historias y atraviesan sus cuerpos en cada uno de los relatos, pero también la agencia de rearticular sus estrategias de sobrevivencia para llegar al final de su meta migratoria.

En una posición muy similar, Nubia plantea que si le hubieran contado todas las cosas que hay que vivir como inmigrante ella no hubiera estado tan segura de hacerlo:

La gente te cuenta que es complicado, que va a ser difícil, pero tú nunca te lo imaginas hasta que lo vives, esto te enseña cosas todos los días, después de esto yo soy otra persona y eso que toda mi vida pasé trabajo.

En estos sentidos, las mujeres hablan de aprendizajes, de que ellas mismas se han convertido en otras mujeres, más fuertes, *más duras*. Esto implica el manejo de las emociones que les impiden actuar frente a las circunstancias; implica tomar consciencia de sus emociones y de la necesidad de tomar decisiones para defenderse, analizar las posibilidades de agencia y ser resilientes frente a contextos adversos. También refieren la sensación de madurez en relación con la salida del marco del grupo doméstico/familiar en el que han desarrollado sus vidas. Vivir la expe-

riencia de ser una mujer migrante ofrece un conjunto de experiencias que las desmarca de ese grupo familiar, experimentando emociones que no habían vivido de forma indefinida en sus historias anteriores.

Erika construyó un mapa oral a partir de la experiencia de amigos migrantes cubanos. Esto le brindó información/conocimiento/saberes desprovistos de emocionalidad: “Era pura información del cómo y el por dónde”, pero que no aludían a los efectos que este tránsito había tenido para los hombres migrantes que le proporcionaron la información. Narró cómo en algún momento, durante la espera reclamó a su amigo que no le hablara de lo difícil y lo fuerte que era todo el proceso y de lo que implicaba en el plano emocional.¹⁰ Erika relataba sobre su experiencia emocional como mujer migrante que viajaba con sus dos hijos; la sensación de incertidumbre y la desesperación por ver el final. Esto permite pensar que en esos mapas orales hay un borramiento de las emociones que implica la migración.

Este borramiento funciona como un hito marcado por las historias migratorias de éxito, es decir, las mujeres minimizan las emociones negativas que sienten por dos razones fundamentales: por una parte, para poner sus historias a la par de las hazañas migratorias realizadas por los hombres; por la otra, como estrategia de sobrevivencia de no quedarse estancadas en las emociones negativas que experimentan debido a las vulnerabilidades que enfrentan durante los tránsitos migratorios.

Finalmente, la estancia involuntaria de estas mujeres cubanas duró poco más de medio año. Paulatinamente, cada una de ellas obtuvo la documentación necesaria para salir de la zona sur del país y avanzar hacia la frontera norte, donde les espera otro proceso antes de llegar a los Estados Unidos.¹¹ Una de las últimas cuestiones tratadas en las entrevistas

10 Aunque excede los propósitos de este trabajo, es interesante preguntarse si esta ausencia de dificultades en los mapas orales compartidos por los hombres tiene relación con la producción de una narrativa masculina donde se excluye la vulnerabilidad en la experiencia por los mandatos de la masculinidad; o si en estas producciones intervienen emociones como el dolor y la vergüenza en el hecho de limpiar la experiencia de estos episodios. Por otro lado, esto también puede dar cuenta, como ha señalado Sara Ahmed (1999), de una naturalización de la experiencia migratoria como un hecho violento y vergonzoso por el que toda persona migrante debería pasar.

11 Teniendo en cuenta la espera que implica el programa del MPP en vigencia desde enero de

realizadas a estas mujeres se relaciona con sus reflexiones respecto al propio itinerario y sus experiencias migratorias hasta el punto en que nos hemos encontrado. Sobre este tema, las tres coinciden en lo difícil que fue el itinerario desde el inicio hasta atravesar la estancia involuntaria. También expresan los costos emocionales que les causó el proceso migratorio, la cantidad de obstáculos que tuvieron que superar y la incertidumbre de no saber cuánto más les queda por experimentar en lo que resta del camino.

Análisis

La experiencia emocional de la migración en el caso de las mujeres cubanas

Como lo plantea Ariza (2016, 2017), para comprender la experiencia migratoria y su dimensión emocional hay que dar cuenta de la percepción de los locales acerca de las personas migrantes. En este caso, la interacción social para las mujeres cubanas migrantes se presentó de forma ambigua: como discriminatoria ante los locales, pero de privilegio frente otras poblaciones migrantes racializadas y marcadas por su condición de clase. Esto se debe a los prejuicios y el racismo en que se configuran las poblaciones migrantes, cuyos distintivos ante las autoridades y otros actores depende principalmente de estos marcadores, pero también del lugar de procedencia, el idioma y las redes de apoyo con las que cuentan.

De igual forma, las emociones que son experimentadas por las mujeres durante sus itinerarios se van moviendo en los tiempos, se apaciguan y resurgen dependiendo el momento en que se encuentren; aunque las tres hablan de cómo la incertidumbre ha sido una constante desde que salieron de Cuba. El miedo se encuentra presente en sus experiencias en distintos momentos del viaje y se manifiesta frente a objetos distintos. La esperanza y la desesperanza confluye en sus vidas cotidianas ante las posibilidades de salir de la estancia involuntaria en la frontera sur y luego se reactiva al llegar a la frontera norte y verse detenidas por la pandemia por covid-19, que inició en 2020 y paralizó al mundo. Las emociones se presentan de forma compleja y contradictoria, se mezclan y se contraponen.

2019 y que se mantenía vigente hasta diciembre de 2020.

La corporeización de las emociones es algo que se enuncia en cada uno de los relatos, la relación entre el cuerpo de las mujeres y sus estados emocionales configuran la experiencia migratoria. Ellas se refieren a “aguantar el cuerpo” según los episodios de miedo, frustración, desesperanza o esperanza manifiestos en sus cuerpos que se debilitan hasta enfermarse o se reconfortan con un mejor sueño.

La estancia involuntaria constituye todo un reto emocional y corporal para las mujeres; la inmovilidad de sus expectativas y de sus metas se tensa en sus cuerpos, las afecta y las constriñe a ideaciones de tristeza e incertidumbre. Esto no quiere decir que ellas no usen sus capitales para enfrentar tales circunstancias; muchas son las estrategias que emplean para generar la esperanza y sentirse mejor; la búsqueda constante de alternativas; la comunicación a distancia con redes de apoyo y familiares; la búsqueda de apoyo también en historias de éxito y la determinación de no regresar las impulsa emocional y corporalmente a seguir luchando contra la incertidumbre.

En las entrevistas realizadas, las mujeres plantearon la aceptación de la espera como un momento propio de la migración, pero también lo vivieron como la angustia y frustración de llegar o no, en poco tiempo, al país de recepción. En sus relatos, algunos tiempos son más importantes que otros; la espera se narra de formas disímiles. Incluso, se alude de forma particular a las diferencias entre la espera en la frontera sur y la espera en la frontera norte.¹²

Durante la espera en la frontera sur las mujeres relatan mayores miedos y desesperanza, mayor incertidumbre en general y un contexto de mayor violencia y vulnerabilidad, mientras que cuando llegan a la frontera norte recobran la esperanza de cruzar a Estados Unidos en cualquier momento.

Entendemos que hay una asociación directa entre estos tiempos de espera con las experiencias emocionales, dimensiones que se vinculan indisolublemente.

12 Aquí no siempre especificamos nombres de ciudades, tanto de la frontera sur como de la frontera norte, porque las mujeres entrevistadas estuvieron en ciudades distintas en ambas locaciones de la geografía mexicana.

En cuanto a los saberes de los cuales están cargados los mapas orales, pero que también se van construyendo y acumulando, entendemos que provienen de ir “hilando experiencias, afectos y memorias que circulan dentro de una red narrativa sostenida en la realidad” (Parrini y Flores, 2018, p. 79). Estos saberes permiten elaborar estrategias iniciales, configurarlas mientras se vive/transita la migración y se acumulan para pasar hacia los siguientes grupos de migrantes. Estos conocimientos guían y significan el viaje de las mujeres; funcionan también para transmitir emociones, es decir, socializar esas emociones con otras mujeres migrantes, crear procesos de resiliencia a partir de compartir historias y narrativas con otras migrantes, e inciden en la circulación de esas emociones durante la migración. También resultan “importantes medios de orientación espacial y social” (Parrini y Flores, 2018, p. 79); es decir, funcionan también como un manual básico sobre cómo enfrentar el contexto migratorio, qué juegos jugar, cómo realizar una migración irregular con éxito o, en dado caso, cómo obtener los recursos legales para transitar el territorio.

Los mapas orales a los que accedieron las mujeres del estudio fueron contruidos principalmente a partir de testimonios de varones, por lo que la experiencia migratoria está marcada por un componente de género. Bajo esta circunstancia, las mujeres reflexionaron sobre la ausencia de detalles que les anunciaran la violencia y el estado de vulnerabilidad que el proceso migratorio implicaría para ellas. La experiencia de estas mujeres evidencia también que el tránsito migratorio se presenta en un contexto de vulnerabilidad y violencia que posiciona a las mujeres en una condición de doble subordinación, por ser migrantes y por ser mujeres, y que se intersecta con otras vulnerabilidades según la condición de clase y raza. La narrativa que se difunde en estos mapas orales inferimos que da cuenta y naturaliza la idea de que la condición de migrante implica necesariamente sobrepasar estos obstáculos —violencia, vulnerabilidad, entre otros—, para culminar un itinerario migratorio.

Los itinerarios migratorios son distintos y sirven para revelar la diversidad de experiencias que las mujeres encarnan, y cómo esta diversidad nos recuerda lo importante de no fijar el significado de la experiencia de las mujeres; más bien, confirma su sentido cambiante y contingente. Sin

embargo, es posible observar que los marcadores de género, raza y clase, condicionan que la experiencia migratoria sea más o menos favorable, cómoda, precaria o violenta, entre otras.

Conclusiones

Estas reflexiones, a partir de los relatos de las mujeres cubanas, se encuentran atadas a las esperanzas de continuar y cumplir con sus metas. La importancia de las emociones en la experiencia migratoria radica justamente en que éstas son una potencia para detonar la reflexión y la acción y, por tanto, son un lugar de posibilidad para las agencias y la producción de estrategias diversas para continuar en el tránsito con la meta de llegada fija en la mente. Los aprendizajes que proporcionan los mapas orales, sus propias experiencias emocionales, las estrategias empleadas y las que se siguen proyectando para continuar su tránsito hacia el norte, continúan en un estado de incertidumbre que no las frena, sino que les proporciona saberes acumulados que les permiten proyectar de forma más efectiva y les brindan seguridad sobre cómo continuarán realizando el tránsito. Concluimos pues que estos relatos y sus itinerarios migratorios quedan inacabados; pero aún en estos itinerarios de la incertidumbre, se mantiene la máxima de que a pesar de todo lo vivido, las mujeres cubanas migrantes, no dan un paso atrás *ni para coger impulso*.

Referencias

- Ahmed, S. (1999). Home and away: Narratives of migration and estrangement. *International Journal of Cultural Studies*, 2(3): 329-347. DOI: <https://doi.org/10.1177/136787799900200303>
- Alcoff, L. M. (2000). Phenomenology, Post-structuralism, and Feminist Theory on the Concept of Experience. En: L. Fisher y L. Embree (Eds.). *Feminist Phenomenology* (pp. 39-56). Springer Netherlands. DOI: https://doi.org/10.1007/978-94-015-9488-2_3
- Ariza, M. (2017). Vergüenza, orgullo y humillación: Contrapuntos emocionales en la experiencia de la migración laboral femenina. *Estudios sociológicos*, 35(103): 65-89. DOI: <https://doi.org/10.24201/es.2017v35n103.1510>

- Ariza, M. (Coord.) (2016). *Emociones, afectos y sociología. Diálogos desde la investigación social y la interdisciplina*. Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Atkinson, R. (1998). *The Life Story Interview*. Sage Publications. DOI: <https://doi.org/10.4135/9781412986205>
- Barbalet, J. (2001). *Emotion, Social Theory, and Social Structure: A Macrosociological Approach*. Cambridge University Press.
- Bertaux, D. (1997). *Los relatos de vida: Perspectiva etnosociológica*. Ediciones Bellaterra.
- Bertaux, D. (2011). El enfoque biográfico: Su validez metodológica, sus potencialidades. *Acta Sociológica*, 56, DOI: <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2011.56.29458>
- Blazquez Graf, N.; Flores, F. y Ríos, M. (Comps.) (2012). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. CEIICH/UNAM.
- Casaña, Á. (2003). *Apuntes para un balance de los estudios sobre la emigración cubana realizados por autores cubanos*. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/5466>
- Castañeda, M. (2019). *Perspectivas y aportes de la investigación feminista a la emancipación*. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6): 1241-1299. DOI: <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Denzin, N. K. (1985). Emotion as Lived Experience. *Symbolic Interaction*, 8(2): 223-240. DOI: <https://doi.org/10.1525/si.1985.8.2.223>
- Denzin, N. (1989). *Interpretive Interactionism*. SAGE. <https://psycnet.apa.org/record/1989-97373-000>
- Esteban, M. (2004). *Itinerarios corporales. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Ediciones Bellaterra.
- Geertz, C. (2006). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Gherlone, L. (2022). ¡Migremos! Emociones y migraciones en un mundo imago-céntrico: Un estado del arte. En: L. Anapio y C. Hammerschmidt, *Política, afectos e identidades en América Latina* (pp. 359-460). CLACSO. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/13880>
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra.
- Kemper, T.D. (1978). Toward a Sociology of Emotions: Some Problems and Some Solutions. *The American Sociologist*, 13(1): 30-41.
- Kemper, T. D. (Ed.). (1990). *Research Agendas in the Sociology of Emotions*. State University of New York Press.

- Kornblit, A. (2007). Historia y relatos de vida: Una herramienta clave en metodologías cualitativas. En: A. Kornblit, *Metodologías cualitativas en ciencias sociales* (pp. 9-33). Editorial Biblos.
- Kruks, S. (2014). Women's 'Lived Experience': Feminism and Phenomenology from Simone de Beauvoir to the Present. En: M. Evans, C. Hemmings, M. Henry, H. Johnstone, S. Madhok, A. Plomien y S. Wearing (Eds.), *The SAGE Handbook of Feminist Theory* (pp. 75-92). SAGE.
- Martínez, B. (2014). Cartografías en tránsito: Mapas orales y memoria social en El Cañón (Catamarca, Argentina). *Runa*, 35(1): 77-91.
- Mallimaci, F. y Giménez, V. (2006). Historias de vida y métodos biográficos. En: I. Vasilachis de Gialdino, *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 175-212). Gedisa.
- Meccia, E. (2019). *Biografías y sociedad: Métodos y perspectivas*. Ediciones UNL.
- Moreno, G. (2018). *Migración indocumentada en Centroamérica: Políticas migratorias de los países de tránsito hacia los cubanos tras el restablecimiento de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos*. México: COLMEX, Centro de Estudios Regionales. https://colmex.userservices.exlibrisgroup.com/view/delivery/52COLMEX_INST/1284561090002716
- Parella, S. (2017). Los desafíos del estudio de las movilidades femeninas desde una perspectiva de género y de la interseccionalidad. En: M. Guerra, N. Pérez y G. Roldan. *Las odiseas de Penélope. Feminización de las migraciones y derechos humanos* (pp. 73-114). UNAM.
- Parrini-Roses, R. y Flores-Pérez, E. (2018). El mapa son los otros: Narrativas del viaje de migrantes centroamericanos en la frontera sur de México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 61: 71-90. DOI: <https://doi.org/10.17141/iconos.61.2018.3013>
- Pedone, C. (2002). El potencial del análisis de las cadenas y redes migratorias en las migraciones internacionales contemporáneas. En: J. García y C.A. Muriel, *La inmigración en España: Contextos y alternativas* (pp. 223-235). Volumen II. Ponencias del III Congreso sobre la inmigración en España. Laboratorio de Estudios Interculturales. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/34474>
- Plummer, K. (1983). *Documents of Life: An Introduction to the Problems and Literature of a Humanistic Method*. Unwin Hyman.
- Ramírez, D. (2017). *Mujeres migrantes en la frontera sur de México: Aproximaciones desde la interseccionalidad*. UNICACH.
- Ramos, Y. (2021). *Para atrás ni para coger impulso: Experiencias migratorias de mujeres cubanas en tránsito por México*. Tesis de doctorado. Universidad Autónoma de Baja California.

- Sautu, R. (1999). Recuerdos de infancia: Cómo se entrena a las niñas en el servicio doméstico. En: R. Sautu, *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores* (pp. 101-120). Editorial Belgrano.
- Scott, J. W. (2001). Experiencia. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 2(13). eISSN: 2448-7724. DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v2i13.551>
- Villaseñor, B. y Moreno, J. (2006). *Las mujeres en la migración. Testimonios, realidades y denuncias*. Centro de Reintegración Familiar de Menores Migrantes A.C.

Yalily Ramos Delgado

Cubana. Doctora en estudios socioculturales por la Universidad Autónoma de Baja California. Postdoctorante en el Instituto de Investigaciones Culturales-Museo de la Universidad Autónoma de Baja California. Líneas de investigación: género y migración, emociones, cuerpo y subjetividad. Correo electrónico: yalily.ramos@uabc.edu.mx

Susana Gutiérrez Portillo

Mexicana. Doctora en ciencias sociales por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Investigadora en el Instituto de Investigaciones Culturales-Museo de la Universidad Autónoma de Baja California. Líneas de investigación: representaciones de género, experiencias de mujeres, emociones, cuerpo y subjetividad. Correo electrónico: susanagtz@uabc.edu.mx



Wendy López en Plaza Regina, Xalapa. Fotografía de Gina Collins y Luis Calavera López

La feminidad subalterna en el documental: Construyendo un cine desde la afectividad y la equidad

Subaltern femininity in documentary cinema: Making films
from affectivity and equity

Juan Carlos Bermúdez Rodríguez ORCID: 0000-0003-3083-9272

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Morelos, México

Sara Manuela Duque García ORCID: 0009-0008-2258-9035

Centro de Formación Profesional AS Media/Universidad Siglo XXI, Puebla, México

Recepción: 30/04/23

Aprobación: 06/09/23

Resumen

El presente ensayo surge del cuestionamiento en torno a cómo, a través del cine documental, se pueden generar cambios sociales que impacten positivamente sobre la experiencia vital de mujeres en condiciones de subalternidad. A través de la historia, este género cinematográfico ha sido un espacio en el que se han desarrollado relaciones de poder caracterizadas

Abstract

This article tackles on the following question: Does documentary cinema have a positive impact on the lives of women in subaltern conditions? Through history, this film genre has been characterized by relationships of power and domination between filmmakers and characters in front of camera. This has been especially evident when talking about women

por la desigualdad y la dominación entre los y las realizadoras, y las feminidades subalternas presentes en las obras; esto ha sido especialmente evidente cuando se habla de mujeres pertenecientes a minorías, como la comunidad LGBTTTIQ+, grupos indígenas y afrodescendientes. Teniendo en cuenta lo anterior, se argumenta que las relaciones de equidad, empatía y afectividad desde la producción y creación de cine de no-ficción son elementos fundamentales para que dichas obras puedan convertirse en herramientas que detonen transformaciones en la vida de las feminidades en condición de subalternidad, generando beneficios para ellas tanto a nivel individual como a nivel social. Para lo anterior se proponen las categorías de *cine transculturado* y *cine subalterno*, planteadas por Pritsch (2017), como puntos de partida desde los cuales se pueden desarrollar relaciones de afectividad y equidad entre los agentes, frente y detrás de cámaras. Además, se toman como ejemplos obras situadas en América Latina, cuyos procesos de producción evidencian dichas relaciones y permiten entender el cine documental como una herramienta que, de diversas maneras, puede transformar la vida de quienes son retratadas.

Palabras clave

Cine documental feminista, subalternidad, feminismo, cine con impacto social, afectividad.

who belong to minority groups such as LGBTTTIQ+, indigenous or Afro-descendant communities, women who are under economic precariousness or women who, due to different situations, live in contexts of vulnerability and marginalization. Accordingly, it is argued that the relationships of equity, empathy and affectivity from the production and creation of non-fiction cinema are fundamental elements so that these works can become tools that trigger transformations in the lives of femininities under condition of subalternity, generating benefits for them both at the individual level and at the social level. Therefore, the categories of *Cine Transculturado* and *Cine Subalterno*, proposed by Pritsch (2017), are taken up as a starting point from which agents in front and behind cameras can develop relationships of affectivity and equity. This essay takes Latin-American documentary films as examples, studying the affective relationships that were generated between filmmakers and characters during the production process, the positive impact of the films on the communities and the people portrayed in them, and the fundamental relationship between those elements.

Keywords

Feminist documentary cinema, Subalternity, Feminism, Cinema with social impact, Affectivity.

Introducción

¿Qué constituye una vida inteligible? ¿Cómo actúan las suposiciones y construcciones de la normalidad para restringir el campo de lo humano? ¿Qué medios podemos utilizar para advertir este poder demarcador

y legitimar aquellas vidas que han sido invisibilizadas y se consideran ininteligibles e irreales? (Butler, 2007). El presente ensayo retoma estas preguntas enfatizando el potencial que tiene el cine documental realizado desde la afectividad y la equidad no sólo para visibilizar a mujeres en situación de subalternidad y marginalidad, sino también para transformar positivamente sus experiencias vitales.

El cine documental es un campo de lucha simbólica y, a través de la historia, ha sido un espacio de ejercicio desigual del poder en el que tanto realizadores y realizadoras como el público en general ejercen poder sobre los personajes que se presentan frente a cámara. A continuación, se proponen algunos abordajes fílmicos documentales de carácter interseccional, contruidos desde vínculos de afectividad, confianza y cercanía, como herramienta que puede tener un impacto positivo en la vida de las personas que son retratadas, con foco especial en los casos protagonizados por mujeres en situaciones de vulnerabilidad o marginación; es decir, se propone el cine documental como dispositivo que, en varios niveles, potencia la transformación social.

Para lo anterior se desarrolla el concepto de *feminidad subalterna* y se desarrollan las características del cine documental realizado desde la afectividad y la equidad, a partir de las categorías de *cine subalterno* y *cine transculturado* planteadas por Pritsch (2017), teniendo en cuenta el impacto que en esto tienen las relaciones de poder desarrolladas durante las diversas etapas del proceso de producción fílmica.

Se retoman ejemplos localizados en el contexto latinoamericano para demostrar cómo, en esta región, se han realizado este tipo de abordajes de forma exitosa. Estas películas evidencian la importancia del desarrollo de vínculos de equidad y afectividad entre quien dirige y las protagonistas, como condición *sine qua non* para que los filmes tengan un impacto positivo en la vida de estas últimas. Además, demuestran la variedad de espacios, realidades y contextos en los que se han generado este tipo de documentales, teniendo consecuencias positivas de formas igualmente diversas.

Argumentación

La feminidad subalterna

Pritsch (2017) explica que la subalternidad es el atributo de subordinación, ya sea por clase, casta, edad, género, sexo, oficio, nacionalidad, etcétera. La característica fundamental de una persona subalterna es la extrema dificultad de vivir la propia vida de forma plena. En este sentido, la subalternidad es la cualidad de aquellas personas que no sólo están excluidas de los círculos de privilegio, sino que, por diversos factores, viven al margen, en situaciones de desventaja y precarización que les impiden el pleno desarrollo de sus experiencias vitales.

Con relación a la feminidad, como comenta Segato (2003), a nivel cultural existe una dominación sistemática de lo masculino sobre lo identificado como femenino; en este sentido, el sometimiento se ha convertido en una característica de toda aquella persona que se identifica con esta última categoría. Sin embargo, es importante tener presente que no toda mujer debe ser identificada como subalterna, dado que esta categoría, aunque vinculada a la dicotomía de género, abarca muchas otras características como la complejidad de la identidad individual y del contexto en el que la persona se desarrolla.

En el caso de las mujeres, esta posición marginal puede ser consecuencia de que nazcan o se desarrollen en contextos precarizados, socialmente conflictivos o de pocas oportunidades; dentro de éstos se encuentran las mujeres racializadas, indígenas, migrantes, etcétera. En algunos casos, esta situación de marginalidad se da por decisiones deliberadas que, enmarcadas o no en contextos desfavorables, están más vinculadas a la voluntad personal del sujeto femenino que a experiencias externas. Entre ellas se encuentran, por ejemplo, las mujeres pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

Según Piedra (2004, p. 129), citando a Foucault, aquello considerado “normal se establece como principio de coerción”, es decir, la subalternidad está vinculada también a la anormalidad, categoría en la que se encasilla a aquellas personas que, por diferentes motivos sean éstos volitivos o no, no viven conforme a los estándares sociales hegemónicos.

En ambos casos el privilegio y el poder son fundamentales para construir el límite entre lo aceptado socialmente y lo marginal. Lo humano y lo normal se afirman sólo a expensas de que exista lo anormal y lo inhumano. Del mismo modo, actualmente, la desigualdad sistemática permite que el privilegio de cierta porción de la sociedad se construya a partir de la miseria de la otra parte. De Sousa (2010) lo explica de la siguiente manera:

La humanidad moderna no es concebible sin la subhumanidad moderna. La negación de una parte de la humanidad es un sacrificio, ahí se encuentra la condición de la afirmación de esa otra parte de la humanidad, la cual se considera a sí misma como universal (De Sousa, 2010, p. 36).

Para Herrera (2015), aludiendo a Butler, las vidas de las personas subalternas no se consideran valiosas ni susceptibles de ser lloradas; en cambio, la historia ha demostrado que están hechas para soportar la carga del hambre, del infraempleo, de desigualdad, la desemancipación jurídica y la exposición constante a la violencia y a la muerte.

No es que el sujeto subalterno no tenga voz, es que su voz no es escuchada ni se considera valiosa, por lo que sus discursos, experiencias y subjetividad se ven opacados e invisibilizados por quienes ostentan el poder, el privilegio y hacen parte de la *normalidad*. Si, como lo explica Lagarde (2005), en una sociedad patriarcal lo femenino ocupa siempre el lugar de subordinación, la feminidad subalterna es aquella cuya situación de exclusión y desventaja está construida a partir de la intersección de múltiples factores de riesgo, entre los cuales el ser mujer es fundamental, pero converge con otros aspectos de su identidad, delimitando el campo de sus posibilidades y experiencias vitales. La celebración de lo femenino por parte del *feminismo metropolitano* se abre al reconocimiento hacia las condiciones de alteridad, reconocimiento que se inscribe en una relación contradictoria que es simultáneamente reconciliación y pérdida del otro, tensión en la que

La promesa de justicia debe hacerse cargo no sólo de la seducción del poder, sino también de la angustia de que el saber deba eliminar la diferencia, así como la *differance*, de que un mundo totalmente justo sea imposible, siempre diferido y diferente de nuestras proyecciones,

ese elemento indecible ante el cual debemos arriesgar la decisión de que podemos escuchar al otro (Spivak, 2010, pp. 201-202).

Las directoras y los directores

Es importante ahora considerar el lugar que ocupan las directoras y los directores de documentales en el proceso de construcción de las obras y de la realidad misma. Respecto a esto, hay dos puntos a resaltar: en primera instancia, es fundamental entender que las obras cinematográficas documentales son, ante todo, historias; el segundo aspecto es que quien ejerce la dirección determina lo que es valioso para la película y aquello que no lo es. Es decir, son estas personas, desde sus subjetividades, quienes definen cómo y qué narrar de la realidad que las rodea. Herrera lo explica de la siguiente manera: “Es necesario preguntarse por la manera en la que se ha construido el relato, con qué fin, a quién va dirigido y quiénes están detrás del mensaje que se transmite” (Herrera, 2015, p. 142).

Niney (2015, p. 14), citando a Grierson, comenta que el cine documental podría definirse como “el tratamiento creativo de la realidad”. Las películas documentales se caracterizan por utilizar la realidad como materia prima; así pues, cuando aquella se fragmenta mediante la filmación de piezas espacio temporales y es posteriormente reordenada en forma de obra cinematográfica, se convierte en una narración (a grandes rasgos en esto consiste el proceso de filmación y edición). Es decir, aunque existe un deber ético con la veracidad, las directoras y los directores tienen todas las herramientas necesarias para reconstruir la realidad de la forma en que consideren. En este sentido, la realidad, la memoria y la historia se convierten, a través del documental, en acontecimiento fílmico, en narración. Al respecto, Breschand comenta que:

Una película desplaza la mirada de su espectador, recompone el campo de lo visible, es decir, aquello que consigue ver del mundo contemporáneo, que es el suyo y que habita con mayor o menor fortuna, la visibilidad no es sólo el campo que barre la mirada (hasta donde yo veo), sino también la red del saber, el tamiz «imágenes-pantalla» que organizan la mirada. La realidad es inseparable de las meditaciones a través de las cuales la aprehendemos (Breschand, 2004, p. 5).

Es entonces cuando se hace relevante cuestionar la forma en que se construye la mirada de las y los realizadores, ya que sus perspectivas y búsquedas personales determinan lo que hará parte de la obra. Y sus decisiones delimitan lo *relevante* de la realidad y el campo de lo que será finalmente visible para el público.

Esta mirada se construye a partir del contexto cultural y social en el que se desarrollan. La creación artística implica un proceso previo de observación y aprehensión de la realidad, y la forma en que cada quien lo desarrolla depende de aquello que conoce, de sus condiciones históricas. Bourdieu (2015) se refiere a esto como *habitus*, improntas culturales que delimitan el campo de lo pensable, sentible y posible para cada persona; es la base fundamental de la forma en que ven al mundo e interactúan con él.

En Latinoamérica, como comenta Paranaguá (2003), el cine documental ha sido un género expresivo característico para la cinematografía del continente y ha estado particularmente vinculado a movimientos sociales. El documental de la región ha buscado visibilizar realidades marginales y contextos de injusticia y desigualdad desde el surgimiento del Nuevo Cine Latinoamericano; y lo ha hecho dándole voz a sujetos que no habían tenido un lugar protagónico en la gran pantalla. Sin embargo, el acceso a los recursos culturales y materiales para la realización cinematográfica ha estado y continúa estando, incluso en la actualidad, limitado por factores socioeconómicos. Es decir, las y los cineastas se encuentran en situaciones de privilegio, en mayor o menor medida, y en muchos casos es desde esta trinchera que realizan sus obras. Así, la mirada de las y los directores de documentales está posicionada y delimitada por sus contextos culturales y sociales. Y estos *habitus* también serán el paradigma constitutivo sobre el cual se construirán las relaciones que generan con los personajes que abordan y los discursos presentes en sus obras. Es por esto que entender los lugares de enunciación es fundamental a la hora de estudiar las obras fílmicas documentales.

Relaciones de poder

El poder para el sometimiento y la transgresión es la capacidad de ejercer albedríos propios en otros individuos (Ávila-Fuenmayor, citando a Mayz,

2006). Este poder no necesariamente se ejerce en forma de fuerza física; en cambio, se da siempre que se cumplan con roles de dominación y subordinación entre dos o más partes. Aunque estas relaciones determinan en gran medida cómo nos relacionamos unos con otros, para Piedra (2004) no son estáticas. Es decir, en la sociedad actual que se encuentra marcada por la desigualdad, las relaciones de poder son las que delimitan los vínculos entre individuos y colectivos; pero más importante aún es resaltar que, al no ser estáticas, estas relaciones pueden ser transformadas (y transformadoras), lo que abre la posibilidad de construir vínculos y, con ellos, experiencias vitales diferentes.

Cuando se habla del género, las relaciones de poder están marcadas por la dominación de lo masculino sobre lo femenino. Sin embargo, cada situación implica una profunda reflexión, dado que mujeres en situación de privilegio han ejercido poder sobre hombres y mujeres que ocupan roles de subordinación; véase el caso del esclavismo, en donde mujeres blancas tenían el derecho de poseer a personas afrodescendientes, sólo por nombrar un ejemplo. Así, el género, como categoría de análisis, contiene aspectos relativos al poder e implica una relación social marcada por la desigualdad. Es en este campo donde se articula el poder, pero no es el único (Piedra, 2004).

Si se entiende que uno de los principales objetivos del feminismo es “La construcción de un espacio verdaderamente común a hombres y mujeres” (Villareal, citando a Collins, 2001, p. 11), el factor de género se convierte en un elemento fundamental a tener en cuenta para la transformación de los espacios cinematográficos documentales. El cine ha sido un espacio marcado por relaciones de poder desiguales, no sólo dentro de la industria, sino como herramienta de dominación a través de la diseminación de ideologías, entre otras cosas. Esto se hace evidente en la fuerza con la que el cine hollywoodense ha permeado el imaginario social latinoamericano, construyendo y fortaleciendo el llamado *sueño americano*, cuya búsqueda cobra miles de vidas cada año.

El caso del género documental es particular, puesto que no sólo ha servido como transmisor de ideologías, sino que su uso “con la finalidad de estudiar a las poblaciones del planeta muestra la operación del

dispositivo visual como instrumento de poder de unas culturas sobre otras” (León, 2015, pp. 51-52). Si se piensa en el cine como un juego de miradas en el que quien dirige proyecta la suya sobre quien esté frente a cámara, la producción fílmica se puede entender como un ejercicio de poder de las y los directores sobre las personas frente a cámara, en la medida en que se hace desde un lugar de privilegio (Mulvey, 2009). En el cine documental, quien porta cámara puede ver, juzgar y filmar al otro sin que este proceso sea recíproco.

Hacer cine *sobre* otros, mirándolos a través de una cámara como objetos de estudio y no como seres humanos complejos, es ejercer sobre ellos el poder que brinda ver sin ser visto, el poder de filmar y contar sus historias desde afuera. Esto implica posicionarse en el privilegio y aprovecharlo en beneficio propio y de la obra fílmica, pero no en pro de un verdadero entendimiento y escucha de las personas retratadas. Muchas de las obras documentales más importantes de la historia del cine se han realizado con este tipo de sinergia entre directores, directoras y sujetos frente a cámara, lo que ha llevado a que la no-ficción, desde el proceso de producción hasta las obras finalizadas, se convierta en un espacio de inequidad.

Cuando se abordan feminidades subalternas en las obras es importante prestar atención a la forma en que se desarrollan las relaciones entre las mujeres presentes frente a cámara y las personas atrás de dicho aparato. Esto se debe a que, por las condiciones de los personajes, se encuentran en una posición particularmente subordinada y de desventaja respecto a las y los directores.

Las cuestiones son: ¿qué otras formas de acercarse a la realidad existen para las y los documentalistas?, ¿qué cambios e impacto podrían evidenciarse en las comunidades a las que retratan utilizando este tipo de abordajes, especialmente cuando se habla de feminidades subalternas? Entender la subalternidad como una exclusión que obstruye la posibilidad de elaborar el relato propio y la construcción que dé nombre y reconciliación con las huellas que permitan el rastro del otro invitan a superar el repudio, la expulsión del universo simbólico que niega el sentido y por consiguiente “tacha la imposibilidad de la relación ética” (Spivak, 2010,

p. 18). Al mismo tiempo conducen a la necesidad de aceptar, desde una intimidad crítica con la deconstrucción, los informes que provienen desde esa otredad, a escuchar a las y los informantes desde el lugar de huellas no catalogadas: “Necesitamos de un compromiso no sólo con los relatos y los contrarrelatos, sino también con hacer (im)posible (otro) relato” (Spivak, 2010, p. 18). Es allí donde los afectos desplazan la teoría hacia otras maneras de comprensión.

Transformar las relaciones: Construyendo cine desde la afectividad y la equidad

Así como el cine realizado desde relaciones de poder desiguales se ha desarrollado desde el surgimiento mismo del séptimo arte, tampoco son nuevas las propuestas documentales que, de diversas maneras, deconstruyen estas relaciones en pro del surgimiento de otro tipo de interacciones más profundas entre los sujetos frente y detrás de cámara. Para Nichols (2013), el documental, en especial durante los últimos años, ha tomado una postura de oposición que busca fomentar cambios y cuestionamientos, y tiene un gran compromiso social.

Pritsch (2017) desarrolla una categorización fílmica que, basada en los modos documentales planteados por Nichols, busca diferenciar los lugares de enunciación y representación que ocupan los sujetos subalternos en las obras fílmicas. A continuación, se retoma dicha categorización profundizando en cómo estos lugares evidencian los vínculos que se generan entre quienes dirigen y los personajes femeninos subalternos durante el proceso de realización de las obras fílmicas. Se reflexiona en torno a las consecuencias que tienen dichas relaciones cuando se desarrollan desde la afectividad y la equidad, tanto en los discursos fílmicos como en las realidades vitales de las personas retratadas. A través de documentales latinoamericanos se plantea cómo estos vínculos, desde la afectividad y la equidad, son herramientas de transformación para la sociedad.

La clasificación desarrollada por Pritsch (2017) divide las obras fílmicas en cinco categorías: el *cine subalterno*, *transculturado*, *político*, el *cine de autor sobre* y el *cine industrial sobre*. Tal y como lo explica dicho autor, en las últimas tres categorías, el realizador o realizadora de la obra se ubica en un rol de autoridad frente a la subalternidad a la que está retratando.

El *cine político* es aquel con alto contenido ideológico y didáctico, en este caso la dominación se ejerce por la superioridad intelectual de quien pretende, a través del aparato fílmico, aleccionar a otra persona infantilizándola. Las y los realizadores crean este tipo de obras fílmicas esperando *dar conciencia* al pueblo, tanto como participantes de la producción como en su rol de público. Esta misión, inicialmente bien intencionada, surge de la suposición de que dichas comunidades no tienen conciencia propia y requieren ser guiadas por alguien más capacitado para entender cuál es su posición en el mundo y qué es lo que en verdad les conviene. Las relaciones que surgen cuando se desarrollan este tipo de documentales difícilmente pueden ser de equidad, debido a que las y los cineastas se consideran en capacidad y deber de liderar, y no necesariamente de escuchar abiertamente como iguales a los sujetos subalternos.

En el *cine de autor sobre*, la mirada del realizador o realizadora, sus búsquedas estéticas y propuesta creativa se imponen y moldean la realidad de la otredad, lo que genera obras artísticas que tienden a ignorar las experiencias y características reales de las personas retratadas. En este tipo de películas, el punto central no es la subalternidad, sino la propuesta autoral. La relación que se genera entre dirección y personajes en estas obras es más que nada utilitaria, ya que los segundos aportan sólo aquello de sus experiencias que cumpla con las expectativas que la visión artística les impone. De tal suerte que, pese a que aparentemente el o la realizadora se acerca a la realidad con un interés genuino, sólo toma de ella aquello que reafirma sus suposiciones iniciales y sus ideas sesgadas sobre la vida del subalterno.

En el caso del *cine industrial sobre*, la prioridad se le da al potencial económico de la obra y los personajes subalternos son retratados desde clichés con los que la audiencia esté familiarizada, aunque éstos no representen la complejidad de sus realidades vitales. El desarrollo de las obras fílmicas ignora las verdaderas necesidades de la comunidad a favor del entretenimiento del público, utilizando deliberadamente la experiencia subalterna como objeto de consumo. Es por esto que las relaciones que se generan en este tipo de cine tampoco pueden considerarse de equidad

o cercanía. Al contrario, son una de las máximas manifestaciones de la forma en que el cine ejerce poder sobre la subalternidad.

Por lo anterior, las obras fílmicas que se adscriben a estas tres categorías son ejemplo de relaciones de poder desigual; sin embargo, las dos primeras categorías desarrolladas por Pritsch (2017) son particularmente interesantes, dado que, por la función que ocupa la subalternidad en estos tipos de filmes, se tiende a construir propuestas con foco en sus experiencias desde la empatía.

El *cine subalterno*, como explica Pritsch (2017, p. 100) es: “Aquel realizado directamente desde sujetos en condiciones de subalternidad”; es decir, las y los directores son personas identificadas como parte de grupos minoritarios en desventaja que eligen hacer visible, a través de sus obras fílmicas, la realidad que ellos y ellas mismas han experimentado. Al hacerse *desde adentro*, estas obras se caracterizan por generar una mirada cercana, íntima y sin prejuicios o superioridad. Este tipo de cine surge gracias al abaratamiento de los equipos tecnológicos necesarios para la realización fílmica y la democratización de la producción audiovisual. Procesos como la filmación y edición, que anteriormente implicaban altos presupuestos y equipo especializado tanto técnico como humano, pueden ahora fácilmente ser desarrollados en teléfonos portátiles por personas sin preparación profesional en el tema.

También han surgido diversas propuestas de entrenamiento en producción audiovisual para comunidades de escasos recursos, indígenas, afrodescendientes, etcétera, cuyo objetivo no es la promoción ideológica, sino brindar las herramientas y el conocimiento necesarios para el desarrollo de propuestas audiovisuales. Lo anterior ha promovido el surgimiento de narrativas documentales desde espacios de enunciación subalternos diversos, donde antes era impensable hacer cine.

Sin embargo, como comenta Pritsch (2017, p. 100): “La condición de subalternidad abarca una serie de obstáculos que trascienden lo material, y lo colocan [a este tipo de cine] al margen de las instituciones culturales de la sociedad hegemónica”. Es decir, el cine subalterno se enfrenta sistemáticamente con múltiples barreras que le impiden alcanzar las salas de cine y al público en general, lo que invita a cuestionar hasta

qué punto la *democratización* de los medios de producción audiovisual es real o sólo aparente.

Ejemplos de este tipo de cine se encuentran en México, donde directoras de origen indígena, como María Sojob y Luna Marán, retratan las costumbres de sus comunidades y a sí mismas en procesos críticos y autorreflexivos caracterizados por la empatía y la observación atenta, no por la superioridad intelectual.

En *Tío Yim* (2019), por ejemplo, Luna Marán vuelve a su comunidad indígena después de estudiar cine en la *gran ciudad* y hace un retrato de su padre Jaime Martínez Luna, un intelectual, escritor y cantautor zapoteco. La directora, como partidaria del movimiento social en el que ha estado involucrado el protagonista, da a conocer su importancia e impacto como líder político de su comunidad. También aborda, de una manera íntima y personal, cómo la vida bohemia y activista de su padre tuvo consecuencias en su familia y en ella misma.

En *Tote_Abuelo* (2019), los principales protagonistas son la propia directora, María Sojob, y su abuelo. La realizadora se da cuenta de que su abuelo, cada vez más anciano, está cerca de morir y que, debido a las diferencias en sus formas de pensar —especialmente en lo que concierne al rol de la mujer en el hogar y en la sociedad—, no se ha interesado en escucharlo. Es por esto que María decide reconstruir su relación con él y, a través de este documental y posicionada como parte de la comunidad indígena y de la familia a la que retrata, hace una profunda reflexión cuestionando las tradiciones ancestrales de su pueblo, pero siempre desde el respeto y la valoración por sus raíces.

Otra obra documental subalterna es *El compromiso de las sombras* (López, 2021), título que retrata a Lizbeth, una mujer trans afrodescendiente. Este documental se enfoca en el trabajo que ella realiza como líder de los rituales funerarios de su comunidad, donde además es la portadora y protectora de conocimientos sagrados que las sabias del pueblo le han encomendado para cumplir adecuadamente su labor. En este caso, la directora, como mujer indígena, decide retratar a otra comunidad mexicana. En su abordaje se evidencia el respeto por estos rituales y patrimonio cultural intangible. La relación que ella genera con la protagonista es de

empatía y admiración en un proceso de escucha atenta que se evidencia durante toda la obra.

La consecuencia de este abordaje es que la directora, con su película, se enfoca en ayudar a preservar estos rituales ancestrales creando un testimonio audiovisual de dicho acontecimiento con un foco especial en el papel fundamental que funge Lizbeth en ellos. Su abordaje, al enfocarse en aquello que identifica más a la comunidad y que para la vida de Lizbeth es prioritario, es decir, su rol y labor social, sirve también para preservar la memoria social revalorando estos conocimientos ancestrales sin prejuicios.

En los dos primeros casos aquí planteados, la feminidad subalterna en la obra es la directora misma y en el último, la directora; teniendo presente su posicionamiento como mujer indígena elige retratar la experiencia vital de otra mujer. El impacto social de estas obras está en su potencial para reinterpretar la historia personal y comunitaria, contribuir a la construcción y fortalecimiento de la memoria colectiva desde la perspectiva propia de quienes pertenecen a los grupos minoritarios y cuestionar, desde el respeto, las tradiciones ancestrales que, aun siendo parte de las culturas, no generan espacios de bienestar para todos y todas sus integrantes.

Es importante enfatizar dos cuestiones respecto del cine subalterno. En primer lugar, retomando lo que se dijo previamente y pese a que este tipo de obras audiovisuales son cada vez más comunes en cuanto a su producción, el acceso que tiene el público a ellas es muy limitado. Por ello, aunque sirven como testimonio para preservar e, incluso, reescribir la memoria colectiva, estos filmes llegan a ser proyectados exclusivamente en pequeños circuitos de exhibición y son vistos sólo por personas que estaban previamente interesadas en los temas que retratan. Incluso en los casos en que las obras sirven como espacios de autorreflexión para las realizadoras, la falta de difusión impide que su impacto sea mayor.

Por otro lado, el cine documental subalterno, especialmente aquel que aborda feminidades subalternas, carece de diversidad en cuanto a los espacios de enunciación desde los cuales se desarrolla; la gran mayoría de estas obras, por lo menos en Latinoamérica, están vinculadas con espacios

indígenas o afrodescendientes. Sin embargo, incluso en estos casos, las realizadoras son personas que, por lo menos en sus comunidades, ocupan lugares con un cierto nivel de privilegio que les permite acceder a educación superior en escuelas de cine, como en el caso de los tres ejemplos planteados previamente.

No es común encontrar obras cuyos directores o directoras estén localizados en otros contextos de subalternidad como la precarización económica extrema, y mucho menos observar que estos documentales sean proyectados a media o gran escala. Pese a que se construyen desde la equidad y afectividad en cuanto a lugares de enunciación, la desigualdad sistemática de la industria fílmica les impide tener mayor impacto social. Cambiar esto implicaría una transformación estructural de la forma en que el cine se produce, se consume y se exhibe no sólo a nivel regional en Latinoamérica, sino a nivel global.

El *cine transculturado* por su parte: “Asume la mirada del subalterno, se coloca desde dicha posición, aunque el realizador no necesariamente se encuentre en dicha condición. El subalterno hasta cierto punto puede llegar a constituirse como sujeto de enunciación” (Pritsch, 2007, p. 100). Este tipo de cine es realizado sobre sujetos subalternos por personas que reflejan condiciones de privilegio. En estos casos, los realizadores son conscientes de su posición y eligen generar puentes entre sus perspectivas y las de los sujetos retratados. La relación entre quien dirige y los personajes retratados se caracteriza por la confianza, la escucha y la afectividad, por lo que son obras que en muchos casos requieren años para su desarrollo, tiempo que es invertido en generar vínculos fuertes entre los involucrados.

Estas obras ponen el aparato cinematográfico en toda su extensión al servicio de las comunidades retratadas. Al ser externos a las comunidades y contar con los beneficios propios de su lugar de enunciación, las y los realizadores se convierten en detonantes de cambios en las comunidades a las que retratan.

Ejemplos de esto se pueden observar desde el surgimiento, en los años sesenta, del movimiento conocido como Nuevo Cine Latinoamericano, momento en el cual las obras fílmicas de esta región empezaron a acercarse a las realidades más marginales. Aunque es importante aclarar

que muchas de las obras de esta época caben más en la categoría de cine político, también se encuentran ejemplos de este cine documental transculturado cuando la búsqueda de escuchar y beneficiar a la comunidad desde las necesidades propias que sus individuos expresan, supera la función didáctica del filme; cuando la responsabilidad social de los creadores y creadoras está más encauzada a la empatía, al diálogo y a la escucha atenta de la otredad que a la búsqueda de ser escuchados.

Este tipo de obras abordan gran diversidad de temas y en general tienen mayores posibilidades de ser presentadas ante un público más numeroso, ya que suelen contar con recursos económicos superiores y se encuentran adscritas a circuitos culturales que permiten su exhibición de manera más amplia. Se constata que, en este tipo de películas, las feminidades subalternas son abordadas desde el documental en contextos muy variados.

Por ejemplo, la película *Cosas que no hacemos* (Santamaría, 2021) narra la historia de una mujer trans adolescente de un pequeño pueblo en Veracruz, donde se aborda cómo toma el valor necesario para hablar con su familia sobre su identidad de género. Como comentan la protagonista y el realizador, la presencia del director y el *crew* de rodaje —pero especialmente el vínculo de confianza y empatía que se dio entre ellos— fue decisiva para que ella diera el paso de decirle a su familia la verdad, acción sobre la cual se sustenta todo el filme.

El proceso de realización de la obra toma años desde el surgimiento de la idea hasta el corte final. Durante todo este tiempo Bruno Santamaría, el director, tuvo la oportunidad de convivir con el pueblo y especialmente con la familia de Dayanara, la protagonista, con quienes, en sus palabras, generó una relación de amistad y confianza muy profunda. En un momento, él mismo le expresó a la madre de la protagonista que tenía un secreto sobre su identidad de género que no había podido confesarles a sus padres, a lo que ella respondió invitándolo a hacerlo ya que, según ella, sería más doloroso para la familia saber que les había ocultado la verdad que el secreto en sí mismo (Santamaría, 2021). Para Dayanara, que estaba presente y todavía no les había dicho a sus padres sobre sus

deseos de cambiar de género, momentos como éste fueron decisivos y surgieron de la convivencia cercana con el realizador.

Hasta ese punto, la producción fílmica no tuvo un impacto social, pero sí a nivel profundo en la vida de Dayanara; sin embargo, cuando la obra finalizó y el director, en un acto de retribución hacia el pueblo, regresó a proyectar el documental en la plaza principal, se generó un *espacio mágico* en el que los participantes se reconocieron a sí mismos y a su localidad en el filme (Pimienta Films, 2022). La obra presentó, de manera natural, la transición de género de la protagonista, retratándola desde la complejidad y la valentía; el pueblo fue conociendo la historia de Dayanara *desde dentro*, gracias a la perspectiva íntima planteada por el documental, lo que abonó a evitar juicios negativos y, al contrario, promovió el respeto hacia ella.

Otro caso a considerar es *Las estrellas de la línea* (Rodríguez, 2006), documental protagonizado por trabajadoras sexuales de una zona marginal de Guatemala, quienes deciden crear un equipo de fútbol. Durante el proceso de realización, Chema Rodríguez, el director, se acerca a las mujeres retratadas desde un espacio de confianza y equidad, lo que le permite retratar momentos profundamente íntimos y testimonios personales. Cuando las mujeres son expulsadas de un torneo de fútbol por ser trabajadoras sexuales, deciden alzar la voz para denunciar los abusos de los que son víctimas y el director busca apoyarlas consiguiendo entrevistas y recursos que les permitan llevar sus voces a más personas. En este proceso, las protagonistas realizan (gracias al apoyo generado por el filme) una gira por diversas comunidades participando en partidos de fútbol.

En este caso, la presencia del director no estuvo enfocada solamente en la realización del documental, sino que también estuvo al servicio de las necesidades de las personas retratadas, conduciéndolas a tener más oportunidades para que sus denuncias y experiencias fueran escuchadas no sólo desde el filme, sino en la vida misma. Las múltiples experiencias en las que estas mujeres estuvieron involucradas en paralelo a la producción de la película no fueron casualidad; al contrario, fueron el resultado de la deliberada elección del director por utilizar sus herramientas y privilegios para beneficiarlas.

En los dos casos anteriores no son las obras finalizadas, sino el proceso de producción, realizado desde relaciones de afecto y confianza, el que ha tenido impacto en las personas retratadas. *La Vocera* (Kaplan, 2020), en cambio, es un ejemplo de los efectos que puede tener la obra en sí misma, como producto finalizado, cuando desde el inicio se concibe como una herramienta de transformación social. Esta película relata el proceso de campaña de María de Jesús Patricio, médica tradicional y defensora de los derechos humanos, más conocida como Marichuy, para ser candidata a las elecciones presidenciales en México en 2018. Ella fue la primera mujer en ser elegida representante del Consejo Indígena para dicho proceso democrático, y la obra muestra su recorrido por todo el territorio mexicano retratando a las diversas comunidades indígenas que la apoyaban. Aunque finalmente no logró la cantidad de firmas necesarias para participar en las elecciones, la obra filmica se convirtió en un testimonio de dicho momento histórico y del esfuerzo colectivo de las comunidades indígenas mexicanas para ser parte de ese proceso democrático.

Durante el seguimiento de Marichuy, la directora y su equipo se dieron cuenta del potencial del filme para abonar a la lucha misma de la que estaban siendo testigos. Al reconocer la importancia y el valor de las personas indígenas a las que retrataban y al escuchar atentamente sus necesidades desde la humildad que implica el querer entender y aprender de los otros, el equipo de producción pudo generar estrategias de exhibición en beneficio del movimiento social que la protagonista lideraba. De esta forma, a través de proyecciones gratuitas en espacios académicos y culturales, este documental se ha utilizado hasta la fecha (2023) como herramienta de visibilización para el movimiento social indigenista. Gracias a eso, la obra filmica ha mantenido vigentes los esfuerzos realizados por Marichuy y ha promovido el debate en torno a la importancia de la inclusión de los indígenas y de las mujeres en el entorno político y social del país.

Cuando existen relaciones de equidad y afectividad entre las y los realizadores, y los personajes a los que retratan, el proceso de producción filmica y las obras cinematográficas se convierten en espacios que pueden

generar consecuencias positivas tangibles en los agentes sociales retratados. El cine documental puede abonar a cambios sociales para las mujeres subalternas a través de la creación de representaciones construidas desde la complejidad y no desde los estereotipos. También puede impactar positivamente la vida de quienes están frente a cámara cuando se desarrolla desde el reconocimiento del otro, de su valor como ser humano y de sus necesidades; es decir, desde la equidad y la afectividad, dejando de ver al otro como *objeto* para reconocerlo como sujeto. Como comenta Zevallos (2021) retomando a Dubatti, cuando se enseña a ver, por oposición se enseña también cierta ceguera. El mundo se construye así, con una mirada que define lo que debe verse y lo que no, pero más aún, lo que puede verse y lo que no. Esta mirada sostiene el poder, el mercado y todas las prácticas humanas; pero también puede transformarlas y generar acciones sociales hacia nuevos paradigmas de inclusión, afecto y equidad.

En lo que respecta al cine documental, este cambio de perspectiva y cambio en la forma de acercarse a las personas a retratar implica una humanización de la producción cinematográfica que actualmente se puede evidenciar en diversas obras latinoamericanas.

Conclusiones

Es posible que el cine documental se convierta en una herramienta de cambio social en varios niveles, a través de la construcción de relaciones de afectividad, confianza, cercanía y equidad entre las y los realizadores, y las personas a las que retratan, en especial en el caso de las feminidades subalternas.

El género como categoría y espacio en el que se adscriben las relaciones de poder se convierte en un elemento fundamental a considerar. Esto se debe a que en una sociedad patriarcal como la actual, la dicotomía dominación/subordinación es base constitutiva de la relación entre lo femenino y lo masculino. Lo anterior implica que aquellas personas identificadas como feminidades subalternas estén en el escalón más bajo de estas relaciones de poder, lo que repercute en sus experiencias vitales y en sus posibilidades de bienestar, desarrollo y plenitud.

El cine, como campo adscrito a la cultura vigente, es también un lugar caracterizado por relaciones de poder desiguales. Así, las obras cinematográficas documentales sobre feminidades subalternas que se desarrollan teniendo presente la construcción de vínculos desde la equidad, la cercanía y la afectividad se convierten en espacios de transformación de las desigualdades presentes tanto en la industria fílmica como en la sociedad en general. Como explica León (2015, p. 42): “La imagen como disputa ideológica que pone en juego sistemas de representación que construyen y destruyen valores y verdades, y que visibilizan y ocultan campos y sujetos”.

En los ejemplos planteados previamente se puede observar, desde diversos contextos, cómo la subalternidad femenina puede verse positivamente impactada por el aparato fílmico, siempre que las obras documentales realizadas tengan las relaciones de afectividad, cercanía y respeto como base, y el bienestar como objetivo. Este tipo de abordajes promueve la transformación de valores hegemónicos, que han demostrado trabajar en detrimento del bienestar de ciertas personas, reconstruyendo el campo de lo visible y generando imágenes más cercanas a la realidad y complejidad de los sujetos y las feminidades subalternas.

Deconstruir los modos hegemónicos de relacionarse con la otredad desde el cine documental sólo puede ser posible cuando se hace un esfuerzo consciente, constante y voluntario que involucre a todas las personas que hacen parte del filme. De esta manera, las relaciones que se generan entre directoras, directores y sujetos representados son fundamentales para entender el impacto de la película en la vida de estas feminidades y personas subalternas, como herramienta para transformar sus realidades.

Referencias

- Ávila-Fuenmayor, F. (2006). El concepto de poder en Michel Foucault. En: *Telos*, 8(2): 215-234.
- Bourdieu, P. (2015). *El sentido social del gusto*. Siglo XXI Editores.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Planeta.
- De Sousa, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce.
- Herrera, S. (2015). Cine y violencia simbólica: La representación audiovisual del feminicidio en Ciudad Juárez en el género documental. En A.M. Sedeño Valdellós, P. Matute Villaseñor y María Jesús Ruiz Muñoz (coords.), *Panorama del cine*

- iberoamericano en un contexto global: historias comunes, propuestas, futuro* (pp. 141-162). Dykinson.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- León, C. (2015). Regímenes de poder y tecnologías de la imagen. Foucault y los estudios visuales. En *AKADEMOS*, 1(1): 32-57.
- Mulvey, L. (2009). *Visual and Other Pleasures*. Palgrave Macmillan.
- Piedra, N. (2004). Relaciones de poder: Leyendo a Foucault desde la perspectiva de género. En *Ciencias Sociales (Cr)*, IV(106): 123-141.
- Santamaría, B. (2021). *Cosas que no hacemos | Conferencia de prensa*. [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=ORKGrUh-0_I
- Pritsch, F. (2017). Cine documental y subalternidad. Niveles de enunciación y modos documentales. En *Cine Documental*, 16: pp. 96-112.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Spivak, G. (2010). *Crítica de la razón poscolonial. Hacia una historia del presente evanescente*. Akal.
- Villareal, A. (2001). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. *Actualidades Investigativas en Educación*, 1(1): 1-17.
- Paranaguá, P. (2003). *El cine documental en América Latina*. Cátedra.
- Niney, F. (2015). *El documental y sus falsas apariencias*. UNAM.
- Breschand, J. (2004). *El documental: La otra cara del cine*. Paidós Ibérica.
- Nichols, B. (2013). *Introducción al documental*. UNAM.
- Zevallos, M. (2021). Prólogo. En: J. Haidar (Ed.). *Tejedores de sabiduría insurgente* (pp. 28-41). ENAH, Analéctica.

Filmografía

- Kaplan, L. (Directora). (2020). *La vocera*. México: Alebrije Cine y Video, Olas Altas Productora, Monstro Films.
- López, S. (Directora). (2021) *El compromiso de las sombras*. México: Documental Ambulante AC.
- Marán, L. (Directora). (2019). *Tío Yim*. México: Brujazul, Animal de luz, OA Sonido, Phonocular.
- Rodríguez, C. (Director). (2006) *Las estrellas de la línea*. Guatemala, España: Producciones Sin Un Duro, Vértice 360.
- Santamaría, B. (Director). (2021). *Cosas que no hacemos*. México: Foprocine, Ojo de Vaca.
- Sojob, M. (Directora). (2019). *Tote_Abuelo*. México: Terra Nostra Films, Foprocine.

Juan Carlos Bermúdez Rodríguez

Mexicano. Doctor en historia del arte por el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM) – Hoy El Colegio de Morelos. Profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Líneas de investigación: imagen y estudios culturales dentro del marco de la complejidad; imagen expandida, convergencia de imagen, conocimiento comunicación. Miembro del núcleo académico básico en el doctorado y maestría en imagen, arte, cultura y sociedad (IMACS - UAEM).

Correo electrónico: juan.bermudez@uaem.mx

Sara Manuela Duque García

Colombiana. Maestra en imagen, arte, cultura y sociedad; posgrado PNPC-CONACYT de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Profesora de cátedra en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), en el Centro de Formación Profesional ASMEDIA y en la Universidad Siglo XXI. Líneas de investigación: la representación de la feminidad del cine documental latinoamericano, las mujeres como realizadoras en el cine documental latinoamericano.

Correo electrónico: sara.duque@correo.buap.mx



Wendy López en Plaza Regina, Xalapa. Fotografía de Gina Collins y Luis Calavera López

Emociones asociadas a la paternidad en hombres heterosexuales de tres generaciones de Colima, México en el siglo XXI

Emotion associated with the fatherhood of heterosexual men of three generations in Colima, Mexico in the Century XXI

Eudes Jairo Medina Mendoza ORCID: 0000-0002-2220-0586

Iván Ulianov Jiménez Macías ORCID: 0000-0003-3333-8107

Sara Lidia Pérez Ruvalcaba ORCID: 0000-0002-4515-7744

Universidad de Colima, Colima, México

Recepción: 30/05/23

Aprobación: 15/09/23

Resumen

El objetivo del presente estudio es analizar las emociones asociadas a la paternidad para comprender sus relaciones con la construcción de las identidades de hombres de tres generaciones en Colima, México. El enfoque de la investigación fue cualitativo pues se buscó describir e identificar una realidad construida por los diferentes actores involucrados en ella. Con base en lo anterior, se optó por el mé-

Abstract

The aim of this study is to analyze the emotions associated with fatherhood in order to understand their relationships with the construction of the identities of men from three generations in Colima, Mexico. The research approach was qualitative because it sought to describe and identify a reality constructed by the actors involved. The ethno-sociological method of Bertaux (2005) was chosen, which is

todo etnosociológico de Bertaux (2005), el cual se fundamenta en la etnografía para observar los diversos mundos y relaciones a través del análisis de las narrativas proporcionadas por los participantes. Al realizar esta revisión es posible pasar de lo específico a lo general en busca de elementos que permitan explicar procesos sociológicos de gran escala. Uno de los hallazgos más relevantes derivados de este trabajo es que los hombres del estudio se permiten experimentar una mayor gama de emociones en la relación con sus hijas e hijos. Esto resulta significativo desde dos perspectivas. Primero, porque las emociones descritas por los participantes están directamente relacionadas con la forma en la que ellos significan su rol como padres. En segundo lugar, porque las emociones sirven como portadoras de significado, demostrando la capacidad comunicativa de las emociones entre los hombres y sus hijas e hijos.

Palabras clave

Paternidades, emociones, masculinidades, generaciones, hombres.

grounded in ethnography to observe the various worlds and relationships through the analysis of the narratives provided by the participants. By conducting this review, it is possible to move from the specific to the general in search of elements that can explain large-scale sociological processes. One of the most relevant findings is that the men in the study allow themselves to experience a wider range of emotions in relation to their daughters and sons. This becomes significant from two perspectives. First, because the emotions described by the participants are directly related to how they perceive their role as fathers. Second, because emotions serve as carriers of meaning, demonstrating the communicative capacity of emotions between men and their daughters and sons.

Keywords

Fatherhood, emotions, masculinities, generations, men.

Introducción

El propósito de este estudio es analizar las emociones asociadas a la paternidad para comprender sus relaciones con la construcción de las identidades de los hombres participantes en la investigación. La discusión de este trabajo se centra en revisar la relevancia de las emociones en el estudio de los hombres como sujetos de género.

Para resolver el objetivo planteado se propone revisar, primero, la noción de identidad. Según Hall (1996), al tomar en cuenta el término identidad como una categoría esencialista, esta idea se volvió ambigua y sin una definición clara; a pesar de ello, se sigue utilizando este concepto, ya que es necesario para explicar otros procesos y otros conceptos socia-

les. Entonces, ¿cómo es posible definir la identidad? El teórico señala lo siguiente:

Uso «identidad» para referirme al punto de encuentro, el punto de sutura entre, por un lado, los discursos y prácticas que intentan «interpelarnos», hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares y, por otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de «decirse» (Hall, 1996, p. 20).

El autor propone un enfoque que permite explorar cómo se forman las identidades. El primer punto que menciona es la sutura como un lugar de encuentro. Esta descripción permite identificar a la identidad como un espacio definido, una posición dentro de la estructura social y su dinámica.

El otro elemento esencial al que se sugiere prestar atención es que ese lugar no está bajo el control de las y los individuos, sino que lo supera. Tal como señala Hall (1996), los procesos que operan en este contexto son los discursos y las prácticas validadas por la sociedad para definir cómo debe comportarse un hombre para ser reconocido de esa manera, o cuáles funciones debe desempeñar una mujer para ser identificada en ese papel específico, entre otras cuestiones. Estas disposiciones influyen en las oportunidades y en las expresiones de los individuos en este sistema que organiza y da significado a sus relaciones.

Además, el autor también argumenta que este encuentro da forma al contexto en el que se involucran los procesos que generan subjetividades, lo que permite una expresión única de los individuos, aunque limitada por las oportunidades objetivas que se han acumulado con el tiempo.

No obstante, ¿por qué plantear las emociones como un eje analítico en estudios relacionados con las identidades de los hombres y las masculinidades? Enríquez y López (2014) mencionan que las ciencias sociales en México han comenzado a desarrollar un giro hacia lo emocional, al considerar que los afectos tienen alguna relevancia para las vidas de las personas y, por lo tanto, importan en cuanto objetos sociales de investigación. García y Sabido (2014, p. 18) afirman que: “Tanto el cuerpo como las emociones tienen un papel significativo en las interacciones, las prácticas y la misma construcción del *self*”.

Ahora, es necesario comprender las emociones como elementos contruidos a partir de los contextos específicos y que implican en sí mismas sentidos concretos, como lo plantea Noble (2014, p. 10):

Una de las aportaciones claves al debate desde disciplinas como la antropología y la historia ha sido resaltar que, a pesar de que sean universales (las emociones) no se experimentan ni se expresan de manera uniforme, y que las condiciones que las ocasionen varían según el contexto sociocultural y el periodo histórico.

Pensar las emociones desde este lugar que propone Noble (2014), posibilita entender la especificidad de éstas no sólo dependiendo de las condiciones contextuales, sino de las propias vivencias del sujeto, como se da cuenta en este trabajo.

También se abre la posibilidad de entender una dimensión relacional de las emociones, como lo plantean García y Sabido (2014, p. 21): “La importancia de las emociones tiene que ver no sólo con cómo las creaciones discursivas históricas moldean la experiencia emotiva, sino cómo ésta genera vínculos entre seres humanos corporeizados, los afianza, los deteriora o los rompe”.

Para estas autoras, la vinculación de la que hablan es el centro de esta perspectiva, pues “la afectividad vincula seres corporizados y, por lo tanto, personas que sienten” (García y Sabido, 2014, p. 23).

Pensar en las emociones como categoría de análisis asociada a los hombres en tanto padres, permite entender cómo éstas entran en juego en la conformación de su paternidad en particular y en su masculinidad en general, pues se abre la posibilidad de “enfatar en el papel que desempeñan en arrojar luz sobre los valores, la organización social, el poder, el cuerpo, el género, etcétera” (Noble, 2014, p. 12).

Ahora, si se parte de entender la masculinidad desde una perspectiva dominante, como lo plantea Ramírez (2014), se puede identificar que la experiencia emocional se asocia con una cualidad femenina, esto es, con una capacidad naturalizada hacia la sensibilidad por parte de las mujeres. Esta condición otorga a los hombres otras posibilidades que tienen por objetivo el distanciamiento de dicha vida emocional, como la autocensura o la censura de lo emocional entre los mismos hombres.

Ante esto, el planteamiento de Kaufman (1995) ayuda a pensar en las consecuencias de la autocensura que se menciona con anterioridad, pues para que el hombre ejerza el poder ha de pagar con el distanciamiento. Esto tiene una doble lectura, por un lado, puede ser el distanciamiento de sí mismo y, por el otro, con los demás, incluidas sus hijas e hijos.

Desde este lugar no sólo se ha construido la vivencia de las emociones de los hombres, sino también la creación de conocimiento, dado que es un tema que se ha dejado de lado al considerar que existe un analfabetismo emocional, como lo plantea Ramírez (2014). Sin embargo, también replantea el papel de dichas emociones como dispositivos portadores de significado y, por lo tanto, modificadores de las propias relaciones al interior de la pareja y la familia. Aquí también es necesario considerar a las emociones en un marco más amplio de relaciones que los hombres entablan.

Ramírez (2014) desarrolló sus reflexiones y el análisis desde la perspectiva de la construcción social que se retoma para este trabajo, pues aporta una visión más compleja desde la que se busca una explicación de cómo las emociones permiten construir sentido en cuanto a ser padre, y no sólo como proceso biológico inherente al ser humano.

También es necesario, siguiendo este planteo, entender a las emociones en el marco de lo social, ya que tienen un componente determinado por las relaciones que entablamos con los demás, esto es, no son las mismas emociones en todos los entornos, sino que sus posibilidades de expresión están delimitadas por éstos. Para Armon-Jones (1986), las emociones tienen una carga moral asignada por el propio contexto en el que se experimentan. Esta carga moral determina qué emociones están *bien* y cuáles están *mal*, en cuanto a quien las experimenta y en dónde.

Esto permite identificar que las emociones se constituyen desde una valencia positiva o negativa al estar situadas en un ámbito particular (Elser, 2001); por ello, el significado del que se encuentran impregnadas impacta en la relación que se construye desde ellas y consigo mismo.

Esto nos lleva a considerar que expresar las emociones por parte de los hombres está ligado a una valoración que les antecede en el tiempo, como lo mencionan Berger y Luckmann (2003). Por lo tanto, escapa a

su propio entendimiento, debido a que es una convención en la que no participaron de manera directa al asignarles valor a las emociones, pero sí en cuanto a la reproducción del significado de éstas. Esto no quiere decir que las emociones conservan la misma valencia que se les dio de manera primaria, sino que también obedecen al momento histórico, político y social en el que el sujeto vive y puede o no expresarlas.

Derivado de lo anterior, resulta necesario preguntar ¿qué hacen los hombres con estas emociones?, ¿las sienten?, ¿las expresan?, ¿son una condensación de significados e interpretaciones? Para este trabajo consideramos que existe un proceso compuesto por dos momentos: la experimentación y la expresión. La primera se asocia con el registro que se hace de una serie de sensaciones corporales que van a ser interpretadas a partir de los esquemas ya compuestos y socializados, mediante los que se realiza un contraste para identificar la emoción que se experimenta. Es necesario señalar que los procesos de socialización configuran el significado que se le otorga a las sensaciones corporales que se experimentan y que se comunican.

La expresión es la forma como se exterioriza la interpretación de la sensación interior, la cual viene delimitada por el contexto, tanto en su intensidad como en su significado. En este segundo paso se realiza la restricción vinculada a ciertas emociones y la validación de otras en los hombres como sujetos de género. Ante esto, Ramírez (2014) plantea que éstos no son analfabetas emocionales, pues las emociones existen en el repertorio, tanto del lenguaje como de la experiencia. Sin embargo, sí existe una limitación en la capacidad de expresarlas, de manera particular, vinculada al tiempo histórico que cada grupo de hombres de este estudio tiene como marco contextual. Además, como ya se planteó con anterioridad, se contempla la existencia de una relación entre lo que se considera femenino y asignado a la mujer y el mundo de lo emocional.

Este escenario permite reflexionar sobre los procesos de cambio en las dinámicas de las relaciones en las que participan los hombres y que sirven como trasfondo para el cambio social. Este proceso puede ser entendido desde la perspectiva de Núñez (2013), quien plantea la noción de destradicionalización, a partir de la cual los hombres pueden

ser leídos por sí mismos y por los demás desde diferentes lugares. Para el entendimiento de dicho concepto, el autor propone cinco puntos centrales, a saber:

1) la creciente aceptación del placer como fin válido de la sexualidad, en su diversidad, tanto en los hombres como en las mujeres, sin estigma ni discriminación vs. la reproducción como fin válido natural o divino de la sexualidad; 2) el creciente reconocimiento de la autonomía de las mujeres, esto es, de la capacidad de decidir sobre su cuerpo, su sexualidad y sus procesos reproductivos; y 3) la participación igualitaria de hombres y de mujeres en el trabajo extradoméstico, doméstico y de crianza de los hijos. A partir de lo que otros estudios de género han aportado, en la presente investigación se propone agregar otros criterios: 4) la mayor capacidad para reflexionar y entenderse como sujetos genéricos (como la sociedad define sus formas de ser hombre y condiciona sus comportamientos y relaciones) y 5) la construcción de nuevos modos de intimidad basados menos en la supuesta complementariedad de los géneros (Núñez, 2013, pp. XXIII-XXIV).

Por eso, adentrarse en la vida emocional de los hombres de tres generaciones, con relación a su paternidad, permite explorar si han existido cambios en cuanto a su forma de expresarla, experimentarla, significarla y nombrarla.

Abordaje metodológico

Esta investigación se desarrolló desde el enfoque cualitativo, con el propósito de describir y reconocer una realidad construida por los diversos actores involucrados en ella, como lo señala Hernández (2014). Además, bajo este enfoque, la investigación se caracteriza por su dinamismo, ya que avanza desde la recopilación de datos hacia su interpretación, y viceversa, lo que permite que la pregunta de investigación evolucione a lo largo del estudio, ajustándose a los hallazgos obtenidos. Estas particularidades facilitan la aproximación a un tema tan variado como la paternidad.

El método utilizado en esta investigación fue el enfoque etnosociológico propuesto por Bertaux (2005). Este método se apoya en la etnografía como herramienta para observar los mundos y las interacciones de los individuos, sin embargo, va más allá al buscar establecer conexiones desde lo particular, como lo aborda la etnografía, hacia aspectos más

generales, permitiendo así la identificación de elementos que puedan explicar procesos sociológicos de gran alcance.

La técnica de recopilación/producción de datos empleada en este estudio consistió en entrevistas a profundidad, que buscan obtener la expresión de los individuos sobre situaciones y experiencias pasadas a través de un proceso de reconstrucción o narración detallada de los relatos (Kahn y Cannell, 1977, como se cita en Vela, 2013).

Siguiendo el planteamiento de Vela (2013, p. 65): “La entrevista es, ante todo, un mecanismo controlado donde interactúan personas: un entrevistado que transmite información, y un entrevistador que la recibe, y entre ellos existe un proceso de intercambio simbólico que retroalimenta este proceso”.

Se llevaron a cabo entrevistas a un total de 18 hombres, distribuidos equitativamente en tres grupos de edad: el primero compuesto por hombres mayores de 70 años, el segundo por hombres de entre 50 y 55 años y el tercero por hombres de 30 a 35 años. Los criterios utilizados para elegir a los hombres que participaron en la investigación incluyeron que tuvieran diferentes estados civiles, como matrimonio civil, matrimonio civil-religioso y cohabitación; además, se consideraron relaciones de más de tres años, un nivel socioeconómico medio, al menos educación preparatoria, que hijas o hijos tuvieran una edad superior a tres años y, por último, que vivieran en los municipios de Colima o Villa de Álvarez, en el estado de Colima, México.

Cabe mencionar que, en aras de la protección de los participantes en el estudio y para evitar ser identificados, algunos datos se cambiaron, como los nombres de las empresas donde trabajan y los nombres propios que durante la entrevista pudieron haber proporcionado, así como sus nombres propios, para fines de mantener el anonimato. La selección de los participantes se realizó de la siguiente manera: se asignaron nombres que comenzaban con la letra *A* al grupo de mayores de 70 años, con la letra *B* para los integrantes del grupo de 50 a 55 años y *C* para el grupo de 30 a 35 años. El enfoque metodológico aplicado fue el análisis temático, el cual implica el uso de un conjunto de entrevistas en el que se identifican temas y se establecen categorías. Esto se hizo con el propósito de comparar las

respuestas de los participantes, con relación a estas categorías específicas, y así describir las características distintivas de cada caso.

Mieles et al. (2012) presentan una serie de pasos que guían el proceso de análisis temático. En primer lugar, se recomienda la familiarización completa con la información recopilada. Esto implica la transcripción, lectura y relectura de las entrevistas, así como de las notas tomadas, con el objetivo de identificar los significados que se encuentran dentro de las expresiones de los participantes. A continuación, los mismos autores proponen la creación de códigos, que representan los elementos más fundamentales y significativos de la información proporcionada por los entrevistados. Esta codificación puede desarrollarse de dos maneras: *inductiva*, partiendo de los propios datos, o *teórica*, siguiendo las teorías que sustentan el estudio. En esta investigación se optó por emplear ambas aproximaciones para construir las categorías de análisis.

Posteriormente, se procede a identificar los temas, es decir, es aquello “que ‘captura’ algo importante de la información en relación con la pregunta de investigación, representando un nivel de respuesta estructurada o significado” (Mieles et al., 2012, p. 219). En un paso subsiguiente se lleva a cabo una recodificación con el propósito de delimitar los temas y posiblemente identificar nuevos, evitando al mismo tiempo sobrecargar el análisis con elementos innecesarios. Esto se debe a que no es requerido examinar todos los significados presentes en la información, sino únicamente aquellos relacionados con la investigación en cuestión, siguiendo el enfoque de Bertaux (2005). Finalmente, se procede a jerarquizar los temas y subtemas, lo que facilita la construcción de una discusión basada en los datos y en las teorías que respaldan la investigación.

Resultados

En el presente apartado se presentan y se analizan las emociones que los hombres de este estudio asocian con su paternidad, así como los elementos que estas emociones van implicando en sus relaciones con sus hijas e hijos.

Emociones asociadas a la paternidad en hombres mayores de 70 años

Amor y orgullo en la experiencia de ser padres

Los hombres de este grupo generacional identifican dos emociones como centrales, con relación al significado de ser padre: el amor y el orgullo. En el caso de Arturo, el siguiente relato lo asocia al momento de esperar el nacimiento de sus hijas, y esto lo vincula a su pareja y lo que le hacía sentir, como se muestra a continuación:

Una enorme alegría, una inmensa alegría, porque debe existir, entre la mujer y el hombre, un verdadero amor, un verdadero amor, no nada más amor que esto y otro, amor que esto y aquello; [...] un verdadero sentimiento, que te nubla, que te llena tu cabeza, que te llena tu corazón, que te llena tus esperanzas. Eso me motivó a sentir muy bien, este, el saber que íbamos, que iba a ser padre (Arturo, empresario, 74 años).

En cuanto al orgullo, es asociado con la trayectoria de su propia vida, pero también está asociado a los logros de los propios hijos e hijas, como podemos ver a continuación:

No, pues es una bendición de Dios, es una satisfacción, porque, pues porque logré tener a las cuatro hijas, me siento a gusto, me siento orgulloso, y qué bueno que estudiaron por bien de ellas, y yo le hice la lucha a que estudiaran, aunque muy difícil pues, pero las saqué adelante (Antonio, jubilado, 71 años).

Resulta interesante que en este grupo etario los relatos vinculados a las emociones son menos abundantes que en los siguientes dos grupos. Esto no quiere decir que hayan experimentado menos emociones, sino que nombran menos a las emociones de manera directa y que se tendría que refinar la forma en que se puede aproximarse a hablar de sus emociones con ellos.

Emociones asociadas a la paternidad de hombres entre 50 y 55 años

La felicidad vinculada con el ser padre

Entre las emociones que los entrevistados de este grupo etario asocian con la paternidad se encuentra la felicidad. Esta emoción está asociada a diferentes momentos e inclusive a diferentes personas. En el siguiente

fragmento se puede observar cómo está asociada al nacimiento de la primera hija:

Cuando nació mi hija lloré, lloré porque no sabía que era tener un bebé que quería tenerlo; o sea yo quería sentir un bebé, pero algo que fuera mío. Y cuando yo cargué a mi hija por primera vez, yo decía, yo no quería que me la quitaran, porque esto sí es mío, y fue una felicidad enorme (Benjamín, comerciante, 51 años).

También Blas —en su relato— hace alusión al nacimiento de su primera hija:

Pues sentí emoción, mucha felicidad y más que nada, le pedí gracias a Dios por haberme concedido ser padre. O sea, es lo máximo, [...] porque yo la tomé, nadie, yo fui el primero que tomó a mi hija (Blas, jubilado, 52 años).

De esta forma se puede identificar cómo una emoción como la felicidad, expresada en las palabras de los propios entrevistados, tiene relación directa con la primera vez que se tiene contacto con sus hijas, en estos dos casos de manera particular. Esto mismo se puede señalar en el siguiente fragmento de Bruno, donde describe cómo fue el sostener a su segundo hijo, en comparación con el primero:

A él sí lo, a él sí lo sentí [a su segundo hijo] ya de una manera diferente... a él sí lo sentí ya en las manos, sí lo sentí, pero... la emoción que pudiera yo decirte, así de, de gusto, de júbilo, de temor, creo que sí fue la misma en los dos (Bruno, mecánico industrial, 52 años).

La felicidad no es exclusiva del momento en el que padre e hijo o hija tienen contacto físico, sino que también se puede dar a raíz de la noticia de que serán padres, como se deja ver en el siguiente relato de Braulio, quien narra cómo fue su reacción al enterarse de que sería padre:

Fue pues, ganas de llorar, de alegría, ganas de gritar, de brincar, pero pues como he sido muy callado, todo eso fue de manera interna, claro, [...] nos fuimos a la casa, agarré el teléfono y a la primera que le avisé fue a mi mamá, y pegó un grito “¡Eeh, va a ser papá!” (Braulio, músico, 51 años).

Benito hace una asociación a la alegría de la paternidad ligada a la exclusividad de la experiencia, pues en su relato se muestra que sólo los que ya han pasado por ahí saben lo que se siente dicho proceso, como se muestra a continuación:

Una emoción que solamente cuando la vives la puedes compartir, es una sensación de intensa alegría, pero a la vez es como que dices “¡híjole!, ahora que efectivamente voy a ser papá, ¿qué tengo que hacer para ser un buen padre?” (Benito, profesor universitario, 53 años).

Es interesante que los momentos en el que los hombres de este grupo generacional experimentan alegría, júbilo o felicidad se asocian, ya sea con el saber que serán padres o con el tener a sus hijos o hijas en sus brazos.

El miedo y la experiencia de la paternidad

La otra emoción que aparece en los relatos de los padres entre 50 y 55 años en este estudio es el miedo. Éste se relaciona con diversas circunstancias que surgen en el contexto personal de los entrevistados, no obstante, se encuentra atravesado por situaciones sociales que influyen en su aparición y expresión.

Bernardo menciona el miedo cuando se entera de que será padre, pero como veremos en su relato, las emociones no se experimentan de una en una, sino que están emparentadas con otras: “Pues emoción, mucha emoción y algo de miedo. Se siente algo de miedo porque pues, obviamente tú quieres que tu hijo nazca, tú quieres que tu hijo nazca y nazca bien” (Bernardo, diseñador gráfico, 50 años).

También podemos observar en el relato anterior cómo este miedo se asocia a un posible problema de salud del hijo que viene en camino o incluso a la muerte de éste. Así lo deja ver también Bruno en el siguiente relato, al expresar que el saber que sería papá lo llevó a modificar su comportamiento:

En el primero [de sus hijos] fue ese compromiso y ese miedo, de que híjole vas a ser papá: hay que ponernos a trabajar, hay que empezar a hacer esto, a tener aquí, y acá, y pues al nacer falleció. Y bueno [...] ahí se reforzó mi temor a, no, ¡yo no quiero hijos, yo no quiero hijos! Y ya en el segundo, que a los meses de embarazo se pierde también, pues aumentó ese temor. Entonces, al tercero pues ya, ya no era temor, ya era miedo ¿por qué?, por la cuestión de salud de ella, que se complicaba mucho; entonces ya era miedo, era miedo y era una inseguridad y una desazón constante, entonces fue con el tercero, con el cuarto fue lo mismo, y con más miedo todavía (Bruno, mecánico industrial, 52 años).

Braulio asocia el miedo con algo distinto, pues él lo vincula con la experiencia que tiene en el presente con su hijo adolescente y el mundo en el que su hijo crece, a diferencia de los anteriores que lo relacionan con la cuestión específica del nacimiento:

Yo creo que algo que todo ser humano sentimos, me da miedo, me da miedo no por mí, sino por el mundo, dices: “tengo un hijo, hay gente mala, hay cosas que están sucediendo en el universo” (Braulio, músico, 51 años).

La asociación que los padres de este grupo generacional hacen de la paternidad y el miedo encuentra una línea directa con la posibilidad de que los hijos o hijas no nazcan o que tengan algún problema de salud, como en el caso de Bruno, pues dos de sus hijos fallecieron. También, resulta interesante la relación que expresan los hombres en cuanto al miedo, pues nos deja entrever una cualidad distinta de las emociones, dado que aparecen también como un anticipo ante una vivencia, esto es, ante la posibilidad de que algo no resulte como ellos y sus parejas desean, en este caso, que sus hijos tengan alguna dificultad al momento del nacimiento o también a lo largo de su vida.

Emociones asociadas a la paternidad en hombres entre 30 y 35 años

El miedo ante el nacimiento de los hijos e hijas

El miedo o el temor como una emoción ligada a la paternidad se relaciona con diferentes respuestas en cada uno de los participantes de este grupo etario, ya que algunos lo asocian con la posibilidad de que algo resulte mal durante el embarazo y que su hijo o hija experimente dificultades físicas, como se observa a continuación:

Yo me mantenía en esa línea de qué bueno que venga, pero me la pasé los nueve meses muy parejo, no hubo bajas ni nada, todo fue que venga bien, mi concentración fue que ella viniera sana, yo tenía un miedo a que pudiera venir con alguna discapacidad o algo (Carlos, profesor de música, 33 años).

Este miedo por la salud de los hijos durante el embarazo lo podemos observar también en el siguiente relato:

Al principio sí, yo quería que fuera niño, no sé por qué [...] pero ya después te empieza a entrar el temor cuando te dicen: “Sabes

que en tal semana vamos a revisar si tiene labio leporino, en tal semana vamos a revisar si no tiene síndrome de Down”, entonces es ahí cuando yo ya dije *chínguesu*, lo que sea, como venga, pero por favor Diosito que venga sano, completo, que no le falte nada. Y hasta así hablando espiritualmente, sabes qué, si tienes algo bueno designado para mí, por favor que sea para mi hijo, que todo salga bien ¿no? Así era el miedo totalmente que tenía (César, servidor público, 34 años).

Dicha emoción también se asocia con una experiencia previa de pérdida de un hijo, que es el miedo convertido en la realidad, expresado en los dos relatos anteriores. En este fragmento, Caín busca evitar el dolor que tanto él como su pareja ya habían pasado con la pérdida de su hijo anterior:

Eee, ay... al principio sentí miedo... mi esposa se emocionó mucho, yo también, pero sentí temor, en algún momento dado creo que la regué al decirle no te emociones, primero necesitamos saber qué onda, date chance, no quiero que nos pase lo mismo (Caín, dentista, 34 años).

Otra de las asociaciones que los hombres de este grupo generacional hacen con las emociones de ser padres es la que respecta a la inexperiencia de serlo, pues son cuestiones que se presentan como nuevas para sus trayectorias y eso los lleva a sentir miedo, como podemos ver a continuación:

Los primeros 10 meses, el primer año fue [...] cansado, un poco estresante, con temor, [...] por la cuestión de no saber cómo sobrellevar ese asunto (Caín, dentista, 34 años).

Y también el miedo por la inexperiencia se da por no considerarse apto por no haber vivido con su propio padre, como lo menciona el siguiente relato:

Por supuesto, porque para empezar yo ni siquiera tenía la noción de lo que era tener un papá, ¿me entiendes? Porque yo nunca lo tuve, yo nunca tuve esa figura paterna, y ese era un miedo que yo cargaba también, ¿pues yo cómo voy a saber ser padre si yo nunca tuve un padre? Pensamientos equívocos, pues, ¿quién te enseña a ser papá? La misma experiencia, los mismos niños, la misma vida te va formando (Camilo, profesor de educación básica, 30 años).

Esta emoción, el miedo, es asociada por uno de los padres a la cuestión de proveeduría económica, de manera concreta con los gastos que implicó el nacimiento de su hijo, como se muestra en el siguiente relato:

Pues al principio nervioso, entre nervioso y contento, no sé. La verdad es que me dio mucho gusto, pero ¿cómo te digo? No sé si sea miedo o soy muy precavido con las cosas. Se te vienen mil cosas a la mente, *chin*, pañales, esto y lo otro (César, servidor público, 34 años).

Por último, Celso plantea que su temor está relacionado con la reacción de su hijastra, pues ante la llegada de su hijo la relación con ella pudiera tener dificultades, como lo expresa en el siguiente relato asociado al saber que sería padre:

No pues emoción, mucha emoción, mucha emoción y al mismo tiempo conforme pasaban los días iban surgiendo ciertas incertidumbres y miedos. Uno de los principales era que no quería en algún punto que María [hijastra] sintiera desplazamiento y yo estaba en ese proceso de construir una relación con María, sigo en ese proceso ya ahorita ya como adolescente. Pero sí me daba mucho temor que llegase a sentir la familia de Perla [pareja] y pues la propia María que yo estaba haciendo a María a un lado (Celso, diseñador industrial, 35 años).

A partir de lo anterior se puede identificar cómo las emociones tienen significados distintos para cada entrevistado y la asociación que hacen con momentos históricos que viven sus familias, y de manera concreta ellos como padres. El miedo sigue teniendo una relación directa con la posibilidad de que el embarazo no resulte como quieren, en particular, relacionado con problemas físicos o con el deterioro de una relación ya establecida con la hijastra, como en el caso de Celso. El miedo o el temor también juega como un elemento que puede llegar a deteriorar las relaciones, aun cuando los hijos no hayan nacido.

La alegría como emoción ante ser padre

La alegría o la felicidad también aparecen como emociones relacionadas con la paternidad. Las asociaciones que cada uno de los participantes elaboró con estas emociones y su propia paternidad son variadas, por ejemplo, la primera vez que Camilo sostuvo a su hijo en brazos fue un alivio, como lo muestra en su relato:

Yo creo que en ese momento se te olvida todo por lo que pasaste y sientes una emoción, una felicidad de que ya está ahí [...] ese fruto del amor que al final [...] de cuentas es una vida que te da una dicha, un amor, una felicidad de tan sólo verla (Camilo, profesor de educación básica, 30 años).

En el relato de Caín también se puede identificar lo que sintió la primera vez que sostuvo a su hija en sus brazos:

La primera vez que sentí en mis brazos fue alegría, fue alegría. Ese proceso de impronta que sientes cuando la tomas cuando la ves directamente, ya genera un proceso de empatía con ella, y de amor muy fuerte. Tuve una alegría muy fuerte, cuando ya la pude tomar me sentí tranquilo, me sentí alegre porque ya estaba ahí, me generó mucha alegría, y me generó mucha tranquilidad porque dije: “Ya está, ya está aquí” (Caín, dentista, 34 años).

Así como en el relato de Cirilo se muestra una negativa inicial a abrazar a su hijo por primera vez:

“¡Ayyy!, no, no lo quería agarrar, porque sentía que se me iba a caer. Pero sí, no, no, no. “Agárrelo”, y lo agarré. Y ya, bien bonito, bien bonito (Cirilo, jefe de control, 35 años).

También se puede identificar que las emociones en el proceso de ser padre no son fijas, sino que van evolucionando conforme los hijos van creciendo y su interacción se vuelve distinta, tal como se evidencia en lo que Caín expresó con relación a su hija en la actualidad, cuya edad ya es de cuatro años: “En este momento [...] tengo [...] un proceso de felicidad en ese sentido, cambió ese proceso de estrés por un proceso de cambio y de felicidad como tal” (Caín, dentista, 34 años).

El mismo Caín también muestra que la alegría no depende sólo de la edad, sino también de otros procesos, como las enfermedades de los hijos, como se aprecia en el siguiente fragmento:

En este momento prácticamente todo tiende a ser cuestión de alegría [...], de repente te podrás estresar porque se enferma o ese tipo de cosas, es normal, pero la mayor parte del tiempo tiende a darte procesos de alegrías (Caín, dentista, 34 años).

También la felicidad como emoción vinculante entre padre e hijo o hija aparece en el relato de Camilo, pues él les pregunta a sus hijos

cómo se sienten, y sus respuestas le hacen sentir que su trabajo como padre está *bien hecho*:

Esas personitas [...] te hacen vibrar, te hacen sentir, te hacen emocionarte con tan sólo verlas, con tan sólo verlos sonreír, reír. Yo les he preguntado, reiteradas ocasiones, en diferentes momentos ¿hijo, hija, eres estás feliz, estás contento, contenta? Y cuando te dicen que sí, sientes que estás haciendo bien tu trabajo, que estás guiándolos de forma correcta (Camilo, profesor de educación básica, 30 años).

El amor como una emoción que se expresa a los hijos e hijas

El amor es otra de las emociones que los participantes de esta generación asocian con el ser padres. Con esta emoción en particular existe una consideración interesante, pues de los cinco padres que la mencionan en sus narrativas, sólo en un caso se hace una pequeña mención de que se expresa el amor, pues los demás dicen sentirlo. El que lo expresa de manera verbal es Cirilo: “Normalmente les digo que los amo” (Cirilo, jefe de control, 35 años).

Los demás padres experimentan el amor en otras formas y ligado a otras situaciones dentro de la paternidad, por ejemplo, en la relación con los hijos en el día a día y las dinámicas que entablan entre ellos, como se puede ver a continuación en relación con lo que César siente por su hijo:

Pues cariño, es amor, sinceramente lo veo hasta en él, porque de repente yo ya a las 9 de la noche ya estoy en casa y es raro, si quieres una vez por semana me salgo, pero ya hasta le hago falta a él, le hace falta ver a su papá y que le diga buenas noches o que lo deje dormido (César, servidor público, 34 años).

O como se aprecia en el siguiente relato:

Cuando yo juego con ella, [es] jugar en la casa, así sea media hora o cuarenta minutos, ahí veo y digo: ¡ah! sí soy papá, porque yo lo sé hacer. Me gusta y aparte con alguien que amas, pues es mejor (Carlos, profesor de música, 33 años).

También esta emoción es aplicada como un elemento potenciador del ejercicio de ser padre, a pesar de los contratiempos que puede llevar, como lo menciona Camilo en su relato: “Lo hacemos con todo amor, con todo cariño a diario, aunque en ocasiones puede llegar a ser también

desesperante, frustrante, sin embargo, lo tienes que sobrellevar” (Camilo, profesor de educación básica, 30 años).

Otra de las aplicaciones que se mencionan con relación a esta emoción es la capacidad de hacer cambios con base en el amor a los hijos, como se muestra en el siguiente fragmento:

En algún momento dado yo podía determinar que la relación con mi hija tiene mucho que ver con el compromiso, con la [...] relación tan fuerte que se crea, y en lo que te permite hacer cambios directamente por amor a los hijos (Caín, dentista, 34 años).

En el caso de Carlos, la relación con su hija le mostró una posibilidad que para él no existía, la capacidad de ser amado, como se puede observar en el siguiente relato:

Mi hija me hace darme cuenta de que no sabía que podía ser papá o tener cualidades para ser amado por alguien más, y es la primera vez que puedo decir que soy amado por alguien, porque el amor de ella es puro, porque cuando lo dice se ve en sus ojos, y en otros sentidos amplios de relaciones, nunca me había sentido amado hasta cuando tengo a mi hija a mi lado se logra sentir ese amor (Carlos, profesor de música, 33 años).

Así como la alegría, el amor también es una emoción vinculante entre padres, hijas e hijos, como en el caso de Carlos, en cuyo relato expone que la relación con su hija le permite considerarse como una persona que puede ser amada por alguien más. Esto puede llegar a desafiar y a desmontar la noción socialmente atribuida de la carencia de emociones en los hombres, pues no sólo lo experimentan hacia alguien más, sino que también en ellos mismos.

El estrés como emoción ante el reto de la paternidad

La otra emoción de la que dieron cuenta los entrevistados fue el estrés que, si bien no es una emoción propiamente dicha, sí es experimentada y descrita por los participantes como una; así mismo, permite entender algunas de las experiencias descritas por ellos mismos; es por esta razón que se le da este tratamiento.

Los dos participantes que mencionan el estrés y cómo lo han vivido, lo asocian a situaciones como cuando se enteraron de que serían

padres. Por ejemplo, en el caso de Caín, que permite ver cómo se presenta una constelación de emociones ante este hecho: “Pues es una mezcla entre alegría, estrés, miedo, pero luego la felicidad de ¡está más grande! no sé, es una mezcla de sentimientos muy rara” (Caín, dentista, 34 años).

Otra de las situaciones donde expresan sentir estrés es en lo que respecta al cuidado de sus hijos, como se puede observar en el siguiente relato:

Al principio, realmente súper estresado, súper, súper, súper estresado, te voy a decir por qué, porque aparte de yo trabajar, yo siempre he tenido la fortuna de trabajar por las mañanas, aparte de yo trabajar, mi esposa estudiaba por las tardes, me hacía responsable de la niña, imagínate para un chamaco de 19 años, 20 años [edad en que fue papá por primera vez], hacerte responsable de una bebé (Camilo, profesor de educación básica, 30 años).

O como lo menciona Caín, también asociado al cuidado: “Un tanto estresante de repente, por todas las cuestiones que implica, enfermedades y todo ese tipo de cosas, con... ellos, desvelos, y demás, pero lo he vivido gustoso, [...] me gusta me agrada la idea” (Caín, dentista, 34 años).

El estrés también se relaciona con el embarazo, como se puede ver en el siguiente fragmento:

Un proceso más de estrés, yo le comentaba una vez a un amigo, no me ha podido caer el veinte en estos cuatro meses que soy papá, no me ha caído el veinte, me la paso estresado, estoy ahí al pendiente (Caín, dentista, 34 años).

Así también Camilo menciona cómo ha sido la vivencia del segundo embarazo con relación al estrés: “Ya fue más tranquilo ese embarazo, ya fue más de disfrutarnos como pareja, de disfrutarnos cuando el niño se movía dentro de la pancita, ya era menos estrés” (Camilo, profesor de educación básica, 30 años).

Se puede identificar que los dos padres que mencionan el estrés como una emoción asociada a ser papá, realizan una apropiación de un concepto que de manera específica no describe una emoción, sino una reacción ante estímulos del medio. Esta apropiación nos permite entender de manera más amplia que el repertorio de emociones que pueden designar con el lenguaje, se ha quedado corto para explicar las sensaciones

desencadenadas a partir del ser padre, y el concepto que mejor calza para ellos es el de estrés.

Discusión

A partir de lo anterior se logran identificar elementos particulares y otros que están presentes en los diferentes grupos etarios del estudio; por ejemplo, para los hombres mayores de 70 años, las emociones aparecieron en pocas ocasiones. Esto no quiere decir que no las experimentaran, sino que no las identifican como un elemento vinculado a su paternidad. Y siguiendo el planteamiento de Ramírez (2014), quien considera a las emociones como portadoras de significado, para estos hombres quizá el significado que éstas llevan implícito no tiene que ver con el ser padre de manera exclusiva, sino con la pareja o con su propia trayectoria de vida.

Otra de las consideraciones que se plantean ante esta baja aparición de las emociones como elementos vinculados a su ser padres encuentra explicación en el planteamiento de Kaufman (1995), donde la búsqueda del poder presenta como un requisito la capacidad de ser distante. Dicha distancia podría presentarse en dos sentidos, siendo el primero una distancia hacia los demás y, el otro, hacia sus propias emociones, generando un proceso de aislamiento. Resulta interesante observar cómo este proceso se va presentando con diferencias en los siguientes grupos etarios, pues tanto la identificación como la expresión de las emociones van teniendo mayor relevancia en las vidas de los hombres.

Para los hombres mayores de 70 años, las emociones vinculadas a su paternidad, amor y orgullo están situadas en sus relatos en un momento histórico muy particular, cuando sus hijos e hijas ya son adultos y han cumplido con algunas metas que ellos mismos como padres consideraban importantes, como obtener un título universitario. Esto permite pensar cómo la identidad de estos padres ha venido construyéndose a lo largo de sus propias vidas y con relación a sus hijos e hijas. Parece que la consideración que planteaba Kaufman (1995), sobre la distancia, se modifica con el tiempo en términos de lo emocional; esto podría obedecer también a cambios sociales que han permitido mayor grado de flexibilidad en aquellas formas que los hombres ejercen y construyen sus masculinidades.

Para los hombres entre 50 y 55 años, la experimentación de las emociones ligadas a su paternidad se da de manera concreta cuando se comienza la construcción de un vínculo con otro, como lo mencionan García y Sabido (2014). Esto es, cuando se interactúa con un otro corporizado, que también siente, es decir, que experimenta su entorno a través de las sensaciones de su propio cuerpo y a partir de las que construirá sus propias representaciones de la realidad. Resulta interesante leer los relatos de los participantes, y cómo esta cualidad de sentir va permitiendo que este vínculo exista a través del cuerpo de la madre, en una primera instancia, mediante el sentir los movimientos del propio hijo e hija. La segunda se da cuando tienen a sus hijos en sus brazos, pues pareciera darse un estado de confirmación de la experiencia corporal; el hecho de sentirlo o sentirla de manera directa hace que el vínculo se afiance y, por lo tanto, la paternidad pareciera —ahora sí— presentarse como real.

Esto resulta como un fenómeno interesante de manera particular, pues para ellos pareciera que la paternidad les aparece de pronto al entrar en contacto desde sus propias corporalidades con las de sus hijas e hijos. La emoción que se presenta en los relatos de los hombres de este grupo etario vinculada con este momento de encuentro es la felicidad; a partir de sus relatos se identifica que la expresión de esta emoción no aparece de manera clara, sino que genera un proceso de introspección de lo que se necesita ahora para ser padre; es decir, más un diálogo interno que, desde el planteamiento de Kaufman (1995), sigue sostenido desde la distancia, pero no con las propias emociones, sino con la expresión de éstas para otros.

En los mismos relatos se da cuenta del llanto como una potencial expresión, sin embargo, aparece patente en el fragmento de Benjamín, donde menciona que lloró al tener a su hija en brazos, mientras que Braulio sólo reporta las ganas de llorar; es decir, el llanto a nivel de posibilidad de expresión de las emociones al enterarse de que sería padre. Esto nos lleva a preguntarnos ¿por qué se limita dicha expresión? Siguiendo con el planteamiento de Ramírez (2014) de pensar las emociones como portadoras de significados, es probable que el significado que estos hombres no querían transmitir a partir del llanto es una feminización de su identidad

masculina y una posible duda en su capacidad de proteger, vinculada a su paternidad (Medina, 2020).

La otra emoción que aparece en los relatos de los hombres entre 50 y 55 años es el miedo. Esta emoción tiene una connotación negativa interpretada a partir de los fragmentos de los entrevistados, pues les genera incertidumbre e incomodidad ante las situaciones venideras de ser padres. En los relatos podemos identificar que esta emoción aparece vinculada con la posibilidad de que el hijo o la hija muera en el embarazo, que en el caso de Bruno fue así, y esto le hizo pensar en que él ya no quería tener hijos. A diferencia de la felicidad que se analizó antes y que está vinculada con el encuentro, en este caso el miedo parece estar vinculado con la posibilidad de *no encontrarse* con sus hijos o hijas, como lo describe Bruno en uno de sus relatos. Esta experiencia es compartida por los hombres de la siguiente generación con algunos matices.

Para los hombres entre 30 y 35 años, el miedo se vincula con el nacimiento de los hijos o hijas que presentan algún problema de salud y las consecuencias que esto podría traer; sin embargo, algo que también aparece es esta emoción que se vive como una forma de estar seguros desde la distancia. Esto muestra que el planteamiento de Kaufman (1995) sobre el ejercicio de poder como una condición que exige ser y estar distante como aparece en el relato de Caín. En realidad, lo que se percibe es el poder como un elemento de control (Ramírez, 2014), y cómo éste es ejercido por ellos mismos en cuanto a sus emociones, como una forma de evitar el sufrimiento en caso de que no suceda el nacimiento de sus hijas o hijos. También hay una condición de miedo por no sentirse habilitado para ser padre, es decir, no sentirse capaz frente a las condiciones que se presentarán. Los relatos asociados a estas emociones permiten ver cómo se da la organización de la familia (Noble, 2014) a partir de la presencia de dicha emoción. Entonces, las emociones son dispositivos que permiten identificar la configuración de la estructura familiar a partir de su presencia o ausencia en un momento particular de la trayectoria de cada familia, en general, y de cada padre, en particular.

Para los hombres entre 30 y 35 años las emociones aumentan en cantidad y también en calidad. Por ejemplo, la aparición de la alegría y

la felicidad como emociones asociadas a la paternidad tiene que ver con lo que Ramírez (2014) plantea en cuanto a que éstas son portadoras de significados e interpretaciones, determinadas por el contexto que posibilitan su aparición e intensidad. Aquí resulta interesante preguntar ¿qué significados buscan transmitir? A partir de los relatos de los participantes se puede identificar que la felicidad o alegría aparecían, y que emociones como el miedo o el estrés desaparecían o al menos no estaban tan presentes. Además, la condición de en qué momento aparece la felicidad o alegría no está centrada en una experiencia única, sino que surge en el cotidiano de estos hombres cuando entran en relación con sus hijas e hijos. Esto puede mostrar indicios de un ejercicio de la paternidad diferente a las generaciones anteriores, pues ahora la cercanía con los hijos en el discurso y en la identificación de emociones es más palpable.

Para este mismo grupo etario, el amor resulta una emoción que, como portadora de significados, ayuda a la vinculación con sus hijas e hijos, pues aparece un estar con ellos, disponible y como sujeto de amor al mismo tiempo. Esto, aunado a lo que se planteaba con la felicidad, parece entrar en tensión directa con la idea de Kaufman (1995) sobre el distanciamiento, pues estos hombres muestran en los fragmentos recuperados una mayor vinculación con sus hijas e hijos, así como una identificación de las emociones que nivelan con el ser padres.

Ramírez (2014) plantea que una mayor expresividad está socialmente relacionada con la feminidad, y que esto no entra en los límites de la masculinidad dominante. Sin embargo, se puede señalar esto como un proceso de destradicionalización (Núñez, 2013) de la expresión emocional de estos hombres hacia sus hijos e hijas. Esta ruptura permite mayor aproximación entre padres, hijas e hijos que en los hombres de las generaciones anteriores; esto permite considerar que dicha destradicionalización impacta en el terreno de los significados y también en las prácticas asociadas a la paternidad, y en la forma en que éstos construyen su identidad masculina.

Ante esto, es necesario señalar que los cambios identificados en los hombres de esta generación no son un elemento aislado. Esto puede ser consecuencia del involucramiento mayor de las mujeres en el

mercado laboral; en particular, de su salida del hogar para ganarse un salario. Los hombres han tenido que incorporarse en mayor medida a actividades como el cuidado de los hijos, lo que permite y —en algún sentido— empuja a tener una mayor vinculación entre padres, hijos e hijas. Lo anterior posibilita la aparición de relaciones distintas a las de otros momentos históricos, como se da cuenta de los hombres de los otros grupos generacionales en este mismo estudio.

Por último, es imprescindible mencionar que los hombres entre 30 y 35 años también identificaron el estrés como una emoción que, si bien no lo es como tal, para ellos se vincula como algo que sienten relacionado con su ser padre. Este estrés está relacionado con el cuidado y con las posibles enfermedades que puedan padecer los hijos o hijas. Esto va generando un aumento de la tensión en cada uno de ellos. Aunque también, como en el caso de Camilo, al estar esperando a su segundo hijo, la condición del estrés disminuyó y dio paso al disfrute del embarazo, como él lo menciona.

Conclusiones

Las emociones, como dispositivos de transmisión de significados están histórica y socialmente situadas, esto es, lo que se transmite mediante ellas está determinado; sin embargo, es necesario comprenderlas en contextos de cambio y ajuste, así como de resistencias y permanencias. Por ejemplo, la incorporación de la mujer en el mercado laboral no obedece a una modificación en los mandatos de la masculinidad y a las emociones que se permiten o no, sino a las condiciones sociales en las que se instalan dichas relaciones laborales, como la precarización de las condiciones laborales para los hombres, así como la economía familiar, en general (de Keijzer, 1998; Rojas, 2012). Estas condiciones permiten comprender cómo las relaciones de la pareja han tenido un proceso de modernización (Núñez, 2013) y que esto, a su vez, ha generado un cambio en las relaciones con los hijos e hijas, así como la modificación de las significaciones de estos hombres en cuanto padres. Es decir, los elementos que los hombres han tenido que incorporar a sus identidades masculinas se han tenido que ajustar a los tiempos y a las condiciones sociales, es por ello que podemos

identificar algunos cambios en la forma en la que los hombres expresan y sienten sus emociones hacia sus hijas e hijos.

Estos cambios implican a las emociones como portadoras de significado (Ramírez, 2014) y no como un elemento propio del mundo de lo femenino. Los relatos mostrados en este trabajo permiten rastrear de manera clara cómo los hombres han venido haciendo ajustes en sus formas de expresarlas y cómo sus relaciones con sus hijos e hijas han cambiado, e incluso cómo las propias relaciones impactan en la forma en que estos hombres, siendo padres, se han experimentado a sí mismos.

Aquí es necesario hacer un señalamiento sobre la valencia de las emociones descritas en esta investigación. Ramírez (2014) plantea en su estudio sobre las emociones que experimentan los hombres en sus relaciones de pareja, que las emociones que identifican sus participantes tienden a tener una valencia negativa, esto es, hacia el displacer, lo que representa una diferencia de lo obtenido en la presente investigación, donde los hombres que participaron aluden a emociones que en su mayoría se identificaron con el placer, es decir, con una valencia positiva. Esto permite identificar un cambio en la forma en la que significa la paternidad en las diferentes generaciones, pues las emociones con que los padres vinculan su propia identidad se encaminan hacia el placer en tanto padres.

La destradicionalización (Núñez, 2013), en cuanto a la paternidad, aparece con mayor contundencia en la expresividad emocional de los hombres como padres de familia. Esto se argumenta a partir de los relatos de los tres grupos etarios, en los cuales aparecen y se consolidan las emociones como un elemento constitutivo de la paternidad, en particular, y de la identidad masculina, en general. Es necesario señalar que las emociones descritas en este estudio no son un elemento que venga de los mandatos descritos por los participantes, por lo tanto, son un elemento que han incorporado a su identidad masculina y que se separa completamente de los mandatos de la propia masculinidad. Esta condición, sin embargo, no aparece como una posibilidad y un ejercicio para todos por igual.

También resulta necesario reflexionar sobre cómo las emociones aportadas por los participantes pueden ser una parcialidad de las emociones que se relacionan con su paternidad; esto es, que a partir de la forma

en que se reconstruyó la información se mostrará dicha faceta. Resulta interesante que la mayoría de los participantes reportaron emociones en una misma dirección, y que esto muestra un ejercicio de la paternidad distinto al del imaginario social.

Cabe señalar que el estudio de las emociones a través de las generaciones nos permite identificar que en el grupo más joven del presente artículo se da una mayor vinculación con sus propios hijos e hijas. Esto no quiere decir que en las generaciones pasadas no se daba, sino que es necesario comprender a las emociones como un proceso históricamente situado y que configura espacios de posibilidad como una mayor expresividad por parte de un cierto grupo de hombres y que eso no implica una condena social, como sí habría pasado en otros momentos.

La identidad de estos hombres como padres tiene un agregado en términos de una mayor vinculación con sus hijos e hijas, sin embargo, no quiere decir que suceda en todos los hombres padres de Colima, sino que esto puede ser un fenómeno particular de una parte de la población con las características descritas en el apartado metodológico de este trabajo.

Siguiendo con el planteo de Hall (1996) sobre la identidad como una sutura, consideramos que una de sus partes corresponde a los significados, en este caso de la paternidad, mientras el otro elemento son las prácticas. Los significados son los elementos de las relaciones sociales que han sido incorporados mediante el proceso de objetivación (Berger y Luckmann, 2003) hasta convertirse en elementos que les permiten a estos hombres identificarse como pertenecientes a un grupo de referencia y tener un lugar dentro de la estructura social.

Por lo anterior, se puede decir que la paternidad constituye uno de los pilares fundamentales de la identidad masculina, pues sigue funcionando como un mandato para los hombres aun de las generaciones más jóvenes, aunque en este proceso de destradicionalización existan otras expresiones que permitan desligar la identidad del ser padre, que se tendrá que revisar en otra investigación.

Referencias

- Armon-Jones, C. (1986). The social functions of emotion. En: R. Harré (ed.), *The social construction of emotions* (pp. 57-82). Basil Blackwell.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida*. Ediciones Bellaterra.
- Elser, J. (2001). *Sobre las pasiones. Emoción, adicción y conducta humana*. Paidós.
- Enríquez, R. y López, O. (2014). Introducción. En: R. Enríquez y O. López (ed.), *Las emociones como dispositivos para la comprensión del mundo social* (pp. 13-25). ITESO-UNAM.
- García, A. y Sabido, O. (2014). *Cuerpo y afectividad en la sociedad contemporánea*. UAM.
- Hall, S. (1996). Introducción: ¿Quién necesita identidad? En: S. Hall y P. Du Gay (ed.), *Cuestiones de Identidad Cultural* (pp. 13-39). SAGE. http://disciplinas.stoa.usp.br/pluginfile.php/183533/mod_resource/content/1/Hall%201996%20Cuestiones%20de%20identidad%20cultural.pdf
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Kaufman, M. (1995). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En: L. Arango, M. León y M. Viveros (ed.), *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino* (pp. 123-148). Tercer Mundo.
- Keijzer, De B. (1998). Paternidad y transición de género. En: Schmuckler, B. (Ed.), *Familias y relaciones de género en transformación: Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*. México: Editores Mexicanos Asociados. http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_paternidades_0079.pdf
- Medina, E. (2020). *Prácticas y significados de la paternidad y relaciones conyugales en hombres heterosexuales de tres generaciones de Colima en el siglo XXI*. Tesis de doctorado en ciencias sociales. Universidad de Colima.
- Mieles, M.; Tonon, G. y Alvarado S. (2012). Investigación cualitativa: El análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas Humanística*, (74): 195-225. <https://www.redalyc.org/pdf/791/79125420009.pdf>
- Noble, A. (2014). Prólogo. En: R. Enríquez y O. López (ed.), *Las emociones como dispositivos para la comprensión del mundo social* (pp. 9-12). ITESO-UNAM.
- Núñez, G. (2013). *Hombres sonorenses. Un estudio de género de tres generaciones*. Pearsons Educación.
- Ramírez, J. (2014). Los hombres y las emociones: Atisbos por a partir de las relaciones de poder en la pareja. En: A. Cuevas (ed.), *Familias, género y emociones. Aproximaciones interdisciplinarias* (pp. 103-130). Universidad de Colima.

- Rojas, O. (2012). Masculinidad y vida conyugal en México. Cambios y persistencias. *Géneros*, 10 (18): 79-104. http://bvirtual.ucol.mx/descargables/378_masculinidad_vida_conyugal.pdf
- Vela, F. (2013). Un acto metodológico básico de la investigación social: La entrevista cualitativa. En: M. Tarrés (ed.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 43-95). FLACSO.

Eudes Jairo Medina Mendoza

Mexicano. Doctor en ciencias sociales, por la Universidad de Colima. Profesor por horas en la Facultad de Psicología y Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Colima. Líneas de investigación: masculinidades, género, emociones.

Correo electrónico: jairo_medina@ucol.mx; eudesjairo@gmail.com

Iván Uliánov Jiménez Macías

Mexicano. Doctor en socioformación y sociedad del conocimiento por el Instituto CIFE. Profesor por horas en la Facultad de Psicología y Facultad de Enfermería de la Universidad de Colima. Líneas de investigación: habilidades socioemocionales, salud mental, gestión del conocimiento, formación docente y educación.

Correo electrónico: ulianov@ucol.mx

Sara Lidia Pérez Ruvalcaba

Mexicana. Maestra en psicología de la salud por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora de tiempo completo en la Facultad de Psicología de la Universidad de Colima. Líneas de investigación: estrés, violencia y salud.

Correo electrónico: sallypr@ucol.mx



Wendy López en Plaza Regina, Xalapa. Fotografía de Gina Collins y Luis Calavera López

Masculinidades y emociones en el oficio de la albañilería: Voces de varones indígenas *ñöhño* en el trabajo

Masculinities and emotions in the masonry trade: Voices of indigenous *ñöhño* men at work

Gerardo Azoños Rodríguez ^{ORCID: 0009-0007-1166-8005}

Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México

Recepción: 24/04/23

Aprobación: 01/09/23

Resumen

Este artículo tiene como objetivo identificar y analizar el repertorio emocional de los varones indígenas *ñöhño*, de la microrregión de Higuera —ubicada en el municipio de Tolimán, Querétaro (México)—, al interior del oficio de la albañilería, desde la perspectiva teórica-metodológica de los estudios de género de los hombres. La albañilería es de gran importancia en el marco de la masculinidad dominante en este contexto, mandato esencial que interviene en el proceso de construcción y significación

Abstract

From the theoretical-methodological perspective of masculine gender studies, this article identifies and analyzes the emotional repertoire of indigenous *ñöhño* men from the micro-region of Higuera, Querétaro, who are engaged in construction work. As the predominant industry in this region, construction work is carried out in the context of masculinity particular to the region. Conformity is necessary in the workplace, and in turn it shapes the construct of masculinity throughout the community. The researcher's methodo-

de la masculinidad. La investigación de las emociones se hizo a partir de las perspectivas del construccionismo social, las cuales dan vital importancia al contexto espacial-temporal que interviene en el origen, desarrollo y expresión de éstas. Lo anterior permite enfatizar los elementos socioculturales que dan identidad étnica a los habitantes de esta microrregión. La estrategia metodológica utilizada fue de tipo cualitativa que, a través del trabajo etnográfico y la aplicación de una serie de entrevistas semiestructuradas a varones *ñōhño*, logró identificar la importancia del sistema de parentesco en los procesos de enseñanza-aprendizaje del oficio de la albañilería, que funciona como red para la integración de los jóvenes al mundo del trabajo. El artículo también da cuenta de cómo las emociones de los hombres tienen una profunda relación con los mandatos de la masculinidad que deben cumplir y para los cuales son formados. Se destaca el desempeño laboral como eje articulador de las emociones, por lo que el trabajo estructura las pautas para el control y la expresión emocional en los varones indígenas.

Palabras clave

Género, emociones, masculinidades, *ñōhño*, albañiles.

logy is based on social constructionism, which gives vital importance to the spatiotemporal context that influences the origin, development, and expression of emotions. The above allows us to emphasize the sociocultural elements that give ethnic identity to the inhabitants of this microregion. The methodological strategy used was of a qualitative type that, through ethnographic work and the application of a series of semi-structured interviews with *ñōhño* men, managed to identify the importance of the kinship system in the teaching-learning processes of the masonry trade, which functions as a network for the integration of young people into the world of work. The article also explains how men's emotions have a deep relationship with the mandates of masculinity that they must fulfill and for which they are trained. Work performance is highlighted as the articulating axis of emotions, so the work structures the guidelines for emotional control and expression in indigenous men.

Keywords

Gender, masculinities, emotions, *ñōhño*, brick layers.

Introducción

La producción de conocimientos respecto al campo de los estudios de género de los hombres y su intersección con las emociones ha sido vasta y diversa en las últimas tres décadas. Ramírez (2021b) da cuenta de una larga serie de temáticas específicas¹ que han motivado la exploración de

1 Algunas de estas temáticas son: "Ciclo de vida, cuerpo, raza, cultura, cultura emocional, trabajo emocional, espacio público y relaciones sociales, familia, relaciones interpersonales, salud,

las masculinidades y las emociones desde distintos enfoques disciplinarios, teóricos y metodológicos. La articulación de ambos campos de investigación ha coadyuvado al cuestionamiento de los dualismos u oposiciones como naturaleza-cultura, cuerpo-mente y razón-emoción, así como al derrumbe de esencialismos que calificaban particularmente a los hombres como seres racionales con capacidades intelectuales o cognitivas superiores a las de las mujeres, quienes se distinguían principalmente por su disposición hacia lo emocional y su gran aptitud para expresar sentimientos.

El análisis de las emociones en los varones a través de los estudios de género de los hombres permite comprender algunas de las principales dimensiones del complejo proceso de construcción y significación de la masculinidad, ya que, como menciona Ramírez (2021b, p. 34): “Las configuraciones de la masculinidad comportan en mayor o menor medida procesos de regulación emocional como parte de las atribuciones asignadas al ser hombre, asumido de manera consciente o inconsciente”. Así, para el caso de los varones, el modelo normativo de género selecciona, promueve y censura formas de expresión emocional en el marco de la masculinidad hegemónica, limitando la exteriorización y el trabajo emocional que, en algunos casos, puede generar problemas de salud, dificultades en sus relaciones sociales, así como otros malestares.

El presente artículo muestra los resultados de una investigación empírica que busca, por un lado, contribuir al campo de los estudios de las masculinidades en grupos indígenas. Esto se logra apoyando los argumentos que las enfatizan como sociedades en constante dinamismo y cuestionamiento de sus propias instituciones socioculturales y políticas. Por otra parte, pretende aportar al marco de análisis para comprender los principales mandatos o requerimientos de la masculinidad dominante en un contexto particular. Identifica cómo éstos son interpelados, resistidos o transformados por los sujetos, motivando así la reflexión sobre la importancia de la intersección de los estudios de género de los hombres y las emociones, como estrategia teórica-metodológica para determinar la internalización de los significados culturales en los sujetos.

sexualidad, trabajo, violencias, vulnerabilidad y estructura social. Cada una de estas categorías contempla una diversidad de temas” (Ramírez, 2021b, p. 16).

A partir de lo antes señalado, este documento busca identificar y analizar el repertorio emocional de los varones indígenas *nõhño* de la microrregión de Higuera, en el municipio de Tolimán, Querétaro (México), al interior del oficio de la albañilería, actividad laboral que, en el marco de la masculinidad dominante de dicho lugar es un requerimiento de gran importancia para el cumplimiento del trabajo, mandato esencial que interviene en el proceso de construcción y significación de la masculinidad.

En el campo de las masculinidades es evidente que el trabajo es una de las principales instituciones que configuran la identidad masculina (Fuller, 1997; Capella, 2007; Olavarría, 2003, 2017; Salguero, 2007, 2019; Seidler, 2000; Tena, 2007; Sarricolea, 2017; Ramírez, 2019, 2021a). El ejercicio de la actividad laboral, vista como mandato de la masculinidad, se caracteriza por la poca susceptibilidad para negociarse sin que afecte o cuestione la calidad de los varones como hombres.

El trabajo-proveeduría, como elemento inherente para la constitución del sujeto varón, es el resultado de las narrativas heredadas por la modernidad que estableció dicotomías como: hombre-mujer, trabajo-familia, producción-reproducción, público-privado, razón-emoción, entre otras (Olavarría, 2003). Una consecuencia de estas separaciones se sigue manifestando en la organización familiar y doméstica de la mayoría de sociedades. A través de la división sexual de trabajo, éstas han instituido en los hombres la responsabilidad para desempeñarse como la cabeza del hogar porque el varón “tiene socialmente asignada la función de financiar las necesidades de las personas que forman parte de su familia, a las cuales considera como su patrimonio” (Jiménez, 2007, p. 103).

Aunque las representaciones, así como las actividades del trabajo y la proveeduría, estén articuladas íntimamente, es necesario analizarlas por sí mismas con el objetivo de superar problemas analíticos además de empíricos, ya que:

Ser buen trabajador no implica necesariamente ser buen proveedor; pueden llegar a diferir por el incumplimiento de alguno de los dos mandatos, o por la dificultad que se les presenta a los varones para ser buenos proveedores familiares, aunque den muestras de ser buen trabajador (Sarricolea, 2017, p. 316).

En la relación trabajo-proveeduría: “El trabajo tiene un carácter instrumental, es un medio que persigue un fin, la proveeduría” (Ramírez, 2021a, p. 104).

Los estudios de género de los hombres han demostrado que el trabajo como medio para alcanzar la proveeduría es para ellos “el núcleo de su respetabilidad social: el hombre ‘es’ del trabajo y éste a su vez ‘hace’ al hombre” (Olavarría, 2017, p. 75). Por lo tanto, quienes lo consiguen a plenitud adquieren legitimidad, autoridad, satisfacción, autonomía, bienestar y seguridad, en comparación con los varones que no lo tienen y quienes se perciben como incompletos, fracasados e inexistentes, apreciaciones que motivan la experimentación de tristeza, dolor, incertidumbre, vergüenza, ira y miedo, que a su vez son emociones que “se reconocen, se experimentan, pero no se comparten, existe una dificultad para su expresión” (Ramírez, 2019, p. 3).

En el proceso de socialización primaria y en los espacios laborales, los hombres incorporan y consolidan una representación social de lo que significa el trabajo, que incluye los atributos que le otorga a su vida, así como el modelo emocional que impone las formas de experimentación y de expresión relacionadas con la actividad laboral. Para Ramírez (2021a) el trabajo, la proveeduría y la autocontención son mandatos de primer orden,² ya que “quien trabaja tiene posibilidades de ser exitoso y gozar de reconocimiento; proveer favorece ocupar la jefatura familiar y ser reconocido como autoridad; la autocontención le permite regularse a sí mismo para poder entonces determinar el quehacer de los demás” (p. 18).

En el campo de estudio de las masculinidades, también hay consenso respecto a que el trabajo es la principal institución que otorga la condición de adultez para los sujetos varones, ya que, por ejemplo, el cumplimiento de este requerimiento esencial de la masculinidad, justifica y da sentido a la consecución de otros mandatos, como fundar su propia familia (Fuller, 1997; Olavarría, 2003, 2017; Salguero, 2007, 2019; Seidler,

2 Ramírez (2021a) define, describe y clasifica los mandatos en primero y segundo orden. Los mandatos configuran su importancia y su peso: “En función del ciclo de vida, la generación y el contexto sociocultural particular” (p. 19); sin embargo, con regularidad los mandatos de segundo orden derivan de los primeros.

2000; Ramírez, 2021a), tal como afirma Fuller (1997, p. 130): “Un varón puede ser tal sin estar casado, pero jamás sin un empleo adecuado”. Razón por la cual, los varones a lo largo de su vida dirigirán sus esfuerzos y energía al desarrollo o consolidación de un espacio propio en el trabajo (Salguero, 2007; Ramírez, 2021a).

En este sentido, uno de los principales objetivos de los varones, en el marco de la masculinidad dominante, será incorporarse al campo laboral, porque es ahí donde principalmente encontrarán la fuente para el reconocimiento social. Cabe señalar que no todos los trabajos dotan de prestigio, poder y autoridad a los varones; es evidente que el trabajo doméstico o de cuidados tendría una consecuencia negativa por desarrollarse en el espacio femenino; sólo aquellos espacios que fueron legitimados por el grupo social como válidos y productores de recursos simbólicos y materiales serán susceptibles para dotar de estas atribuciones de poder y afirmación masculina (Fuller, 1997).

Es importante precisar que el trabajo-proveeduría, como mandatos de la masculinidad, se empalman con otras dimensiones de la vida, como la clase social. Salguero (2008) señala que los hombres de clases medias o altas ejercen y significan el trabajo como una actividad lúdica, porque además de probarse, realizarse y desplegar su creatividad, se apropian del mundo del trabajo a través de su autoridad que los engrandece y les dota de recursos para la dominación, como riqueza, poder y prestigio. La representación del trabajo para estas clases sociales es especial; estos varones “tienen un proyecto sobre sus vidas, reclamando de sí una realización, midiéndose continuamente por el grado de cumplimiento de esa fantasía que han hecho sobre sí mismos, algo fundamentado en el trabajo, en lo profesional” (Roma 1999 en Salguero, 2007, p. 256).

El trabajo de los varones de sectores precarizados, en la mayoría de las ocasiones, sólo les permite satisfacer económicamente las necesidades para la subsistencia de sus familias; para ellos, la imposibilidad de trabajar tiene un impacto directo y profundo en “su identidad y subjetivamente puede ser una situación catastrófica y demoledora [...] que representa un fuerte golpe a su autoestima, a su ego” (Olavarría, 2017, p. 77). Los hombres de dichos estratos se enfrentan a condiciones de desigualdad,

pobreza y explotación laboral, escenario que promueve la significación del trabajo como una obligación, una exigencia que sobrepasa su voluntad, un sacrificio que debe apropiarse para tomar conciencia de qué significa ser hombre responsable, digno y capaz (Olavarría, 2017).

Las diferencias sustanciales para significar el trabajo son proporcionadas por los recursos simbólicos y materiales de la clase social; no obstante, los estudios de las masculinidades están de acuerdo en que los varones encuentran en el mundo laboral las informaciones para responder a las preguntas: ¿quién soy? ¿Qué tipo de hombre soy? ¿Qué tan hombre soy? Así, se podría afirmar que, en el desarrollo de sus actividades laborales, así como en el ejercicio de la proveeduría, se encuentran las claves de su identidad (Capella, 2007; Ramírez, 2021a).

Jiménez (2007) explica que la identidad masculina se construye y se significa a partir del tipo de trabajo, así como del desempeño de otros requerimientos que devienen de éste, como la proveeduría y la salvaguarda de su familia. Estas exigencias que, en muchas sociedades, se siguen reproduciendo como mandatos que los hombres deben cumplir, y cuya recompensa se encuentra en “el privilegio del poder y el predominio en la esfera pública” (p. 103). Cumplir con las expectativas y las normas de la masculinidad hegemónica es, entonces, una estrategia de los varones para apropiarse de capital simbólico y material que trasciende la dimensión de la identidad personal; esto es porque se articula directamente con el ejercicio del poder y la acumulación de valor social como estatus y prestigio (Fuller, 2001).

El espacio laboral, desde los estudios de género de los hombres, tiende a caracterizarse como un territorio jerárquico y estructurado, trazado para la competencia entre varones, en el cual la identidad social se define principalmente por la posición que ocupan en el trabajo. Aquí, sus integrantes son definidos por las tareas que desempeñan, la profesión o el oficio que ejercen, el cargo que les ha sido asignado, el sueldo que perciben, y no por sus cualidades personales (Fuller, 2001). Por lo tanto, el trabajo es el recurso del que disponen los hombres para definir, ordenar y direccionar su vida en articulación con la construcción y significación de la masculinidad.

El trabajo, como núcleo central de la masculinidad, también contiene elementos de transmisión, expresión y regulación de las emociones entre los varones. Para el análisis de las emociones, este artículo recupera la perspectiva teórica-metodológica del enfoque del construccionismo social, que se caracteriza por centrar su atención en la dimensión sociocultural de la emoción, pero sin perder de vista los componentes psicológicos, lingüísticos o biológicos (Enríquez y López, 2019). En este sentido, las emociones —por su forma y su estructura— siempre deberán ser analizadas en correspondencia con el contexto temporal y espacial al que pertenecen, ya que existe una relación íntima entre éstas y la vida social, por lo que son construidas socioculturalmente (Hochschild, 2007).

Las emociones proveen de sentido y orientación a los sujetos, ya que, para cada objeto, agente, interacción o situación social, corresponde un repertorio de emociones, así como un vocabulario de comportamientos expresivos, los cuales están condicionados por la socialización de la cultura y la posición que ocupan los sujetos en las estructuras sociales (Enríquez y López, 2019). Aunque hay emociones compartidas por las distintas sociedades, existen configuraciones particulares en grupos sociales, por ejemplo, el caso de *fago*,³ emoción que, en un esfuerzo por traducirlo al español, podría referirse a la mezcla de tristeza, compasión y amor, pero que sólo pueden experimentar los sujetos con base en la relación jerárquica protector-protégido, como lo que siente una madre a su hijo (Bourdin, 2016).

El género y las emociones como construcciones socioculturales se encuentran articuladas, como lo explica Ramírez (2021b, p. 34): “En el orden social del género, las emociones son constitutivas del mismo, la expresión emocional está regida por las normas, las creencias y los valores que se atribuyen tanto a mujeres como a hombres”. En las relaciones de género se hacen evidentes las diferenciaciones respecto a la construcción, experimentación y expresión de las emociones; esta divergencia es el resultado de la socialización primaria en los sujetos que determina un manejo emocional específico, ahí se establece lo permitido y lo sancionado, así como lo que puede y debe sentir un hombre o una mujer.

3 Emoción estudiada en comunidades de la Micronesia.

Por lo anterior, las emociones se encarnan a través de su sensación y su expresión corporal orientando el comportamiento de los sujetos varones de forma particular. En el marco de la masculinidad hegemónica, permitir que emociones como el miedo, la tristeza, la nostalgia, la compasión, la vergüenza o la angustia se desborden en el cuerpo del hombre, implicaría un evidente signo de debilidad que transgrede la imagen masculina de seguridad, fortaleza e invulnerabilidad (Artaza, 2019; Ramírez, 2021a). Los varones aprenden a suprimir estas emociones desde la infancia y lo hacen mediante la autodisciplina y la autorregulación; sin embargo, la ira, el enojo y la violencia emergen por encima de otras emociones cuando este ejercicio de autocontención se fractura (Seidler, 2000).

Salguero (2019) señala que el control emocional y el éxito laboral son dos⁴ de las referencias simbólicas del modelo normativo de género que posibilitan/limitan la construcción de la masculinidad. Por lo tanto, la demostración de emociones, como el miedo, la vergüenza o la tristeza en el ámbito público y en el mundo del trabajo —considerados por los hombres como espacios masculinos— podrían obstaculizar su integración, su desempeño y su ejercicio de autoridad. Es así como, para construirse y significarse como hombres, los varones necesitan: “Demostrar la capacidad de manutención, superioridad económica, de seguridad y protección a la familia en tanto figura de autoridad, que implica la negación abierta de temores y malestares por concebirse signos de debilidad asociados con el ser femenino” (Tena, 2007, p. 358).

Ramírez Rodríguez (2021a) señala que las emociones, en la significación que los varones le atribuyen al trabajo como mandato de la masculinidad, siempre están imbricadas, entretrejidas y son parte esencial de este proceso, ya que consiguen “que los *mandatos* se mantengan vigentes, actuantes, compartidos intersubjetivamente y aprehendidos de manera que las disposiciones se cumplan” (pp. 127-128). Para este autor, analizar la actividad laboral en los hombres desde el enfoque socio antropológico de las emociones posibilita la comprensión del trabajo de manera compleja, dinámica y situada. El trabajo —como mandato— se resignifica como una obligación y una responsabilidad que se entrelaza con

4 El resto de las referencias simbólicas son el poder y la autoridad, así como el desempeño sexual.

otros mandatos y emociones que están en juego. Entre ellas se encuentra la paternidad, la felicidad o la satisfacción que experimenta el varón, por ejemplo, al dotar a su pareja y a sus hijos de los satisfactores que requieren en la vida cotidiana. De tal forma que “racionalidad y emocionalidad, lejos de contraponerse, se conjugan, se entremezclan y se justifican” (p. 128).

Acercarse a la comprensión del trabajo como requerimiento esencial de la masculinidad hegemónica, a través del análisis sociocultural de las emociones en los varones, permite identificar los sentidos y significados atribuidos a esta práctica social desde una óptica innovadora que vislumbra nuevas formas de configuración de las masculinidades.

Metodología y contexto del estudio

En este marco de las masculinidades y las emociones se retoman los argumentos de Rodríguez (2008), respecto al potencial de estas últimas para analizar los significados culturales y sus niveles de internalización en los sujetos y grupos sociales. Su propuesta se utiliza para profundizar en dos tipos de emociones; por un lado, las que denomina de bienestar: la alegría y la tristeza; por otro lado, de atribución: el orgullo, la culpa y la vergüenza (2008).

La intersección de los estudios de las masculinidades y la investigación de las emociones es una potente estrategia teórica-metodológica, que permite identificar, comprender y reflexionar acerca de las normas, creencias y órdenes socioculturales que encierra la albañilería por hombres indígenas *ñöhño* de la microrregión de Higueras; además, aborda la influencia que esta actividad tiene en las formas de significación, regulación y control emocional de los varones respecto del trabajo como mandato central de la masculinidad.

Esta investigación se desarrolló con enfoque cualitativo a través de la observación participante y el registro de trabajo etnográfico, sobre las principales características socioculturales de la población otomí de la microrregión. Este acercamiento se complementó con una serie de entrevistas semiestructuradas⁵ a varones indígenas, cuyo objetivo era pro-

5 El guion de entrevista se organizó en seis bloques temáticos: 1) Principales problemáticas relacionadas con el trabajo en el municipio de Tolimán y la microrregión de Higueras.

fundizar en el ámbito del trabajo masculino, así como en las emociones de bienestar y atribución relacionadas con el oficio de la albañilería. Cabe mencionar que, a petición de los informantes, se omiten los nombres reales y la comunidad a la que pertenecen para conservar el anonimato.

La selección de varones para la aplicación de entrevistas se estableció a partir de las siguientes características: a) varones jóvenes y adultos que se dedican exclusivamente al oficio de la albañilería; b) jóvenes que combinan el trabajo de la albañilería con su educación escolar; c) adultos profesionistas que, además de su actividad profesional, dedican tiempo a los trabajos de albañilería. Estos parámetros de selección se diseñaron con la intención de recuperar distintas subjetividades y experiencias de varones indígenas en el ámbito laboral a través del oficio de la albañilería, en el marco del trabajo como mandato esencial de la masculinidad.

La construcción y expresión de las emociones de bienestar y de atribución están particularmente enraizadas a la dimensión de la moral, en la cual, culturalmente se establece lo que es bueno o malo, lo correcto e incorrecto, lo digno e indigno, porque en estas creencias: “La cultura interviene como marco de referencia para determinar qué es lo deseable para cada categoría social; y la deseabilidad o indeseabilidad de algo es un componente desencadenante de las emociones de bienestar” (Rodríguez, 2008, p. 155).

Retomando la importancia de la cultura como marco de referencia, López Moya (2010) señala que la descripción de instituciones sociales como la familia, el trabajo, la lengua y sus formas particulares de organización comunitaria, dotan a los sujetos de identidad étnica a través de distintas dinámicas socioculturales que permiten acercarse a la comprensión de las formas en que se produce y se legitima el modelo local dominante de masculinidad. Así, por ejemplo, la representación dominante de la masculinidad —hacerse un hombre cabal— entre los Tojolabales del sureste del Estado de Chiapas, de acuerdo con el autor, se construye siempre en articulación con las prácticas locales de reproducción social: la procreación, el matrimonio, la conformación de una familia y el trabajo de los varones.

2) Principales oficios en la región. 3) Dinámicas y vida cotidiana en los espacios laborales. 4) Emociones de bienestar en el trabajo. 5) Emociones de atribución en el trabajo. 6) Albañilería y masculinidad.

Como marco de referencia sobre la cultura otomí, se parte de una lectura de Galinier (1987), Tranfo (1990) y Soustelle (1993), quienes son pioneros en las investigaciones de grupos otomíes y sentaron las bases para comprender su origen, cosmovisión, lengua y principales instituciones sociales. Estos autores concuerdan en que existe una íntima relación entre sus instituciones de parentesco, establecidas por linajes y su articulación con el complejo sistema cívico-religioso que configura las estrategias de reproducción social y su vida cotidiana.

Para el caso de los grupos otomíes del estado de Querétaro, Piña (2002) señala que en los municipios del Amealco de Bonfil y Tolimán se identifican dos importantes regiones que define como auténticos territorios otomíes. En Tolimán, la microrregión de Higueras ha sido considerada como el núcleo de la cultura otomí de este municipio por sus características geográficas, políticas, económicas y socioculturales, como el uso cotidiano de la lengua *hñōhño*, así como sus festividades cívico-religiosas. Esta microrregión se compone de 35 localidades⁶ que representan el 23% (6,162 habitantes) de la población municipal (INEGI, 2020) y cuenta con un 95% de hablantes de otomí.

Castillo (2000) afirma que los otomíes de este municipio tienen características especiales estructuradas por elementos culturales, lingüísticos, religiosos y de parentesco, que se constituyen en una cosmogonía étnica particular, estos componentes:

Les hace ser indígenas, en su composición familiar, en la forma de transmisión de las líneas de parentesco —descendencia—, en las relaciones sociales basadas en el compadrazgo —cofrado—, en la ayuda mutua —faena—, en la residencia —patrilocal— y en los factores de pervivencia cultural —sistema de cargos— (Castillo, 2000, p. 218).

Respecto a las líneas de parentesco, la estructura social en las comunidades de Higueras está organizada por patrilinajes, que los *hñōhños*

6 Bomintzá, Casa Blanca, Loma de Casa Blanca, Corralitos, Derramadero, El Cerrito Parado, Maguey Manso, Mesa de Ramírez, Puerto Blanco, Sabino de San Ambrosio, El Sabino (La Guayaba), Zapote de los Uribe (El Zapote), El Puertecito (Zapote de los Uribe), El Aguacate, El Madroño, Mesa de Chagoya, El Saucito, El Sauz, Laguna de Álvarez, La Era, El Tule, Ciprés, Los González, El Pedregal, La Presita El Jabalí, El Rincón, La Cuchara, La Peñita, El Blanco, La Cebolla, El Naranja y El Shaminal.

denominan descendencias, y su organización familiar y doméstica que, con base en las relaciones de parentesco y las unidades territoriales, se han definido de tipo patrilocal (Soustelle, 1993; Chemín, 1993; Castillo, 2000; Piña, 2002). Estas características culturales permiten aproximarse a las posiciones que tienen los varones respecto a la relación con sus antepasados y la tenencia de la tierra. Al respecto, Morales (2018) señala que este tipo de estrategias sucesorias del patrimonio siguen siendo una causa de importancia para el sostenimiento de un modelo tradicional de género.

La familia, para los otomíes, además de constituirse como una de las principales instituciones sociales y culturales, es una unidad doméstica en donde se les confiere a sus integrantes los significados sociales de la construcción sociocultural del género mediante la transmisión de hábitos, costumbres, normas, valores y símbolos; esta unidad es también el ámbito social más importante, en el cual se vinculan los sujetos con los aspectos sagrados y aprenden a expresar la religiosidad de su cultura; por lo tanto, la esfera familiar se aprecia como la fuente que les proporciona “el perfil del grupo en lo general y en lo particular, ya que es en aquella donde se gestan, se captan o se rechazan los cambios que afecta la estructura tradicional de la comunidad” (Castillo, 2000, p. 218).

Retomando la breve descripción de los componentes, el compadrazgo para las familias de Higueras es una de las instituciones sociales-religiosas que, además de ampliar las relaciones de parentesco y fortalecer los lazos sociales, afectivos y comunitarios, es uno de los mecanismos más importantes para incluirse en actos sagrados como la ceremonia religiosa-ritual del cofrade: “Que se refiere al padrinazgo de los santos de las capillas familiares (...) los padrinos del cofrade, a través del acto ceremonial, se hacen compadres entre ellos, y el cofrade es su ahijado” (Chemín, 1993, p. 139).

En la base de la estructura social otomí de Higueras está el sistema de cargos para el desarrollo de las fiestas a San Miguel Arcángel, así como una gran diversidad de celebraciones religiosas que se llevan a cabo durante todo el año en las distintas comunidades de la microrregión (Chemín, 1993; Castillo, 2000; Piña, 2002). El complejo sistema religioso de la población otomí del municipio de Tolimán es una de las

estructuras más significativas para el ordenamiento de su vida cotidiana y su reproducción social, porque “cada familia, cada comunidad, cada barrio, cada minirregión y todo el municipio están organizados para la práctica de sus costumbres religiosas, esta organización es hasta la fecha el centro del resto de las estructuras” (Piña, 2002, p. 105).

Considerando estas características socioculturales, Azoños (2020) señala que la construcción sociocultural del género en hombres y mujeres *ñõbño* sigue conservando un sólido vínculo con el modelo tradicional de género, que exige el cumplimiento de las reglas que establecen lo que debe ser un hombre y como debe comportarse una mujer; también señala que la ampliación de la cobertura escolar y la integración de las mujeres en espacios laborales han sido factores de gran importancia para la reflexión, cuestionamiento y transformación de algunos de los elementos del esquema tradicional de género.

Sin embargo, afirma que: “Este modelo tradicional sigue siendo el marco donde se desarrollan las distintas interacciones entre los sujetos, y está determinado por el sistema simbólico y material en el que se mantienen los elementos socioculturales e identitarios de esta comunidad” (Azoños, 2020, p. 161). El modelo continúa manteniendo el orden patriarcal, en donde los varones necesitan mostrarse como los únicos o principales jefes y proveedores del hogar. Actualmente más mujeres se integran al trabajo y, por consecuencia, a la contribución económica del hogar; no obstante, siguen condicionadas para cumplir las responsabilidades domésticas de la reproducción familiar.

Las actividades productivas desarrolladas por los varones en la microregión de Higueras están centradas en el trabajo asalariado de la industria de la construcción, aunque hay presencia de actividades relacionadas con la agricultura para el autoconsumo, la reproducción de ganado menor, el ejercicio de otras actividades profesionales⁷ y la migración a Estados Unidos.

Se considera que el trabajo en la albañilería se ha institucionalizado como una de las principales y más importantes actividades laborales. La

7 En la microrregión de Higueras hay presencia de profesionistas en el campo de la ingeniería de sistemas de cómputo, redes, mecatrónica, industrial, gestión empresarial, así como en el ámbito de la educación, quienes se dedican a la docencia de lengua indígena en educación básica.

extracción de cal en la comunidad de San Antonio de la Cal y la presencia de canteras en el municipio de Tolimán son algunos antecedentes que propiciaron la industria de la construcción. Desde mediados del siglo XIX muchos habitantes indígenas de esta región comenzaron a combinar la actividad agrícola con el trabajo en la construcción, y desde entonces, estos “campesinos-albañiles emigran temporalmente a centros de trabajo (Querétaro, México) en donde laboran en la construcción, y regresan a su pueblo para los trabajos de campo y en las festividades religiosas” (Chemín, 1993, p. 59).

La albañilería sigue siendo uno de los principales oficios que ha permitido la reproducción sociocultural de este grupo étnico. Según sus habitantes, esta actividad es exclusivamente masculina y su enseñanza comienza desde la infancia. Así, en el período de socialización primaria, a los niños varones se les incluye en el aprendizaje de este oficio y sus técnicas; además, se les comparte todo un sistema de valores, normas y actitudes respecto al trabajo, lo cual forma parte de su masculinidad. La albañilería en esta microrregión se encuentra cargada de significados masculinos que la colocan como el trabajo legítimo y aprobado para que los varones desempeñen su papel de proveedor y jefe de familia (Azoños, 2020). Al interior de la albañilería también existen emociones legítimas y sancionadas que forman parte de la construcción de la masculinidad; éstas se analizarán en el siguiente apartado a partir de la categorización propuesta por Rodríguez (2008), lo que permitirá investigar la relación que guardan el manejo y la expresión de las emociones en el mundo laboral.

Resultados

Los varones otomíes colaboran desde pequeños con sus padres y familiares en actividades relacionadas con la construcción, pero es hasta los 12 años cuando son llevados a trabajar a *la obra*,⁸ durante las vacaciones escolares o los días de descanso, como lo muestran las siguientes narrativas:

Yo anduve aquí con mi hermano desde bien morro [pequeño] ayudando, por ejemplo, cuando echó su mamposteado. Yo anduve sacando piedra y ayudando en la mezcla que le acercaba. Y nos decían:

8 Se refiere al campo laboral relacionado con la industria de la construcción.

—vénganse a trabajar, a pegar piedra, no tengan miedo. Mi hermano también anduvo de chico y sabe hacer todo eso (Javier, comunicación personal, marzo 2023).

Yo el jale [el oficio] lo aprendí como desde un poco antes [refiriéndose a su adolescencia], porque ya cuando teníamos tiempos libres, así como en vacaciones, salíamos a trabajar de ayudantes pues. Así de ayudantes nada más, porque uno pues no está muy experimentado en las cuestiones de albañilería, o así de realizar las cosas, más solamente como que de ir de ayudante, o realizar mezcla, o acarrear tabiques, o así ayudarle al maestro.⁹ Pues así, sólo de acercar las cosas y ya, de ayudante pues uno va a aprendiendo así poco a poquito (Mauricio, comunicación personal, marzo 2023).

Una vez insertos en la dinámica de trabajo en la albañilería, los jóvenes aprenden las técnicas y las habilidades requeridas en el oficio, a través de una pedagogía sustentada en la disciplina y el castigo de la autoridad. Los nuevos trabajadores deben realizar el trabajo encomendado, tratando de ejecutarlo tal como lo observaron y con instrucciones limitadas. En caso de errores y fallas, recibirán las correcciones correspondientes acompañadas de fuertes regaños, burlas y humillaciones.

La pedagogía relacionada con este tipo de trabajo puede calificarse de violenta o agresiva, sin embargo, aunque los varones reconocen que sienten malestar por este tipo de formas de aprendizaje, creen que son necesarias para fortalecer este proceso. Este método enseñanza-aprendizaje implica distintas dimensiones en la subjetividad de los varones, una de ellas apunta al cumplimiento de una prueba de habilidad, fuerza y resistencia masculina que los hombres necesitan enfrentar y superar para la construcción de su género. Además, reafirman el respeto a la autoridad y la obediencia, y también aprenden a contener las emociones que no deben ser expresadas en el mundo del trabajo.

Aquellos que no superan estas pruebas durante los primeros años de aprendizaje tendrán más dificultades para acceder a los espacios laborales, a la vida adulta y para lograr el cumplimiento de los principales

9 Los participantes reconocen la siguiente estructura en el oficio de la albañilería: *chalán* (ayudante general), *media cuchara*, *maistro* y maestro albañil. Este último es el encargado de la supervisión del trabajo del resto de los cargos, y regularmente es quien tiene comunicación con los arquitectos o ingenieros civiles.

mandatos del modelo de masculinidad dominante en la región,¹⁰ de tal forma que serán descalificados e infantilizados teniendo que comenzar en otro espacio nuevamente. Los siguientes testimonios dan cuenta de estos procesos de enseñanza-aprendizaje en la albañilería:

Otra cosa que no me gustaba era que me regañaran, porque a veces como que yo trataba de hacer las cosas bien y luego me decían que estaba mal, y pos' no, y otra vez tenía que hacer las cosas y me regañaban a cada rato y eso era lo que no me gustaba (Mauricio, comunicación personal, marzo 2023).

Yo si aguanté un chingo [muchos] de regaños, y sí aguanté un chingo. Yo creo que por eso sí aprendía un chingo. Y sí porque sí había otros que no aguantaban, un chavo de por acá abajo, él no aguantó; como sí nos trataban muy mal, porque sí los patrones son muy exigentes. Y ya nos decía, que si no podíamos que nos bajáramos [de los andamios] y el castigo era que, nos decía: —ya no vas a *chambiar* [trabajar] de aquí de medio día hacia adelante (J. Guadalupe, comunicación personal, marzo 2023).

Porque aparte uno al principio va como con la confianza de que son de aquí; yo, por ejemplo, iba con mi tío, y pues piensa uno que te van a ayudar o que te van a echar la mano, ¡no que la chingada, llegábamos allá y ¡me daba unas *caguizas!* [regaños]. Y es que a todos regañan, pero ya uno sabe que es para que te pongas al tiro, porque no puedes andar con tus pendejadas [errores] (Ramiro, comunicación personal, marzo 2023).

Como se puede apreciar, a pesar de los maltratos y las sanciones recibidas, los varones valoran positivamente la implementación de estas estrategias de aprendizaje. Los sujetos reconocen que esta dinámica es necesaria para alcanzar la especialización técnica en el campo de la industria de la construcción, lo que en un futuro les permitirá conseguir autonomía, autoridad y toma de decisiones en el espacio laboral. El trabajo de campo realizado muestra numerosos testimonios que refieren que, gracias a esta dinámica de formación, los varones consolidaron sus habilidades y pudieron ejecutar con éxito tareas de mayor complejidad,

10 Mandatos relacionados con los binomios trabajo-proveeduría y unión-procreación, así como la participación activa en el sistema de cargos que organiza la fiesta a San Miguel Arcángel u otras celebraciones religiosas comunitarias (Azoños, 2020).

avanzando en la escala de cargos y responsabilidades del oficio de la albañilería. Estos logros laborales producen una de las emociones de atribución más importantes, como lo es el orgullo frente al trabajo bien realizado, como se muestra en los siguientes relatos:

De lo que me daba más orgullo, era así de que uno aprende nuevas cosas, me siento orgulloso de mí porque aprendí de esto en donde estoy y donde estuve, porque yo siempre le he tirado al trabajo chingón (J. Guadalupe, comunicación personal, marzo 2023).

Yo de eso [el oficio de la albañilería] me siento muy orgulloso, de que, por ejemplo, ahí lo que me propuse lo logré. Y yo creo que eso es de mis más grandes orgullos, que además con el trabajo vas consiguiendo otros logros [se refiere a su actual profesión como docente de lengua indígena] (Ricardo, comunicación personal, marzo 2023).

Cuando me siento orgulloso como que a veces lo platico un poco, pero como que me siento mejor dejándolo para uno mismo (Alberto, comunicación personal, marzo 2023).

En contraste, cuando los resultados del trabajo no son lo que se espera o muestran errores y fallas evidentes, los varones experimentan culpa. Esta emoción se define como un sentimiento de displacer que se construye con base en juicios de valor moral negativo, que se originan por el incumplimiento o desviación de expectativas normativas que la cultura determinó como moralmente obligatorias (Rodríguez, 2008). Al indagar sobre esta emoción en el oficio no se obtuvieron muchos detalles, sin embargo, en los datos recabados se identifica una de las funciones sociales de la culpa, como lo es mantener el orden social a través del cumplimiento de sus normas:

Me sentí como mal porque no acabé como yo quería ese jale [trabajo], no terminé [...] pero en general los de acá no sé si se sientan culpables, pero no les gusta que digan que no hacen bien su trabajo (Ramiro, comunicación personal, marzo 2023).

Uno de los atributos más frecuentes de la masculinidad en Higueras es la valentía y el coraje para enfrentar los distintos obstáculos y peligros que se presentan en la vida cotidiana. Como lo afirma Olavarría (2001), los hombres han de ser valientes y nunca deberán desviarse del

curso de su vida por sentimientos como el miedo o la tristeza, su obligación es controlarlas y someterlas en todo momento.

Incluso, muchos varones *ñöhño* se arriesgan más allá de lo necesario con el fin de demostrar su hombría y virilidad, actos que los llevan a adquirir reconocimiento público. No obstante, los varones experimentan miedo, aunque no siempre puedan expresarlo sin ser censurados. En cuanto a la albañilería, se experimentan dos tipos de temores: el primero se relaciona con el incumplimiento de las expectativas laborales y las posibles sanciones que devengan; el segundo, con la posibilidad de sufrir un accidente que ponga en riesgo la salud o incluso la vida, como se pueden apreciar en los siguientes fragmentos de entrevistas:

Y es que ahí [en el espacio laboral] depende de qué tan aventado seas, porque así uno consigue las cosas, porque si sabes de lo que te están pidiendo, pos sí te avientas, pero luego uno no sabía y pos' no. Pero hay que controlar el miedo, porque el mismo miedo te cierra a decir que no, o sea que también no sabes que si lo que piensas es lo que quiere, o lo que realmente es lo que está pidiendo el señor [se refiere al jefe] (Mauricio, comunicación personal, marzo 2023).

En el trabajo lo que me daba miedo era que no pudiera aprender o que no se me clavara [retener conocimientos] nada de lo que dijeran o, por ejemplo, una cosa que ya hubiéramos hecho que no me lo aprendiera y que tal vez me lo tuvieran que estar repitiendo. Porque además sabes que si no te lo aprendes rápido te van a regañar, o te van a *cagar* [reprender] y los demás te van a estar diciendo a cada rato que estás bien pendejo; bueno eso es lo que me daba miedo, que me regañaran y que me dijeran que estaba pendejo para la chamba (Ricardo, comunicación personal, marzo 2023).

Cuando llegaba el arquitecto y se me paraba así [de frente] y me miraba, y me decía: —¿qué estás haciendo? Y ya le decía lo que estaba haciendo. Y al final sí me iba bien porque sí me decía que estaba haciendo bien mis cosas. Siempre da miedo que te digan que no lo sabes hacer, que no es así como lo quería o que es una porquería (J. Guadalupe, comunicación personal, marzo 2023).

Me da miedo accidentarme, porque ahí [en el trabajo] luego si andas en las alturas que, aunque es difícil que hagas un edificio de muchos niveles, pero en las casas o edificios chicos de cinco pisos sí sientes culero [nervios] andar arriba. Porque luego tienes que andar

sin barandal pegando cosas en la terraza, y luego del otro lado se veía hasta abajo la autopista, imagínate que te apendejes [distraygas] y te vayas derecho, y caigas hasta la autopista, ese era como un miedo y de esos todos tenían (Alberto, comunicación personal, marzo 2023).

Ahí sí puedes decir que no puedes hacer eso [trabajar en las alturas], que te da miedo, que no quieres, y sí mandan a otro, y no hay pedo. Pero pues ya uno es cabrón [audaz] y se avienta [realizar la actividad] y ya después de ahí pues sí me dieron más jales [trabajos] porque vieron que podía y me tuvieron más confianza (Ramiro, comunicación personal, marzo 2023).

Otras de las emociones humanas más frecuentes que experimentan estos trabajadores son el enojo y la ira. En cada sociedad existen reglas y pautas para expresar el enojo que, por lo general, es provocado por la creencia o constatación de un daño infligido al sujeto (Nussbaum, 2001, citado en Rodríguez, 2008) o la frustración que se experimenta cuando los resultados del curso de una acción no son los deseados. A diferencia del miedo, la tristeza y el dolor, el enojo “es el único sentimiento que no les está prohibido a los hombres” (López y Ramos, 2019, p. 97) y al interior del oficio de la albañilería es frecuente observar su expresión, así como la forma en que los varones lo enfrentan. Durante el trabajo de campo se identificaron dos modalidades de respuesta ante el enojo: la evasión y el enfrentamiento verbal o físico, como se describen en las siguientes narrativas:

Así, cuando llegan compañeros al trabajo bien encabronados, pues lo que hacemos todos es nomás no acercarnos muchos y no hablar con ellos, por ejemplo, era muy común llegar y así platicar, de que pasas con alguien y le echas un coto [platicar], y si ya veías que estaba encabronado, pues ya nada más lo saludabas y ya (Adrián, comunicación personal, marzo 2023).

Uno no ve nunca a los compañeros llorar, casi lo que siempre se ve así cuando se encabronan bien culero [intenso] son peleas (Ricardo, comunicación personal, marzo 2023).

Las últimas dos emociones que este modelo de análisis considera corresponden a la tristeza y la alegría, que para Rodríguez (2008) están basadas en la evaluación positiva o negativa de eventos que sucedieron en el pasado, que se viven en el presente o bien de aquéllos que se esperan en

el futuro. La tristeza también se puede relacionar con una pérdida irremediable (Lazarus, 2000, citado en López y Ramos, 2019) y, por lo regular, es una emoción que en el caso de los varones se relaciona con debilidad.

En el oficio de la albañilería, la información recolectada sobre la tristeza, también denominada como *agüite*,¹¹ se relaciona con la crítica y descalificación tanto en el proceso de aprendizaje del oficio como en su desarrollo posterior. De igual forma, esta emoción la experimentan los varones cuando se pone en duda o no se les permite demostrar sus capacidades y habilidades en el trabajo. También se encontraron testimonios de trabajadores que mostraban tristeza a causa de una enfermedad o situación familiar extemporánea, a quienes se les permitía mostrar esta emoción y se les respetaba. A continuación, se muestran algunos testimonios que describen situaciones que provocaron emoción de tristeza:

Pero yo luego no le entendía [al jefe] porque nada más me decían córtale así, pero nunca me explicaban cómo iba a ir, o dónde lo ibas a poner y, por ejemplo, el maestro está allá arriba y quería que yo lo hiciera y que nada más se lo pasara, y pues se enojaba porque se tenía que bajar [de su espacio de trabajo], y ya me decía: —oríllate a la verga no sabes ni madres. Y ya me orillaba, y pues ya lo hacía él, y pues ya uno se agüitaba (Adrián, comunicación personal, marzo 2023).

Yo por ejemplo yo sí me agüitaba cuando empecé [a trabajar], porque me *pendejiaban* [disminuían], porque me decían ábrete [quítate], oríllate, yo lo hago. Y ya sólo me quedaba viendo, y ya yo solito me quedaba porque no lo podía hacer. Y luego pues ya todos se burlan o te dicen cosas de ti, de que no sabes pues. Y pues ya siempre te dicen oríllate y como que te agarran de puerquito [se refiere a ser objeto de constantes burlas], y pues sí se siente culero [desagradable] (Ramiro, comunicación personal, marzo 2023).

Cuando me criticaban yo sí me agüitaba, porque a mí me tocó que mis primos me lo dejaban más de la mitad y entonces ya me decían: se hace así *güey* (Javier, comunicación personal, marzo 2023).

Luego ellos [sus compañeros de trabajo] como que para que yo no aprendiera, me decían: —mejor ve a hacer esto, mejor y ya luego regresas, y ya te lo dejo aquí. Y yo me lo tomaba mal, bueno como que

11 Según la Real Academia Española, es un adjetivo que en México refiere a tristeza, melancolía, sentirse decaído en exceso y estar abatido.

me agüitaba porque sentía que no me querían enseñar y sí me daba mi bajoneada [sentirse decaído] de que yo no sabía (J. Guadalupe, comunicación personal, marzo 2023).

Si alguien anda así agüitado que, porque tiene un enfermo, así sí lo apoyan, esas cosas sí se las toman enserio, así como muy importante (Mauricio, comunicación personal, marzo 2023).

Las emociones relativas a la felicidad en este campo laboral se vinculan con los logros y la satisfacción del trabajo cumplido con éxito, así como con el término de la semana laboral que indica el retorno a la comunidad y el reencuentro con la familia. Otros testimonios señalan las gratificaciones obtenidas mediante el salario, los aprendizajes obtenidos a lo largo de la vida y la oportunidad de conocer otros contextos, como se muestra a continuación en los relatos:

Debo ponerme cabrón y aprender las cosas, y levantarme con más ganas. Y pues cuando así, ando bien, de que ando contento me siento bien cabrón [empoderado], pero ya después busco cómo bajarme de esa nube, porque al día siguiente luego ya me madrean [critican] en el trabajo (Javier, comunicación personal, marzo 2023).

Y es que te das cuenta de que la felicidad es luego nada más como para ti, porque ya después te das cuenta de que llegar al trabajo, en donde te pueden chingar o te pueden decir cosas que en realidad te joden [lastiman], y pues ya se acaba (Mauricio, comunicación personal, marzo 2023).

Cuando andamos bien contentos en el trabajo andan cantando unos y cantando otros, o también chiflando. O se ve también luego, luego en las expresiones así, o que te responden buena onda, todos andan gentiles, todo bien chingón (Adrián, comunicación personal, marzo 2023).

En la chamba lo que me hace feliz, pues son los sábados. Pues no sé cómo que sentía un ambiente muy diferente los sábados, porque aparte de que trabajamos medio día, como que el ambiente se sentía, así como bien chingón [agradable], como bien alegre porque aparte ya te venías [...] sobre todo, el sábado en la mañana, en la semana todos peleados pero ese día todos felices (Ramiro, comunicación personal, marzo 2023).

Yo me siento muy contento de que he aprendido muchas cosas, de que he conocido a muchas personas y también he conocido diferentes lugares (Ricardo, comunicación personal, marzo 2023).

Esta aproximación a las emociones que experimentan los varones en el oficio de la albañilería da muestra de que el aprendizaje de la expresión, el control y el destino de las emociones tiene una profunda relación con el sistema de parentesco y la organización social de estas comunidades, que es la base de su identidad étnica, como se discutirá en el siguiente apartado.

Análisis

Es evidente que el proceso de socialización primaria al interior de las familias *ñöhño* incluye el aprendizaje de los roles de género. Esto asegura la continuidad de la división sexual del trabajo, asignando a los varones la actividad de trabajo-proveeduría para la reproducción doméstica de las familias. De este modo, el trabajo se mantiene como el núcleo central de la masculinidad dominante en la microrregión y el oficio más importante entre los varones indígenas de Higueras es la albañilería.

Históricamente, la práctica de la albañilería ha sido uno de los recursos más frecuentes con que los habitantes de esta zona han logrado su reproducción sociocultural; por ello, los conocimientos, las habilidades, las normas y los valores que encierra este oficio se encuentran ya institucionalizados y se transmiten a cada nueva generación de varones. La albañilería es entonces el oficio de los hombres de Higueras, quienes se construyen y se significan a partir del trabajo de la albañilería, que por décadas les ha permitido cumplir con los mandatos de la masculinidad.

En este sentido, los varones aprenden esta actividad desde pequeños, y lo hacen de la mano de sus padres, hermanos o familiares. Pero en este proceso de enseñanza-aprendizaje, caracterizado por una dura disciplina y obediencia a la autoridad, no sólo aprenden las artes de la construcción, sino también las pautas de conducta masculinas, incluyendo el control y la expresión de las emociones. Así, los futuros trabajadores, proveedores y padres de familia aprenden también que los hombres deben siempre tener la disposición y la capacidad para realizar las tareas que les

son encomendadas y a no mostrar temores, miedos o inseguridades en el trabajo. De igual forma, gracias a la instrucción recibida, los varones saben qué emociones de atribución y de bienestar pueden ser expresadas y cuáles son los momentos adecuados para hacerlo.

El aprendizaje y las dinámicas cotidianas del trabajo en torno a la albañilería permiten observar que el eje de este trabajo y de la masculinidad implicada tiene que ver con el buen desempeño del varón en la actividad. Las emociones de atribución, como el temor, la culpa y la vergüenza, por lo regular, se relacionan con un resultado deficiente en las tareas encomendadas. Caso contrario, el orgullo y la alegría provienen de la satisfacción del deber cumplido, hecho que los reafirma como hombres.

Además del desempeño laboral como eje articulador de las emociones en el mundo del trabajo, se pudo observar que la expresión de tristeza o *agüite*, como es nombrada por los varones, es una emoción cuya manifestación no genera un juicio negativo o representa vulnerabilidad masculina, siempre y cuando tenga como base o justificación un problema familiar o de salud grave. Esto tiene relación con la importancia del sistema de parentesco, como elemento de la identidad étnica *nõhño*, pero también porque está articulada con los mandatos de unión-procreación; es decir, con el cuidado y protección que el hombre debe de ejercer sobre su familia. De igual forma, su contraparte: *la alegría*, muchas veces tiene como fuente el reencuentro familiar y comunitario que prosigue al término de la semana laboral.

Sin embargo, no podemos separar la actividad laboral de los varones de las dimensiones culturales étnicas que ordenan la vida social de este grupo, en especial de las relaciones sociales de parentesco comunitarias. El sistema de parentesco promueve y organiza el trabajo de la albañilería desde la formación inicial de los varones hasta su ingreso al mundo laboral, de tal suerte que identificamos una red familiar comunitaria que cumple con las siguientes funciones:

1. Capacitación y formación desde temprana edad en los valores, normas, conocimientos, habilidades, actitudes y emociones para el aprendizaje del oficio de la albañilería.

2. Espacio para la experimentación y puesta a prueba de los aprendizajes. Durante su formación, los jóvenes varones experimentan el mundo adulto y reciben el reconocimiento de sus logros, así como la crítica de sus fracasos que trascienden del ámbito laboral hasta el comunitario, donde el desempeño del joven y su manejo de emociones podrán ser calificadas.
3. Integración al mundo laboral adulto, que dota a los varones de las posibilidades de conseguir recursos económicos para desempeñar los binomios de trabajo-proveeduría y unión-procreación que indican los mandatos del modelo de la masculinidad dominante en la región.
4. Trayectoria laboral futura, ya que si el desempeño de los hombres es el adecuado podrán escalar en la estructura de cargos y responsabilidades, hasta convertirse en maestro albañil y, en algunos casos, contratista. Esto los dotará de prestigio, poder y autoridad en su comunidad, pudiendo reproducir ahora el ciclo de socialización de los nuevos hombres de su comunidad.

El oficio de la albañilería también ha permitido que los varones de la región edifiquen con sus propias manos la casa donde vivirá su esposa y su descendencia; además, cumplen con algunas obligaciones del sistema religioso ritual, como el mantenimiento de las capillas oratorio familiares que, como lo mencionaba Chemín (1993), son tareas exclusivas de los hombres de la zona de Higuera.

Los estudios de las masculinidades indígenas no pueden dejar de lado el análisis de las emociones asociadas a las construcciones de los géneros. Las emociones de los hombres tienen una profunda relación con los mandatos de la masculinidad que deben cumplir y para los cuales son formados. El trabajo, como se ha demostrado en el campo de investigación de las masculinidades, permanece en la microrregión de Higuera como el principal espacio donde los varones *ñöhño* se hacen hombres.

Los hombres se comparan y compiten con otros varones en el ámbito laboral, así obtienen marcadores vitales de su posición en las escalas de los modelos masculinos; y de esta manera, el espacio laboral

se convierte en un entorno emocionalmente significativo. No sólo es donde buena parte de los varones aprenden el control y la expresión de sus emociones, sino donde pueden constatar qué tanto han cumplido con los mandatos culturales impuestos por su género, y obtener el reconocimiento o la sanción por ello. Estos logros o fracasos, que suceden de forma cotidiana, se traducen en emociones que se pueden rastrear mediante la observación o a través de las conversaciones de vida. Esto abre la posibilidad de enfocar la expresión o la represión de las emociones como indicador y dato empírico de la construcción de la masculinidad.

Las características históricas y culturales de los pueblos otomíes asentados en la región del semidesierto queretano permiten observar cómo la albañilería ha permitido la reproducción social de este grupo, cuando la agricultura o el comercio trashumante han sido insuficientes. La albañilería y la migración de trabajadores de la construcción a Estados Unidos son estrategias productivas que han permitido que los varones otomíes cumplan con los mandatos de trabajo-proveeduría y unión-procreación que caracterizan al modelo de masculinidad dominante en la microrregión. De esta forma, se mantienen las características de la organización social de este grupo étnico, como la patrilinealidad y la patrilocalidad.

La albañilería es, entonces, el oficio central para el cumplimiento del trabajo como mandato fundamental de la masculinidad dominante de la microrregión, tal como lo expresa el siguiente relato:

Y pues, es que la albañilería sí te enseña sobre la vida, porque eso [el oficio] sí te ayuda. Porque ahí [en la obra] es donde aprendes muchas cosas sobre la vida, porque sí hay una línea así entre quienes se han dedicado a esto y quiénes no. Por ejemplo, mi tío que vive allá enfrente, ese trabajó muy poco tiempo de albañil, pero muy poco, muy poco; entonces él luego se dedicó a otro trabajo, entonces los de aquí como que no lo toman así de que sepa pues, como que no lo toman en cuenta, así como que sus consejos que da no se toman en cuenta. Como que dicen: —tú por qué dices eso si no has pasado por esto [la albañilería], y no has hecho esto (Javier, conversación personal, marzo 2023).

Más allá del estudio de género de los hombres, la albañilería también nos brinda las claves para comprender la reproducción y adaptación sociocultural de las comunidades *ñöhño* de Higuera en la sociedad actual.

Conclusiones

El presente artículo busca contribuir al campo de los estudios de las masculinidades en grupos indígenas. Parte de la premisa sobre los principales mandatos y requerimientos de la masculinidad dominante en un contexto determinado, ya que éstos se comprenden a partir de la identificación y el análisis de las emociones que su cumplimiento suscita entre los varones. El estudio de las emociones se perfila como un camino para observar cómo los mandatos son interpelados, resistidos o transformados por los hombres, en procesos que muestran contenidos emocionales y los significados culturales alrededor de la masculinidad.

Si el principal mandato de la masculinidad es el trabajo, el estudio de las actividades laborales de los hombres y sus emociones es uno de los caminos idóneos dentro de esta estrategia metodológica. Así lo muestran los resultados de esta investigación, ya que el análisis de las emociones al interior del espacio laboral cotidiano posibilitó identificar y comprender el núcleo material y simbólico central del mandato del trabajo para los varones *ñöhño*: el desempeño.

El desempeño es el eje de las emociones en la actividad laboral y es uno de los elementos que permiten la construcción y significación de las masculinidades de los varones de la microrregión de Higuera. El desempeño en el trabajo es también el marcador con el que la comunidad califica a los hombres.

El hallazgo del desempeño como núcleo del trabajo abre la posibilidad de continuar la investigación de la masculinidad mediante el estudio de éste y las emociones que muestran los varones en el cumplimiento de otros mandatos hegemónicos, como la proveeduría, el matrimonio, la paternidad o, en el caso de la microrregión de Higuera, la participación en las fiestas cívico-religiosas. Éste puede ser el camino para alcanzar un análisis integral de las emociones en los procesos de construcción de la masculinidad, ya que el mandato del trabajo-proveedor sólo se puede comprender en toda su complejidad cuando se articula con otros requerimientos, como la unión y la descendencia. Es decir, la actividad laboral que ejercen los varones toma un sentido particular cuando se reconoce que

forma parte o se encuentra en íntima relación con la familia, en especial con los hijos e hijas (Ramírez, 2021a).

El análisis de las emociones en los varones permite estudiar el nivel de integración cultural que tienen los sujetos con respecto a la sociedad de la que forman parte. También es posible saber el grado de conformidad con las normas, los mandatos y los requerimientos de su género, incluyendo las formas de control, de regulación y de expresión emocional. En este ejercicio se observa cómo las emociones en el oficio de la albañilería, actividad central de los varones en la microrregión de Higuera, son indicadores de la interiorización de los ideales socioculturales y el esfuerzo de los hombres por cumplirlos, siempre bajo la mirada de su desempeño.

La intersección de los estudios de género de los hombres y el análisis de las emociones desde el enfoque del construccionismo social, poniendo atención a la noción del desempeño, se revela como un fértil campo de estudio que contribuye a comprender el proceso de construcción y significación de la masculinidad, pues permite identificar aquellos objetos, prácticas, actores y situaciones que evidencian núcleos de la masculinidad a partir de la expresión o el control de las emociones, en contextos donde su demostración les ha sido negada.

Referencias

- Artaza, C. (2019). Emociones masculinas como territorios en disputa. En: Rocío Enríquez-Rosas y Oliva López-Sánchez (coord.) (2019). *Masculinidades, familias y comunidades afectivas* (pp. 19-40). ITESO.
- Azoños, G. (2020). *Migración y masculinidad entre los jóvenes indígenas en Tolimán, Querétaro*. Tesis de maestría en estudios antropológicos en sociedades contemporáneas. <https://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/2511>
- Bourdin, G. L. (2016). Antropología de las emociones: Conceptos y tendencias. *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, 23(67): 55-74.
- Capella, S. (2007). ¿Sólo trabajadores/proveedores? En: María Lucero Jiménez Guzmán y Olivia Tena Guerrero (coordinadoras), *Reflexiones sobre las masculinidades y empleo* (pp. 153-180). <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Mexico/crim-unam/20100428124919/Masculyempleo.pdf>
- Castillo A. (2000). *Persistencia histórico-cultural*. Universidad Autónoma de Querétaro.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Censo de Población y Vivienda México*: INEGI.
- Chemín, B.H. (1993). *Las capillas oratorio otomíes de San Miguel Tolimán*. Querétaro, México: Gobierno del Estado de Querétaro - Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.
- Enríquez-Rosas, R. y López-Sánchez, O. (coord.) (2019). *Masculinidades, familias y comunidades afectivas*. ITESO.
- Fuller, N.J. (1997). *Identidades masculinas: Varones de clase media en el Perú*. Universidad Pontificia Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Fuller, N.J. (2001). *Masculinidades cambios y permanencias*. Universidad Pontificia Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Galinier, J. (1987). *Pueblos de la sierra madre, etnografía de la comunidad otomí*. Instituto Nacional Indigenista.
- Hochschild, A. (2007). The Sociology of Feeling and Emotion. *Sociological Inquiry*, 45(2): 280-307.
- Jiménez, M. L. (2007). Algunas ideas acerca de la construcción social de las masculinidades y las feminidades, el mundo público y el mundo privado. En: María Lucero Jiménez Guzmán y Olivia Tena Guerrero (coordinadoras), *Reflexiones sobre las masculinidades y el empleo*. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Mexico/crim-unam/20100428124919/Masculyempleo.pdf>
- Olavarría, J. (2001). ¿Hombres a la deriva? Poder, trabajo y sexo. FLACSO-Chile.
- Olavarría, J. (2003). Los estudios sobre masculinidades en América Latina. Un punto de vista. En: *Anuario social y político de América Latina y el Caribe* (pp. 91-98). Flacso / Unesco / Nueva Sociedad.
- Olavarría, J. (2017). *Sobre hombres y masculinidades, "ponerse los pantalones"*. Fundación Crea Equidad. Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Piña, A. (2002). *La peregrinación otomí al Zamorano*. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Ramírez, J. C.; Gómez M. del P.; De la Torre, N. C. G. y Sucilla, M. V. (2017). Masculinidades y emociones como construcciones socioculturales: Una revisión bibliométrica. *Journal on Masculinities and Social Change/Masculinidades y Cambio Social*, 6(3): 217-256.
- Ramírez, J. C. (2019). "Me da mucho miedo esto". Hombres, (des)empleo y familia: un acercamiento al vocabulario emocional. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 5: e402, DOI: <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v5i0.402>
- Rodríguez, J. C. R. (2021a). *Mandatos de la masculinidad y emociones: Hombres (des)empleados*. Editorial Página Seis.

- Ramírez, J. C. (2021b). Algunos elementos para el debate sobre la intersección entre masculinidad y emociones. En: Juan Carlos Ramírez Rodríguez (coord.) *Hombres, masculinidades, emociones* (pp. 15-40). Editorial Página Seis.
- Real Academia Española (2023). Diccionario de la lengua española, 23 ed. Versión 23.6 en línea, <https://dle.rae.es>
- Rodríguez, T. (2008). El valor de las emociones para el análisis cultural. *Papers. Revista de Sociología*, 87: 145-159. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v87n0.793>
- López, A. M. y Ramos, María E. (2019). La pérdida del empleo y su efecto en la identidad y afectividad. En: Rocío Enríquez-Rosas y Oliva López-Sánchez (coord.). *Masculinidades, familias y comunidades afectivas* (pp. 93-120). ITESO.
- López, M. y De la Cruz, M. (2010). *Hacerse hombres cabales. Masculinidades entre tojolabales*. UNICACH.
- Salguero, M. A. (2007). El significado del trabajo en las identidades masculinas. En: María Lucero Jiménez Guzmán y Olivia Tena Guerrero (coordinadoras). *Reflexiones sobre las masculinidades y el empleo* (pp. 429-448). UNAM.
- Salguero, María A. (2019). Emociones y masculinidades: Vivencia y significado en los varones. En: Rocío Enríquez-Rosas y Oliva López-Sánchez (coord.) *Masculinidades, familias y comunidades afectivas*. ITESO.
- Sarricolea, J. M. (2017). Forjar un cuerpo trabajador. Etnografía retrospectiva sobre la construcción de masculinidades. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 5(46): (310-339). <https://doi.org/10.32870/lv.v5i46.3927>
- Seidler, V. (2000). *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*. Paidós.
- Soustelle, J. (1993). *La familia otopame del México central*. Fondo de Cultura Económica.
- Tena, O. (2007). Problemas afectivos relacionados con la pérdida, disminución y riesgo de pérdida del empleo en varones. En: María Lucero Jiménez Guzmán y Olivia Tena Guerrero (coordinadoras), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*. CRIM-UNAM.
- Tranfo, L. (1974). *Vida y magia en un pueblo otomí del mezquital*. SEP-INI.

Gerardo Azoños Rodríguez

Mexicano. Maestro en Estudios Antropológicos en Sociedades Contemporáneas, por la Universidad Autónoma de Querétaro. Catedrático en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro. Líneas de investigación o trabajo profesional: género, masculinidades, jóvenes indígenas, estudios culturales con la población *ñāhñō* o *ñöhño* (Otomíes) del municipio de Tolimán, Querétaro.

Correo electrónico: gerardo.azonos@gmail.com

Salud emocional y experiencias de rechazo social en personas bisexuales de México: Resultados de la ENDISEG-WEB 2022

Emotional health and experiences of social rejection in bisexual people in Mexico: Results of the ENDISEG-WEB 2022

Omar Alejandro Olvera Muñoz ^{ORCID: 0000-0002-2511-3445}

Universidad de la Salud, Ciudad de México, México

Recepción: 11/01/23
Aprobación: 20/04/23

Resumen

La investigación científica sobre la salud emocional de personas bisexuales en México es escasa. El presente estudio busca analizar, desde la perspectiva de género y la intersección de las emociones, la salud emocional y las experiencias de rechazo social de hombres y mujeres bisexuales de México reportadas en la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género Web (ENDISEG-WEB 2022). El análisis que se presenta en este documento utiliza exclusivamente la información de salud emocional de hombres y mujeres

Abstract

In Mexico, scientific research on the emotional health of bisexual people is scarce. Therefore, the present study seeks to analyze, from a gender perspective and the intersection of emotions, the emotional health and the experiences of social rejection of bisexual men and women in Mexico reported in the ENDISEG-WEB 2022. The analysis that was presented in this document exclusively uses the information on the emotional health of bisexual men and women collected by ENDISEG-WEB 2022. The main problem reported

bisexuales recolectadas en dicha encuesta. La principal problemática reportada fue el estrés, y el tipo de rechazo social más experimentado por las personas bisexuales fue la humillación, avergonzarles o recibir groserías. El perfil de salud emocional de las personas bisexuales se enmarca con problemáticas vinculadas, principalmente, al estrés o los sentimientos de angustia, miedo o ansiedad. No obstante, a pesar de que dichas adversidades se encuentran presentes en mujeres y hombres, ambos grupos las presentan en distintas proporciones. Se requiere ampliar este tipo de estudios, que no sólo enfatizan en las problemáticas de salud emocional, sino también en las formas de resistencia que configuran estos colectivos humanos.

Palabras clave

Grupo sexual minoritario, salud mental, psicopatología, discriminación sexual y género.

was stress, and the type of social rejection most experienced by bisexual people was humiliation, shaming or receiving profanity. The emotional health profile of bisexual people is framed with problems related, mainly, to stress or feelings of anguish, fear, or anxiety. However, despite the fact that these adversities are present in women and bisexual men, both groups present different proportions of this set of emotional health problems. It is necessary to expand the studies of the emotional health of bisexual people, which not only emphasize emotional health problems, but also the forms of resistance to adversity that make up these human groups.

Keywords

Minority sex group, mental health, psychopathology, sex discrimination and gender.

Introducción

Desde su surgimiento en los años de 1970, la medicina social y la salud colectiva (MS/SC) se han focalizado en el estudio de la salud-enfermedad (SE) como fenómeno social complejo (Laurell, 1981). Por lo tanto, para el análisis del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado (PSEAC) se construye un cuerpo conceptual que comprende a la SE como un proceso dinámico, de múltiples elementos y bajo condiciones personales y sociales específicas y concretas (Jarillo, 2019).

Para esta corriente de pensamiento el PSEAC está socialmente determinado (Granados, 2017), y realizar investigación científica desde este campo de conocimiento implica desarrollar un marco teórico con referentes y categorías abstractas debidamente relacionadas y jerarquizadas que permitan explicar la SE de los diversos grupos humanos. Para

ello, la MS/SC plantean que las colectividades tienen patrones de SE diferenciados que corresponden a las formas en que dichas poblaciones se insertan en la sociedad (Olvera-Muñoz y Granados, 2017). Esos perfiles epidemiológicos son característicos de las modalidades de reproducción social en un momento histórico preciso (Granados, 2017).

Bajo estas premisas, existe una diversidad de investigaciones (Angulo et al., 2014; Hernández, 2016; Mendoza y Ortiz, 2019; Olvera-Muñoz, 2017a, 2022) enfatizadas en el PSEAC de personas lesbianas, *gays*, bisexuales o trans (LGBT). Particularmente, los estudios de Mendoza y Ortiz (2019) y de Olvera-Muñoz (2017a) se centran en señalar cómo se vive la violencia en la salud de hombres *gays* y bisexuales.

Con relación al término bisexualidad, espacios gubernamentales como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2016, p. 14), la define como:

La capacidad de una persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas. Esto no implica que sea con la misma intensidad, al mismo tiempo, de la misma forma, ni que sienta atracción por todas las personas de su mismo género o del otro.

Lo anterior, resulta similar a lo teorizado por espacios académicos y de activistas, quienes enfatizan en que las personas bisexuales pueden sentir atracción con mayor afinidad hacia alguno de los géneros con los que se relaciona, y dicha simpatía hacia cada uno no es, necesariamente, de forma simultánea, lo cual plantea la necesidad de hablar de bisexualidades, en lugar de sólo bisexualidad (Olvera-Muñoz, 2022).

Arias (2019) sustenta que el autoconcepto de bisexualidad, o autonombrarse como una persona bisexual, debe ser entendido como el “resultado de un proceso de cuestionamiento y reflexión personal, por el cual la persona acepta y se compromete con los atributos y comportamientos que caracterizan esa manifestación de la sexualidad” (p. 29). En síntesis, se trata de reconocer su atracción erótica, sexual, afectiva, etcétera, por personas de un género y de otro, junto con las formas de relacionarse, diversidad de simpatía, etcétera.

El análisis de este proceso reflexivo ha permitido describir aspectos positivos y negativos de la construcción identitaria bisexual (Flanders, 2017). Sobre lo último, Rueda (2018) menciona que durante el desarrollo de la orientación bisexual las personas han tenido que luchar con emociones que ha experimentado de forma individual, por tanto, los procesos psicológicos deben desarrollar emociones autoevaluativas positivas, tales como la tranquilidad, el orgullo o el aumento del afecto positivo.

En una postura similar, Caminos (2019) encontró en Ecuador que las personas bisexuales casi siempre o nunca les resulta cómodo expresar su tristeza, alegría, ansiedad, asombro a su pareja o a las personas que le rodean. En Perú, Borja (2021) realizó un estudio con personas *gays*, lesbianas y bisexuales —hombres y mujeres— y encontró que los hombres *gays* puntuaron más alto en la dimensión de regulación emocional ($M = 30.42$, $SD = 7.30$), que las personas bisexuales ($M = 28.65$, $SD = 6.67$). Dicho en forma distinta, los hombres homosexuales tienen mejor regulación emocional que las personas bisexuales. Pese a ello, el estudio no permite distinguir los datos de la regulación emocional que tuvieron por separado las mujeres y los hombres bisexuales.

Por otro lado, un análisis crítico de la producción científica sobre la salud emocional y la violencia, como forma de rechazo social a personas bisexuales, permite señalar dos problemáticas en esas investigaciones. En primer lugar, se tiene una dificultad de tipo metodológico. Es común que los abordajes engloben los hallazgos en el acrónimo **LGBTTTIQ+** y no particularicen en los datos de hombres o mujeres bisexuales (Ortiz y García, 2005; Ortiz y Granados, 2003; Ortiz y Mendoza, 2020). De igual manera, describen los resultados *agrupando* por sexo para su presentación, por ejemplo, los estudios presentan la información como parte de los datos de *hombres gays y bisexuales* o *mujeres lesbianas y bisexuales* sin que se teorice con precisión en la vivencia concreta de las personas bisexuales. La escasa cantidad de participantes en los estudios (Olvera-Muñoz, 2017a, Olvera-Muñoz y Granados, 2017) también puede limitar el abordaje; es decir, las muestras tan reducidas impiden extrapolar los resultados a otros grupos de hombres o mujeres bisexuales.

Además, el sustento teórico sobre la salud emocional es acotado. No se precisa el papel ni la expresión que tienen las emociones, tampoco se plasma una reflexión clara para articularlas con la salud, la violencia o el PSEAC de personas bisexuales. Con lo referido no se pretende desacreditar los hallazgos de las investigaciones, pero sí se busca evidenciar la dificultad de sus conclusiones, así como la necesidad de continuar investigando sobre la salud emocional de este colectivo.

Las exploraciones científicas desde el campo de la MS/SC evidencian de forma coincidente el efecto de la violencia en la salud emocional de personas bisexuales (Olvera-Muñoz y Granados, 2017; Ortiz y Granados, 2003); no obstante, para la comprensión de la violencia como rechazo social de este grupo humano, destacan el papel del sistema de género dominante, así como la transgresión de las personas bisexuales a este régimen. En ese orden emerge la categoría conceptual heteronormativa, la cual permite señalar no sólo la ideología de que únicamente hay y, contradictoriamente, sólo debe haber dos géneros (masculino-femenino), sino también que todas las personas deberían ser heterosexuales y, por tanto, la heterosexualidad es más deseable en la sociedad (Barón et al., 2013).

A este análisis se precisa jerarquizar y articular el concepto homonormatividad propuesto por Duggan (2002), quien señala, desde la hegemonía heterosexista, los comportamientos ideales para las personas *gays* y lesbianas, y resalta la exclusión de otros grupos minoritarios (Martín, 2012), como el de la bisexualidad. Lo anterior permite entender la doble discriminación que recibe este grupo poblacional (Rodríguez y Facal, 2019) por parte de personas heterosexuales y homosexuales.

La sinergia de estos procesos posibilita teorizar la invisibilización de las personas bisexuales en el imaginario social (Guijarro, 2021), así como la presencia de mayores daños a la salud en hombres y mujeres bisexuales, en comparación con sus pares *gays* y lesbianas (Olvera-Muñoz, 2017a). En síntesis, el estudio del PSEAC de las personas bisexuales desde los planteamientos teóricos de la MS/SC señala acertadamente la necesidad de analizar críticamente el sistema de género. Dicho de manera diferente, la intersección de los estudios de género ha permitido visibilizar y teorizar la violencia hacia personas bisexuales en un régimen concreto.

Asimismo, los estudios de género han posibilitado la comprensión detallada de las construcciones de masculinidad y feminidad.

Un elemento reciente sobre lo señalado es el análisis de las emociones con relación al género de hombres y la tensión de distintas configuraciones de masculinidad (Rodríguez, 2020). Por ejemplo, en jóvenes se ha encontrado el estigma de ser criticados y observados por sus pares y familiares cuando trabajan en empleos considerados femeninos. Esta situación ocasiona síntomas de ansiedad que se expresan de manera diferenciada cuando les hacen bullying o se les nombra como *maricón*, *niño de mamá* o con apodos similares (Jimenez y Walkerdine, 2011).

Olvera-Muñoz y Granados (2017) encontraron que los hombres bisexuales referían diversas formas de manifestar sus sentimientos por la violencia recibida debido a su orientación sexual. Entre éstas se encontraba evitar la expresión emocional o la constante supresión de afectos en público, así como disminuir su asistencia a lugares de socialización entre pares. Centrándose en evitar la expresión emocional, los hombres bisexuales violentados por su orientación sexual o que pensaban podían ser violentados por no pertenecer a la heterosexualidad, realizaban una serie de actos que impedían asociarles con la bisexualidad, tales como ser menos *emotivos* o *expresivos*.

Este enmarcamiento mínimo evidencia los procesos de socialización en los que a hombres y mujeres se les permite una expresión emocional diferente y, sobre todo, el papel que pueden tener en la salud emocional, así como en los mecanismos de resistencia ante la violencia por no pertenecer a la heterosexualidad. Se carece de indagaciones a partir de la intersección crítica de las emociones, el género y su expresión en la salud de personas bisexuales en México; por ello, el presente estudio busca analizar, desde la perspectiva de género, la salud emocional y las experiencias de rechazo social de hombres y mujeres bisexuales de México reportadas en la ENDISEG-WEB 2022.

Método

El análisis que se presenta en este documento utiliza la información recolectada por la ENDISEG-WEB 2022 del Instituto Nacional de

Geografía y Estadística (INEGI, 2022a), las características sobre la estrategia de recolección de información, los métodos de captación y cobertura conceptual de la investigación se señalan en el documento metodológico de dicha encuesta. Se trata de un censo de tipo cualitativo, aplicado en línea y cuyo objetivo fue obtener datos de la población de 15 años y más que se reconoce a sí misma con orientación sexual e identidad de género (OSIG) LGBTTTIQ+. El levantamiento de la información a través de un servidor Web de la red informática mundial se realizó del 21 de febrero al 21 de abril de 2022.

El estudio retoma exclusivamente los datos del colectivo bisexual, pero para identificar a las personas con dicha orientación, el INEGI integró una definición de orientación sexual y realizó dos preguntas para que las personas mencionaran la orientación sexual a la que se autoadscriben: a) Cómo se consideraba en función de la definición de orientación sexual que se colocó. Esta pregunta tenía seis opciones de respuesta: ¿usted se considera una mujer a la que le gustan solamente las mujeres?, ¿un hombre al que le gustan solamente los hombres?, ¿una persona que le gustan tanto hombres como mujeres?, ¿una mujer que le gustan solamente los hombres?, ¿un hombre que le gustan solamente las mujeres?, y ¿con otra orientación? Enseguida, integró el segundo reactivo: b) Usted considera que su orientación sexual es... Las posibilidades de respuesta eran: lesbiana, *gay* u homosexual, bisexual, otra (por ejemplo, pansexual, asexual) y pedía que se mencionara. En síntesis, el INEGI tomó como referencia la definición de bisexualidad del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2016).

El instrumento de captación constó de 82 preguntas, divididas en nueve secciones con temáticas específicas, tales como las características generales de las personas participantes, la dinámica familiar en la infancia, la adolescencia, características de su sexualidad, orientación sexual, identidad de género, aspectos de su salud emocional, las experiencias de rechazo social, así como su opinión y apertura social (INEGI, 2022b). Para obtener los datos sobre salud emocional se realizaron seis preguntas, mientras que para las experiencias de rechazo social fueron ocho.

Para la ENDISEG-WEB 2022, la sección de salud emocional tuvo como objetivo:

Conocer el tipo de problemas emocionales que ha padecido la población en el último año, que puedan afectar su estado físico y emocional, originando un constante malestar personal. Asimismo, identificar la población que ha tenido ideas e intentos suicidas, así como las causas de dichos pensamientos y acciones que ponen en riesgo su propia integridad humana. Interesa específicamente conocer las brechas entre la población con identidades u orientaciones no normativas, respecto a los convencionales (INEGI, 2022a, p. 44).

Las preguntas sobre salud emocional se centran en identificar problemas emocionales como insomnio, estrés, depresión, pérdida o aumento de apetito o peso, así como sentimientos de angustia, miedo o ansiedad. Las siguientes interrogantes se focalizan en la idea suicida, intento suicida, causa de idea suicida, tipo de atención y resultados de la atención en salud.

Con relación al tipo de atención, el instrumento clarificaba las acciones o centralidad de la atención endocrinológica, psicológica y psiquiátrica. La psicológica se centra en “atender a las personas con problemas de salud mental, entre los más frecuentes están los trastornos emocionales, ansiedad, principios de depresión y cualquier otro que no requiera medicación para su tratamiento” (INEGI, 2022b, p. 17). Dicha señalización es importante porque el estudio se focaliza en la salud emocional de las personas bisexuales en México.

Por otro lado, las preguntas de experiencias de rechazo social se focalizaron en:

Identificar a la población que ha experimentado a lo largo de su vida experiencias adversas a la integridad física o mental, físico o sexual, así como el tipo de vínculo social que guarda con la persona o institución responsable. Es importante visibilizar a la población mayormente expuesta a dichas experiencias por tener una orientación sexual o identidad de género no normativa (INEGI, 2022a, p. 47).

Se realizó un análisis descriptivo para estimar el porcentaje de las personas pertenecientes a este grupo que tuvieron alguna afectación a su salud emocional, al igual que alguna experiencia de rechazo social en el último año. Enseguida, se repitió el análisis separando los datos de

mujeres y hombres bisexuales con el fin de distinguir si hay porcentajes diferenciales entre ambos sexos. Una vez que se obtuvo el resultado se calcularon la razón de momios (RM) y el intervalo de confianza (IC) del 95% de las experiencias adversas a la integridad física y mental de los hombres y mujeres bisexuales.

Resultados

La ENDISEG-WEB 2022 fue respondida por 2,035 personas que se autoidentificaron como bisexuales (cuadro 1); de ellas 68.3% (1,398) son mujeres y 31.7% (646) son hombres. En cuanto a las edades, la mayoría mencionó estar en el rango de entre 15 a 24 años (47.5%), seguido de 25 a los 34 años (35.0%). El 96.1% (1,965) refirió no ser afrodescendiente y el 85.4% (1,737) dijo no ser indígena.

La principal escolaridad de la muestra de personas participantes fueron los estudios de licenciatura 51.4% (1,046), seguido de la preparatoria con el 23.4% (447). Por último, el servicio de salud en el que principalmente se atienden es en el consultorio, clínica u hospital privado (35.1%); a éste le siguen los servicios de IMSS, ISSSTE, PEMEX, Ejército Nacional o Marina (30.3%).

Respecto a los datos de salud emocional, la principal problemática reportada por el grupo de personas bisexuales fue el estrés (96.1%), seguido de los sentimientos de angustia, miedo o ansiedad (cuadro 2). Llama la atención que el 61.7% tuvo ideas suicidas y el 23.6% intento suicida; sin embargo, no se tienen datos sobre la cantidad de intentos o las formas en las que se realizó este acto.

Al replicar el análisis de la salud emocional por sexo, se encuentra que el 97.7% de las mujeres bisexuales presentó estrés en los últimos doce meses, mientras que el 92.7% de los varones lo enunció. Lo mismo sucede con las otras variables de salud emocional preguntadas. Al comparar los datos entre hombres y mujeres, son ellas quienes tienen proporciones más altas en insomnio, depresión, pérdida o aumento de apetito o peso, sentimientos de angustia, miedo o ansiedad, ideación e intento suicida.

Cuadro 1
Características sociodemográficas de las personas bisexuales

Variable	f	%
Sexo		
Mujeres	1,389	68.3
Hombres	646	31.7
Edad		
15-24	972	47.8
25-34	712	35.0
35-44	233	11.4
45-54	81	4.0
55-67	31	1.8
Afrodescendiente		
Sí	79	3.9
No	1,956	96.1
Indígena		
Sí	135	6.6
No	1,737	85.4
Escolaridad		
Ninguno	8	0.4
Primaria	4	0.2
Secundaria	84	4.1
Carrera técnica con secundaria	7	0.3
Preparatoria	477	23.4
Carrera técnica con preparatoria	98	4.8
Licenciatura	1,046	51.4
Especialidad	43	2.1
Maestría o doctorado	268	13.2
Servicio de salud		
Seguro Popular, INSABI	76	3.7
IMSS, ISSSTE, PEMEX, Ejército	617	30.3
Nacional o Marina	714	35.1
Consultorio, clínica u hospital privado	546	26.8
Consultorio de farmacia	45	2.2
No entiende la pregunta	37	1.8
Otro		

Fuente: Elaboración propia (2022).

Cuadro 2
Problemas emocionales de las personas bisexuales en el último año

Problemas emocionales	Total		Mujeres		Hombres	
	n	%	n	%	n	%
Insomnio						
Sí	1,550	77.2	1,087	78.3	463	71.7
No	485	23.85	302	21.7	183	28.3
Estrés						
Sí	1,956	96.1	1,357	97.7	599	92.7
No	79	3.9	32	2.3	47	7.3
Depresión						
Sí	1,399	68.7	985	70.9	414	64.1
No	636	31.3	404	29.1	232	35.9
Pérdida o aumento de apetito o peso						
Sí	1,548	76.1	1,130	81.4	418	64.7
No	487	23.9	259	18.6	228	35.3
Angustia, miedo o ansiedad						
Sí	1,797	88.3	1,269	91.4	528	81.7
No	238	11.7	120	8.6	118	18.3
Ideación suicida						
Sí	1,256	61.7	903	65.0	353	54.6
No	799	38.3	486	35.0	293	45.4
Intento suicida						
Sí	481	23.6	367	26.4	114	17.6
No	1,554	76.4	1,022	73.6	532	82.4
Total	2,035		1,389		646	

Fuente: Elaboración propia (2022).

Debido a su orientación sexual o identidad de género, el grupo de personas bisexuales mencionó, principalmente, que buscó atención psicológica (29.1%) y atención psiquiátrica (5.6%). Igualmente se encontraron diferencias al hacer el análisis por sexo: los varones reportaron buscar más los tipos de atención debido a su orientación sexual o identidad de género, esto último en todas las atenciones a la salud preguntadas en la encuesta y en contraste con los porcentajes encontrados en las respuestas de las mujeres bisexuales (cuadro 3).

Cuadro 3
Tipo de atención buscada debido a la orientación sexual o identidad de género

Atención	Total N = 2035	Mujeres n = 1389	Hombres n = 646
Endocrina			
Sí	4.2% (85)	3.4% (47)	5.9% (38)
No	95.8% (1,950)	96.6% (1,342)	94.1% (608)
Psicológica			
Sí	29.1% (592)	25.6% (356)	36.5% (236)
No	70.9% (1,443)	74.4% (1,033)	63.5% (410)
Psiquiátrica			
Sí	5.6% (113)	4.5% (63)	7.7% (50)
No	94.4% (1,922)	95.5% (1,326)	92.3% (596)
Médica de otro tipo			
Sí	3.6% (74)	2.2% (31)	6.7% (43)
No	96.4% (1,961)	97.8% (1,358)	93.3% (603)
ONG			
Sí	5.0% (102)	3.9% (54)	7.4% (48)
No	95.0% (1,933)	96.1% (1,335)	92.6% (598)
Otra			
Sí	0.8% (16)	0.6% (8)	1.2% (8)
No	99.2% (2,019)	99.4% (1,381)	98.8% (638)

Fuente: Elaboración propia (2022).

En ese orden, la ENDISEG-WEB 2022 colocó cuatro opciones de respuesta sobre el resultado de la atención buscada por parte de las mujeres y hombres bisexuales. Debido a que no todas las personas participantes buscaron algún tipo de atención, el análisis de los tipos de resultado obtenido únicamente se pudo realizar con una muestra de 674 personas bisexuales, en su mayoría mujeres (cuadro 4). En esta revisión se encontró que al 82.20% de las personas bisexuales le brindaron la información o asesoría que buscaba. Este porcentaje es similar en hombres y mujeres bisexuales.

Llama la atención que, aun con proporciones bajas, las personas bisexuales tienen respuestas negativas a la búsqueda de atención a la

salud, tales como la sugerencia de curar o cambiar su condición (6.67%) o negarles el servicio (2.10%), la primera fue más común en mujeres, mientras que la segunda tiene un porcentaje más alto en varones.

Cuadro 4
Resultado de la atención buscada

Resultado de la atención	Total N = 674	Mujeres n = 395	Hombres n = 279
Le sugirieron curar o cambiar su condición			
Sí	6.67% (45)	6.83% (27)	6.45% (18)
No	93.33% (629)	93.17% (368)	93.55% (261)
Obtuvo información poco apropiada			
Sí	18.10% (122)	17.97% (71)	18.27% (51)
No	81.90% (552)	82.03% (324)	81.73% (228)
Le brindaron la información o asesoría que buscaba			
Sí	82.20% (554)	82.03% (324)	82.43% (230)
No	17.80% (120)	17.97% (71)	17.57% (49)
Le negaron el servicio			
Sí	2.10% (14)	1.51% (6)	2.86% (8)
No	97.90% (660)	98.49% (389)	97.14% (271)

Fuente: Elaboración propia (2022).

En la sección de experiencias de rechazo social se preguntó por situaciones que pudieron ocurrirles a las personas bisexuales a lo largo de su vida en la escuela, trabajo, lugares públicos, transporte, servicios médicos o en la familia. En ese tenor, las principales acciones recibidas fue la humillación, que les avergonzaron o les han dicho groserías (78.9%). En el caso de las mujeres bisexuales, este dato es mayor respecto de lo señalado por los hombres: 80.3 y 75.7%, respectivamente. La acción que menos han vivenciado es que les hayan obligado a tener relaciones sexuales: 28.0% reportó que lo había experimentado. No obstante, este dato es diferente al revisar lo expresado por mujeres y hombres. Las mujeres tienen proporciones más elevadas que los varones bisexuales.

Las mujeres bisexuales reportaron más el experimentar amenazas o ataques sexuales, les obligaron a tener relaciones sexuales, les enviaron mensajes ofensivos y les manosearon sin su consentimiento (cuadro 5). Por otra parte, los hombres tuvieron una proporción más alta en ser molestados para tener relaciones sexuales (30.7%), en contraste con las mujeres (29.4%).

Cuadro 5

Tipo de rechazo social experimentado por las personas bisexuales

Tipos de Rechazo Social	Total N = 2,035	Mujeres n = 1,389	Hombres n = 646
Amenaza o ataque sexual			
Sí	47.6% (968)	54.1% (752)	33.4% (216)
No	52.4% (1,076)	45.9% (637)	66.6% (430)
Molestia para tener relaciones sexuales			
Sí	29.8% (606)	29.4% (408)	30.7% (198)
No	70.2% (1,429)	70.0% (981)	69.3% (448)
Obligar a tener relaciones sexuales			
Sí	28.0% (570)	30.6% (425)	22.4% (145)
No	72.0% (1,465)	69.4% (964)	77.6% (501)
Humillar, avergonzar o dijeron groserías			
Sí	78.9% (1,605)	80.3% (1,116)	75.7% (489)
No	21.1% (430)	19.7% (273)	24.3% (157)
Envío de mensajes ofensivos			
Sí	61.0% (1,242)	63.2% (878)	56.4% (354)
No	39.0% (793)	36.8% (511)	43.7% (282)
Manoseado sin consentimiento			
Sí	67.8% (1380)	75.4% (1048)	51.4% (332)
No	32.2% (655)	24.6% (341)	48.6% (314)

Fuente: Elaboración propia (2022).

En la población bisexual, el análisis de la experiencia de amenazas o ataques sexuales reflejó que la RM más alta fue para los problemas de estrés (3.71; IC 95%: 2.14-6.50), así como con la ideación suicida (2.82; IC 95%: 2.34-4.309). Este riesgo significativo también se encontró al analizar los datos de las mujeres bisexuales (2.78; IC 95%: 2.21-3.49), pero no en los hombres bisexuales (cuadro 6).

Por otra parte, el obligar a tener relaciones sexuales tuvo una RM alta con estrés (4.93; IC 95%: 2.13-11.39), junto con el intento suicida (2.63; IC 95%: 2.12-3.26). Esto también se encuentra al procesar los datos de las mujeres bisexuales (2.63; IC 95%: 2.05-3.38). Respecto a humillar, avergonzar o recibir groserías, nuevamente la RM más alta fue para los problemas de estrés (4.84; IC 95%: 3.06-7.64), le siguen angustia, miedo o ansiedad (3.43; IC 95%: 2.58-4.55), ideación suicida

(4.08; IC 95%: 3.26-5.11) e intento suicida (2.72; IC 95%: 2.03-3.82). Al revisar los datos por sexo en este ítem, en el caso de las mujeres nuevamente la RM con estrés (5.55; IC 95%: 2.72-11.31), ideación suicida (4.43; IC 95%: 3.35-5.86), angustia (3.22; IC 95%: 2.17-4.76), intento suicida (2.99; IC 95%: 2.04-4.37) y el aumento o pérdida de peso (2.88; IC 95%: 2.14-3.89). En el caso de los hombres bisexuales, la RM más alta también se encuentra en estrés (4.02; IC 95%: 2.19-7.36), seguido de angustia (3.48; IC 95%: 2.28-5.50) y por último la ideación suicida (3.35; IC 95%: 2.29-4.91); el envío de mensajes ofensivos presentó la RM más alta con el estrés (3.55; IC 95%: 2.19-5.77); finalmente, el manoseo sin consentimiento tuvo un riesgo significativo con la ideación suicida (2.44; IC 95%: 2.02-2.96).

Cuadro 6
Factores de riesgo asociados a los problemas de salud emocional en personas bisexuales

Factor de riesgo	Problemas de salud emocional	Razón de momios (IC 95%)		
		Total n=2035	Mujeres n=1389	hombres n=646
Amenaza o ataque sexual	Insomnio	1.98 (1.61-2.45)	1.99 (1.54-2.59)	1.72 (1.17-2.53)
	Estrés	3.73 (2.14-6.50)	3.64 (1.62-8.16)	2.59 (1.19-5.65)
	Depresión	2.11 (1.73-2.56)	2.01 (1.59-2.55)	2.11 (1.74-3.04)
	Cambio en peso	2.12 (1.72-2.63)	1.88 (1.43-2.48)	1.84 (1.28-2.63)
	Angustia, miedo	2.14 (1.60-2.86)	1.80 (1.23-2.63)	1.98 (1.24-3.18)
	Ideación suicida	2.82 (2.34-4.30)	2.78 (2.21-3.49)	2.54 (1.79-3.59)
Molestia por medio de propuestas para tener relaciones sexuales	Intento suicida	2.74 (2.21-2.40)	2.53 (1.96-3.26)	2.79 (1.85-4.23)
	Insomnio	1.83 (1.44-2.34)	1.94 (1.42-2.66)	1.70 (1.14-2.53)
	Estrés	2.01 (1.12-3.61)	4.11 (1.24-13.57)	1.48 (0.74-2.98)
	Depresión	1.81 (1.45-2.25)	1.90 (1.44-2.50)	1.69 (1.18-2.44)
	Cambio en peso	1.79 (1.40-2.28)	2.05 (1.46-2.88)	1.63 (1.13-2.35)
	Angustia, miedo	1.26 (0.92-1.71)	1.21 (0.79-1.85)	1.36 (0.87-2.15)
Obligar a tener relaciones sexuales	Ideación suicida	1.84 (1.50-2.26)	2.14 (1.65-2.78)	1.46 (1.04-2.05)
	Intento suicida	2.266 (1.83-2.80)	2.49 (1.93-3.20)	1.85 (1.22-2.81)
	Insomnio	1.62 (1.27-2.07)	1.43 (1.07-1.92)	1.97 (1.24-3.12)
	Estrés	4.93 (2.13-11.39)	6.79 (1.61-28.55)	3.30 (1.16-9.38)
	Depresión	1.71 (1.37-2.14)	1.60 (1.23-2.09)	1.86 (1.22-2.81)
	Cambio en peso	1.82 (1.42-2.34)	1.54 (1.12-2.10)	2.60 (1.35-3.15)
	Angustia, miedo	2.07 (1.45-2.95)	1.74 (1.10-2.76)	2.24 (1.26-3.99)
	Ideación suicida	2.34 (1.89-2.91)	2.37 (1.82-3.08)	2.09 (1.41-3.09)
	Intento suicida	2.63 (2.12-3.26)	2.63 (2.05-3.38)	2.31 (1.49-3.58)

Factor de riesgo	Problemas de salud emocional	Razón de momios (IC 95%)		
		Total n=2035	Mujeres n=1389	hombres n=646
Humillar, avergonzar o le han dicho groserías	Insomnio	2.71 (2.15-3.41)	3.24 (2.43-4.32)	1.91 (1.30-2.79)
	Estrés	4.84 (3.06-7.64)	5.55 (2.72-11.31)	4.02 (2.19-7.36)
	Depresión	2.42 (1.94-3.01)	2.34 (1.78-3.08)	2.47 (1.71-3.56)
	Cambio en peso	2.48 (1.97-3.12)	2.88 (2.14-3.89)	1.83 (1.29-2.70)
	Angustia, miedo	3.43 (2.58-4.55)	3.22 (2.17-4.76)	3.48 (2.28-5.50)
	Ideación suicida	4.08 (3.26-5.11)	4.43 (3.35-5.86)	3.35 (2.29-4.91)
	Intento suicida	2.72 (2.03-3.82)	2.99 (2.04-4.37)	2.20 (1.25-3.87)
Envío de mensajes ofensivos	Insomnio	2.23 (1.81-2.74)	2.28 (1.76-2.95)	2.04 (1.44-2.89)
	Estrés	3.55 (2.19-5.77)	3.37 (1.61-7.06)	3.31 (1.73-6.32)
	Depresión	2.05 (1.70-2.49)	2.22 (1.75-2.81)	1.71 (1.23-2.37)
	Cambio en peso	2.28 (1.85-2.80)	2.65 (2.01-3.49)	1.70 (1.23-2.36)
	Angustia, miedo	2.31 (1.75-3.04)	2.53 (1.73-3.70)	1.91 (1.27-2.86)
	Ideación suicida	2.10 (1.75-2.52)	2.18 (1.74-2.74)	1.83 (1.34-2.53)
	Intento suicida	2.00 (1.60-2.51)	2.00 (1.53-2.61)	1.86 (1.21-2.86)
Manoseado sin consentimiento	Insomnio	1.96 (1.59-2.42)	2.12 (1.61-2.79)	1.53 (1.08-2.17)
	Estrés	2.62 (1.66-4.12)	2.45 (1.20-4.98)	1.77 (0.96-3.26)
	Depresión	2.12 (1.74-2.58)	2.14 (1.65-2.76)	1.93 (1.39-2.67)
	Cambio en peso	2.03 (1.65-2.51)	1.74 (1.30-2.33)	1.68 (1.21-2.33)
	Angustia, miedo	2.44 (1.86-3.21)	2.30 (1.56-3.40)	1.85 (1.23-2.78)
	Ideación suicida	2.44 (2.02-2.96)	2.19 (1.70-2.81)	2.53 (1.84-3.85)
	Intento suicida	2.02 (1.58-2.57)	1.60 (1.19-2.15)	2.48 (1.61-3.83)

Fuente: Elaboración propia (2022).

Discusión

La ENDISEG-WEB 2022 permitió conocer el estado de salud emocional de hombres y mujeres bisexuales en México. Durante los últimos doce meses considerados en la encuesta, el perfil de salud emocional de las personas bisexuales se enmarca con problemáticas vinculadas, principalmente, al estrés o los sentimientos de angustia, miedo o ansiedad; eso es similar a lo reportado en otras investigaciones donde se analizan los perfiles epidemiológicos de personas bisexuales (Olvera-Muñoz, 2017b; Quesada, 2020).

No obstante, a pesar de que dichas adversidades se encuentran presentes en las mujeres y los hombres bisexuales, ambos grupos presentan distintas proporciones de tal conjunto de problemas en salud emocional. Las mujeres bisexuales tienen porcentajes más elevados en los problemas emocionales, como insomnio, estrés, depresión, pérdida o aumento de

apetito o peso, así como sentimientos de angustia, miedo o ansiedad, idea suicida e intento suicida; el que más presentó fue el estrés. Los varones bisexuales, por su parte, tienen porcentajes más bajos en comparación con las mujeres, pero, de igual manera, el estrés es el problema de salud emocional con la proporción más elevada.

Este panorama enmarca diferencias en los perfiles de salud emocional de las personas bisexuales. Desde los planteamientos teóricos de la MS/SC, esta divergencia puede ser explicada por la distribución y determinación social del PSEAC de las colectividades humanas. El rechazo social que viven los grupos LGBTTTIQ+ en general, y las personas bisexuales en particular, determina un perfil epidemiológico de salud emocional específico. El análisis del rechazo social, desde su intersección con el género y la expresividad de las emociones, permite realizar una comprensión más crítica de las adversidades sociales a las que se enfrentan las personas bisexuales y los efectos en salud emocional que tienen, no sólo en sus problemáticas individuales de estrés, angustia, etcétera, sino también en las posibilidades de buscar apoyo por parte de profesionales de la salud.

Sobre esto último, la búsqueda de atención a la salud debido a la orientación sexual o identidad de género también fue diferente, aunque se encontró que la atención psicológica fue la más buscada por hombres y mujeres bisexuales, todos los tipos de búsqueda de atención presentaron porcentajes más altos en hombres bisexuales que en mujeres; es decir, los hombres del estudio buscaron más atención a la salud por su orientación sexual e identidad de género. Este dato contrasta con lo mencionado por otras investigaciones en donde se señala una menor búsqueda de atención a la salud por parte de los hombres bisexuales (Rubio, 2015).

El análisis del rechazo social también permite identificar los actos de humillación o decir groserías como las principales formas de ataque que reciben las personas bisexuales. En forma distinta, la violencia de tipo verbal es la más común para este colectivo (Olvera-Muñoz, 2021; Olvera-Muñoz y Granados, 2017). En cuanto a lo reportado por las mujeres bisexuales, se encontró que presentan frecuencias más altas en las experiencias de rechazo; en cinco de los seis tipos de rechazo social que se preguntaron en

el instrumento de la ENDISEG-WEB 2022 ellas tienen porcentajes más altos que los hombres bisexuales. Los hombres bisexuales refirieron mayor experiencia en ser molestados para tener relaciones sexuales.

Al realizar la RM se encuentra evidencia de cómo los actos de rechazo social tienen impactos en la salud emocional del colectivo referido. Sobre esto último, hay una amplia evidencia científica que sustenta la vinculación entre violencia o rechazo social y daños a la salud mental en personas bisexuales (Olvera-Muñoz, 2017b, 2021; Olvera-Muñoz y Granados, 2017; Ortiz y García, 2005; Ortiz y Granados, 2003; Ortiz y Mendoza, 2020). Es importante mencionar que, para hombres y mujeres bisexuales, los actos de humillación o decir groserías tiene mayor relación con la salud emocional; por tanto, dichas experiencias generan mayor riesgo de daños a la salud emocional. Esto es mucho más evidente en el estrés, empero, el riesgo de padecer estrés ante la vivencia de estos actos violentos es mayor en mujeres bisexuales que en el grupo de hombres bisexuales.

Conclusiones

A lo largo de este manuscrito se ha evidenciado la carencia de estudios sobre la salud emocional de las personas bisexuales en México. Esto es perceptible no sólo en la cantidad de personas participantes en las investigaciones, sino también en la escasa centralidad en la comprensión de las particularidades en salud de este grupo humano. En tal sentido, en este documento se analizaron las intersecciones del género y la expresión de las emociones en la descripción de las problemáticas de salud emocional y las experiencias de rechazo social de hombres y mujeres bisexuales de México reportadas en la ENDISEG-WEB 2022.

Una limitante del estudio es que sus datos no son generalizables a toda la población bisexual de 15 años y más en el país, por lo que se sugiere continuar con el estudio de estas categorías analíticas; sin embargo, la relevancia de la encuesta, así como del presente estudio recae en el abordaje de la salud emocional y experiencias de rechazo social exclusivas de las personas bisexuales. Es importante mencionar el esfuerzo por abordar las diferencias de los porcentajes reportados por hombres y mujeres bisexuales a través del análisis interseccional con el género y las emociones.

Otra limitación del estudio se encuentra en la centralidad de los problemas de salud emocional de personas bisexuales durante los últimos doce meses. En este sentido, diversos estudios (Abreu et al., 2021; González et al., 2021) han señalado las adversidades y desarrollo de la resiliencia en personas LGBTTTIQ+ durante la pandemia de la covid-19. La relevancia de las experiencias pasadas emerge para el desarrollo de la resiliencia, así como el reconocimiento de sí mismos. Vale decir, la pandemia por la covid-19 permitió a ciertos grupos de personas no heterosexuales analizar los privilegios de clase que tienen y cómo coadyuvan a lidiar con sus problemas emocionales o de rechazo social.

Una limitante en los resultados del perfil emocional puede deberse a que la mayoría de informantes eran jóvenes con estudios de nivel medio superior a superior o más y respondieron la encuesta de forma electrónica. Por ello, pueden incorporarse nuevas formas de recolección u organización de datos que permitan profundizar en algunos tópicos que la encuesta no tomó en cuenta, como por ejemplo la cantidad de intentos suicidas, su frecuencia o intensidad. Igualmente, se puede realizar una combinación de estudios mixtos para el análisis de las emociones y la salud de hombres y mujeres bisexuales. Es necesario pensar en las formas de recolección de datos para llegar a otros colectivos que no cuentan con internet o la capacidad de responder la encuesta en línea, tal y como lo requirió la ENDISEG-WEB 2022.

Se requiere ampliar los estudios de la salud emocional de las personas bisexuales, no sólo para enfatizar las problemáticas de salud, sino también las formas de resistencia a la adversidad que configuran estos colectivos. Dicho de otro modo, hace falta ir más allá de la búsqueda de la enfermedad o la identificación clínica de psicopatologías.

De manera similar, llama la atención que la respuesta a la atención buscada por personas bisexuales fue adecuada, en su mayoría, pues les brindaron la información o asesoría solicitada. No obstante, siguen apareciendo porcentajes sobre las nociones de la cura de la orientación sexual o la negación del servicio. Estos actos son relevantes de análisis debido a que pueden convertirse en una barrera relacional de acceso a los servicios de salud. Dicha barrera integra la calidad de asistencia generada

por profesionales de la salud con las personas usuarias de los servicios, asistencia que puede encontrarse influenciada por prejuicios heterosexistas (Gómez-Lamont, 2015). Además, la poca preparación de profesionales para trabajar con personas LGBTTTIQ+ puede convertirse en una barrera de acceso a los servicios de salud para este grupo (Estay et al., 2020).

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV, 2018) menciona que la falta de preparación profesional para trabajar con personas LGBTTTIQ+ puede transformarse en distanciamiento social para la convivencia o trabajo sanitario con este colectivo. Medina (2017) describe que, durante la formación profesional, algunos estudiantes de disciplinas de la salud prefieren evitar la convivencia con personas o colegas LGBTTTIQ+, en la práctica profesional. A la par, pueden realizar comentarios homófobos con potencial impacto negativo en las personas usuarias de los servicios sanitarios (Gómez-Lamont, 2016).

En suma, el presente estudio puede servir para futuras investigaciones enfatizadas en la formación de profesionales de la salud para el trabajo competente con personas bisexuales o en el abordaje de la salud emocional de hombres y mujeres bisexuales. Su relevancia recae en aportar evidencia científica a un campo de conocimiento del cual se tienen pocos estudios en México. Se sugiere continuar las investigaciones sobre la intersección del género con la expresividad de las emociones; esto permitiría una comprensión más crítica de las adversidades sociales que enfrentan las personas bisexuales y los efectos en salud emocional que esos actos generan, así como las diferencias que pueden existir de acuerdo con el sexo, la edad, la clase social, etcétera.

Referencias

- Abreu, R.; Gonzalez, K.; Arora, S.; Sostre, J.; Lockett, M. y Mosley, D. (2021). Coming together after tragedy reaffirms the strong sense of community and pride we have: LGBTQ people find strength in community and cultural values during the covid-19 pandemic. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity* [Advance online publication]. DOI: <https://doi.org/10.1037/sgd0000516>
- Angulo, A.; Granados, J. y González, M. (2014). Experiencias de familias homoparentales con profesionales de la psicología en México, Distrito Federal. Una

- aproximación cualitativa. *Cuicuilco*, 59, 211-236. <https://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v21n59/v21n59a10.pdf>
- Arias, L. (2019). *Ni ½ heterosexual ni ½ homosexual. Soy bisexual*. Altres Costa-Amic editores.
- Barón, V.S.; Cascone, M. y Martínez, V. (2013). Estigma del sistema de género: Aprendizaje de los modelos normativos, bullying y estrategias de resiliencia. *Política y Sociedad*, 50(3): 837-864. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/41971/41376>
- Borja, J. (2021). *Representaciones sociales sobre la cultura del honor y su relación con la inteligencia emocional y la identidad sexual en personas gays, lesbianas y bisexuales de Lima Metropolitana y Callao*. Tesis de maestría. Pontificia Universidad Católica del Perú. Repositorio PUCP <http://hdl.handle.net/20.500.12404/19260>
- Camino, P. (2019). *Orientación sexual y desarrollo emocional en los estudiantes de la facultad de ciencias de la educación humanas y tecnologías, de la UNACH, Riobamba, período octubre 2018 - marzo 2019*. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Chimborazo. Repositorio UNACH <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/5958>
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (2018). Diagnóstico nacional sobre la discriminación hacia personas LGBTI en México: Derecho a la salud. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/437845/FINAL._Diagn_sticoNacionalSalud_1.pdf
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. [Archivo PDF]. https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf
- Duggan, L. (2002). *The New Homonormativity: The Sexual Politics of Neoliberalism. LGBTs Program*. UCLA.
- Estay, F.; Valenzuela, A. y Cartes, R. (2020). Atención en salud de personas LGBT+: Perspectivas desde la comunidad local penquista. *Rev Chil Obstet Ginecol*, 85(4): 351-357. <https://www.scielo.cl/pdf/rchog/v85n4/0717-7526-rchog-85-04-0351.pdf>
- Flanders, C. (2017). Under the Bisexual Umbrella: Diversity of Identity and Experience. *Journal of Bisexuality*, 17(1): 1-6.
- Gómez-Lamont, M. (2015). Prejuicios heterosexistas y homófobos en la formación de terapeutas familiares en México. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 18(3): 1261-1284. <http://revistas.unam.mx/index.php/rep/rep/article/view/52695>
- Gómez-Lamont, M. (2016). Homofobia y suicidio. 6 sesiones de intervención en crisis en juventudes homosexuales. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 19(1), 248-265. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/rep/article/view/54902>
- Gonzalez, K.; Abreu, R.; Arora, S.; Lockett, G. y Sostre, J. (2021). Previous Resilience Has Taught Me That I Can Survive Anything: LGBTQ Resilience During the

- Covid-19 Pandemic. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*, 8(2), 133-144. DOI: <https://doi.org/10.1037/sgd0000501>
- Granados, J. (2017). Violencia estructural, masculinidad y salud. El sujeto del neoliberalismo. *Salud Problema Segunda época*, 11, (Número especial): 91-102.
- Guijarro, M. (2021). La identidad bisexual. La bisexualidad más allá de los estereotipos. *Sexpol. Revista de información sexológica*, 140:12-15. <https://www.sexpol.net/wp-content/uploads/2021/05/Sexpol140.pdf>
- Hernández, P. (2016). *Performatividad y medicalización en mujeres trans de la Ciudad de México. Un acercamiento a través de sus vivencias*. Tesis de maestría. Universidad Autónoma Metropolitana. Repositorio Institucional UAM. <https://biblioteca.xoc.uam.mx/tesis.htm?fecha=00000000&archivo=cdt110027xazw.pdf&bibliografico=191676>
- INEGI. (2022a). *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género WEB (ENDISEG WEB) 2022. Documento metodológico*. [Archivo PDF]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/endiseg/2022/doc/endiseg_web_2022_metodologia.pdf
- INEGI. (2022b). *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género WEB (ENDISEG WEB) 2022. Cuestionario*. [Archivo PDF]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/endiseg/2022/doc/endiseg_web_2022_cuestionario.pdf
- Jarillo, E. (2019). La complejidad del concepto salud-enfermedad. En: R. Rosales, J. Mendoza y C. López (coords.), *Epistemología de la salud. Perspectivas desde la transdisciplinariedad y el pensamiento complejo* (pp. 99-116). Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Jimenez, L. y Walkerdine, V. (2011). A psychosocial approach to shame, embarrassment and melancholia amongst unemployed young men and their fathers. *Gender y Education*, 23(2): 185-199. DOI: <https://doi.org/10.1080/09540253.2010.490202>
- Laurell, A. (1981). La salud enfermedad como proceso social. *Revista Latinoamericana de Salud*, 2(1): 7-25.
- Martín, L. (2012). La memoria en el closet: Duelo, homonormatividad y herencia paterna en el último cine de Pedro Almodóvar. *Revista de Alces XXI*, 0: 87-131. <https://www.rebellion.org/docs/149704.pdf>
- Medina, D. (2017). *Prejuicio y distancia social hacia la homosexualidad en estudiantes de psicología*. Tesis de grado. Universidad Rafael Undaneta. <https://www.venezuelaigualitaria.org/2017/12/prejuicio-y-distancia-social-hacia-la.html>
- Mendoza, J. y Ortiz, L. (2019). Violence as Mediating Variable in Mental Health Disparities Associated to Sexual Orientation Among Mexican Youths. *Journal of Homosexuality*, 66(4): 510-532. DOI: <https://doi.org/10.1080/00918369.2017.1422938>

- Olvera-Muñoz, O. (2017a). *Género, heteronormatividad y sufrimiento psicológico en hombres homosexuales y bisexuales en México*. Tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana. Repositorio Institucional UAM. <https://biblioteca.xoc.uam.mx/tesis.htm?fecha=00000000&archivo=cdt192037qtku.pdf&bibliografico=191026>
- Olvera-Muñoz, O. (2017b). La vivencia del rechazo social a la bisexualidad y su impacto en el sufrimiento psicológico. *Pensamiento crítico. Revista de Investigación Multidisciplinaria*, 4(6): 35-44. <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD59549.pdf>
- Olvera-Muñoz, O. (2021). Violencia y salud mental en hombres bisexuales. Aportes desde la Salud Colectiva. *Salud Problema Segunda época*, 15(30): 30-48. <https://saludproblemaojs.xoc.uam.mx/index.php/saludproblema/article/view/681/675>
- Olvera-Muñoz, O. (2022). *Intervenciones psicoterapéuticas dirigidas a varones bisexuales: una mirada a los significados de estudiantes en psicología de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza*. Tesis doctoral. Repositorio Institucional UAM. <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/27155>
- Olvera-Muñoz, O. y Granados, J. (2017). *La experiencia de varones homosexuales y bisexuales en torno al rechazo social, la violencia y su impacto en la salud mental*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ortiz, L. y García, T. (2005). Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. *Cadernos de Saúde Pública*, 21(3): 913-925. <https://scielosp.org/pdf/csp/2005.v21n3/913-925/es>
- Ortiz, L. y Granados, J. (2003). Violencia hacia bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(2): 265-301. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v65n2/v65n2a1.pdf>
- Ortiz, L. y Mendoza, J. (2020). Violencia sutil y salud mental en población lésbico, gay y bisexual de la Ciudad de México: implicaciones para la política pública. *Inclusión*, 1: 10-27. <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD68141.pdf>
- Quesada, R. (2020). *La salud mental de los jóvenes gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, intersexuales y queer*. Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Madrid. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/691510/quesada_grande_rocio.pdf?sequence=1
- Rodríguez, J. (2020). Algunos elementos para el debate sobre la intersección entre masculinidad y emociones. En: J. Rodríguez (coord.), *Hombres, masculinidades y emociones* (pp. 15-46). Universidad de Guadalajara.
- Rodríguez, L. y Facal, T. (2019). Imaginarios, mitos y actitudes frente a la bisexualidad en estudiantes de Trabajo Social. *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 9(17): 20-40. DOI: <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v9i17.8951>

- Rubio, E. (2015). *Lo que todo clínico debe saber de Sexología*. Amssac Asociación.
- Rueda, M. (2018). El significado del prejuicio sexual en las trayectorias de la identidad con la orientación sexual homosexual y bisexual. En: M. Nelson, E. Rentería y F. Díaz (Eds.), *Psicología & asuntos colombianos actuales: una mirada desde la investigación doctoral* (pp. 111-140). Programa Editorial Universidad del Valle.

Omar Alejandro Olvera Muñoz

Mexicano. Doctor en ciencias en salud colectiva, por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco. Actualmente es profesor titular de investigación en la Universidad de la Salud de la Ciudad de México. Líneas de investigación o trabajo profesional: análisis del proceso salud enfermedad de varones no heterosexuales, la medicalización de la sexualidad y la formación de profesionales de la psicología para la atención psicoterapéutica a varones homosexuales y bisexuales.
Correo electrónico: psic.omar.olvera@hotmail.com

Decolonizar las emociones desde una perspectiva no hegemónica

Decolonizing emotions from a non-hegemonic perspective

Eliana Rocio Tirado Cuéllar ORCID: 0009-0009-8741-9798

Fundación Universitaria Unimonserrate, Bogotá, Colombia

Xitlali Torres Aguilar ORCID: 0000-0002-0364-2530

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México

Recepción: 07/05/23

Aprobación: 23/10/23

Resumen

Este ensayo aborda la importancia de las emociones como ese hilo conductor hacia espacios o lugares de reflexión que permiten desmarcar(nos) de esos parajes socialmente impuestos. Las emociones juegan un papel fundamental en el ser; en consecuencia, abordarlas de manera interseccional es reivindicador y necesario. Son insustituibles para entender desde otro lugar cómo las personas experimentan las opresiones y navegan por sus identidades. Así, podemos desmarañar dimensiones como las sexualidades, espiritualidades y etnicidades, las cuales son nociones de

Abstract

This essay addresses the importance of emotions as that guiding thread towards spaces or places of reflection that allow us to distance ourselves from those socially imposed places. Emotions play a fundamental role in the self; consequently, addressing them in an intersectional way is vindicating and necessary. They are irreplaceable to understand from another place how people experience oppressions and navigate their identities. Thus, we can unravel dimensions such as sexualities, spiritualities and ethnicities, which are notions of understanding that allow us to

comprensión que permiten analizar las desigualdades desde otro lugar, pero, sobre todo, desafiar las narrativas dominantes.

Palabras clave

Decolonialidad, estudios de género, emociones, interseccionalidad, feminismo.

analyze inequalities from another place, but, above all, to challenge dominant narratives.*

Keywords

Decoloniality, gender studies, emotions, intersectionality, feminism.

Introducción

Históricamente, el sentir se ha descrito desde una perspectiva afectiva, como las afirmaciones que se realizan respecto a los pueblos como *fríos, cerrados, amables, desconfiados*, que están atravesadas por referencias simplistas desde lo regional. El sentir es otra forma de reconocimiento y transformación, genera un modo de trazar caminos, por tanto, desde una cultura política interroga el “funcionamiento de las emociones para moldear las superficies de los cuerpos individuales y colectivos” (Ahmed, 2015, p. 9), y ahí mismo describe que el cuerpo “adopta una forma del contacto que tienen con los objetos y los otros”. Esta precisión se relaciona con lo expuesto por Oyèrónke (2017), quien explica la colonización de los cuerpos y las mentes mediante la narración histórica de éstos, lo que conlleva a desdibujar y cercenar lo multicultural, así como una desconexión individual. El reconocerse y saber ¿quiénes somos?, ¿qué queremos?, en múltiples dimensiones es una tarea tan compleja como importante, considerando que según Jover (2015), la capacidad de autoorganización, los recursos de autoconocimiento y la resolución de conflictos parten del pensamiento consciente y es fundamental para la solución y gestión de problemas sociales.

El estudio de las emociones y, particularmente, la comprensión de ellas ha pasado por múltiples momentos históricos y análisis de diversas miradas; por ejemplo, los clásicos de la filosofía concebían las emociones como un dispositivo de relación con los otros (Surrallés, 1998); Hobbes (1989) las consideraba como fenómenos esencialmente sociales; Descartes (1997) formula una alternativa a la teoría social, proponiendo la tesis fisiológica, donde los fenómenos psíquicos se relacionan con el alma, pero enraizados en la fisiología como consecuencia de un hecho puramente físico.

* Translated with DeepL.com (free version).

Reconocer las complejidades del ser es transformador, pero en palabras de Ahmed (2015, p. 31) debe realizarse tanto “de adentro hacia fuera y de afuera hacia adentro”, lo cual sigue siendo una tarea pendiente, convirtiéndose así en un asunto complejo del cual se huye para evitar esgrimir temores, zonas grises o inexploradas. Sin embargo, para generar otras comprensiones de lo interseccional se hace necesaria la lógica del sentir, que mueve hacia afuera y hacia adentro del ser. Hay múltiples formas de estudiar y comprender el *sentir*; Surrallés (1998) indica que a lo largo de la historia de la antropología el abordaje ha sido parco, y menciona la escasez de reflexiones teóricas relacionadas con el tema. Por su parte, Ahmed (2015) argumenta que, además de las consideraciones psicológicas sobre las emociones, debe existir una mirada desde las prácticas culturales y sociales, en un sentido más humano, cercano y cambiante.

Fornet (2018, p. 188) explica lo siguiente sobre las emociones:

la exactitud emocional también juega un papel importante, si partimos del acuerdo de que todas las emociones son naturales, que no hay emociones buenas y malas, de que las emociones nos dirigen por completo la conducta, pero que indudablemente nos proveen con información valiosa que pueden acercarnos a vivir una vida que sea congruente con lo que nos importa, también debemos aceptar que el abanico de emociones que podemos experimentar las personas es vasto y, con frecuencia, poco explorado.

Bajo esta idea, Jover (2015, p. 32) cita a Zambrano en un texto titulado *La confesión, género literario*, donde se presenta la idea de agradecer la vida y la historia como una expansión de conocimiento sobre sí mismo: “La confesión: el de la huida de sí, y el que busca algo que lo sostenga y aclare [...] comienza siempre con una huida de sí mismo”.

Con el paso del tiempo, en opinión de Jover (2015), se ha desaparecido el sujeto, se ha perdido el alguien con identidad, el alguien responsable, una figura propia, se ha quedado un mundo donde han huido las formas, quedando sólo el vacío. Indiscutiblemente, se llega a la existencia humana con el deseo de revelar el sentido de las cosas, como un alma que intenta descubrir sus pasiones y a su vez de comprenderlas y es así como se revela los objetivos y formas en medio de los otros y con los otros.

Rememorar la incomodidad de hacer consciente lo que se es, es enfrentarse al más universal de los desafíos como lo precisa Obama (2018,

p. 61): “Consiste en conciliar quién eres con el lugar del que provienes y el lugar hacia el que quieres ir. También nos damos cuenta de lo mucho que nos faltaba para encontrar nuestra propia voz”. Moverse de las fronteras muchas veces recuerda el sentido de la existencia, abrirse a la posibilidad del escozor que produce el sentir y su lucidez.

Argumentación

Descubrir(nos)

El silencio y la angustia son las primeras sensaciones que habitan cuando comienzan las tensiones entre los deseos y los misterios. Castillo (1988) lo describe como una incisión pequeña contra la infinidad de silencios y secretos. Lo primero que se presenta es la institución de patriarcalidad y la heterosexualidad, como esa costumbre que difícilmente muere y que a través de su estructura asegura la perpetuidad y control sobre las mujeres. “A las mujeres se les mantiene por medio del terror” (Castillo, 1988, p. 100).

Los análisis feministas han examinado los estamentos que erigen esas formas de opresión a través del terror o el absolutismo, incluso, utilizar las políticas públicas frente a la reducción de la sexualidad de las mujeres a las esferas del cuidado y de los deberes del hogar. Dicho reduccionismo obedece a la noción de *identidad* o a su *núcleo genérico de identidad*, en donde sirven para reforzar ese orden binario que mantiene tal opresión.

Las aproximaciones teóricas desde el cuerpo, el discurso y la identidad, exponen que los cuerpos no hegemónicos o subordinados han sido abordados desde distintas disciplinas, intentando analizarlos e interpretarlos bajo diferentes perspectivas. El texto *Cuerpos lésbicos, tríbadas, marimachos y tortas* hace mención que en la sociedad renacentista “oficialmente estaba prohibido adaptar el rol del otro sexo” (Creed, 1995, p. 6).

La lesbiana era llamada tríbada, atribuyéndole la categoría de pseudohombre, de poseer un cuerpo masculino, además de inferior. A finales del siglo XIX no se contaba con leyes sobre la sodomía o el travestismo —sólo era ilegal vestirse de una manera no apropiada a la clase a la que se pertenecía—. Los actos atribuidos al otro género eran catalogados de sodomía, que podían llevar a la condena social y a la hoguera a todos aquellos que no eran entendibles bajo la óptica de la *normalidad* (Carlo, 2016).

Sin embargo, textos como la Ética amatoria del deseo libertario, nos permite entrever cómo es el régimen de la corporalidad, debatiendo una de las metáforas más coloquiales “venimos así de fábrica” cuando se quiere justificar un hecho biológico, afectivo; es decir, somato-sexo-sociopolítico como *natural*, preguntándose así: ¿dónde está la fábrica en la que estos cuerpos son gestionados?, ¿qué tipo de manufactura produce e intercambia? (Caserola, 2013). De acuerdo con Corregido (2011), el cuerpo se aprende de acuerdo con los patrones culturales donde cada persona se encuentra integrada, lo cual implica diferencias notables en las maneras de conceptualizar, utilizar y valorar las diferentes funciones; por ejemplo, en algunas culturas como la amazónica, la relación con el propio cuerpo se considera una fuente legítima de placer, en otras está marcada por tabúes y desvalorizaciones e incluso se evita hablar de ello, como suele ocurrir en Occidente.

En este sentido, se debe pensar la sexualidad desde diferentes aristas, considerando que el cuerpo se encuentra en el centro de gestión de lo político. Una ficción histórica (soma), con relación a las formas de producción económica, de gobierno, de lo social, el cual forja un alma sexualizada, un conjunto de procesos que tienden a normalizar y que llevan afirmar *soy homosexual o soy heterosexual*. En este sentido, Restrepo (2004, p. 245) indica que la función social de la sexualidad:

Le salió de adentro esa especie de horror por la sexualidad de los demás [...] que a lo mejor es horror por la sexualidad propia [...] esa compulsión a censurar y reglamentar la vida sexual de los otros [...] como si por aprendizaje hereditario supieran que adquiere el mando quien logra controlar la sexualidad del resto de la tribu.

Sin embargo, tal rechazo se produce o se manifiesta, principalmente, en la sexualidad femenina. La diferente asignación de límites y posibilidades para el desarrollo de la sexualidad de los hombres y mujeres es un fenómeno bastante generalizado. Éste se relaciona con pautas que están en el fundamento de la organización social, en el cual las religiones juegan un papel que sigue infiriendo sobre los roles y formas organizativas de la sociedad (Corregido, 2011). Y es que, desde la república y el imperio romano hasta el siglo XIX, se consideraba pecado, por parte de la tradición judeo-cristiana y teniendo como referencia la heterosexualidad como la única expresión natural de la sexualidad (Morgan y Nerison, 1993).

Dolor, sufrimiento, vergüenza, cobardía, miedo, aprensión, repugnancia, asco, amor y odio, son los anclajes emocionales que Ahmend (2015, p. 11): “A semeja a la deconstrucción de las figuras retóricas que articulan afectivamente las políticas textuales del racismo, el sexismo y la homofobia en el siglo XXI”. Estos tres vectores de discriminación son operativos en un sistema capitalista globalizado que genera profundas desigualdades sociales y actúan interseccionalmente. Ahmed (2015) lo califica de heteronormatividad, lo que podría releerse como una narrativa de restauración y lesión. A principios de los años ochenta del siglo pasado, Rich (1980, p. 14) lo refirió como heterosexualidad obligatoria y es que:

Ambas nociones se refieren a una institución política organizada alrededor de una moral sexual que subordina a las mujeres y descarta otras sexualidades y que también, en su carácter “total”, dicta el resto de las formas de la dominación masculina a partir de violentas exclusiones de raza o clase.

Por el contrario, en las genealogías de los feminismos se encuentran diferentes luchas contra esa normatividad, la cual trata de asuntos determinados y de los intereses de una ciudadanía moderna hecha a la medida blanca, clase media y *pater* familias. Rich, Berlant y Warner (citado en Ahmed, 2015, p. 15) ilustran las cláusulas de ese desacuerdo entre “el feminismo de segunda ola y el de la tercera, o queer ¿la mujer como sujeto del feminismo, o un ‘sujeto excéntrico’ binario de género?” Bajo esta postura se cuestiona el no tratar el tema en función de las investiduras afectivas, de normas sociales históricamente aceptadas o de políticas antinormáticas y desnormalizadoras, considerando que no son garantías de suficientes cambios, sino de una construcción en la persistencia.

Con relación a lo anterior, se dejan a las ¿lesbianas?, o a las ¿homosexuales femeninas?, aunque algunas veces se usen de forma relativamente in(distinta), los términos lesbiana, homosexual femenina o mujer *gay* sí exhortan sus distanciamientos. Clarke (1988) describe el lesbianismo como un acto de resistencia contra la cultura de supremacía-machista, capitalista, misógina, racista, homofóbica e imperialista como la de Estados Unidos. Clark (1988, p. 99) lo explica como:

Una resistencia que debe ser acogida a través del mundo por todas las fuerzas progresistas. No importa cómo una mujer viva su lesbianismo [...] Históricamente, la cultura occidental, con el deve-

nir del tiempo, ha llegado a reconocer a las lesbianas como mujeres que con el tiempo tienen una gran variedad de relaciones sexuales/sentimentales con mujeres.

Podríamos afirmar que el lesbianismo es un (auto)reconocimiento, un despertar, avivar, renovar, redespertar de las mujeres por las mujeres. La importancia del uso del término es la base de frente de lucha contra una generalidad masculina de la homosexualidad y, en un segundo momento, la desobediencia epistémica del pensamiento y el sentir. Abril Castro, en UNAM Global (2020), argumenta que el término *mujer gay* se ha utilizado para referirse a mujeres lesbianas o bisexuales, lo cual invisibiliza la representación epistémica que se mencionó con anterioridad. El debate político es infinito en torno al tema y justamente de allí deriva gran discusión feminista, porque si bien es cierto, la expresión homosexual se refiere a la atracción erótica, romántica, sexual que una persona experimente de manera sostenida por individuos de su mismo sexo (Etecé, 2022), que usualmente son hombres.

Butler (1990a) observa cómo la identidad sexual emerge a partir del deseo, la fantasía, la emoción, el símbolo, el conflicto y la ambivalencia, relacionado al trabajo de Foucault (1984). Argumenta que el vínculo entre sexo y poder de género es producido, no por medio de la naturaleza, biología o razón, sino a través del desarrollo del conocimiento, el discurso y las maneras de poder, mediante cuerpos actuantes y prácticas sexuales.

En *Feminism and the Subversion of Identity* (1990b) y *Bodies that Matter* (1993), Butler sostiene que sexo y sexualidad son constituidos y reproducidos a través del cuerpo que actúa la producción de los cuerpos masculinos y femeninos; de los cuerpos lésbicos y *gays*; el cuerpo *sexy*, el cuerpo sano y saludable; el cuerpo anoréxico; el cuerpo hermoso. El género, de acuerdo con Butler, no es la consecuencia del *yo verdadero* o del *núcleo de la identidad sexual*, sino es una cuestión de desempeño: el desempeño de un estilo corporal.

Butler (1990a) describe al cuerpo como ese actuante que acompaña la copia, la imitación y repetición de los estereotipos culturales, lingüísticos y sus diferentes formas simbólicas de la producción de la femineidad y la masculinidad. Para cotejar lo anterior se puede realizar el símil con las teorías sociológicas de la sexualidad, las cuales sugieren una renovación constructiva frente a la autoproducción de las corporeidades individua-

lizantes. Esto genera una serie de constreñimientos en lo tradicional y en lo paulatino de la cultura, la economía y la política.

La teoría social de Ulrich Beck (1986) hace el diseño de las diferentes maneras cambiantes en las que los diversos individuos experimentan el sexo, la sexualidad, las relaciones, la intimidad, lo que permite evidenciar una serie de transformaciones sociales y personales. A su vez, el sociólogo británico Anthony Giddens (1991) considera que el mundo moderno se encuentra expuesto a una serie de desarrollos y desencadenantes positivos-negativos en el *yo*, la sexualidad y la intimidad. Tanto Beck como Giddens sostienen que el *yo* se individualiza crecientemente hoy en día, por tanto, se convierte en algo que es reflejado, re TRABAJADO, alterado e, incluso, reconfigurado. Sin embargo, Giddens (1991) intenta enfatizar sobre la cognoscibilidad de los agentes sociales y sobre las transformaciones sociales; cómo éstas afectan la organización reflexiva del *yo* y, en consecuencia, el estilo de vida y de intimidad postmoderna responde a una casi radicalización del género y del sexo.

Si las relaciones se construyen y mantienen a través de compromisos personales, donde la confianza y la satisfacción emocional son fundamentales, podría implicar que tanto hombres como mujeres contemporáneas busquen la igualdad. El propósito de esto sería respaldar y consentir lo que se denomina el mundo postradicional de la intimidad, al que se asocian diversos movimientos en favor de las mujeres y del feminismo. Giddens (1991) afirma que lo anterior es crucial para el respectivo proceso de democratización en las dimensiones del género, la sexualidad y la intimidad; que configuran el cuerpo y el sentir. En palabras de González-Rodríguez (2023, p. 521) explica que:

El cuerpo es la expresión de lo que cada persona, época, sociedad y cultura hacen de él; es la expresión de la voluntad de cada ser, constituye el reflejo de la identidad subjetiva del *yo*; el cuerpo soy *yo*; ella, él... somos todos... en una sociedad con miedos, mitos, tabúes que se manifiestan a través del cuerpo; así mismo el cuerpo se convierte en la amalgama perfecta entre naturaleza y cultura; la mayor expresión histórica, social, cultural, política, religiosa y tecnológica en la evolución humana.

En este sentido, se hace necesario construir conciencias desde el respeto para reconocer los deseos y disposiciones de la belleza, el amor

y la dignidad; configurar otras maneras de vida. También es necesario considerar la interseccionalidad como una perspectiva hacia los marcos explicativos de opresiones múltiples y de las luchas multidimensionales. En el apartado siguiente se expone una serie de marcos analíticos; éstos evidencian complejos entramados que han sido estudiados de manera superficial como proyectos políticos, en los que el poder imperial, la dominación étnico-racial y la explotación de clases se conectan de forma sistémica con la opresión sexual y de género (Lao Montes, 2007).

Dignificación desde la interseccionalidad

La interseccionalidad es uno de los marcos explicativos de las opresiones múltiples y de las luchas multidimensionales, como marco teórico y metodológico para comprender las luchas de los feminismos negros o afrofeminismos. Por tanto, el enfoque interseccional incluirá una serie de relatos, además de las descripciones propias del pensamiento feminista que se han elaborado desde 1960 con la construcción de los grupos de emancipación social, tales como el Partido de las Panteras Negras. Sin embargo, se debe analizar la importancia de los diferentes contextos históricos y geopolíticos, concluyendo con la importancia en los aportes del feminismo negro y la interseccionalidad en su enfoque epistémico decolonizador que nos permite comprender la complejidad de una situación concreta.

El concepto de interseccionalidad fue acuñado por la abogada Kimberlé Crenshaw¹ en 1989 (Muñoz, 2010). Esto se dio en el marco de la discusión jurídica sobre la discriminación que experimentaban las trabajadoras negras de la compañía General Motors;² de esta manera se

- 1 Experta legal y académica afroestadounidense, quien “llegó a este concepto inspirada por el conocimiento y los saberes emancipatorios heredados de sus ancestras, pioneras feministas afro que lucharon contra la cosificación de sus cuerpos, el racismo, el sexismo y la discriminación de género y de clase social desde los tiempos de la esclavitud” (Muñoz, 2010, p. 8).
- 2 El momento coyuntural se produjo con el caso *De Graffenreid c. General Motors* de 1977. En esta sentencia se confirmó la posibilidad de recurrir a la justicia por discriminación racial o discriminación sexual, excluyendo la posibilidad de alegar la combinación de ambas (*De Graffenreid versus General Motors Assembly Division*, St. Louis, 413 F. Supp. 142, 143 (E.D.Mo.1976). Con esta sentencia se instituyó que las mujeres afroamericanas no formaban una clase especial y, por lo tanto, no se admitió el uso de un super remedio que armonizara remedios previstos para múltiples tipos de discriminación. Sin duda alguna, Crenshaw, *De Graffenreid* y las otras demandantes que habían sido despedidas por General Motors se

buscaba visibilizar las múltiples opresiones a las que estaban expuestas las mujeres afrodescendientes en Estados Unidos. Lo que más le preocupaba a Crenshaw era crear una categoría jurídica donde se lograra especificar las múltiples formas de discriminación, ya sea por razones de raza o género. El concepto siempre estuvo presente de diferentes maneras y momentos en la genealogía del *black feminism* y es así como se manifestó en distintas obras, representaciones, narrativas y políticas de las pensadoras negras. Las implicaciones de ser una mujer negra, el ser pobre, el ser lesbiana, incluso, cómo se usó la religión para propagar el racismo y la discriminación; en contraste, el verse desde todas las aristas es una manera de resistir y de reclamar la propia existencia.

Collins (2005), nos ofrece una alternativa epistemológica que “nos permite imaginar nuevas geometrías” (p. 16) al acercarnos al pensamiento feminista negro. Este enfoque situado nos permite adoptar una perspectiva desde las mujeres negras y considerar sus puntos de vista en diálogos epistémicos relacionados con la matriz de dominación:

Cada grupo habla desde su propio punto de vista y comparte su propio conocimiento parcial, situado. Pero dado que cada grupo percibe su propia verdad como parcial, su conocimiento es inconcluso. Cada grupo se transforma en el más capacitado para considerar los puntos de vista de otros grupos sin renunciar a la singularidad de su punto de vista o a las perspectivas parciales de otros grupos. Parcialidad, y no universalidad, es la condición para ser escuchado (Collins, 2005, p. 16).

Al exponer esa diatriba de las mujeres negras a las ciencias sociales y a las teorías feministas, se encuentra, según nos menciona Luz Gabriela Arango (2005, p. 21): “El carácter situado del conocimiento, los límites inherentes a toda visión científica del mundo social y las potencialidades inscritas en los puntos de vista marginados”.

hallaban en un cruce particularmente peligroso debido a su posición en el lado subordinado tanto de la raza como del género. Pero la Corte estableció que las demandantes no podían ser indemnizadas porque el tipo de daño alegado no podía ser identificado con claridad. Usando la metáfora del accidente de tráfico, Crenshaw comentó el caso comparando la decisión de la Corte a la decisión de una ambulancia que, llegando al sitio de la colisión, en lugar de socorrer a los heridos, los deja sin atención médica porque la causa del accidente es distinta de las conocidas (La Barbera, 2016, p. 111).

No obstante, eso que se presume como uso creativo de su marginalidad en las ciencias sociales remite a Cesaire (1939, p. 10) con una máxima “las dos maneras de perderse son: por segregación, siendo encuadrado en la particularidad, o por dilución en el universal”. Bidaseca y Vazquez Laba (2011, p. 222) exponen que:

La utopía que hoy perseguimos consiste en buscar un atajo entre una negritud reductora de la dimensión humana y la universalidad occidental hegemónica que anula la diversidad. Ser negro sin ser solamente negro, ser mujer sin ser solamente mujer, ser mujer negra sin ser solamente mujer negra.

Con respecto al axioma sobre el pensamiento feminista negro y sobre su reflejo de un punto de “vista particular sobre sí mismas, la familia y la sociedad” (Arango, 2005, p. 183), se debe reflexionar sobre el sujeto político del feminismo negro que desestabiliza al sujeto unitario masculinista del discurso eurocéntrico, “tanto como las narrativas masculinistas de «lo negro» como color político, mientras cortocircuita seriamente cualquier interpretación de «la mujer», como una categoría unitaria” (Hooks et al., 2004, p. 119).

Por consiguiente, no debe verse sólo como un punto de vista particular sobre sí misma, la familia y la sociedad. Es una oportunidad, una forma de resistencia, de la que se ha previsto grupos sociales históricamente dominados por un sistema racista, clasista, homofóbico, misógino y patriarcal. Una de las grandes ganancias del patriarcado ha sido instaurar el negocio del descontento y de la inconmensurable opresión hacia las mujeres, cueste lo que cueste, lo cual ha sido una constante a lo largo de los años, como se describe en las siguientes obras:

1. *Acaso no soy una mujer* (Truth, 1851), expone el discurso pronunciado por Sojourner Truth en la Convención de los Derechos de la Mujer en Akron-Ohio.
2. *Una voz del sur* (1892) de Anna Julia Cooper, texto compuesto de ensayos que abordan temas de raza, racismo, género, realidades socioeconómicas de las familias negras y la administración de la Iglesia Episcopal.
3. *Sus ojos miraban a Dios* (Hurstun, 1937) y *Mujeres, clase y raza* (Davis, 1981), estos textos revelan las diferentes indagaciones históricas que se cuestionaron la identidad, el cuerpo como un asun-

to social, cultural, político y sexual, gestando desde allí el tono y perspectiva de las luchas en cuanto a raza, clase, sexo y sexualidad que se yergue desde el pensamiento feminista negro; desmaraña las causas que conllevaron a que las reivindicaciones de las mujeres negras fueran sistemáticamente invisibilizadas a pesar de la fuerza y energía renovadora de las mismas.

A pesar de que ha sido una apuesta histórica colectiva, quedan de manifiesto las múltiples tensiones, luchas, encuentros y desencuentros que se han generado por desaprender lo que se ha enseñado sobre las relaciones sociales en sus diferentes categorías de raza, clase, género y sexualidad. También incurren en sus diferentes configuraciones historicistas que conforman lo que West y Fentersmaker (1995) denominan realizaciones situadas, las cuales permiten una descripción sobre las comprensiones de la diferencia como interacción continua, además de la reconceptualización del género y sus implicaciones. Es decir, cómo las interacciones de raza, clase y género, se convierten en un instrumento de análisis y cómo dichas interrelaciones reflejan lo estrepitoso de una estructura social, cultural hegemónica y occidental (Collins, 2005).

La explicación anterior nos brinda la oportunidad de explorar la noción de Bourdieu sobre la existencia del *habitus*, donde a través de sistemas de disposición duraderas y transferibles se crean estructuras *estructuradas*:

Predisuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente como una grafía “regulada” y “regular” sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas y, por todo ello colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta (Bourdieu, 2007, p. 86).

Ciertos fines pueden ser objetivamente adecuados a su meta sin conjeturar su propósito consciente ni la presunta potestad necesaria para conseguirlos. “Esta perspectiva nos permite comprender no sólo la paradoja de la organización jerárquica de lo social y la inherente consustancialidad de las relaciones sociales” (Bourdieu, 2007, p. 86), sino

también las diversas posibilidades en las que la interseccionalidad se ve inmersa. Esta última actúa como un factor explicativo de las clasificaciones diferenciadoras, así como de las distinciones presentes en las identidades, subjetividades, construcciones y colores de piel que persisten como parte de un *mantra multiculturalista*.

Brown (1995) denominó como el *mantra multiculturalista* a la raza, la clase, el género y la sexualidad, presentado el reto teórico, político y personal, además de su “aprovechamiento creativo de estas diferencias para enriquecer nuestra comprensión de las relaciones sociales de poder y nuestras luchas comunes” (Viveros, 2016, p. 3), en tanto que los hijos de la diáspora africana se convierten en un continuum³ en el resultado histórico del *malungaje*.⁴

El devenir de la experiencia de las mujeres negras⁵ obedece a la colonización de las mentes y los cuerpos. Las personas de origen africano quedan enganchadas en esa desafortunada desventura de la tradición de la dominación masculina, particularmente desventajosa para las mujeres. Las uniones, los afectos y el cuerpo quedaron bajo la competencia de un punto de vista dominante.

Es importante aclarar que se han utilizado los términos: afrodescendiente, mujeres negras, personas de origen africano desde esa imperiosa necesidad de resignificar toda esa connotación negativa que tienen tales términos. En primer lugar, la palabra *negro*, por sí misma posee una carga negativa, peyorativa, la cual es anterior al sujeto social; sin embargo, es

3 A diferencia de los estudios posmodernos y poscoloniales que derogaron el límite entre lo que se denomina cultura popular y alta cultura, Assman conserva el término continuum. No obstante, existe una serie de límites a nivel social/cultural, además de los deslindes que se exponen entre la memoria comunicativa y cultural. Por un lado, el lenguaje oral y elaborado, formando una especie de continuum en que la transición de las manifestaciones y sistemas de comunicación es fluctuante (Seydel, 2014).

4 “Entre los pueblos bantúes de África central y oriental, particularmente entre los hablantes de kikongo, umbundu y kimbundu existe una palabra/ concepto en el/la cual al menos tres ideas se cruzan y combinan dependiendo de las coordenadas de lugar y tiempo. Estas ideas son: i) de parentesco o de hermandad en su sentido más amplio, ii) de una canoa grande y iii) de infortunio. La palabra que junta estos conceptos es malungo, y para los hablantes bantúes que hicieron la travesía atlántica significaba compañero de barco” (Branche, 2009, p. 29).

5 Se emplea la propuesta de Betty Lozano Lerma (2016) de esta forma no separada de escritura, quien ha manifestado que es una imposibilidad manifiesta separar la experiencia de ser mujer y ser negra.

antitético desplazarles a esos lugares de incertidumbre de construcción judeocristiana, por esta razón, apuesto por la reivindicación del lenguaje, como creación de un nuevo halo de connotaciones positivas y de usanza de los términos desde el empoderamiento.

En segundo lugar, el término o expresión afro, de afrodescendiente, se origina como mecanismo de resistencia, de firmeza y obstinación frente a ese racismo, endorracismo y microrracismos emanados de esas estructuras que aún se encuentra erigidas en esas disposiciones sociales heredadas de la colonización.

La afrodescendencia es un anagrama vindicatorio del reconocimiento de las personas descendientes de las culturas africanas que residen en las Américas. Vale la pena señalar que es un concepto político de pulsos y significancia de la experiencia propia y apropiación de los espacios políticos históricamente negados.

En consecuencia, es necesario reflexionar desde los sentidos subjetivos que pueden tener los hechos sociales, como la experiencia de discriminación racial (Gil Hernández, 2010), y por la necesidad de describir las múltiples (inter)subjetividades, representación de diálogos, polifonías, como una “etnografía colaborativa entre sujetas, sujetos e investigadores que reconociera que los ‘sujetos’ de investigación son también sujetos del conocimiento” (Curiel, 2011, p. 27).

Conclusiones

La interseccionalidad facilita la interacción entre las emociones y la cultura, revelando algunas de las razones epistémicas por las cuales las emociones no fueron inicialmente objeto de estudio social. Este desinterés se atribuye, en parte, al impacto de la colonización que no sólo afectó a los cuerpos, sino también a la psiquis y la percepción humana. Como resultado se relegó el análisis de las emocionalidades, limitando la integración de los aspectos emocionales, sexuales y espirituales en un mundo que no otorgaba transcendencia a la experiencia humana, a pesar de la compleja multiplicidad interna.

Por tanto, la interseccionalidad nos brinda la oportunidad de abordar las experiencias subjetivas y desestructurar las normas sociales, al permitirnos unificar nuestras demandas y verdades que residen en nuestros

cuerpos. Figuras como Sojourner Truth, Audre Lorde y Angela Davis, realizaron valiosos aportes desde sus experiencias corporales, emocionales y sexuales, aportes manifestados a través de sus palabras, postulados, pulsos académicos, así como a través de expresiones artísticas como la poesía. Estas contribuciones son parte de una experiencia corporal individual y colectiva que desafía las limitaciones impuestas.

Históricamente, las feministas negras, lesbianas, indígenas, campesinas han destacado las tensiones inherentes al sentir, al espíritu y al cuerpo, evidenciando así la complejidad de las opresiones y dominaciones, especialmente cuando se considera la experiencia de vida desde la perspectiva femenina.

El retorno al análisis de las emociones desde la interseccionalidad resulta fundamental para comprender las condiciones objetivas y subjetivas de la vida. Al reconocer la inevitabilidad de las experiencias que influyen en las identidades individuales y colectivas, así, la interseccionalidad se convierte en una herramienta de análisis multidimensional que promueve una praxis feminista más inclusiva.

La interseccionalidad busca desentrañar lo abstracto y situado de la vida, y también describir la importancia de la enunciación y las realidades compartidas. En ese sentido, las emociones ofrecen una perspectiva crítica para la investigación social, posibilitando dos dimensiones de innovación: fortalecer y transformar el discurso y la práctica feminista, y abordar la naturaleza compleja e interseccional de las opresiones en las sociedades contemporáneas.

Referencias

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Programa Universitario de Estudios de Género.
- Arango, L. G. (2005). ¿Tiene sexo la sociología? Consideraciones en torno a la categoría género. *Sociedad y Economía*, 8: 159-186.
- Branche, J. (2009). Malungaje: hacia una poética de la diáspora africana. *Revista Poligramas*, 31(2).
- Bidaseca, K. y Vazquez Laba, V. (2011). *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Godot.
- Beck, U. (1986). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Siglo XXI Editores.

- Brown, W. (1995). *States of Injury: Power and Freedom in Late Modernity*. Press.
- Butler, J. (1990a). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del 'sexo'*. Paidós
- Butler, J. (1990b). *Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge.
- Butler, J. (1993). *Bodies that Matter*. Routledge.
- Carlo, L. D. (2016). De la patria es el otro a expatriar al otro. Identidad transmigrante: cuerpo y representaciones. *Actas de Periodismo y Comunicación*.
- Caserola, M. (2013). *Ética amatoria del deseo libertario y las afectaciones libres y alegres*. Queen Ludd.
- Cesaire, A. (2006). El discurso sobre el colonialismo. Akal.
- Clarke, C. (1988). El lesbianismo: Un acto de resistencia. En: A. Castillo y C. Maraga (Eds.), *Este puente, mi espalda*. Ism Press.
- Collins, P. H. (2005). Black Feminist Thought, *Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Routledge.
- Corregido, D. J. (2011). Cultura y sexualidad. En: C. Villaba y N. Álvarez, *Cuerpos, políticos y agencia. Reflexiones feministas sobre cuerpo, trabajo y colonialidad*. Universidad de Granada.
- Curiel, O. (2011). *El régimen heterosexual y la nación. Aportes del lesbianismo feminista a la antropología*. La manzana de la discordia.
- Creed, B. (1995). *Lesbian Bodies, Tribades, Tomboys and Tarst*. Ism press.
- Descartes, R. (1997). *Las pasiones del alma*. Tecnos.
- Elliot, A. (2009). Sexualidades: Teoría social y la crisis de identidad. *Sociológica*, 24(69): 185-212.
- Etecé (2022). *Homosexualidad*. Equipo editorial Etecé.
- Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscara blancas*. Akal.
- Fornet, M. (2018). *Feminismo terapéutico. Psicología empoderadora para mujeres que buscan su propia voz*. Urano.
- Foucault, M. (1984). *Historia de la sexualidad*. Siglo XXI.
- Giddens, A. (1991). *Modernity and Self-Identity*. Polity Press.
- Gil Hernández, F. (2010). *Vivir en un mundo de 'blancos'. Experiencias, reflexiones y representaciones de 'raza' y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá D.C.* Universidad Nacional de Colombia.
- Hooks, B.; Brah, A.; Sandoval, C. y Anzaldúa, G. (2004). *Otras inapropiables feminismos desde las fronteras*. Traficantes de Sueños.
- Hobbes, T. (1989). *Leviatán*. Alianza.
- Jover, D. (2015). *Memoria de la esperanza*. Icaria.
- La Barbera, M. (2016). Interseccionalidad, un "concepto viajero": orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *Interdisciplinaria*, 4(8): 105-122.

- Lao Montes, A. (2007). Hilos descoloniales. Trans-localizando los espacios de la diáspora africana. *Tabula Rasa*, 7: 47-79.
- Lozano Lerma, B. R. (2016). Tejiendo con retazos de memorias insurgencias epistémicas de mujeres negras/afrocolombianas. Aportes a un feminismo negro decolonial. Tesis doctoral inédita. Universidad Andina Bolívar.
- Muñoz, P. (2010). *Violencias interseccionales. Debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres*. Central America Women's Network: Tegucigalpa.
- Obama, M. (2018). *Mi historia*. Plaza Janés.
- Oyèwùmí, O. (2017). *La invención de las mujeres. Una perspectiva africana sobre los discursos occidentales de género*. En la frontera.
- Restrepo, L. (2004). *Delirio*. Alfaguara.
- Rich, A. (1980). *Compulsory Heterosexuality and lesbian Existence*. Norton.
- Seydel, U. (2014). La constitución de la Memoria Cultural. *Acta Poética*, 35(2): 187-214. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ap/v35n2/v35n2a12.pdf>
- Surrallés, A. (1998). Entre el pensar y el sentir. La antropología frente a las emociones. *Antropologica*, 16(16): 291-304. DOI: <https://doi.org/10.18800/antropologica.199801.013>
- UNAM Global, (20 de octubre, 2020). *Decir mujer gay en vez de lesbiana o bisexual, invisibiliza a las mujeres del LGBTTTI*. UNAM Global [Archivo de Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=eznw1iqRjzk&t=6s>
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 1-17.
- West, C. y Fenstermaker, S. (1995). Doing difference. *Gender & society*, 9(1): 8-37.

Eliana Rocio Tirado Cuéllar

Colombiana. Magíster en sociología por la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá. Adscripción institucional: Fundación Universitaria UniMonserate. Líneas de investigación: etnicidades, sexualidades, género e interseccionalidad.

Correo electrónico: etirado@unal.edu.co

Xitlali Torres Aguilar

Mexicana. Doctora en estudios regionales por la Universidad Autónoma de Chiapas. Adscripción institucional: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Líneas de investigación: neuroeducación, género y estudios regionales.

Correo electrónico: xitlali.torres34@unach.mx



Wendy López en Plaza Regina, Xalapa. Fotografía de Gina Collins y Luis Calavera López

Eva y Adán

Juan Carlos Zavala Olalde ORCID: 0000-0002-3388-2017

Profesional independiente, Ciudad de México, México

Había pasado de media noche, nuestra abuela se sentó al lado del fuego, todas en círculo, al principio de nuestra iniciación femenina. Entonces comenzó a contarnos el origen de la vida en la Tierra mientras hacía gestos con sus manos, como tocando la inmensidad de sus palabras:

En el primer día Dios creó a Eva y Adán; ella tenía la forma perfecta y plena, él la seguía y el Espíritu de Dios los unía. Entonces dijo Dios: Hágase la luz. Y la luz unió a Adán con Eva y vio Dios que eso era bueno y los bendijo. A ella la llamó madre de la humanidad, y al él, ser humano. Ése fue el primer día.

En el segundo día Dios dividió el ser de Eva y Adán entre un alma celeste y un cuerpo terrestre. Puso el firmamento del sueño entre el alma y el cuerpo, los vio soñar, vio que eso era bueno y los bendijo con la vida diurna y la vida onírica. Iguales de noche, iguales de día. Iguales en el Cielo, iguales en la Tierra. Ése fue el segundo día.

En el tercer día Dios brindó a Eva y Adán la conciencia para habitar la Tierra, así ellos comenzaron a hablar y a comunicar sus aspiraciones, a conocer y a comprenderse. Entonces les dijo: “sed fecundos y habitad la Tierra”. Eva inventó el lenguaje practicando con Adán, quien lo aprendió. Adán inventó la cacería para hacer juntos la caza y la recolección. Y ellos produjeron la diversidad humana, las primeras culturas de la Tierra, las primeras lenguas y las primeras costumbres. Millones de seres humanos, diversos, migrantes y creativos. Y vio Dios que eso era bueno y los bendijo como especie humana. Ése fue el tercer día.

En el cuarto día Dios se despidió de ellos al tiempo que les prometió un mesías. Los vio ser y hacerse, y también reconoció su condición humana de dolor, ignorancia y sufrimiento. Pero les dio esperanza y les mostró que podían generar amor si aprendían a amarse. Desde entonces se asentaron y a su tierra le llamaron hogar. Entre los hijos de Eva y Adán inventaron la agricultura y al distanciarse de la presencia de Dios inventaron el culto y la religión. Vio Dios que aquello era lo humano, que juntos, los descendientes de Eva y Adán, hacían lo humano, su ser en la Tierra. Ése fue el cuarto día.

En el quinto día Eva y Adán, como símbolos de la humanidad, crearon la historia. Comenzaron por contar historias de sí mismos y de Dios, y después los seres humanos comenzaron a utilizar la escritura y a escribir historias. Y Dios los vio, y comprendió que eso era la humanidad, se alegró por la invención creativa, por lo fructíferos y buscadores de lo divino, pero se entristeció por la desigualdad, por las guerras y por la esclavitud. Ése fue el quinto día.

En el sexto día el mesías llegó y mostró la verdad del amor de Dios. Pero Eva y Adán hacía mucho tiempo que habían sido olvidados y a la humanidad le costó mucho tiempo recuperarlos. Y así hicieron una humanidad compleja y diversa. Los hijos de Eva y Adán tenían muchas religiones, muchos cultos y creencias. Habían logrado hacerse a sí mismos seres humanos, pero se habían olvidado de Dios. Y Dios vio con expectación ese sexto día en la historia de la humanidad.

En ese momento comenzó a amanecer. La noche de nuestra infancia se había ido y el nuevo día de nuestra juventud comenzaba. Bendiciéndonos, nuestra abuela nos dejó la responsabilidad con una pregunta: ¿Qué hará la humanidad, para el séptimo día?

Reinvención de nuestra identidad como mujeres viejas. Cuerpo, sexualidad y resiliencia, de Consuelo Meza Márquez

Evangelina Tapia Tovar ORCID: 0000-0002-8161-2580

Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, México

En el libro *Reinvención de nuestra identidad como mujeres viejas. Cuerpo, sexualidad y resiliencia*, Consuelo Meza da voz a mujeres que la sociedad ha callado por considerar que ya no son bellas, deseables ni jóvenes; a quienes ya cumplieron los mandatos sociales atribuidos a las mujeres; a quienes muchos consideran que ya no son útiles. En el marco de la narrativa sociocultural, muestra los signos y los juicios derivados del edadismo, utilizando la categoría de viejas, sin la carga peyorativa que socialmente se le atribuye.

La autora es socióloga con especialidades en estudios culturales y estudios de la mujer, con maestría en investigación en ciencias sociales y doctorado en humanidades en el área de teoría literaria. Profesora-investigadora del Departamento de Sociología y Antropología, del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Aguascalientes desde 1984 hasta 2020, donde fue pionera y fundadora de los Estudios de Género y formadora de generaciones de profesionales de la sociología, historia y letras, que se desempeñan en diferentes instituciones, incorporando la perspectiva de género en su labor profesional.

El libro inicia con un interesante prólogo en el que la politóloga feminista Amalia Rubio destaca que la obra llena el hueco existente en

el relato de las mujeres viejas, para que sean ellas quienes hablen de sus cuerpos y pongan nombres a lo que les ocurre, desplazando las voces masculinas que definen la menopausia y explican, desde su óptica, “las acciones que se desprenden de este período de la vida de las mujeres. Ahora son ellas las que quieren ser y decidir” (p. 12). A través de la obra se trata de impulsar un cambio de actitud en la sociedad y posicionar a las mujeres mayores para que reflexionen sobre sus vivencias y experiencias, para que expresen con orgullo logros y fracasos que han dejado marcas en arrugas que más allá de avergonzar, son las marcas de la vida.

El libro nace de los hallazgos de un proyecto de investigación desarrollado en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, dentro del Programa de Estudios Culturales, en los últimos años de actividad profesional de Consuelo Meza; este libro, como los otros publicados por la autora, narran desde la voz femenina, vivencias y experiencias que como mujeres hemos vivido en contextos mexicanos y centroamericanos.

En la introducción, Consuelo se reconoce como mujer vieja y feminista, distinta a quienes fueron nuestras madres y abuelas, porque los adelantos médicos, el confort que deviene del trabajo académico universitario y el reconocimiento de que la menopausia y el nido vacío no son el final de la vida, sino la oportunidad de reinventar una experiencia que tenga en el centro a las mujeres, superando la marginalidad vivida a lo largo de los años, cuando los hijos, esposo y trabajo eran lo más importante. Propone construir un *nosotras* como identidad política que promueva una vejez plena de derechos.

La primera parte del libro, titulada “La construcción de una propuesta disruptiva frente a la narrativa cultural de la mística de la juventud”, ofrece un sólido marco de referencia sobre las aportaciones de investigadoras españolas y norteamericanas que iniciaron la discusión sobre el tema, así como algunos conceptos teóricos, pertinentes para explicar los temas emergentes de las informantes que participaron en un curso taller del que se obtuvieron relatos que se analizan con categorías como “edadismo o discriminación por edad en las mujeres, corporeidad de las mujeres mayores, sexualidad de las mujeres mayores, vínculos, sororidad, linaje, salud, belleza, autonomía, centralidad, espiritualidad,

actos de resistencia, transiciones de libertad y plan de vida” (p. 19), que se explican detalladamente en el capítulo siguiente.

El capítulo I inicia con la problematización para identificar la vejez; si se parte exclusivamente de la edad el problema no desaparece: en los países desarrollados se inicia a los 65 años, mientras que, en los no desarrollados, a los 60. En México, las mujeres que llegan a la medianía de la edad, automáticamente se les ve como una unidad; es casi lo mismo tener 50 años, que 60, 70 o más, pues se engloban en la categoría de “mujer mayor”, como lo señala Anna Freixas. Así, se invisibiliza que en estas edades existen madres, abuelas y bisabuelas; mujeres que se encuentran en la plenitud de sus trabajos en oficinas y escuelas o jubiladas; sanas y enfermas; con pareja o sin ella; quienes dedican su tiempo a cuidar de su belleza y salud como parte de su centralidad o quienes viven cuidando nietos y apoyando a sus vástagos; quienes viven con estabilidad económica o en la pobreza y la marginación. Las mujeres mayores son diversas y así deben ser estudiadas.

El trabajo que Consuelo Meza presenta en este libro se focaliza en las condiciones de mujeres académicas de una universidad, con estabilidad económica y derecho a la jubilación (situación que ya no es posible para las nuevas generaciones), con altos niveles de escolaridad (doctorado); con o sin hijos; con o sin pareja. El taller que se implementó, además de ser un espacio para obtener información de ellas, tuvo como objetivo dotar a las participantes de conocimientos sobre la teoría feminista, ofrecer categorías teóricas para nombrar sus vivencias, reflexionar sobre sus condiciones de vida y sobre su identidad, y con todo ello, fortalecer la autoestima para empoderar y reinventar a las mujeres *sexalescentes*.

La inscripción al taller fue voluntaria, con el único requisito de tener edades cercanas a los 60 años. El curso contemplaba la lectura previa de materiales seleccionados para conocer conceptos y teorías feministas, especialmente con orientación gerontológica. Cada sesión iniciaba con textos de poetisas centroamericanas, europeas, norteamericanas, mexicanas y de otras latitudes, que favorecían la reflexión y la resiliencia; seguía con la discusión de textos teóricos con perspectiva de género sobre mujeres viejas, para generar la reflexión grupal que se encaminaba a reposicionar a las participantes en la centralidad de su vida.

Como parte del taller, y de manera paralela al análisis de las aportaciones de las teóricas feministas estudiadas y de las categorías emergentes que se constituyeron en ejes para el estudio, cada una de las participantes, además de expresar las vivencias y reflexiones relacionadas con los elementos abordados, debía escribirlos como una manera de curar o comprender y darle sentido a situaciones y vivencias de distintas etapas de su vida. Esta actividad no fue fácil para todas, pues algunas de ellas nunca habían escrito un diario ni habían dedicado espacios para analizar esas vivencias relacionadas con temas significativos, felices, dolorosos o emotivos.

El capítulo II presenta las narrativas personales y el análisis de temas emergentes a partir de las categorías planteadas en el capítulo anterior, como un acto colectivo de sanación de las heridas infringidas a lo largo de la vida de las participantes en el taller, presentadas a partir de sus propias narrativas; todas con pseudónimos que ellas mismas propusieron. Los temas analizados a lo largo del taller permitieron que explicaran, a partir de autobiografías, cómo han vivido momentos difíciles y bellos, cómo los afrontaron, así como quiénes las acompañaron o si los vivieron solas. La autora fue seleccionando, de acuerdo con los ejes temáticos que explora, trozos de esas historias que ayudan a ejemplificar cómo esas mujeres maduras han vivido su edad, corporeidad, sexualidad y sus principales vínculos de amor, de pareja, de amistad y de sororidad. En sus reflexiones es posible identificar a otras mujeres que fueron modelos en su vida, que Consuelo Meza denomina “Nuestras Evas”; también cómo fueron ganando autonomía y libertad para posicionarse en la centralidad de sus vidas y con ello lograr enfrentar la jubilación como una etapa festiva y con un plan de vida claro.

Un apartado especial es el de las narrativas individuales frente al covid-19, que generó la expectativa de alta vulnerabilidad para las personas mayores; en ellas se muestran las estrategias que generaron resiliencia, fortaleza y resistencia para enfrentar el miedo a la pandemia, que amenazaba arrebatar un futuro promisorio, y planteando como alternativa la reconstrucción, reinención y reconfiguración de la identidad en un sentido positivo, más allá de los efectos negativos que el aislamiento supuso, en términos de restricciones a la libertad y la necesidad de permanecer

encerradas en casa. “Nuestras mujeres expresaron el disfrute de la familia y la pareja, y la posibilidad de dedicar tiempo a actividades para las que antes no había tiempo. Afirmaron también su voluntad de cuidarse y sobrevivir a la pandemia” (p. 147).

La conclusión integra el análisis realizado por la autora de los procesos logrados por las diez participantes, en una narrativa grupal que inició con la propuesta de cómo ser llamadas: viejas, ancianas, de la tercera edad, mujeres otoñales, en plenitud y un amplio etcétera, acompañada de una reflexión para argumentar la decisión; al final se optó por integrar un grupo permanente de apoyo y reflexión denominado Auroras. Generar un espacio de encuentro con iguales, en comunidad, para “construir significados que contribuyan al sentido del propio valor e identidad” (p. 54) es retomar el modelo de los grupos de autoconciencia, como una manera de resistencia, para que las participantes resignifiquen su identidad, con orgullo y fortaleza, acompañadas de sus pares, en un esfuerzo de sororidad para romper la competencia que la cultura impone entre mujeres.

El libro en su conjunto presenta experiencias y reflexiones de mujeres en plenitud, que viven el gozo de ser mujeres viejas, sujetas de deseos eróticos y protagonistas de sus vidas, más allá de los estereotipos de la abuelita abnegada y dulce que el cine mexicano ha impulsado. Además, documenta una experiencia exitosa de mujeres que lograron reinventar su identidad de mujeres viejas a mujeres plenas, a partir del reconocimiento de lo logrado a través de su vida y el impulso de proyectos personales, más allá de los modelos tradicionales de esposa, madre y abuela. En este sentido, Consuelo Meza utiliza la dimensión política de la teoría feminista para empoderar a mujeres que, ante el edadismo prevaleciente en la sociedad, podrían considerarse discriminadas o devaluadas, llevando lo personal a lo político porque a lo largo de su obra se destaca el esfuerzo por impulsar un nuevo modelo de vejez, centrado en las mujeres.

Pero para que la vejez se convierta en dignidad y poder, se requiere de un grupo creciente de nuevas mujeres viejas que como un movimiento político, nos atrevamos a la trasgresión social en el sentido de ir más allá de los límites en que nos circunscribe el imaginario de la vejez, de las reglas de comportamiento adecuadas, para convertirnos en mujeres vanguardistas en las que nuestras actividades transgresoras representen

“anticipos creativos de nuevas formas de evolución sociocultural” (Coria, 2008, p. 65).

Es de relevancia destacar la parte final del libro, titulada Anexos, la cual está integrada por dos tipos de textos. El anexo 1, elaborado por Agua Marina, una de las docentes participantes en el taller, es una narrativa a manera de autoficción, donde maneja diálogos imaginarios. El primer segmento lo dedica a su “linaje femenino, reconstruido con la idea de sanar y comprender a las ancestras con empatía, reconocer sus saberes, poderes y vulnerabilidades; entender que cada ancestra actuó según su contexto, sus costumbres y lo que sentía que era lo mejor” (p. 197); también incluye las relaciones con su hija y con su nieta. La segunda y última parte de esta autoficción presenta las reflexiones de Agua Marina a partir de las categorías trabajadas en el curso, incluyendo el cultivo de la espiritualidad, enfocada a la etapa de la *sexalescencia*.

En el anexo 2, titulado “Decálogo de las mujeres mayores”, Consuelo Meza incluye dos textos que contribuyen a cerrar la reflexión, de manera sintética. El primero, de Anna Freixas Farré, titulado *Menos amor merengue y más libertad para las viejas*, inicia señalando

Las mayores somos muchas y cada vez vamos a ser más. Somos diversas y peculiares. Hijas del feminismo consciente y del feminismo inconsciente [...] Hacer visible lo invisible está siendo una de nuestras especialidades y hemos puesto nombre a diversas violencias y malos tratos [...] Somos mayores, no estamos forzosamente seniles ni enfermas, no somos ignorantes, solo tenemos un montón de años que son nuestro capital (Meza, 2021, p. 215).

Para luego señalar, en diez puntos, lo que las mujeres mayores no queremos, y en otros diez, lo que sí queremos.

El segundo texto del anexo 2 es el *Manifiesto de Leioako: Las viejas somos vuestro futuro*, documento que fue leído en el cierre de la Jornada de Edadismo Sexista, organizado por la Fundación Bizitzen, en la comunidad Leioa de Vizcaya, en el País Vasco, donde se expresa una reivindicación de lo que las mujeres viejas somos y lo que no somos.

La obra de Consuelo Meza Márquez puede tener varias lecturas: como un sólido estado de la cuestión, para sustentar investigaciones sobre el tema; como la documentación de una experiencia didáctica para empoderar a mujeres mayores, a partir de la formación en perspectiva

de género y el fomento a la reflexividad y la sororidad, que podría ser replicada en otros contextos y con otros grupos de mujeres o de hombres. Puede ser leída a partir de lo aportado por cada una de las participantes, para ir las conociendo y reconstruir historias recientes de cómo las mujeres han vivido transformaciones sociales importantes. También se puede leer por categorías teóricas de interés; o de principio a fin, para conocer la propuesta de la autora.

Libro comprensible que invita a cambiar el estereotipo de las mujeres viejas; a impulsar políticas sociales para salvaguardar sus derechos y a reconocer la experiencia acumulada con los años, haciendo realidad el conocido lema feminista: “Lo personal es político”, porque a partir del análisis de la vida cotidiana de las mujeres *sexalescentes* propone un cambio de cultura para promover un mayor respeto para las personas viejas, especialmente para las mujeres, que somos quienes vivimos mayor presión por lucir jóvenes y bellas. Además de poderse adquirir en su versión electrónica o impresa, es un texto de acceso abierto que puede ser consultado en línea, sin costo, disponible en https://editorial.uaa.mx/catalogo/ccsh_reinvencion_identidad_9786078782796.html

Referencias

- Meza, C. (2021). *Reinvención de nuestra identidad como mujeres viejas. Cuerpo, sexualidad y resiliencia*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). 220 pp. ISBN: 978-607-8834-05-1.
- Editorial UAA (2022). *Jueves de presentación del libro: Reinvención de nuestra identidad como mujeres viejas. Cuerpo, sexualidad y resiliencia*. https://www.facebook.com/Editorial.UAA/videos/1007724016753482?locale=es_LA



REINVENCIÓN DE NUESTRA
IDENTIDAD COMO MUJERES VIEJAS
Cuerpo, sexualidad y resiliencia

CONSUELO MEZA MÁRQUEZ

Presentación

Investigación

Simientes de sobrevivencia: Tipificación y subnotificación de la violencia de género en el medio rural brasileño

Seeds of survival: Typification and underreporting of gender violence in the Brazilian rural environment

Sylvia Iasulaitis / Universidad Federal de São Carlos, São Paulo, Brasil

Carmen Pineda Nebot / Investigadora independiente, Madrid, España

Ana Carolina dos Reis Fernandes / Universidade Estadual Paulista, São Paulo, Brasil

Larissa Fassa La Scalea / Universidad Federal de São Carlos, São Paulo, Brasil

Sexualidad y perspectiva de género en los libros de texto de ciencias naturales: Análisis desde las creencias docentes de educación primaria. Un estudio de caso en Veracruz

Sexuality and gender perspective in natural science textbooks: Analysis from the beliefs of elementary school teachers. A case study in Veracruz

Ana Lís Heredia Espinosa, Adriana Rodríguez Barraza / Universidad Veracruzana, Veracruz, México

Claudia Ivonne Hernández Ramírez, Jorge García Villanueva / Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México, México

Dossier

"Si mañana soy yo, si mañana no vuelvo, destrúyelo todo". Emociones y género en mujeres activistas en México

"If tomorrow it's me, if tomorrow I don't come back, destroy it all". Emotions and gender in Women's Mexican Collectives

Tommaso Gravante, Alice Poma / Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

No todo es odio o celebración: El lugar de las voces disonantes en torno a las políticas feministas universitarias

Not everything is hate or celebration: The place of dissonant voices around university feminist policies

Bárbara Trzenko, Victoria Imperatore, María Laura Bagnato / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Buenos Aires, Argentina

Fatiga física y emocional, síndrome de burnout y satisfacción por compasión en cuidadoras informales

Physical and emotional fatigue, burnout syndrome, and compassionate satisfaction in informal caregivers

Paül Marlon Mayorga-Lascano, Víctor Manuel Cuadrado Rodríguez, María Emilia Barrera Sánchez,

Daniela Bermeo Díaz / Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ambato, Ecuador

Experiencias emocionales de la migración: Itinerarios de mujeres cubanas en tránsito por México

Emotional experiences of migration: Itineraries of Cuban women in transit through Mexico

Yally Ramos Delgado, Susana Gutiérrez-Portillo / Universidad Autónoma de Baja California, Baja California, México

La feminidad subalterna en el documental: Construyendo un cine desde la afectividad y la equidad

Subaltern femininity in documentary cinema: Making films from affectivity and equity

Juan Carlos Bermúdez Rodríguez / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Morelos, México

Sara Manuela Duque García / Centro de Formación Profesional As Media, Puebla, México - Universidad Siglo XXI, Puebla, México

Emociones asociadas a la paternidad en hombres heterosexuales de tres generaciones de Colima, México en el siglo XXI

Emotion associated with the fatherhood of heterosexual men of three generations in Colima, Mexico in the century XXI

Eudes Jairo Medina Mendoza, Iván Uliánov Jiménez Macías, Sara Lidia Pérez Ruvalcaba / Universidad de Colima, Colima, México

Masculinidades y emociones en el oficio de la albañilería: Voces de varones indígenas nòhño en el trabajo

Masculinities and emotions in the masonry trade: Voices of indigenous nòhño men at work

Gerardo Azoños Rodríguez / Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México

Salud emocional y experiencias de rechazo social en personas bisexuales de México: Resultados de la ENDISEG-WEB 2022

Emotional health and experiences of social rejection in bisexual people in Mexico: Results of the ENDISEG-WEB 2022

Omar Alejandro Olvera Muñoz / Universidad de la Salud, Ciudad de México, México

Decolonizar las emociones desde una perspectiva no hegemónica

Decolonizing emotions from a non-hegemonic perspective

Eliana Rocío Tirado Cuellar / Fundación Universitaria UniMonserate, Bogotá, Colombia

Xitlali Torres Aguilar / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México

Arte y Letras

Eva y Adán

Juan Carlos Zavala Olalde / Profesional independiente, Ciudad de México, México

Reseñas

Reinvención de nuestra identidad como mujeres viejas. Cuerpo, sexualidad y resiliencia, de Consuelo Meza Márquez

Evangélica Tapia Tovar / Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, México



UNIVERSIDAD DE COLIMA

acu
Asociación
Colimense de Universitarias